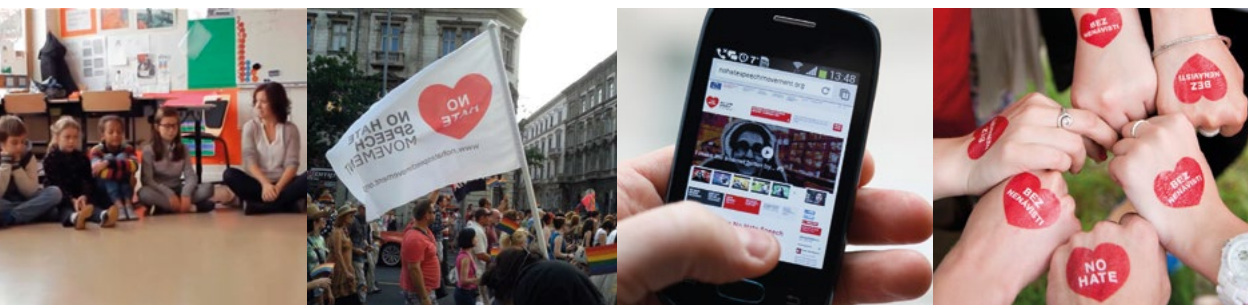


ORIENTACIONES

Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos



ciudadanía acoso educación en derechos humanos hostilidad to
responsabilidad gitanofobia solidaridad xenofobia justicia delito
intolerancia respeto sexismo diversidad racismo paz nacionalism
prejuicio participación antisemitismo igualdad homofobia seguri
dignidad islamofobia libertad discriminación democracia odio

Edición revisada
2016





ORIENTACIONES

MANUAL PARA COMBATIR EL DISCURSO DE ODIO EN INTERNET A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Edición revisada (2016), incluyendo la Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet

ESCRITO Y EDITADO POR

ELLIE KEEN, MARA GEORGESCU

CONTRIBUCIONES A LA SEGUNDA EDICIÓN DE

MARA GEORGESCU, SATU VALTERE, OLENA CHERNYKH

EDICIÓN FINAL

RUI GOMES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRADUCCIÓN DE LA VERSIÓN ESPAÑOLA

BRUNO DEL MAZO DE UNAMUNO | INSTITUTO DE LA JUVENTUD

TRADUCCIONES Y REVISIONES

INTISSAR KESKSU HAMOUDAN, ÁNGEL GIL DÍAZ | INSTITUTO DE LA JUVENTUD

PILAR ROIG MINGUELL, MARÍA JOSÉ CÁNOVAS RUBIO, LYDIA GONZÁLEZ VILLA, JUNE ALZOLA ANGULO, CRISTINA SILVÁN FERNÁNDEZ, CRISTINA BOAL HERNÁNDEZ, ALICIA BELLÓN MORAL Y MÓNICA FÚSTER DE LA FUENTE | UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

CONTROL DE CALIDAD DE LA TRADUCCIÓN

SUSANA LAFRAYA

Orientaciones – Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos
Edición revisada, 2016

Los puntos de vista expresados en este manual no reflejan necesariamente las opiniones del Consejo de Europa.

El Copyright de esta publicación es propiedad del Consejo de Europa. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o difundida con finalidad comercial, en ninguna forma o por ningún medio, electrónico (CD rom, internet, etc.) o mecánico, incluyendo fotocopiado, mediante grabación o ningún medio de almacenamiento o sistema de recuperación de información, sin permiso por escrito de la División de Publicaciones (publishing@coe.int), Dirección de Comunicación del Consejo de Europa (con copia al Centro Europeo de Juventud de Budapest, 1-3 Zivatar utca, H-1024 Budapest, Hungría; email: eycb.secretariat@coe.int).

La reproducción de materiales de esta publicación queda autorizada para fines no comerciales, con la obligación de que las fuentes sean debidamente citadas.

Toda comunicación concerniente a este documento debe dirigirse al Departamento de Juventud del Consejo de Europa.

European Youth Centre Strasbourg
30, rue Pierre de Coubertin
F- 67075 Strasbourg Cedex – France
Email: youth@coe.int

Esta traducción se publica en virtud del acuerdo establecido con el Consejo de Europa. La traducción es de exclusiva responsabilidad del Instituto de la Juventud.

Las fotos de la portada son obra de (de izquierda a derecha):

- Consejo de Europa
- Földi László
- Horváth Dániel
- Comité Nacional de Campaña de Eslovaquia

Planificación y diseño en lengua inglesa: Horváth Dániel

Maquetación de la edición en lengua española: Rocío Mira García | Instituto de la Juventud

La versión online de esta publicación puede ser encontrada en www.injuve.es

Edición

© Instituto de la juventud NIPO: 684-18-022-0

© Council of Europe, 2016

PREFACIO



El manual *Orientaciones* que tienes en tus manos es una valiosa herramienta para frenar el discurso de odio y reforzar los derechos humanos. Puede que te preguntes: “¿Por qué deberíamos molestarnos? ¿No tiene la gente derecho a expresarse libremente en una sociedad democrática?” Es cierto que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental que también es aplicable a ideas que pueden ofender, impactar o molestar a otros. Pero el ejercicio de este derecho implica deberes y responsabilidades. El discurso de odio no es un discurso que se “proteja”; las palabras de odio pueden llevar a crímenes de odio, y estos crímenes ya han arruinado y acabado con las vidas de demasiadas personas.

El discurso de odio se ha convertido actualmente en una de las formas más comunes de intolerancia y xenofobia en Europa. Particularmente preocupante es la cada vez mayor y más aceptada presencia del discurso de odio en la retórica política y en la esfera pública, particularmente a través de internet. Cuando lo inaceptable comienza a ser aceptado, se convierte en “la norma”, y se genera una verdadera amenaza a los derechos humanos. El Movimiento No Hate Speech¹ del Consejo de Europa se lanzó para reducir la aceptación del discurso de odio en las redes y poner fin a su “normalización”.

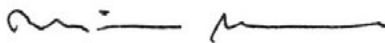
Nadie negaría que internet nos da magníficas herramientas para la comunicación, la solidaridad, la organización del cambio social y el entretenimiento. No debemos dejar que se utilice como instrumento de tortura y propaganda de las industrias e ideologías del odio. Libertad de expresión en internet debe significar también que internet esté libre de amenazas.

El Consejo de Europa ha sido pionero en definir el discurso de odio y pedir la condena del racismo y la xenofobia en internet. Las medidas legales son muy importantes, pero insuficientes. La educación es la única solución a largo plazo para evitar el discurso de odio y fomentar la solidaridad con las víctimas.

Aprender sobre, a través de y para los derechos humanos es esencial para mantener un entorno que respete los derechos humanos ante los rápidos cambios que nuestras sociedades afrontan actualmente. Esto es especialmente relevante para la infancia y la juventud, y debería, sin duda, ser parte integral de su educación.

El Movimiento No Hate Speech lo llevan a cabo los propios jóvenes: Pidieron su creación y han decidido cómo desarrollarlo. Esto es importante porque la juventud es la víctima más habitual de abusos de derechos humanos en internet a través de distintas formas de discurso de odio y acoso.

Espero que esta guía se difunda en escuelas, centros de juventud y organizaciones juveniles, así como en internet. Animo a los estudiantes, educadores y otras personas a que lo usen, y se unan a la campaña. Permítenos usar *Orientaciones* para combatir el discurso de odio.



Thorbjørn Jagland
Secretario General del Consejo de Europa

1. Traducción de No Hate Speech: No al discurso del odio



AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría dar las gracias a todas las personas que han contribuido a la elaboración de este manual, con sus sugerencias y valoraciones, en particular:

- A los miembros del grupo de seguimiento de la campaña No Hate Speech Movement, especialmente a los representantes del Consejo Asesor de Juventud y el Comité Director Europeo de Juventud, y los observadores representantes del Comité Director de Política y Práctica Educativa, la Agencia para la Información y Asesoramiento Juvenil, el Foro Europeo de la Juventud, la Asociación del Carné Joven Europeo, las Ayudas EEA de Noruega y los activistas en internet.
- Claudia Lenz (Centro Wergeland Europeo), Anny Siltanen (Insafe) y Vitor Tomé (Consultor).
- Anne Weber (Oficina del Comisionado para los Derechos Humanos), Gordana Berjan (Programa de la Infancia), Lee Hibbard, Elvana Thaci y James Lawson (Unidad de Gobernanza de Internet); Paula Eck-Walters (Secretariado de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia); Josef Huber, Yulia Pererva (Departamento de Educación); Anca-Ruxandra Pandeia, Menno Ettema, Aileen Donegan, Claire Uszynski y Maud Hoffman Boivin (Departamento de Juventud), todos del Consejo de Europa.
- Mercedes Pizarro Torres, por la revisión del texto íntegro de la versión española.

Se han realizado todos los esfuerzos posibles para atribuir las referencias en textos y actividades a sus autores y acreditarlos por ello. Pedimos disculpas por cualquier omisión en que hayamos podido incurrir, estaremos encantados de enmendarla en una próxima edición.



ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - SOBRE EL MANUAL

- 1.1 Introducción al manual.....7
- 1.2 El problema del discurso de odio en internet8

CAPÍTULO 2 - EL MOVIMIENTO NO HATE SPEECH

- 2.1 Sobre la campaña.....11
- 2.2 ¿Qué puede hacer la juventud?14

CAPÍTULO 3 - USO DEL MANUAL

- 3.1 Un manual necesario.....16
- 3.2 La estructura del manual.....17
- 3.3 Cómo llevar a cabo las actividades19
- 3.4 Diez acciones a hacer y a evitar20
- 3.5 Temas y preguntas.....21

CAPÍTULO 4 - 24 ACTIVIDADES

- 24 actividades para combatir el odio en internet a través de la educación en derechos humanos22
- Tabla sinóptica de actividades23

CAPÍTULO 5 - INFORMACIÓN DE REFERENCIA

- 5.1 Discurso de odio en internet161
- 5.2 Derechos humanos169
- 5.3 Libertad de expresión.....175
- 5.4 Racismo y discriminación182
- 5.5 Vida privada y seguridad.....187
- 5.6 Democracia y participación191
- 5.7 Estrategias de campaña.....197
- 5.8 Alfabetización Digital201
- 5.9 Ciberacoso211
- 5.10 El Consejo de Europa y el discurso de odio en internet215

CAPÍTULO 6 - APÉNDICES

- 6.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (Resumen).....219
- 6.2 Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos (Resumen)222
- 6.3 Otros recursos para combatir el discurso de odio en internet.....225
- 6.4 Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet (Versión simplificada) ...227
- 6.5 Propuestas de talleres basadas en *Orientaciones*229



**NO HATE
SPEECH
MOVEMENT**

CAPÍTULO 1

SOBRE EL MANUAL

1.1 INTRODUCCIÓN AL MANUAL

Este manual ha sido diseñado para apoyar el Movimiento No Hate Speech, la campaña para la juventud del Consejo de Europa contra el discurso de odio en internet, y pretende ser útil para aquellos educadores y educadoras que trabajen para hacer frente a este problema, tanto dentro como fuera del sistema de educación formal. El manual ha sido diseñado para trabajar con jóvenes de entre 13 y 18 años, aunque las actividades se pueden adaptar a otras franjas de edad y a otros perfiles de alumnado.

“Los golpes con palos y piedras pueden romper mis huesos, pero las palabras nunca me harán daño”.

¿Estás de acuerdo?

Orientaciones se publicó por primera vez a principios de 2014 y ya se ha traducido a 10 idiomas. En esta edición revisada, se han incluido las informaciones más actualizadas de la campaña de juventud No Hate Speech y la *Guía de los Derechos Humanos en Internet* del Consejo de Europa, por lo que en esta edición se han añadido tres nuevas actividades.

La necesidad de impulsar iniciativas educativas que combatan el odio en internet está justificada por el aumento de prácticas abusivas que podemos encontrar en internet, muchas de las cuales utilizan un tono extremista y racista y amenazan los valores fundamentales de la sociedad democrática. Sin embargo, el odio en internet no es solo un problema relacionado con el racismo y la discriminación, también está relacionado con la forma en la que las personas usuarias utilizan internet. Esto lo convierte en un fenómeno relativamente nuevo que no todo el mundo identifica o entiende. La “novedad” del discurso de odio en internet implica que es un problema que la sociedad no sabe todavía cómo afrontar.

Muchos de los intentos de eliminar el odio en internet se centran en utilizar mecanismos de control: eliminar el odio cuando aparece. El enfoque de estas páginas consiste en ver el discurso de odio como un síntoma de un problema más profundo. Las actividades han sido diseñadas para trabajar sobre las principales causas del discurso de odio, además de para aprender a lidiar con ello cuando ocurra.

**El discurso de odio en internet representa las hojas de una planta particularmente maliciosa cuyas raíces se encuentran profundamente arraigadas en la sociedad.
Cortar las hojas no sirve para erradicar las causas del problema.**

UNA PERSPECTIVA BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

Las actividades del manual deberían ayudar a la juventud a desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para que internet pueda reflejar los principios fundamentales establecidos para el

mundo real. Estos principios se definieron y acordaron hace más de 60 años: los conocemos como derechos humanos, y reflejan la dignidad básica de cada ser humano, su igualdad en derechos, su libertad, y su papel para decidir y establecer las reglas que deben gobernar nuestra vida cotidiana.

Al igual que la campaña para la juventud, este manual contempla el discurso de odio como un asunto que concierne a los derechos humanos, por lo que las actividades se apoyan en sus principios y valores. Esto hace que el manual sea útil no solo para encarar el discurso de odio en internet, sino también como una forma de comprender los derechos humanos y cómo aplicarlos tanto dentro como fuera de internet. Se puede encontrar más información sobre el enfoque educativo en el capítulo 3, e información básica sobre los derechos humanos, dentro y fuera de internet, en el capítulo 5.

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA... EN INTERNET

El manual se basa en la firme creencia de que el espacio de internet es un espacio público, por lo que todos los principios de una sociedad democrática pueden y deben aplicarse en internet. En este contexto, la juventud tiene una función muy importante a la hora de combatir el discurso de odio en internet.

Los jóvenes son ciudadanos en internet, lo que significa que pueden expresar sus aspiraciones y preocupaciones en este medio, tomar medidas y pedir que aquellos que violan los derechos humanos en internet rindan cuentas. Es más, pueden ser defensores de los derechos humanos en internet.

El espacio de internet es también un espacio para la participación, incluyendo la sensibilización sobre los procesos relativos a la gobernanza de internet. El manual explora, a través de actividades, formas de interactuar en internet, cómo la gente joven puede actuar online y cómo pueden hacer campaña a favor de un internet mejor y más seguro.

Temas generales sobre la democracia, campañas en internet y alfabetización digital se incluyen en el capítulo 5.

1.2 EL PROBLEMA DEL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET

NUEVAS POSIBILIDADES, NUEVOS PELIGROS

Las posibilidades de comunicación humana se han multiplicado con la aparición de internet. Internet, en teoría, nos ha dado la oportunidad de comunicarnos con casi cualquier persona en el mundo y, en teoría, ha hecho posible que todo el mundo pueda conocer una idea surgida en un pequeño y desconocido rincón del planeta. Actualmente, cualquiera que tenga acceso a internet es a la vez autor y público. Parece haber pocas cosas que nos impidan decir lo que queremos decir.

Esta es una novedad que pocos querrían cambiar, pero no debería sorprendernos que el mundo de la comunicación en internet, en continua expansión, haya llegado a reflejar y a mostrar muchas de las dificultades a las que los seres humanos se han enfrentado a lo largo de su existencia

¿Conoces lo que hay ahí fuera?

Ve a la página 165 para conocer algunos ejemplos. O inicia tú mismo una búsqueda en internet.

¿Quién controla?

¿Es más fácil expresar nuestros pensamientos más oscuros en internet?

“real”. La intolerancia y el “odio” han sido rasgos característicos de la sociedad humana casi desde el principio de los tiempos. Numerosos estudios han demostrado que en los últimos años ha habido un aumento de estas actitudes.

El problema es que si hay menos tolerancia a la diferencia y si no se observan las restricciones sobre esa intolerancia, entonces la intolerancia y el odio encontrarán expresión, tanto en las cosas que las personas hacen como en las cosas que dicen. Internet ha abierto nuevas formas y nuevas vías de decir cosas a más gente. Sin embargo, las limitaciones que existen en internet son mucho menores que las que existen fuera del mismo: Podemos decir cosas en internet que nunca nos atreveríamos a decir en público en el mundo “real”.

Si el discurso de odio fuera de internet es un problema reconocido por la sociedad, y que se ha creído necesario afrontar, ¿podemos ignorar el discurso de odio en internet?

¿Cuál es peor?

Hablando en una reunión

*“Si eres gay cúrate.
Entonces podrás unirte a la raza humana.”*

Publicado en un foro en internet

*“Si eres gay cúrate.
Entonces podrás unirte a la raza humana.”*

LA AMPLITUD DEL PROBLEMA

“Te violaré mañana a las 9 de la noche. ¿¿Quedamos cerca de tu casa??”¹

“¡¡No te queremos aquí, vete a tu país y destrúyelo, pero no destruyas el nuestro!!”²

“Eres tonto.... Tu madre es una negrata y tu padre un violador.”³

Es realmente difícil controlar la cantidad de discurso de odio que hay en internet. De hecho, esta dificultad es la que hace que aquellos que quieren expandir el odio lo hagan en internet, y es lo que a la vez dificulta que los gobiernos, u otros, puedan controlarlo. Unas pocas organizaciones han intentado medir la amplitud del problema. Todos ellos han llegado a la conclusión de que el fenómeno se está extendiendo.

Un aumento de webs que ensalzan el odio

La edición de 2011 del informe anual sobre terrorismo y odio digital del Centro Simon Wiesenthal ⁴, señala que han aumentado en un 12%, hasta 14.000, “los sitios problemáticos que forman parte de la subcultura del odio, entre webs de redes sociales, foros, blogs, twitter, etc. (desde los 11.500 del año anterior).”

El sistema de seguridad de Internet Websense, que vigila 15.000 webs donde se incita al odio y a su militancia, ha indicado que el número de páginas web racistas, militantes y que incitan al odio se triplicaron en 2009 ⁵.

Otros estudios han intentado averiguar hasta qué punto los jóvenes se están encontrando con el odio en sus actividades en internet.

La juventud y el odio en internet

- En Europa, un 6% de los usuarios de internet de 9 a 16 años han reconocido haber sufrido ciberacoso, y un 3% confesó haber acosado cibernéticamente a otros usuarios.⁶
- El 16% de los jóvenes que utilizan internet en Canadá confiesan haber publicado comentarios que eran ofensivos hacia una persona o un grupo de personas.⁷
- El 78% de los participantes en una encuesta por internet afirmaron haber encontrado habitualmente discurso de odio. Los tres grupos de personas a los que más se atacaban eran al colectivo LGTBI (70%), a las persona musulmanas (60%) y a las mujeres.⁸

REFERENCIAS

- 1 Tweet enviado a Stella McCreasy (miembro del Parlamento británico).
- 2 Página de Facebook "Bugger off Asylum Seekers".
- 3 Tweet enviado después de que un jugador, Fabrice Muamba, originario de la República Democrática del Congo, sufriera un paro cardíaco en el campo de fútbol.
- 4 *Digital Terrorism and Hate Report*, presentado al *Museum of Tolerance*, febrero de 2011: www.wiesenthal.com/site/apps/nlnet/content2.aspx?c=IsKWLBPJLnF&b=4441467&ct=9141065.
- 5 *Racism, hate, militancy sites proliferating via social networking*, *Networkworld*, mayo 2009: www.networkworld.com/news/2009/052909-hate-sites.html.
- 6 Encuesta realizada por *EU KidsOnline*: <http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20%282009-11%29/EUKidsOnline%20Reports/Final%20report.pdf>.
- 7 *Young Canadians in a Wired World*, encuesta nacional realizada con 5.272 niños, niñas y jóvenes escolarizados desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, y los resultados de una encuesta cualitativa a partir de grupos de debate formados de padres, madres y jóvenes en edades comprendidas entre los 11 y 17 años, 2003-2005.
- 8 Encuesta digital del Consejo de Europa sobre el Movimiento No Hate Speech, 2012: www.coe.int/youthcampaign.

CAPÍTULO 2

EL MOVIMIENTO NO HATE SPEECH

LA CAMPAÑA DE JUVENTUD DEL CONSEJO DE EUROPA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN INTERNET

“El término “discurso de odio”, según lo ha definido el Comité de Ministros del Consejo de Europa, abarca todas las formas de expresión que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada a través de un nacionalismo agresivo y el etnocentrismo, la discriminación y hostilidad hacia las minorías, migrantes y personas de origen inmigrante . Dado el objetivo de la campaña, también se incluyen dentro de la definición formas de discriminación y prejuicios como la *gitanofobia*, la *cristianofobia*, la *islamofobia*, la misoginia, el sexismo y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género”.

Presentación de la campaña – www.nohatespeechmovement.org

2.1 SOBRE LA CAMPAÑA

La campaña del Consejo de Europa contra el discurso de odio en internet se puso en marcha el 22 de Marzo de 2013 y se prolongará hasta el final de 2017. La primera fase de la campaña (2013-2015) estuvo destinada a sensibilizar sobre el problema, y a cambiar las actitudes en la materia y movilizar a la juventud para actuar contra él. La segunda fase de la campaña (2015-2017) se ha centrado más en las respuestas educativas y las estrategias de prevención. El Movimiento No Hate Speech para la juventud forma parte de los esfuerzos del Consejo de Europa para promover los derechos humanos en internet.

El Consejo de Europa considera que el discurso de odio supone una amenaza a la democracia y a los derechos humanos. El Movimiento No Hate Speech se centra especialmente en los derechos humanos, pero no exclusivamente en el uso de mecanismos legales para combatir el odio en internet ni “eliminar el odio” allí donde aparece. La campaña promueve el respeto a la libertad de expresión y se centra en el desarrollo de respuestas alternativas al discurso de odio, como por ejemplo la prevención, educación, sensibilización, la autorregulación de los usuarios y el apoyo a las víctimas. En esencia, la campaña está destinada a promover los derechos humanos en internet y hacer del mismo un lugar más seguro para todos y todas.

LOS OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

La campaña tiene por objeto denunciar y combatir el discurso de odio, movilizándolo a la juventud para que sea protagonista de la difusión de la cultura de los derechos humanos y la ciudadanía democrática, tanto dentro como fuera de internet.

La Campaña persigue los siguientes objetivos:

- Sensibilizar sobre el discurso de odio dentro y fuera de internet.
- Apoyar la puesta en marcha de actividades sobre educación en materia de derechos humanos, para actuar contra el discurso de odio y las amenazas que supone para la democracia y el bienestar de la juventud.
- Desarrollar y difundir herramientas y mecanismos para denunciar el discurso de odio, especialmente en internet, incluyendo herramientas a nivel nacional.
- Movilizar socios nacionales y europeos para que prevengan y luchen contra el discurso de odio y la intolerancia tanto dentro como fuera de internet.
- Promover la alfabetización y la ciudadanía digital y apoyar la participación de la juventud en la gobernanza de internet.
- Contribuir a la implementación del *Plan de Acción* del Consejo de Europa en la lucha contra el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo, y que se centra particularmente en combatir las causas fundamentales que conducen a la radicalización de la juventud.

LAS HERRAMIENTAS DE CAMPAÑA

LOS COMITÉS NACIONALES DE LA CAMPAÑA

La campaña, promovida por el Consejo de Europa y sus socios europeos, se pone en marcha a través de comités nacionales de la campaña en los Estados miembro.

LA PÁGINA WEB QUE COORDINA LA CAMPAÑA

www.coe.int/en/web/no-hate-campaign

Este es el portal de los organizadores de la campaña tanto a nivel nacional como europeo. Contiene información actualizada sobre el trabajo que hay detrás de la campaña, así como los datos de los Comités nacionales de la campaña y sus coordinadores.

LA PLATAFORMA DE INTERNET DEL MOVIMIENTO NO HATE SPEECH

www.nohatespeechmovement.org

La plataforma en internet tiene por misión apoyar el Movimiento y ser la imagen de la campaña. Incluye testimonios personales de jóvenes, incluyendo videos y fotos hechas por ellos. Todo aquel que quiera puede registrarse como usuario del sitio web y unirse al Movimiento. La plataforma está moderada por voluntarios y activistas en internet.

EL OBSERVATORIO DEL DISCURSO DE ODIOS

www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch

Esta es un área de la plataforma que contiene ejemplos de discurso de odio en internet que han enviado los usuarios. Ofrece la posibilidad de debatir posibles enfoques con otros jóvenes que participan en el Movimiento y organizar acciones contra el discurso de odio.

BLOG “LA CAMPAÑA EN ACCIÓN”

La página www.nohatespeechmovement.org tiene un blog para facilitar que las personas activistas y socios de la campaña publiquen información sobre las actividades e iniciativas que se están llevando a cabo en Europa. El blog también permite debatir sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el discurso de odio y la campaña.

EL FORO “ÚNETE AL DEBATE”

En este foro (forum.nohatespeechmovement.org) todo el mundo puede unirse a debate sobre el discurso de odio, tanto dentro como fuera de internet, y sobre muchos otros asuntos relacionados con la campaña. El foro está moderado por personas voluntarias y activistas en internet.

EVENTOS

A pesar de que muchas actividades tienen lugar en internet, la campaña también incluye actividades fuera de internet, como por ejemplo cursos de formación, conferencias, seminarios, eventos para jóvenes, festivales, *flashmobs* y, por supuesto, muchas actividades educativas en entornos de aprendizaje formales e informales.

DÍAS EUROPEOS DE ACCIÓN

Son eventos organizados a lo largo de la campaña en los que participan activistas de las campañas nacionales y europeas. Cada Día de Acción se centra en distintos aspectos del discurso de odio y promueve acciones para apoyar a determinados grupos. Los Días de Acción incluyen un programa y varias actividades coordinadas por moderadores voluntarios. Las fechas y temas de cada Día de Acción se actualizan regularmente: ¡visita la página web de la campaña!

Algunos ejemplos de Días Europeos de Acción:

- Segunda semana de febrero: Semana para un Internet más Seguro
- 8 de marzo: Día Internacional contra la Misoginia y el Sexismo
- 21 de marzo: Día de Acción contra el Racismo y la Xenofobia
- 8 de abril: Día de Acción contra la Gitanofobia y en solidaridad con el Pueblo Gitano
- 17 de mayo: Día de Acción contra la Homofobia y la Transfobia
- 20 de junio: Día de Acción en apoyo a los Refugiados y Solicitantes de Asilo
- 22 de julio: Día de Acción en solidaridad con las Víctimas de Crímenes de Odio
- 21 de septiembre: Día de Acción contra la Islamofobia y la Intolerancia Religiosa
- 9 de noviembre: Día de Acción contra el Fascismo y el Antisemitismo
- 10 de diciembre: Día de Acción por los Derechos Humanos

HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE

ORIENTACIONES

Este manual es una herramienta importante de la campaña. Ha sido diseñado para profesores y educadores, y su objetivo es sensibilizar a un mayor número de jóvenes sobre la campaña, además de la de todas aquellas personas que deseen unirse al Movimiento.

VÍDEOS DE LA CAMPAÑA

Los vídeos introducen el problema del discurso de odio en internet y presentan las herramientas y enfoques del Movimiento No Hate Speech. Puedes encontrar varios vídeos en la página principal de la campaña. www.nohatespeechmovement.org

GUÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA USUARIOS DE INTERNET

La guía es una herramienta para que *las personas usuarias de internet* aprendan sobre derechos humanos, sus limitaciones y recursos disponibles para superarlas. La guía ofrece informaciones y consejos para entender qué derechos y libertades se aplican en internet, la forma en la que se pueden defender y poner en práctica, así como la forma en la que acceder a recursos.

La guía se puede consultar en: www.derechoseninternet.com

2.2 ¿QUÉ PUEDE HACER LA JUVENTUD?

Hay muchas más formas de contribuir a la campaña de las que se mencionan a continuación. Algunos consejos se incluyen al final de las actividades del manual, en el apartado "Ideas para la práctica". Aquí se encuentra una breve lista para que tus grupos participen en la campaña.

- Únete al Movimiento en www.nohatespeechmovement.org
- Inscríbete en el boletín de la campaña, sube fotos y vídeos e interactúa con otros miembros en la web de la campaña: forum.nohatespeechmovement.org
- Vigila el discurso de odio que aparece en internet y envía los ejemplos encontrados a *Hate Speech Watch*: www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch
- Mantente al tanto de los Días Europeos de Acción y organiza tu propio evento.
- Visita la web donde se coordina la campaña en <http://www.coe.int/en/web/no-hate-campaign>. Descubre quién es el coordinador nacional y comprueba cómo podéis participar, tanto tú como tu grupo.
- Comparte tus actividades y descubre las actividades de los demás en el blog <http://www.nohate.es/>
- Únete a las discusiones sobre el discurso de odio en internet y la campaña en el foro <http://forum.nohatespeechmovement.org>
- Comparte la campaña en Facebook <https://www.facebook.com/nohatespeech> y en Twitter #nohatespeech @nohate_speech.
- Conoce más sobre los derechos humanos en internet consultando la Guía de los Derechos Humanos para *Usuarios de Internet*.

- Desarrolla actividades educativas sobre el discurso de odio utilizando este manual.
- ¡Actúa tanto dentro como fuera de internet para promover los derechos humanos para todos y luchar contra el discurso de odio!

La campaña está en continua evolución gracias a la dedicación de personas voluntarias y activistas tanto dentro como fuera de internet. Por esta razón, siempre encontraréis nuevos materiales en la web, incluyendo ideas, recursos, peticiones, y detalles sobre próximos eventos. Da tiempo a tu grupo para que visite la web y, a continuación, piensa en la mejor forma de participar en la campaña.

CAPÍTULO 3

USO DEL MANUAL

Este capítulo contiene una breve descripción de la estructura general, los objetivos y la metodología; con su uso, esperamos que comprendas cómo aplicarlo en el ámbito educativo y que te ayude a aplicar y dirigir las actividades que lleves a cabo con el grupo.

3.1 UN MANUAL NECESARIO

El discurso de odio se dirige contra personas vulnerables, dando paso a la aparición de tensiones, al aumento de la desigualdad e incluso violencia. El Consejo de Europa considera el discurso de odio una amenaza para la democracia y los derechos humanos.

La campaña del Movimiento No Hate Speech reconoce que todo esfuerzo para abordar el problema debe realizarse desde distintos niveles, y no siempre el problema y sus soluciones son evidentes. El propósito de este manual es servir de apoyo a las actividades formativas que fomentan que la juventud encuentre sus propias maneras de abordar y hacer frente al discurso de odio en internet. Su objetivo es desarrollar la comprensión, las habilidades y la motivación que necesita para involucrarse de forma activa en la campaña, así como en hacer de internet un medio donde el respeto de los derechos humanos y los principios de participación democrática estén vigentes. Del mismo modo, el manual es una herramienta para la promoción de los derechos de los usuarios de internet.

La juventud no es solo testigo del discurso de odio en internet: algunos son víctimas, mientras otros han sido arrastrados a comerlo. Las iniciativas educativas deben tener esto en cuenta y, así, formar a la juventud de manera que conozcan las tres facetas. Con todo esto presente, las actividades del manual han sido diseñadas para abordar siete objetivos esenciales.

LOS OBJETIVOS DEL MANUAL

- Capacitar a los agentes de educación formal y no formal para concienciar a la juventud sobre el discurso de odio y lograr que la comunidad educativa se involucre en la campaña No Hate Speech.
- Desarrollar las habilidades y la motivación de la juventud para que detecten el discurso de odio en las redes y se involucren activamente en la defensa de los derechos humanos.
- Concienciar sobre los principios de los derechos humanos y el fomento de una visión de internet que los ponga en práctica.
- Fomentar la educación no formal en derechos humanos y del desarrollo del espíritu crítico en la infancia y en la juventud.
- Empoderar tanto a las víctimas actuales del discurso de odio como a las potenciales.
- Promover la empatía hacia las personas o grupos que puedan ser víctimas del discurso de odio en

internet.

- Deconstruir los mitos y prejuicios respecto a quienes suelen ser objeto del discurso de odio.

EL ENFOQUE DIDÁCTICO DEL MANUAL

Este manual utiliza el enfoque pedagógico de la educación en derechos humanos. De acuerdo con la definición presentada en la Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, la educación en derechos humanos es:

“La educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, **aspiran a darles los medios para participar en la construcción y defensa de una cultura de los derechos humanos en la sociedad**, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

La educación en derechos humanos engloba tres dimensiones:

- **El aprendizaje de** los derechos humanos: conocerlos, saber en qué consisten, cómo salvaguardarlos y protegerlos, además de ponerlos en práctica dentro y fuera de internet.
- **El aprendizaje a través de** los derechos humanos: comprender que el contexto y la manera en que se organiza e imparte la educación en derechos humanos debe ser coherente con sus valores (p.ej. la participación, la libertad de pensamiento y expresión, etc.) y que en la educación en derechos humanos el proceso de aprendizaje es tan importante como el contenido.
- **El aprendizaje para** los derechos humanos: con el desarrollo de capacidades, actitudes y valores para la vida, además de involucrarse, ya sea individualmente o a través de organizaciones, en la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Compass, es el manual que el Consejo de Europa ha publicado para la educación de la juventud en derechos humanos; ofrece más información sobre la educación en derechos humanos que puede ayudar al profesorado a comprender su enfoque y prácticas: www.coe.int/compass. *Compass* en español: www.injuve.es/sites/default/files/compass.pdf.

3.2 LA ESTRUCTURA DEL MANUAL

CAPÍTULOS INTRODUCTORIOS

Este capítulo, así como sus dos precedentes, son importantes para situar las actividades en un contexto. Te recomendamos familiarizarte con los contenidos abordados para que comprendas el contexto del manual y la campaña.

La mayoría del material que conforma el capítulo 1 ha sido ampliada en mayor detalle en la sección 5.1 titulada “Discurso de Odio en Internet”. Toda la información que presentamos en esta sección facilitará tu comprensión de los problemas relacionados con el discurso de odio en internet y el carácter urgente que

tiene trabajar para llevar la situación a buen puerto.

El capítulo 2 consiste en un breve resumen de la campaña que el Consejo de Europa ha ideado contra el discurso de odio en internet. Con este manual buscamos promover el activismo a favor de la campaña, pues involucrarse en esta hará que las actividades cobren fuerza y la viertan a favor de la causa. Del mismo modo, te recomendamos que eches un vistazo a la página de la campaña (www.nohatespeechmovement.org), donde encontrarás más información y numerosas actividades en las que la juventud podrá participar.

TEMAS SUBYACENTES

Este manual se ha estructurado en torno a ocho temas que son esenciales respecto al discurso de odio en internet. En el diagrama de la página 23 se recogen estos temas y algunas de las cuestiones subyacentes que trataremos en este manual. Su explicación no es exhaustiva, pues solo hemos escogido algunos de los asuntos más importantes de cada tema.

La mayoría de las actividades pretenden abordar problemas de varios ámbitos, cada uno es importante en sí. Es por ello que muchas de las actividades también serán de ayuda para fomentar el trabajo contra el racismo, la alfabetización digital, la educación para la ciudadanía, la educación en derechos humanos y otros ámbitos.

LAS ACTIVIDADES

El manual incluye 24 actividades, cada una aborda uno o más temas y ha sido clasificada según su “nivel de dificultad”, de modo que: una actividad de nivel 4 requiere previos conocimientos o experiencia en el tema, mientras una de nivel 1 puede realizarse con grupos noveles.

En la página 24, encontrarás un índice de las actividades, donde podrás identificar las que se adecúan al tema, al tiempo requerido y al nivel de dificultad. Aunque no es seguro que muchos facilitadores puedan o necesiten realizar todas las actividades, lo que importa de verdad es aprovechar las actividades que abordan temas interrelacionados no solo para tratar el discurso de odio sino también fomentar que se trabaje en otros aspectos.

Además, cada actividad cuenta con una sección que propone “ideas para actuar”; gracias a ellas, podrás consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos con ellas. A su vez, fomentarán que los jóvenes se comprometan con la campaña y sientan que está en sus manos hacer de esta un éxito.

EL CONTEXTO DOCUMENTAL

La documentación de referencia que hemos incluido en el capítulo 5 es material de apoyo para las actividades. Las secciones 5.1 y 5.2 tratan el discurso de odio online y los derechos humanos dentro y fuera de internet, de gran importancia para las actividades. El resto de documentos están disponibles para su consulta, si fuese necesario, o si así se indica en la actividad.

3.3 CÓMO LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES

Hemos explicado las actividades con unas indicaciones que las detallan y que en el apartado “consejos para facilitadores” dan pistas adicionales para hacer frente a potenciales dificultades, así que es importante echarles un vistazo antes de llevarlas a cabo.

A continuación, esta sección propone unas recomendaciones generales para aprovechar al máximo las actividades y muestra un breve esquema del enfoque educativo en que nos hemos basado para este manual: una lista de “qué hacer y qué evitar” cuando se lleven a cabo los ejercicios.

En el capítulo 1 del manual Compass podrás encontrar más material de apoyo y recomendaciones respecto a las actividades a favor de los derechos humanos. www.coe.int/compass

LA MISIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA

En las actividades, hemos optado por utilizar el término “facilitador” para referirnos a la persona que dirige las actividades y que “logra que algo cambie”; es quien apoya, anima a aprender y fomenta que los participantes sean conscientes de su potencial y lo desarrollen. Por tanto, la clave de la educación en derechos humanos y el motor de estas actividades está en la facilitación efectiva.

No te preocupes, no es necesario que seas una persona “experta” para poder abordar las cuestiones planteadas; una facilitación fructífera no requiere ningún tipo particular de conocimientos o de experiencia sino “maestría” para comprender y llegar a la juventud. Las actividades de este manual saldrán mejor si se llevan a cabo en un ambiente donde tu grupo quiera explorar y encontrar su propia manera de abordar problemas que son complicados y muchas veces, controvertidos. ¡No hay nada malo en que se den cuenta de que estáis aprendiendo juntos! La participación directa de los participantes en la educación aumenta el impacto, así como la calidad del aprendizaje y es inherente al aprendizaje gracias a los derechos humanos. Por tanto, no hace falta que la persona facilitadora sea experta en todas las materias que se aborden en este manual, sino que sea capaz de ayudar a los participantes para que se informen y que constituyan sus propias respuestas y opiniones.

LA CREACIÓN DE UN ENTORNO SEGURO

Es probable que muchas de las actividades y cuestiones planteadas en este manual afecten directamente a algunos participantes. Algunos puede que hayan sido víctimas de acoso escolar o cibernético, quizás cometido por otros miembros del mismo grupo, y que otros hayan sufrido abusos racistas y comportamientos discriminatorios. Es importantísimo que seas sensible y tengas estas posibilidades presentes y que les garantices que cuentan con tu apoyo si lo necesitan. Asegúrate de que dispones de las capacidades para ofrecerlo o que sepas de alguien a quien puedan acudir para ayudarles. En las redes **InSafe** (www.saferinternet.org) e **InHope** (www.inhope.org) podrás encontrar tanto personas con quien contactar y que serán de gran ayuda, como líneas de ayuda para denunciar casos de ciberacoso en numerosos países. Muchos de los Estados miembro disponen de un servicio determinado de apoyo y recepción de quejas. Recomendamos, pues, estar informado sobre el tema y que, si fuese necesario, contactéis con estos servicios

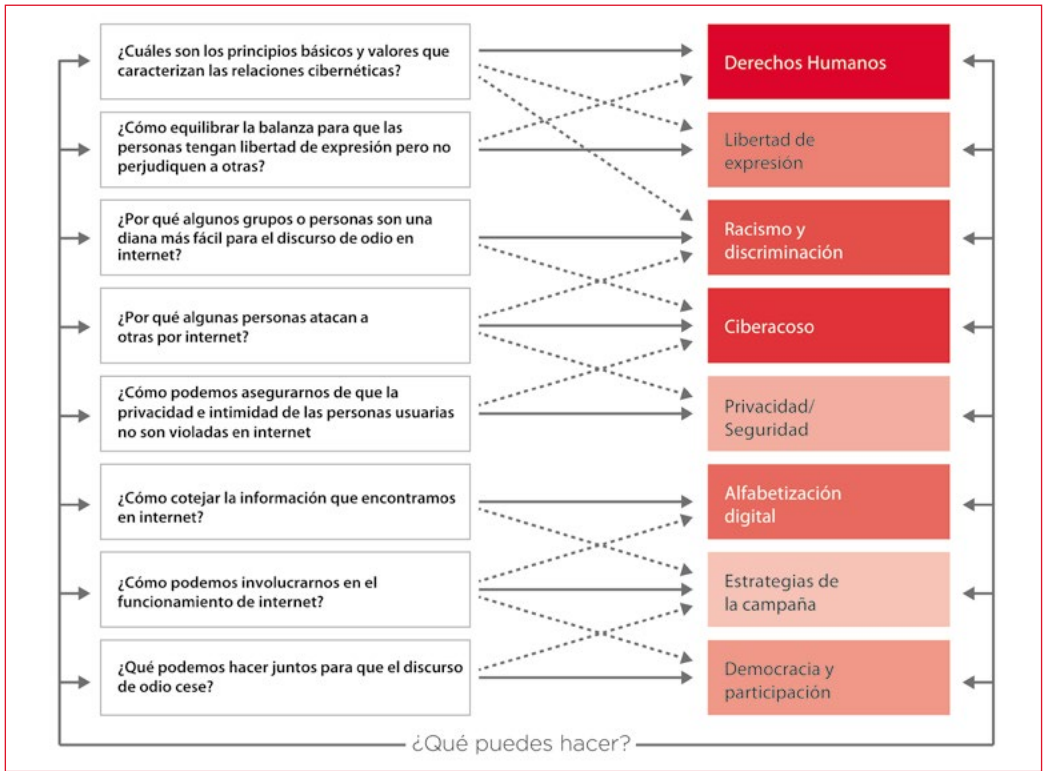
para que apoyen vuestras actividades educativas.

Los participantes deberán sentirse “seguros”, dentro de lo posible, mientras aborden los temas planteados. Siempre puedes establecer una serie de reglas básicas para el grupo; por ejemplo, respetar la opinión del prójimo y evitar todo tipo de abuso, burla o crítica personal.

3.4 DIEZ ACCIONES QUE HACER Y QUE EVITAR

1	Anima a los y las participantes a que expresen su opinión y sus ideas, además de que cuenten sus experiencias.	¡Evita calificar una sugerencia de “inútil”, “irrelevante” o “estúpida”!
2	Haz esfuerzos para tejer una cultura de mutuo respeto, un entorno seguro en que todos se sientan cómodos para dar su opinión.	No dejes que el grupo excluya, juzgue, insulte ni margine a ningún participante: trata de establecer unos principios básicos que el grupo deberá respetar.
3	Propón debates y cuestiones que hagan al grupo aprender gracias al planteamiento de dudas.	¡Evita las presentaciones eternas o los y las participantes acabarán en “Babia”!
4	Plantea situaciones que se ajusten al entorno y a los problemas reales de los participantes.	Evita generalizar pues dificultará que identifiquen una situación.
5	Haz que cuestionen las “verdades absolutas establecidas” y tú también cuestionélas. ¡No hay dogma que valga!	Evita “sermonear” y no abuses de tu posición cuando quieras cerrar un debate.
6	La sinceridad ante todo. El grupo te respetará más y confiará más en ti cuando se expresen.	Evita la soberbia: si no sabes algo, di al grupo que investigará sobre ello o anima a los participantes a investigarlo.
7	Haz un ejercicio de confianza con ellos pues son quienes deben dar con la solución.	Evita menospreciarles y no les conduzcas por la fuerza hasta un punto al que no quieren que les lleves.
8	Ten en consideración sus sugerencias y se sentirán parte del proyecto y se involucrarán más.	No hace falta que sigas lo planeado a rajatabla; si les interesa más un tema o ejercicio, sé flexible y abarca sus intereses.
9	Haz un llamamiento de su empatía como seres humanos: pregúntales cómo se sienten o cómo se sentirían en una situación.	No seas derrotista si sus opiniones carecen de empatía, enséñales a ver una situación desde otro prisma.
10	Trata a los y las participantes como iguales unos a otros e iguales a ti. ¡Todos sois seres humanos!	¡Evita la exclusión de los participantes o las presunciones respecto a sus capacidades, pues el ser humano es impredecible!

3.5 TEMAS Y PREGUNTAS





CAPÍTULO 4

24 ACTIVIDADES

PARA COMBATIR EL ODIIO EN INTERNET A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Un día en el juzgado	27
Una nueva mezquita en Sleepyville	35
Acción y campaña paso a paso	44
Cambiando las reglas del juego.....	54
Verificando los hechos	61
Choque de libertades	67
Enfrentarse al ciberacoso	73
¿Libertad sin límites?	77
Grupo X	82
Concurso sobre derechos humanos en internet	87
Participación en internet	92
Nuestros derechos en internet.....	96
Inténtalo de nuevo.....	101
Carrera por los derechos	105
Leyendo las normas	112
Raíces y ramas	119
Diciéndolo peor.....	123
Hablando de ello.....	128
Las historias que cuentan.....	132
Comprendiendo el discurso de odio	135
Acción Virtual.....	142
Usar y compartir	147
Ataque en internet.....	151
Perfiles en internet.....	156

TABLA SINÓPTICA DE ACTIVIDADES

Título	Temas	Resumen	Nivel	Duración (en minutos)
Un día en el juzgado	Libertad de Expresión Derechos Humanos Racismo y Discriminación	Los y las participantes representan un mini-juicio, fijándose en un caso real presentado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	4	120 minutos
Una nueva mezquita en Sleepyville	Democracia y Participación Racismo y Discriminación Alfabetización Digital	Esta es una simulación de un debate/ consulta online. El problema a tratar es la construcción de una mezquita en un área tradicionalmente cristiana.	4	Hasta 3 horas, o 3 sesiones de 50 minutos.
Actuar y hacer campaña	Racismo y Discriminación Estrategias de Campaña Derechos Humanos	Serie de 4 actividades para crear una acción contra el discurso y los crímenes de odio. Las distintas partes pueden llevarse a cabo por separado o conjuntamente con otras actividades del manual.	4	3 sesiones de 90, 60 y 45 minutos respectivamente. También se necesita tiempo para la campaña en sí.
Cambiando las reglas del juego	Racismo y Discriminación Alfabetización Digital Estrategia de Campaña Democracia y Participación	A los y las participantes se les presenta la campaña y se les pide que diseñen una "mini-campaña" contra el sexismo en las redes.	3	60
Verificando los hechos	Alfabetización Digital Racismo y Discriminación Estrategias de Campaña	A los y las participantes se les pide que actúen como "investigadores" sobre el abuso homóforo para políticos. Deben evaluar la fiabilidad de la información online sobre el tema y desarrollar estrategias para su propia práctica.	4	60
Choque de libertades	Democracia y Participación Libertad de Expresión Racismo y Discriminación	La actividad es una simulación en la que participan dos comunidades con visiones enfrentadas de la libertad de expresión, pero forzados a convivir en una misma isla.	4	120
Enfrentarse al ciberacoso	Ciberacoso Democracia y Participación Alfabetización digital	Actividad en la que los y las participantes identifican sus respuestas más probables en caso de acoso y discuten líneas de acción alternativas.	1	45
¿Libertad sin límites?	Libertad de Expresión Democracia y Participación Derechos Humanos	Los y las participantes profundizan en la idea de libertad de expresión mediante casos prácticos. Decidirán qué hacer con comentarios o mensajes que son controvertidos, abusivos o potencialmente peligrosos.	2	45



Título	Temas	Resumen	Nivel	Duración (en minutos)
Grupo X	Racismo y Discriminación Derechos Humanos Vida Privada y Seguridad	Los y las participantes identifican derechos del Convenio Europeo de Derechos Humanos frente a una serie de abusos cometidos habitualmente contra jóvenes de origen gitano.	4	60
Concurso sobre derechos humanos en internet	Derechos Humanos	Esta actividad es un concurso sobre derechos humanos en internet. Ayuda a los y las participantes a conocer sus derechos en internet mediante el uso de la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.	3	45
Participación en internet	Alfabetización Digital Vida Privada y Seguridad Derechos Humanos	Los y las participantes presentan cómo utilizan y participan en internet. Identifican y valoran su nivel de participación y planean el papel que les gustaría adoptar en el futuro.	3	45
Nuestros derechos en internet	Derechos Humanos Democracia y Participación	Los y las participantes aprenden sobre la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet. Analizan sus contenidos clave y su aplicación en la vida cotidiana.	2	60
Inténtalo de nuevo	Ciberacoso Democracia y Participación Racismo y Discriminación	La actividad es un role-playing: alguien es presionado por sus compañeros para acosar. Los y las participantes deben repetir la representación para conseguir otro resultado.	2	60
Carrera por los derechos	Derechos Humanos Racismo y Discriminación Vida Privada y Seguridad	La actividad proporciona una introducción básica mediante un juego en equipo. Los y las participantes deberán representar derechos para que sus compañeros los adivinen utilizando cualquier medio menos palabras.	1	60
Leyendo las normas	Estrategias de Campaña Alfabetización Digital Democracia y Participación	Los y las participantes se familiarizan con los términos de uso de una página web y buscan la manera de denunciar contenido inadecuado. También discuten las ventajas y desventajas de denunciar, especialmente teniendo en cuenta las posibilidades de la web 2.0.	3	60

Título	Temas	Resumen	Nivel	Duración (en minutos)
Raíces y ramas	Racismo y Discriminación Derechos Humanos Estrategias de Campaña	Los y las participantes exploran las causas y efectos del discurso de odio en internet utilizando un “árbol de problemas”. Esta actividad puede usarse como prolongación de la actividad del Grupo X o de manera independiente.	2	45
Diciéndolo peor	Racismo y Discriminación Democracia y Participación	Esta es una actividad introductoria al discurso de odio en internet. Los y las participantes calificarán distintos ejemplos de discurso homófobo de acuerdo con lo que ellos piensan que es “peor”.	1	45
Hablando de ello	Estrategias de Campaña Racismo y Discriminación Alfabetización digital	La actividad consiste en un debate “en pecera” para explorar prejuicios comunes hacia determinados grupos sociales y anima a los participantes a pensar de forma crítica ante estas creencias asumidas y desarrollar argumentos contra el discurso de odio.	1	45
Las historias que cuentan	Racismo y Discriminación Derechos humanos Alfabetización Digital	Los y las participantes trabajan en grupos pequeños para analizar una publicación de noticias, centrándose en cómo presentan la inmigración y los inmigrantes. Los resultados se exponen como un collage.	2	60
Comprendiendo el discurso del odio	Derechos Humanos Racismo y Discriminación	Los y las participantes conocerán ejemplos de discurso de odio y debatirán sus posibles consecuencias para la sociedad y las personas.	2	60
Acción virtual	Estrategias de Campaña Racismo y Discriminación Derechos Humanos	En esta actividad los y las participantes se inspirarán en algunas acciones en contra del racismo y reflexionarán colectivamente sobre cómo desarrollar acciones similares en internet.	3	60
Usar y compartir	Vida Privada y Seguridad Alfabetización Digital Ciberacoso	Los y las participantes realizarán un diagrama con sus preferencias al compartir información en internet y debatirán cómo ser más prudente al compartir información personal en internet.	1	40



Título	Temas	Resumen	Nivel	Duración (en minutos)
Ataque en internet	Alfabetización Digital Estrategias de Campaña Racismo y Discriminación	Los y las participantes rediseñarán la página de una campaña (ficticia) para lidiar con la avalancha de comentarios racistas de la comunidad local.	3	90
Perfiles web	Racismo y Discriminación Alfabetización Digital Democracia y Participación	La actividad sucede en un foro imaginario en internet. A los y las participantes se les pide que interactúen de acuerdo con estereotipos habituales de grupos determinados. Esta actividad debe servirles para establecer unas directrices para interactuar en internet.	1	Parte I: 35 minutos Parte II: 25 minutos

NIVEL 4

GRUPO
9-15

DURACIÓN
120'

UN DÍA EN EL JUZGADO

Los y las participantes recrearán un breve juicio basado en un caso real presentado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

TEMAS	Libertad de Expresión, Derechos Humanos, Racismo y Discriminación.
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DE GRUPO	9-15
DURACIÓN	120 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Analizar cómo los derechos relacionados con la libertad de expresión deben equipararse con la necesidad de proteger a las víctimas de abuso por racismo y uso del discurso de odio.• Indagar sobre la protección y los límites del derecho a gozar de libertad de expresión, en virtud del artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH.)• Comprender qué papel desempeña el Tribunal Europeo.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Copias de las tarjetas de la página 30 - 33.• Bolígrafos y folios para tomar notas.• Un espacio donde reunir pequeños grupos. Lo idóneo sería que cada equipo estuviese en una sala separada.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia y recorta las tarjetas de la página 30. Cada participante deberá tener una tarjeta y una fotocopia del caso. Asegúrate de que el número de jueces, representantes del gobierno danés y del señor Jersild sea similar.• Numera las tarjetas de cada equipo y repártelas de manera que haya un juez y un representante del señor Jersild y el Estado danés.• Necesitarás espacio suficiente para que cada "tribunal" (3 personas) pueda sentarse a una distancia considerable del resto.

INSTRUCCIONES

1. Informa al grupo de que la sesión será la recreación de un caso que el señor Jersild presentó contra el

Estado danés ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Los participantes interpretarán a los distintos actores que toman parte en el caso: los jueces, el jurado, el Estado danés y el señor Jersild, un periodista que fue condenado por la producción de un programa de contenido racista. Recuerda a los participantes qué son el tribunal y el CEDH, e indícales que este caso está relacionado con la libertad de expresión.

2. Pregúntales qué es para ellos la libertad de expresión. Complementa sus definiciones con la información del capítulo 5:

La libertad de expresión, o el derecho a expresarse con libertad, es un derecho fundamental del ser humano. Los individuos deben poder “expresar” su opinión o pensamientos, ya que el pensamiento, la opinión y las creencias configuran una parte muy importante de nuestra identidad.

Es más, la libertad de expresión debe protegerse ya que tiene un papel fundamental en una sociedad democrática. Ahora bien, para evitar dañar a otros individuos o suponer un peligro para la sociedad, es necesario establecer unos límites en cuanto al derecho de libertad de expresión.

3. Lee en voz alta los detalles incluidos en “El caso” (pág. 31) y asegúrate de que todos los participantes los han entendido.
4. Haz tres grupos iguales donde:
 - El grupo A represente al señor Jersild.
 - El grupo B represente al Estado danés.
 - El grupo C represente a los jueces del Tribunal Europeo.
5. Da a cada grupo copias de la tarjeta del papel que le corresponda y una copia de la descripción del caso. Dales 30 minutos para debatir y asentar su posición antes de encontrarse con los representantes de los distintos grupos y, así, empezar el juicio. En ese tiempo, deberán preparar sus argumentos o, en el caso de los jueces, las preguntas que les plantearán.
6. Una vez hayan transcurrido los 30 minutos de preparación, pide a los participantes que se agrupen con quienes tengan el mismo número. Así, quien tenga el número 1 del grupo A tendrá que formar un nuevo equipo con quien también tenga el 1 en el grupo B y C.
7. Explícales que cada uno de estos nuevos grupos compone un mini-juicio. Los juicios abarcarán otros 20 minutos más para escuchar las declaraciones de ambas partes y para que los jueces planteen sus preguntas.
8. Transcurridos estos 20 minutos, cada juez debe llegar a un acuerdo sobre si hay violación del artículo 10. Reúne a los grupos y pide a cada juez que dé su veredicto y lo justifique.
9. Da la oportunidad a los representantes de responder a las declaraciones hechas y explica al grupo entero cuál fue la decisión del Tribunal Europeo respecto a este caso (pág. 30). Pregunta a los participantes qué opinan respecto al veredicto del Tribunal Europeo.
10. Resumid y haced una valoración de la sesión. Asegúrate de que hayan entendido el rol de cada actor para luego debatir en torno a estas cuestiones.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Qué ha sido para ti lo más difícil del caso?
- ¿Te ha costado interpretar tu papel?
- ¿Crees que el “juez” acertó en tu caso? ¿Cuáles son los factores más importantes para decidir un veredicto?

Explica lo siguiente a los participantes:

Aunque no fuese tarea del Tribunal Europeo la decisión de si los comentarios de los Greenjackets debían penalizarse, este hizo una apreciación en su sentencia: los jueces consideraron que tales comentarios no podían contemplarse como libertad de expresión; es decir, no debían tener “libertad” para expresar tal opinión.

- ¿Estás de acuerdo con esto? ¿Cuáles son los argumentos a favor y en contra de restringir sus derechos?
- ¿Has visto ejemplos de racismo en internet similares a este? ¿Cuál sería tu reacción, en ese caso?
- ¿Crees que debe dejarse a la gente publicar comentarios racistas o discurso de odio en internet?
- ¿Se te ocurren soluciones para que este abuso sea menos común?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Hemos incluido algunos de los argumentos de los Greenjackets por separado. Decide si se los contarás a los participantes.
- Cuando lleguéis al punto 5, es decir, cuando los participantes se reúnan con los que tienen el mismo papel en la actividad, advérteles de que tendrán que dividirse para abordar los casos; así, cada uno tendrá que tomar notas. ¡No podrán apoyarse en el resto de su equipo!
- Anima a los participantes a que, por una parte, comenten entre ellos los detalles del caso, y, por otra, que preparen su introducción. Los jueces deben aclarar los detalles del caso y reflexionar sobre qué información adicional solicitarán a ambas partes para llevar a cabo el juicio.
- Explica a ambas partes del juicio que, aunque no coincidan con la postura que van a representar, deben asegurarse de que la defienden ante el juez lo mejor posible.
- Lo idóneo es que dejes que los “jueces” se reúnan en diferentes salas (punto 7) o que al menos entre ellos haya una distancia cuando se reúnan, para evitar que escuchen o que sean escuchados por el resto de los jueces.
- Pide a los jueces que gestionen el tiempo durante los “juicios”. A lo mejor querrán planificar cuánto tiempo dedicarán a las preguntas y cómo dividirán el tiempo para que intervenga cada parte. Haz hincapié en que deben dar el mismo tiempo de intervención a cada parte, al menos de forma aproximada pero que, a su vez, dejen tiempo para aclarar todo asunto que se dispute.
- Te recomendamos que indiques a los participantes que no era el comportamiento del señor Jersild lo que el Tribunal Europeo juzgó, sino el del Estado danés hacia el señor Jersild. Los Estados miembro del Consejo de Europa tienen como obligación velar por la protección de las leyes nacionales a favor de los derechos humanos de todo individuo. Cuando se presenta un caso ante el Tribunal Europeo para que lo juzgue, este velará por la protección de estos derechos, según la legislación o su interpretación.

- Puedes familiarizarte con la sección “Libertad de expresión e información” que recoge la *Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet*, para que puedas establecer paralelismos entre los casos relacionados con la libertad de expresión en internet.

VARIACIONES

Puedes llevar a cabo el juicio como un ejercicio de simulación donde un equipo actúe y el resto del grupo les observe. Antes de empezar la sesión asigna a cada actor un rol, el que ponga en la tarjeta, y pídeles que preparen sus argumentos. Pide a los observadores que compartan su punto de vista respecto al juicio al final del ejercicio de simulación.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Deja que los y las participantes comprueben si las páginas web que visitan más a menudo están sujetas a una política contra el abuso racista u otras formas de discurso de odio.

- Que reúnan unos cuantos ejemplos y que comparen en grupo las políticas de las diferentes páginas. Comentad si alguna os parece que no protege a los usuarios y cómo la adaptarían. Cabe la opción de que publiquen sus sugerencias en la página web del Movimiento No Hate Speech y animen a otros activistas de internet que hagan presión para adaptar las páginas web que habéis localizado.
- Otra opción es que escojan una o dos páginas web que aseguran estar sujetas a una política contra el discurso de odio y que comprueben si su implementación es eficaz. Pueden denunciar ante el *Hate Speech Watch* todo ejemplo de discurso de odio que encuentren en internet, en las páginas que sean las propietarias de ese contenido, con una queja y haciendo referencia a la política en cuestión.

Desarrolla con los participantes una réplica como contra-argumento a los comentarios racistas de este caso y que los participantes pueden usar para rebatir ese tipo de argumentos racistas.

Monta un vídeo con los participantes que trate la diversidad y la aceptación como valores de una sociedad democrática.

OTROS RECURSOS

EL JUICIO DEL TRIBUNAL EUROPEO

El Tribunal Europeo procesó este caso en 1994. El tribunal rechazó la decisión del tribunal de Dinamarca y dictaminó que el señor Jersild no debió ser castigado por producir ni proyectar el documental. Para el tribunal, el documental reflejaba con suficiente claridad que los comentarios racistas eran inaceptables y que el autor no los apoyaba, además de que no había riesgo de que el público no entendiese el mensaje. El tribunal declaró lo siguiente:

“[el documental] claramente mostraba (por medio de una entrevista) que tenía como propósito exponer, analizar y explicar el perfil de este grupo juvenil que, limitado y frustrado por su situación social, con antecedentes penales y actitudes violentas, tratando así aspectos relativos a una cuestión que ya era preocupante para la sociedad”.

Además, el Tribunal Europeo reivindicó la importancia de la transmisión de noticias en una sociedad democrática y que la prensa puede ejercer de “vigilante público”. Aseguró que las razones para castigar a un periodista por hacer públicas unas declaraciones que ha hecho otra persona debían ser de fuerza mayor. La prensa libre tiene ese importante cometido, entre otros, pues permite y anima al debate público de asuntos que son importantes para la sociedad en general.

RECURSOS

EL CASO

El interesado del caso es Jens Olaf Jersild, un ciudadano danés que trabaja para Danmarks Radio, emisora que también retransmite programas de televisión. Su canal de noticias es de considerable seriedad y goza de un público bien informado.

El señor Jersild quería emitir un documental que hablase de los *Greenjackets*, un grupo extremadamente racista; contactó con ellos y entrevistó de amplia manera a sus miembros; después, acortó el metraje hasta dejarlo en unos minutos y añadió algunos comentarios de su propia cosecha. Emitió el resultado final como parte de un telediario, a través de la televisión nacional.

En él, miembros de los *Greenjackets* hacían comentarios abusivos y denigrantes sobre grupos étnicos e inmigrantes en Dinamarca: comparaban a los individuos de raza negra con los gorilas y decían que “no eran humanos”. Un tribunal danés declaró culpables a los miembros del grupo *Greenjackets* de hacer comentarios racistas, así como al señor Jersild por “animarles” y emitir tales comentarios, llegando a oídos de un público más amplio.

El señor Jersild presentó un recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos porque consideró que la decisión del tribunal danés violó su derecho a la libertad de expresión (Artículo 10 del CEDH).

El Tribunal Europeo debía decidir si era “legítima” la restricción de su derecho a difundir los comentarios. Por ello, debió determinar cuál era la decisión que mantuviese el equilibrio entre la protección de los derechos de aquellos individuos a los que van dirigidos tales comentarios racistas y la necesidad de que el público fuese consciente de la existencia de tales grupos.

Los siguientes recursos son opcionales:

RECURSOS

Estos son algunos de los comentarios que incluía el metraje:

"[...] los EE.UU. pretenden que los negratos sean seres humanos libres. No son seres humanos, son animales".

"Pilla una foto de un gorila, luego mira a un negrata: tienen la misma estructura corporal y todo, la frente plana y todo eso".

"Un negrata no es un ser humano, es un animal y esto también va por los otros trabajadores extranjeros, como los turcos, yugoslavos o como se llamen".

"[...] No nos mola nada su mentalidad... ni que vayan con esos trapos de Zimbabue y rajen en unga unga en la calle..."

"Venden drogas. La mitad de los presos en Vestre está ahí por tráfico. Son los que condenan por traficar con drogas..."

TARJETA PARA EL PAPEL DEL SEÑOR JERSILD

Eres un periodista profesional y querías hacer un documental sobre el racismo y la xenofobia que cumpliera con los siguientes dos objetivos:

1. Vislumbrar el calado del problema, que incluye la naturaleza extremista de los comentarios de los *Greenjackets*.
2. Demostrar que el grupo *Greenjackets* viola la ley, y que lo componen miembros desfavorecidos en cuanto a madurez y a sociabilidad.

Consideras que estos objetivos son importantes para que la sociedad sea consciente de ello y crees que tu programa favoreció que se abordasen porque, por una parte, transmitía de forma directa los peores comentarios y, por otra, manifestaba el pobre nivel de educación, el contexto y las adversidades sociales que condicionaban a los jóvenes que entrevistaste. No crees que ninguno de los espectadores haya malinterpretado tu programa, ni pensaste que compartieran la opinión racista que expresaban.

Eres un periodista, y, como tal, defiendes a toda costa la libertad de expresión: una severa restricción impediría que los periodistas informasen de la cruda pero certera realidad al público. Crees que los periodistas son responsables de transmitir tal realidad al público, para que puedan identificar casos similares y abordar tal realidad.

Artículo 10 del Convenio Europeo (simplificada)

1. Todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión e incluye la libertad de manifestar su opinión, así como de recibir y comunicar detalles e ideas sin que haya cabida a interferencias.
2. La libertad de expresión puede ser restringida si es "necesario para la sociedad", sobre todo para velar por los derechos de los otros.

RECURSOS

TARJETA PARA EL PAPEL DEL ESTADO DE DINAMARCA

Consideras un acierto que el tribunal de Dinamarca condenase al señor Jersild. El contenido de su programa estaba repleto de puntos de vista de un racismo extremo que no debería llegar a oídos de un amplio público. El programa era sensacionalista y no incluía suficientes aclaraciones de que los puntos de vista expresados eran inaceptables y peligrosos. Afirmas que los periodistas tienen la responsabilidad de evitar la ofensa al público o que este malinterprete su mensaje. Crees que los telespectadores no han entendido que tales comentarios racistas indignasen al periodista, ni que este no coincidiese con ellos, ni que tampoco hayan entendido que esos comentarios son de ignorante, dañinos e ilegales.

El señor Jersild editó el documental para mostrar los peores comentarios que expresaron los *Greenjackets*. No apoyas que se entrevistase con los miembros del grupo ni que les animase a expresar su opinión ni tampoco que hiciese pública la opinión del grupo al incluirla en el programa. Tampoco consideras oportuno que realizase el programa. El señor Jersild debe responsabilizarse por hacer pública una opinión tan peligrosa a tan gran escala.

Artículo 10 del Convenio Europeo (simplificada)

1. Todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión e incluye la libertad de manifestar su opinión, así como de recibir y comunicar detalles e ideas sin que haya cabida a interferencias.
2. La libertad de expresión puede ser restringida si es "necesario para la sociedad", sobre todo para velar por los derechos de los otros.

RECURSOS

TARJETA PARA EL PAPEL DE JUEZ

Como juez, tienes que encauzar el juicio para luego decidir si consideras legítima la decisión de los tribunales competentes de Dinamarca, y, por tanto, el señor Jersild es culpable, o si crees que sus derechos han sido violados.

Cómo es un juicio:

En primer lugar, recuerda a cada parte —el señor Jersild y el representante del Estado de Dinamarca— que dispone de unos minutos para presentar el caso; después, plantea las preguntas y deja que las respondan y se repliquen. ¡Indícales que deben proceder de manera ordenada y seguir las instrucciones que les des!

Qué decisión debes tomar:

Debes decidir si era legítimo permitir que el señor Jersild emitiera su documental al público. Por un lado, goza del derecho a expresarse con libertad, pero este no es absoluto; debes sopesarlo con la cuestión social y otros derechos humanos para determinar si se ha hecho un buen balance de la situación.

Estas son las preguntas clave que debes resolver y barajar cuando escuches las declaraciones de ambas partes:

- ¿Crees que el público ha interpretado que el documental apoyaba los comentarios racistas?
- ¿Consideras relevante que el público sea consciente del pensamiento racista y del trasfondo de los *Greenjackets*, o piensas que es más importante que no lleguen a oídos de un amplio público?

Artículo 10 del Convenio Europeo (simplificada)

1. Todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión e incluye la libertad de manifestar su opinión, así como de recibir y comunicar detalles e ideas sin que haya cabida a interferencias.
2. La libre expresión puede restringirse si es “necesario para la sociedad”, en especial para velar por los derechos de otros.

NIVEL 4

GRUPO
15-30

DURACIÓN
180'

UNA NUEVA MEZQUITA EN SLEEPYVILLE

Este ejercicio es una simulación de una consulta/debate en internet. El problema en cuestión es la construcción de una nueva mezquita en un área tradicionalmente cristiana.

TEMAS	Democracia y Participación, Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital.
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DE GRUPO	15-30
DURACIÓN	Una sesión continua de 2 ½ - 3 horas o tres sesiones de 50 minutos cada una.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Aprender sobre los derechos de las minorías religiosas y cómo se relacionan con el discurso de odio en internet.• Desarrollar habilidades de debate y análisis en internet.• Considerar el debate y la participación democrática como forma de aumentar la tolerancia hacia otras personas y otras creencias.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Acceso a internet – mínimo 5 ordenadores.• Espacio para que se reúnan los grupos.• 2 facilitadores.• Papeletas de votación para miembros del Consejo (opcional).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Haz copia de los recursos para todos los y las participantes.• Crea un espacio privado en internet. En consejos para facilitadores encontrarás algunas sugerencias.• Crea un usuario para cada participante, o comprueba que todos pueden entrar en la página con una cuenta preexistente (Véase Consejos para facilitadores).

INSTRUCCIONES

1. Lee en alto la descripción del problema en la página 38. Explica que todos los y las participantes son residentes en Sleepyville, y que están preocupados por si se debería o no construir una nueva mezquita en un solar abandonado propiedad del Consejo.
2. Da a cada participante una copia de los recursos e invita a que elijan un rol. Comenta el Procedimiento

de Consulta y asegúrate de que todos lo entienden.

3. Indica los espacios donde se podrán reunir los grupos y los ordenadores disponibles para la actividad. Comprueba que todos tengan usuario y contraseña.
4. Recuerda a aquellos que quieran enviar una declaración inicial que deberán hacerlo antes de la Consulta Pública. Anímalos a usar los 30 minutos previos para:
 - Acordar posturas dentro del grupo y atribuir roles y argumentos (si es necesario).
 - Reunirse con representantes de otros grupos.
 - Comprobar si son capaces de acceder a la página web.

Si el acceso a los ordenadores o el tiempo son limitados, recuerda a los y las participantes que necesitarán ser concisos en sus argumentos, ya que solo tendrán una oportunidad de expresar sus puntos de vista.

5. Anuncia la fase previa a la Consulta, y explica que la Consulta comenzará en 30 minutos.
6. Tras 30 minutos, anuncia el inicio de la Consulta pública e invita a los miembros del público a que lean las declaraciones iniciales de los grupos – y a enviar sus comentarios.
7. Cuando finalice la Consulta, el alcalde declara su conclusión. Los miembros del Consejo Local se reúnen y votan. Si no hay mayoría, el alcalde tiene voto de calidad.
8. El alcalde anuncia la decisión. Invita a los participantes a sentarse en círculo para la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

Inicia la ronda de repaso dando las gracias a todo el mundo usando sus nombres reales. Esto es importante para que abandonen los papeles interpretados durante la simulación. Pregúntales qué han sentido durante el proceso:

- ¿Te ha sorprendido el resultado de la votación? ¿Crees que a la persona a la que interpretaste le hubiera gustado?
- ¿Crees que una consulta en internet es una buena forma de decidir esto? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas?

PREGUNTAS SOBRE LAS IDEAS REFLEJADAS EN EL DEBATE:

- ¿La interacción con otras personas o grupos cambió tu punto de vista o tu actitud ante alguno de los asuntos tratados?
- ¿Te resultó fácil identificarte con tu papel?
- ¿Crees que esta situación puede darse en la realidad? ¿Se te ocurren casos similares?
- ¿Cómo reaccionarías si surgiese en tu lugar de residencia? ¿La actividad ha cambiado de alguna manera tu actitud?

ESTABLECIENDO LA RELACIÓN CON EL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET:

- ¿Qué opinaste sobre la regla de borrar aquellos comentarios racistas o abusivos?
- ¿La existencia de esta regla te hizo plantearte de forma diferente los comentarios que publicaste?
- ¿Cómo de fácil te resultó decidir si borrar o no un comentario? (Pregunta para los administradores)

de la página).

- ¿Estáis de acuerdo con las decisiones tomadas por los moderadores? (Pregunta para todos los participantes).

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Necesitarás una página web segura antes de comenzar la actividad. Puede ser una página en Facebook, o una cuenta en otra red social. Puedes encontrar sugerencias en <http://cooltoolsforschools.wikispaces.com/Collaborative+Tools>. Necesitarás asegurarte de que todo el mundo tiene una cuenta y puede acceder a la página.
- Necesitarás un segundo facilitador para realizar la actividad. Aunque los grupos deben trabajar de manera autónoma, pueden necesitar apoyo o guía mientras preparan o realizan la Consulta. Por ejemplo, durante la preparación, puede ser útil comprobar que están usando tiempo en reunirse con otros o planificar qué van a decir durante la reunión.
- Si hay un número limitado de ordenadores, puedes establecer un límite de tiempo (o de palabras) para que todo el mundo pueda publicar su contribución.
- Durante la puesta en común, es muy importante intentar evitar recrear la simulación. Los y las participantes deben salir de sus papeles para poder reflexionar apropiadamente sobre la actividad. Deberías ayudarles a recordar la simulación desde su punto de vista, no desde los papeles que interpretaban.

VARIACIONES

Puedes reducir o limitar el número de palabras que pueden escribirse – para la declaración inicial o comentarios. Intenta limitar los comentarios a tuits – por ejemplo con 140 caracteres.

La actividad puede también realizarse en varios días, reduciendo el tiempo necesitado de sesión organizada y dando a los participantes la posibilidad de enviar comentario desde casa.

En el supuesto de que no tengas acceso a herramientas online, la actividad puede realizarse sin conexión a internet. Esta actividad es una adaptación de una actividad de *Compass*. Para más información visita <http://www.coe.int/es/web/compass>.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

¿Qué minorías religiosas o étnicas hay en tu país y cómo las tratan los medios? Busca noticias en páginas de noticias nacionales o locales sobre cualquiera de los grupos que tradicionalmente han sido criticados por los medios. Luego escribe a los periodistas responsables – o añade algún comentario si lo permite la página web.

¿Las autoridades locales en donde vives recurren a consultas en internet? ¿Puede la juventud utilizar alguna herramienta online para comunicarse con ella? Haz una búsqueda en internet con los participantes y empieza a usar las herramientas existentes, si las hay, para concienciar sobre los problemas de la juventud.



Contacta con alguna organización local que represente a una minoría y reúnete con ellos para descubrir cómo se gestiona la diversidad en tu comunidad.

RECURSOS

Para todos los participantes; puede ser colgado en la página de la Consulta.

UNA MEZQUITA EN SLEEPYVILLE

Vives en la pintoresca ciudad de Sleepyville, con alrededor de 80.000 habitantes. En los últimos 60 años la población ha cambiado radicalmente, en parte porque muchos jóvenes han emigrado a ciudades más grandes en busca de trabajo, pero también por la llegada a la región de muchas familias inmigrantes, muchas desde países musulmanes. Algunas de estas familias han vivido en la ciudad muchas generaciones, pero son tratados suspicazmente como “recién llegados” por muchos vecinos. Ahora mismo suponen en torno al 15% de los habitantes.

El problema que divide al pueblo es el deseo de la comunidad musulmana de edificar una mezquita en un solar abandonado del Consejo municipal. El abandono del solar ha sido objeto de quejas al Consejo durante muchos años: está cerca de la principal calle comercial y en un área donde el vandalismo y la drogadicción han sido problemas frecuentes.

Así, cuando un acaudalado hombre de negocios se ofreció a quitarle el problema al Consejo, el alcalde pensó que era su día de suerte. El consejo aceptó ceder la tierra y pagar el 20% de los costes de una nueva mezquita. El 10% del coste de la construcción que el hombre de negocios no podía pagar sería asumido por la comunidad musulmana.

El inicio de la obra estaba previsto para esta semana... pero la tranquila ciudad de Sleepyville ha sido de todo menos tranquila desde que se tomó la decisión. Hace una semana, la cuenta de twitter del Consejo fue pirateada por un grupo anti-musulmán, que aprovecharon para publicar tuits racistas y abusivos – algunos animando a la gente a tomar las calles y “dar caza a los extranjeros”. Esto derivó en aumento del racismo contra los musulmanes, acompañado de brotes violentos. En una ocasión, una persona resultó gravemente herida. Algunos musulmanes han reaccionado, y la violencia entre bandas está en aumento.

El alcalde de Sleepyville ha llamado a la calma, y ha anunciado que se revisará la decisión de construir la mezquita después de consultar a los vecinos. Han decidido que la consulta se celebre en internet para que participe el mayor número de personas posible.

RECURSOS

Para todos los y las participantes

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

La consulta se dirige a residentes de Sleepyville mayores de 18 años.

Los siguientes grupos registrados/ personas están invitados a enviar una declaración inicial señalando su postura ante la propuesta de construcción de la mezquita. Las declaraciones iniciales deben ser recibidas antes de que se realice la consulta.

- **El alcalde y el teniente de alcalde de Sleepyville** (declaración conjunta).
- **Miembros del Consejo municipal** representando al Partido Tradicional, el Partido Populista y el Partido de la Diversidad (1 declaración de cada partido).
- **Organizaciones no gubernamentales:** Grupo de Acción Joven “Jóvenes por los Derechos Humanos”, “Asociación Pasado y Presente”, “Asociación de Musulmanes de Sleepyville”(una declaración por cada organización).

Las declaraciones iniciales se publicarán en la página del Consejo, y se abrirán a comentarios de todos **los residentes mayores de 18. Cualquier comentario amenazante, racista o abusivo será borrado de la página del Consejo.**

La consulta se cerrará tras 30 minutos. Los miembros del Consejo votarán la proposición, teniendo el alcalde voto de calidad en supuesto de empate.

La decisión del Consejo no admitirá recurso.

Tarjetas de roles

EL ALCALDE DE SLEEPYVILLE

Eres la figura principal de la ciudad, y tu principal preocupación es restablecer la calma y la cordialidad en la ciudad. Crees que es importante ser visto como imparcial durante el proceso y valoras tu reputación como justo mediador entre distintos sectores de la sociedad. Te gustaría encontrar la solución que satisfaga a la mayor cantidad de vecinos posible.

Antes del inicio de la Consulta, tienes que elaborar una declaración que aclare tu posición. Tienes que debatirlo con el teniente de alcalde. Si tienes tiempo, deberías intentar reunirte con grupos o residentes para sondear su opinión y ver si puedes reducir el riesgo de violencia.

No votarás salvo en caso de empate. Si este es el caso, tu voto decidirá el resultado.



RECURSOS

TENIENTE DE ALCALDE

Trabajas con el alcalde o alcaldesa, y tenéis que colaborar en la redacción de la declaración inicial. Puede que te pidan reunirse con algunos de los grupos más extremistas antes de que se inicie la Consulta, para que intentes convencerles de la importancia de encontrar una solución que sea aceptable por ambas partes.

Una vez que se inicia la Consulta, estarás a cargo de asistir al alcalde reuniéndote con grupos o residentes para sondear opiniones y reducir el riesgo de violencia.

No tienes voto en el posterior debate.

ADMINISTRADORES DE LA WEB (2 PERSONAS)

Vuestro papel es hacer el seguimiento del debate en la página y asegurarnos de que los comentarios no son racistas o potencialmente dañinos. Cualquier comentario que infrinja esto será borrado de página del Consejo. Antes del inicio de la Consulta, pensad cómo decidiréis si un comentario es o no aceptable. Puede que queráis hacer un esquema con las pautas a seguir. También podéis publicar comentarios advirtiendo a la gente que su lenguaje es inaceptable, o animando a los participantes a ser educados y considerados con los demás.

No tenéis voto en el posterior debate.

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL: PARTIDO

TRADICIONALISTA (2 O 3 PERSONAS)

Representáis al Partido Tradicionalista en el Consejo Municipal y os oponéis frontalmente a la mezquita. No creéis que los terrenos y recursos del Consejo deban gastarse en un lugar de culto que no respeta las tradiciones del país y la localidad. Creéis que los inmigrantes ya son afortunados de que les dejen vivir aquí y que no deberían intentar imponer otro estilo de vida, ya que son meros “invitados”.

Algunos de los miembros son decididamente anti-musulmanes, y creen que la reciente oleada de violencia solo puede esperarse de una comunidad que cree en una religión tan violenta. Os encantaría reducir el número de musulmanes en Sleepyville, ya que estáis firmemente convencidos de que han corrompido sus valores tradicionales. También estáis convencidos de que la mezquita servirá para el reclutamiento de terroristas.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

Cada miembro tiene un voto en la decisión final.

RECURSOS

MIEMBROS DEL CONSEJO: PARTIDO POPULISTA (1 O 2 PERSONAS)

Representáis al Partido Populista en el Consejo Municipal. Apoyasteis la decisión original de construir la mezquita en el solar, en parte porque la comunidad musulmana ha ayudado al desarrollo económico de la ciudad y no queréis que se sientan alienados. En cualquier caso, os preocupan las quejas de los residentes y la oleada de violencia. Esta inquietud se extiende a vuestra reelección en las próximas elecciones al Consejo, por lo que seguramente apoyaréis la opción que parezca menos controvertida.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

Cada miembro tiene un voto en la decisión final.

MIEMBROS DEL CONSEJO: PARTIDO DE LA DIVERSIDAD (1 O 2 PERSONAS)

Representáis al Partido de la Diversidad en el Consejo Municipal. Creéis que la relativamente numerosa población de diferentes partes del mundo ha enriquecido la cultura y ha sido beneficiosa para los intereses de Sleepyville, y que es injusto que la ciudad niegue a muchos de esos vecinos la práctica de su religión. Os gustaría que hubiera más diálogo entre las distintas comunidades de Sleepyville y habéis trabajado para calmar la violencia y fomentar el diálogo entre las partes enfrentadas. Tenéis en cuenta que el solar abandonado está causando problemas sociales y que el Consejo no tiene fondos para asumir su habilitación.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

Cada miembro tiene un voto en la decisión final.

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN “PASADO Y PRESENTE” DE SLEEPYVILLE (2-4 PERSONAS)

Sois uno de los grupos más importantes que os oponéis a la mezquita. Vuestros miembros son de comunidades tradicionales (no-musulmanas) de Sleepyville, y pensáis que es importante mantener el carácter del pueblo, donde habéis vivido toda la vida. La ubicación de la mezquita es muy céntrica, y sería visible desde la mayor parte del centro. En concreto, la mezquita podría bloquear la vista de la principal iglesia desde la plaza de la ciudad. Creéis que el carácter de la ciudad está siendo modificado por una comunidad que llegó hace muy poco. No entendéis que gente que llegó hace nada no deban vivir de acuerdo a las mismas reglas que tenéis aquí.

Vuestros miembros se han ido radicalizando con el paso de los años, y la organización ha sido acusada de ser abiertamente racista y responsable de acciones violentas en las calles. Tenéis conexión con el Partido Tradicional que está representado en el Consejo.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.



RECURSOS

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ACCIÓN JUVENIL “JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS” (2-4 PERSONAS)

Vuestro grupo se creó para abordar algunos de los peores problemas que afectan a la juventud en Sleepyville. Veis en la construcción de la mezquita una solución para la necesidad de un lugar de culto para los musulmanes, y para los numerosos conflictos que ha generado el abandono del solar durante tanto tiempo. Apoyáis la construcción de la mezquita, pero estáis preocupados que el Consejo olvide otros problemas sociales si tienen que contribuir a la construcción del edificio. En concreto, el presupuesto para juventud durante los últimos 5 años ha sido recortado hasta un nivel en el que no puede cubrir las necesidades de la ciudad.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura (no más de 250 palabras), que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

MIEMBROS DE LA “ASOCIACIÓN MUSULMANA DE SLEEPYVILLE” (2-4 PERSONAS)

Habéis pedido durante años que se concediera un lugar de culto para la comunidad musulmana, pero siempre se os ha negado por razones de presupuesto. Creéis que es injusto que la comunidad musulmana tenga que aportar el 10% de los costes de construcción, cuando las condiciones económicas son tan duras para la mayoría, y la comunidad cristiana tiene 11 lugares de culto distintos y son usados por muchas menos personas que las que usarían la mezquita. Creéis que la contribución que ha hecho vuestra comunidad a la ciudad no es apreciada, que se les está discriminando injustamente, y que si no se permite la construcción de la mezquita, los miembros del Consejo estarían negando a los miembros de vuestra comunidad su derecho fundamental al culto religioso.

Sois conscientes de que hay algunos de vuestros miembros con puntos de vista más extremistas, y os preocupa que algunos musulmanes hayan respondido violentamente al ataque a vuestra comunidad. Teméis que de revertirse la decisión, se aliene aún más a los residentes musulmanes y cause un aumento de la violencia entre comunidades.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

RECURSOS

CIUDADANÍA DE SLEEPYVILLE

- Estáis preocupados por el conflicto que parece haber tomado las calles de Sleepyville. No sabéis qué decisión apoyar aún: queréis entender mejor las posturas de las ONG's y de los partidos representados en el Consejo; después tomaréis una decisión.
- Puedes no publicar comentarios hasta que la Consulta se inicie (30 minutos después de empezar), pero puedes leer las declaraciones iniciales según van siendo publicadas y reunirte con otros residentes y representantes de asociaciones o del Consejo Municipal para oír sus argumentos.
- Pensad qué os gustaría decir cuando la Consulta se abra al público – y no excedáis las 150 palabras en cada comentario. Cuando todo el mundo haya tenido la oportunidad de dejar algún comentario, puede que quieras publicar un segundo comentario, si hay tiempo.

Esta actividad ha sido desarrollada a partir de "Una mezquita en Sleepyville" en Compass, el manual para la educación en derechos humanos con jóvenes: <http://www.coe.int/es/web/compass>.



NIVEL 4

CUALQUIER
GRUPO

DURACIÓN
VER ABAJO

ACTUAR Y HACER CAMPAÑA PASO A PASO

Se trata de una serie de cuatro actividades dirigidas a actuar contra el discurso de odio y los crímenes de odio. Cada parte puede realizarse de forma independiente o en combinación con otras propuestas en este manual.

TEMAS Racismo y Discriminación, Estrategias de Campaña, Derechos Humanos.

COMPLEJIDAD Nivel 4

TAMAÑO DEL
GRUPO Cualquiera

DURACIÓN 3 sesiones de 90 minutos, 60 minutos y 45 minutos para las partes 1,2 y 3. Prever también tiempo para la puesta en marcha de la campaña.

PARTE 1 (60 minutos) se centra en el sufrimiento de la comunidad gitana a lo largo de su historia, incluyendo el Holocausto nazi. Esta actividad se puede desarrollar independientemente de las otras partes. Su objetivo es facilitar la comprensión de los crímenes de odio cometidos contra las personas gitanas y que, pese a ignorarse, siguen teniendo consecuencias.

PARTE 2 (60 minutos) va dirigida a planificar una acción destinada a sensibilizar al público sobre los sufrimientos del pueblo gitano y a expresar solidaridad hacia ellos. Esta parte puede servir para planificar cualquier actividad dentro de la campaña, así como cualquier actividad de seguimiento a otras actividades del manual.

PARTE 3 es la acción en sí misma. ¡Las instrucciones las redacta su grupo!

PARTE 4 (45 minutos) es una puesta en común de la acción. Las preguntas se pueden usar de forma general para poner en común cualquier acción de la campaña en la que su grupo participe.

PARTE 1: LECCIONES DE HISTORIA

DURACIÓN 60 minutos

- OBJETIVOS**
- Sensibilizar sobre las víctimas gitanas del Holocausto nazi y despertar la solidaridad con el pueblo gitano.
 - Mostrar un ejemplo de discurso de odio extremo y de prejuicio profundamente arraigado y examinar las consecuencias actuales.
 - Desarrollar la solidaridad con el pueblo gitano y motivar al grupo a actuar contra el racismo y la discriminación.

- MATERIALES**
- Tablas y rotuladores.
 - Ejemplares del documento “Breve historia de la persecución de X” (opcional) para repartirlos.

- PREPARACIÓN**
- Antes de comenzar la sesión informa al grupo de que se va a debatir sobre el Holocausto y habla por separado con cualquiera que se sienta incómodo con este tema.
 - Reparte un documento por grupo.

INSTRUCCIONES

1. Pide a los y las participantes que formen grupos de 2 o 3 personas, teniendo en cuenta que todos los miembros de un mismo grupo compartan rasgos identitarios comunes, o bien porque pertenezcan a la misma etnia o nacionalidad, o bien a la misma clase social o creencia religiosa (¡incluso equipos de fútbol!). Dale 10 minutos para que debatan sobre su identidad con los demás miembros del grupo.
2. Reparte el documento “Breve historia de la persecución de X”, o selecciona una parte del documento para darles una idea del tratamiento brutal y sistemático que el pueblo gitano ha recibido a lo largo de la historia, sin decirles que se trata del pueblo gitano.
3. Debate brevemente sus reacciones, a ser posible sin cambiar los grupos. A continuación, une los grupos de dos en dos y dales 15 minutos para que reflexionen sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué sentirían si “su” gente hubiera recibido este tipo de tratamiento en un momento concreto bastante reciente? (Pide a los y las participantes que se centren en el primer grupo que eligieron).
 - ¿Cuáles crees que serían los aspectos más difíciles para una comunidad que ha vivido todo eso?
 - ¿Qué pasaría si hubiese gente a día de hoy que negara que hubo un Holocausto? ¿Cuáles serían las razones que explicarían su negación?
4. Vuelve a unir los grupos y pídeles que intervengan en el debate. Pregúntales si saben o pueden adivinar a quién se refería el documento. Si no lo adivinan, diles que se trata del pueblo gitano y pregúntales qué saben sobre la situación actual del pueblo gitano. ¿Cómo se les trata y qué se sabe sobre su sufrimiento a lo largo de la historia? ¿Cómo les afecta actualmente el discurso de odio?
5. Cuenta a los participantes que El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha encontrado numerosas violaciones de derechos humanos de este colectivo en casi todos los países europeos. Recuérdales

que los medios de comunicación y la población en su conjunto han demostrado ser muy intolerantes con la comunidad gitana, pues se cometen abusos y crímenes de odio hacia ellos con frecuencia. Pregúntales si han vivido algún ejemplo de esto en internet o en su vida “real”.

6. Si propones la actividad como una introducción a alguna acción de la campaña, añade más información sobre la campaña *Dosta!*, y diles que la sesión está dirigida a pensar en formas de actuar contra la discriminación de los gitanos.

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- El contenido de esta actividad puede dañar la sensibilidad de algunos miembros del grupo. Evidentemente, si hay personas gitanas en el grupo debes avisarles y prepararte para brindarles tu apoyo en caso de que lo necesiten. De todas formas, el Holocausto nazi persiguió a muchos otros grupos, por lo que el contenido también puede afectar a los integrantes de estos grupos. Esta cuestión afectará particularmente a las personas judías, dado que todos conocemos la amplitud de su sufrimiento. Antes de comenzar, asegúrate de conocer la composición del grupo y sus posibles reacciones a la actividad.
- Informa a los participantes sobre otros grupos perseguidos por el régimen nazi o pregúntales si pueden nombrarlos. Algunos de estos grupos son:
 - Polacos (mataron alrededor de 2,5 millones de polacos que no eran judíos).
 - Otros pueblos esclavos.
 - Soviéticos (particularmente prisioneros de guerra).
 - “No europeos” – en particular africanos y asiáticos.
 - Personas con enfermedades mentales o con necesidades educativas especiales.
 - Sordos y personas con alguna discapacidad física.
 - Homosexuales y transexuales.
 - Opositores políticos, en especial comunistas y personas de izquierdas.
 - “Disidentes” religiosos, en particular los testigos de Jehová.

Para obtener más información visita <https://es.wikipedia.org/wiki/Holocausto>.

- Debes abordar la actividad con mucho tacto y flexibilidad, y no debes meterles prisa si notas que necesitan más tiempo para expresar sus sentimientos.
- Antes de comenzar el debate en pequeños grupos, conviene reflexionar sobre las posibles dificultades que podrían tener algunos participantes. Si este es el caso, puede ser más fácil formar los grupos de acuerdo a una misma identidad; por ejemplo, pidiéndoles que formen grupos entre personas del mismo sexo, personas que estudien una materia u otra, entre aficionados al fútbol, tenis, atletismo, etcétera.
- En la Breve Cronología del Holocausto Romaní (abajo) se han reemplazado todas las referencias a los gitanos por una “X”. Cuando leas el documento di “el grupo”. Puedes incluso decirle a los participantes que se trata de su grupo.
- El objetivo de invitar a los participantes a que elijan una identidad que les importe, es que vivan lo que se siente al formar parte de un grupo perseguido. A pesar de ello, pueden tener dificultades

para sensibilizarse con los problemas de los gitanos por razones de prejuicios con esta comunidad. Es indispensable que tengamos este aspecto en cuenta. Si fuese necesario, dales más tiempo en el punto 4 de la primera parte para que puedan transmitir sus preocupaciones. Explícales que según los datos, durante el Holocausto en Europa entre el 75% y el 80% de los gitanos fueron asesinados, una cifra que se eleva a 90% en algunos países. Puedes pedirles que imaginen lo que sentirían si perdieran el 90% de la población o el 90% de los miembros de su grupo; ¡de 20 personas solo quedarían 2!

- Puedes dar información sobre “crímenes de odio” y estudiar la relación entre estos y el discurso de odio dentro y fuera de internet. Los crímenes de odio son cometidos contra individuos o grupos, y están motivados por el odio hacia ese grupo en conjunto. Podéis pensar en formas en las que expresiones de odio y racismo “atenuadas” pueden convertirse en formas más extremas, y dar la impresión de que justifican los crímenes contra las personas.
- La palabra “dosta” significa “basta” en romaní. La campaña de sensibilización Dosta! pretende acercar a las personas que no son gitanas con la comunidad gitana. Puede encontrar más información de la campaña en www.dosta.org. Si tienes internet puede ser útil enseñarles la página web. También existen otras páginas web dedicadas al Holocausto gitano que podéis investigar:

www.romagenocide.org

www.sintiundroma.de/en/sinti-roma/the-national-socialist-genocide-of-the-sinti-and-roma.html

<http://romafacts.uni-graz.at/index.php/history>

www.romasinti.eu/

www.romasintigenocide.eu/en/home

PUESTA EN COMÚN

Al finalizar la actividad, dales tiempo a los y las participantes para que cuenten lo que sienten. Puedes empezar por hacer un círculo y pedirle a cada uno que resuma en una palabra sus sentimientos.

- ¿Esta actividad te ha permitido aprender algo nuevo o comprender cosas que no entendías?
- ¿La actividad ha cambiado tu actitud hacia las personas gitanas?
- ¿Por qué crees que actualmente se sabe tan poco sobre el sufrimiento de las personas gitanas durante el régimen nazi?
- ¿Crees que si esta parte de la historia se conociera trataríamos a las personas gitanas de forma distinta?
- ¿Qué puedes hacer para que esta realidad sea más conocida?
- ¿Qué has aprendido sobre el Holocausto nazi? ¿Podrías explicar cómo se pudo extender de tal forma el discurso de odio que se permitió que se cometieran crímenes contra un gran número de personas?
- ¿Encuentras algún paralelismo con el discurso de odio dentro y fuera de internet actualmente?

VARIACIONES

Puedes utilizar el formato de esta actividad para analizar la situación de cualquier otro grupo que fuese perseguido durante el Holocausto y, cuya persecución se desconoce. En “consejos para facilitadores” aparece una lista con algunos de estos grupos.

PARTE 2: PLANIFICAR UNA ACCIÓN

Esta parte de la actividad se basa en el capítulo 3 de Compass (“Actuar”) y, además, podéis obtener más ideas a partir de los ejemplos que aparecen en la sección “Obteniendo resultados”. Podéis acceder en www.coe.int/compass.

DURACIÓN 60 minutos

OBJETIVOS

- Entender la forma en la que se puede planificar un proyecto de acción eficaz.
- Pensar en formas de utilizar internet como una herramienta de la campaña.
- Desarrollar un plan de acción que pueda ser implementado por el grupo.

MATERIALES

- Copias del diagrama de flujos (opcional).
- Papel A3 y rotuladores.

PREPARACIÓN

- Haz copias del diagrama de flujos o dibuja una tabla para rellenar.

INSTRUCCIONES

1. Informa a los y las participantes de que van a diseñar una acción para hacer frente al problema del discurso de odio contra el pueblo gitano en internet (o cualquier otro grupo). Recuérdales la amplitud y el impacto del discurso de odio en internet. Pídeles que den algún ejemplo desde su propia experiencia.
2. Invítalos a que reflexionen sobre los problemas que se asocian al discurso de odio en internet, centrándote especialmente en aquellos aspectos a los que pueden hacer frente. Insiste en que consideren los distintos niveles de odio, desde un breve abuso a la incitación a crímenes de odio, así como los diferentes foros y actores responsables de difundir el discurso de odio en internet. Apunta sus recomendaciones en el papel.
3. Explica al grupo que deberán elegir una de las “soluciones” para trabajar con ella. Recuérdales que elegir una solución u otra no tiene demasiada importancia, siempre que no sea demasiado ambiciosa y se pueda llevar a cabo.
4. Debatir todas las soluciones que los miembros del grupo prefieran, y tratar de llegar a un acuerdo y escoger una solución que les agrade a todos.
5. Reparte copias del diagrama de flujo de la página 51, o una tabla en blanco. Contesta junto a los y las participantes a todas las preguntas que aparecen en el diagrama de flujos de la página 51 y comprueba que:
 - La acción que han identificado contribuye a resolver el problema.
 - La acción es realista (teniendo en cuenta los recursos de los que dispone el grupo y los obstáculos que puedan aparecer).
 - La “solución” es lo suficientemente concreta como para que sepan si han conseguido su objetivo o no.
6. Elabora una hoja de decisiones para que todos los y las participantes sepan lo que tienen que

hacer y cuando hacerlo. Puedes encontrar un modelo al final de la sección “Actuar” de *Compass*: <http://www.coe.int/es/web/compass>.

7. En la puesta en común, asegúrate de que todo el mundo está satisfecho con el proceso y el resultado y preparado para poner en marcha su proyecto de acción.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Qué piensas sobre el proyecto de acción que habéis preparado?
- ¿Todo el mundo siente que tiene un rol que desempeñar? ¿Todo el mundo está contento con su rol?
- ¿Hay algo sobre lo que debamos reflexionar o ser conscientes antes de comenzar la actividad?
- ¿Cómo sabremos si hemos conseguido cumplir los objetivos de nuestra acción?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Puedes introducir la actividad “Raíces y Ramas” para elegir un problema con el que el grupo pueda trabajar. Esto les dará una visión más general de la forma en la que algunos de sus problemas se interrelacionan, y conseguirá que el proyecto de acción sea más coherente.
- Intenta darle al grupo la mayor autonomía posible para elegir los problemas y rellenar el diagrama de flujos. La acción será más efectiva si sienten que el proyecto es suyo. De todas formas, tienes que tomar en consideración todas las posibles dificultades que pueden aparecer al poner en marcha la acción y pensar en cómo minimizarlas.
- Te aconsejamos que, si es posible, incluyas a los miembros de la comunidad gitana (o el grupo que se ha elegido en caso de que sea distinto) cuando estén planeando la acción, antes de llevarla a cabo. La actividad será más realista si consigues invitar a algún miembro del grupo elegido para que les hable, y sin duda su intervención será muy útil para inspirar a los y las participantes. Al final debes asegurarte que la acción propuesta será bien recibida por los miembros de la comunidad. Otra alternativa puede ser contactar con un grupo local que trabaje o apoye a los miembros de la comunidad elegida.
- Mientras rellenas el diagrama de flujos, si no quieres abordar todos los ejemplos que aparecen en las casillas, puedes utilizar la versión más general que aparece en la sección “Actuar” de *Compass*, o dibujar tu propia versión en el papel. Si los y las participantes tienen dificultades para buscar formas de abordar el discurso de odio en internet, puedes utilizar algunos de los ejemplos de “Estrategias de Campaña” para que se inspiren.

VARIACIONES

Evidentemente, puedes utilizar la actividad para referirte a otro grupo que también se vea afectado con frecuencia por el discurso de odio en internet. Te recomendamos que comiences la actividad con una introducción, antes de comenzar a planear una acción, pues de esta forma los participantes comprenderán mejor el tema y estarán más motivados para resolver los problemas que han identificado. Para introducir el tema, puedes utilizar muchas otras actividades, como por ejemplo:

- “Cambiando las reglas del juego”, que puede servir para analizar el discurso de odio basado en el género.
- “Diciéndolo peor”, que puede usarse para trabajar en la homofobia.
- “Ataque en internet”, que puede servir para trabajar el discurso de odio contra solicitantes de asilo e inmigrantes.

Evidentemente, el problema del discurso de odio puede abordarse realizando actividades tanto dentro como fuera de internet. Cuando estés eligiendo qué acciones se pueden llevar a cabo, puedes sugerirles que se concentren en las acciones online.

PARTE 3: LA ACCIÓN

PARTE 4: REFLEXIONAR Y APRENDER SOBRE EL PROCESO

- Es importante poner la acción en común y evaluarla una vez que se ha desarrollado, así como el proceso que se ha seguido para ponerla en marcha. Si la campaña sigue en marcha, tendrás que esperar cierto tiempo para reflexionar sobre el proceso poco después de que comience, pues muchas acciones que se ponen en marcha de manera independiente pueden parecer que tienen poco efecto y el grupo se puede desanimar. Puedes utilizar esta sección para resolver las dudas de los y las participantes, como el hecho de que su acción “no valía la pena” o que “salió mal”. Recuérdales que la campaña normalmente está formada por numerosas acciones y actividades que, en conjunto, pueden ayudar a cambiar los comportamientos y las actitudes.
- Utiliza tus reflexiones como un punto de partida para aprender a planear acciones en el futuro.
- Comienza la sesión pidiendo a los y las participantes que describan lo que han sentido después de haber puesto en marcha la acción. Puedes hacerlo con un turno de preguntas.
- Divide a los y las participantes en grupos de 4 o 5 personas y dales las siguientes preguntas para que las debatan en pequeños grupos.
 - ¿Qué piensas que salió bien?
 - ¿Había algo que era más difícil de lo que te habías imaginado? ¿Y algo que no te esperabas?
 - ¿Cuáles piensas que han sido los principales logros de la acción? ¿Crees que corresponden con los objetivos que os habíais fijado al planear la acción?
 - ¿Crees que podemos extraer alguna lección para la próxima vez?
- Junta al grupo de nuevo y debatid las distintas respuestas que han dado. Terminad la sesión comentando las impresiones generales que tengan sobre el proceso:
 - ¿Estás satisfecho con el trabajo planificando y poniendo en marcha la acción?
 - ¿Qué catalogarías como las principales enseñanzas si organizaras otra acción (sobre cualquier tema)?
 - En tu opinión, ¿cuáles han sido los resultados más importantes? ¿Crees que ha cambiado tu forma de ver las cosas o tu actitud?
 - ¿Cómo crees que puedes sacar provecho a lo que habéis hecho? ¿Te gustaría intentarlo?

IDEAS PARA ACCIONES FUTURAS

¡Anima al grupo a seguir trabajando en los problemas que han identificado! Para ello, puedes utilizar otros problemas de la lista que aparece al comienzo de la parte 2, o probar a enfocar el problema elegido desde otro ángulo. El trabajo preliminar que se ha seguido en el proceso de planificación de la acción será útil para preparar otras acciones y les motivará a involucrarse más en la campaña.

Asegúrate de que los participantes envíen una reseña de sus acciones al Movimiento No Hate Speech. También pueden unirse con otros grupos, incluso de otros países, y planificar una continuación del trabajo que han puesto en marcha.

RECURSOS

BREVE HISTORIA DE LA PERSECUCIÓN DE X

- 1890 Conferencia sobre "La escoria X" organizada en Alemania. Se autoriza a los militares a regular los movimientos de las personas X.
- 1909 Se organiza una conferencia sobre "la cuestión X". Se recomienda que a todos los X se les señale con un símbolo fácilmente reconocible.
- 1920 Dos académicos introdujeron la idea de "vidas indignas de ser vividas", sugiriendo que los Xs deben ser esterilizados y exterminados.
- 1922 (Y a lo largo de los años 20): Se fotografía y se coge la huella dactilar de todos los X que viven en territorio alemán.
- 1926 Se aprueba una ley en Alemania para controlar la "plaga de Xs". (Este tratamiento constituye una violación manifiesta de las disposiciones de la Constitución de Weimar).
- 1927 Se construyen en Baviera (Alemania) campos de concentración diseñados para detener a los Xs. Encierran a 8 mil Xs.
- 1928 Se pone a todos los Xs bajo vigilancia policial permanente. Un profesor publica un documento en el que sugiere que "fueron los Xs los que introdujeron sangre extranjera en Europa". Se construyen nuevos campos de concentración para los Xs.
- 1934 Se detiene a los Xs para someterlos a tratamientos de esterilización por inyección y castración, y se les envía a campos de concentración en Dachau, Dieselstrasse, Sachsenhausen y demás. Este año se aprobaron dos leyes que prohibían a los alemanes casarse con "judíos, Xs y negros".
- 1938 Entre el 12 y 18 de junio arrestan, golpean y meten en prisión a miles de Xs en toda Alemania y Austria. Los Xs fueron el primer grupo al que se prohibió ir al colegio.
- 1939 La Oficina de Higiene Racial publicó un decreto en el que decía que "todos los Xs deben ser tratados como enfermos hereditarios, y la única solución es eliminarlos. (El objetivo, por lo tanto, debería ser la eliminación sistemática de estos elementos deficientes de la población)".
- 1940 El primer genocidio del Holocausto: utilizaron 250 niños para probar el gas Cyclon B (ácido cianhídrico) en el campo de concentración de Buchenwald. En el mismo año prohíben trabajar a todos los Xs.
- 1941 En julio se pone en marcha la "Solución Final" Nazi de "matar a todos los judíos, Xs y enfermos mentales". Comienza el Holocausto. En una sola operación matan a 800 Xs en la noche del 24 de diciembre en Crimea.



- 1944 El 1 de agosto, 4.000 Xs fueron gaseados e incinerados en Auschwitz-Birkenau, en una operación masiva.
- 1945 Al final de la guerra, los nazis habían aniquilado entre el 70 y el 80% de la población Xs. No se ha llamado a ningún X a declarar en los Juicios de Núremberg y nadie ha declarado en su nombre. Los Xs no han obtenido ninguna reparación de guerra.
- 1950 Primeras declaraciones del gobierno alemán en las que decían que no deben a los Xs ningún tipo de reparación de guerra.
- 1992 Alemania “vendió” a solicitantes de asilo Xs a Rumanía por 21 millones de dólares, y comenzó a repatriarlos esposados el 1 de noviembre. Algunos Xs se suicidaron para no tener que irse. La agencia de prensa alemana pide a los periodistas occidentales que no utilicen el término “deportación”, porque esa palabra tiene “connotaciones históricas incómodas”.

Versión editada de Breve Cronología del Holocausto Gitano de Ian Hancock

Actividad desarrollada por Dosta! Compass, Manual de Educación en los Derechos Humanos con Jóvenes, Consejo de Europa, 2012

RECURSO DIDÁCTICO: DIAGRAMA DE FLUJOS

¿EN QUÉ PROBLEMA TE QUIERES CENTRAR?

- La gente desconoce el Holocausto gitano
- Los estereotipos sobre el pueblo gitano
- Que el Holocausto gitano no se ha reconocido oficialmente
- El hecho que el sistema educativo ignore a las víctimas del Holocausto gitano
- Que pocos han recibido una compensación
- Que se sienten alienados y marginados

¿QUÉ CAMBIOS ESPERAS VER?

- Reconocimiento del Holocausto gitano
- Más comprensión y tolerancia
- Un momento conmemorativo a las víctimas del Holocausto gitano
- Un evento sobre el Holocausto gitano organizado por los colegios
- Al menos una reparación de guerra
- Que se establezcan vínculos con la juventud de la comunidad romaní

¿QUÉ MEDIOS UTILIZARÁS PARA influenciar al público?

- Escribe un artículo y organiza un evento público
- Organiza una actividad de Biblioteca Humana con miembros de la comunidad romaní
- Envía una petición a los medios nacionales con al menos 1.000 firmas
- Informa a la juventud de la comunidad
- Informa a la comunidad sobre sus derechos y asistencia para plantear una demanda
- Un evento cultural conjunto

¿A QUÉ PÚBLICO OS DIRIGÍS?

- Residentes de tu comunidad
- Gente joven
- Políticos nacionales
- Profesores en colegios locales
- Supervivientes del Holocausto
- Jóvenes del pueblo gitano

¿CÓMO SE MANIFIESTA EL CAMBIO?

- Se presentarán pruebas.
- Escucharán el punto de vista de los gitanos
- Presión y publicidad a escala nacional
- Demanda de jóvenes en sus colegios
- Demandas formales de reparación
- Mejor comprensión de los costumbres e intereses de cada uno

NIVEL 3

GRUPO
+15

DURACIÓN
60'

CAMBIANDO LAS REGLAS DEL JUEGO

Después de que se haya presentado la campaña a los y las participantes, deberán crear una “mini campaña” contra el sexismo en los juegos de internet.

TEMAS Racismo y discriminación, Alfabetización digital, Estrategias de campaña, Democracia y participación.

COMPLEJIDAD Nivel 3

TAMAÑO DE GRUPO Más de 15

DURACIÓN 60 minutos

OBJETIVOS

- Estudiar el problema de los abusos sexistas en internet, en concreto, en la comunidad de jugadores.
- Desarrollar habilidades para desarrollar la campaña en internet.
- Involucrar a los participantes en el Movimiento No Hate Speech.

MATERIALES

- Rotafolios y rotuladores.

PREPARACIÓN

- Fotocopia las “cartas de instrucción” (páginas 56-57) y los ejemplos de discurso de odio de la página (o utiliza un proyector).
- Familiarízate con el Movimiento No Hate Speech (capítulo 2 de este manual, o visita la plataforma de la campaña en www.nohatespeechmovement.org).

INSTRUCCIONES

1. Enséñales el recurso didáctico de la página 58 y pregúntales su opinión. Si es necesario, hazles algunas preguntas, como por ejemplo:
 - ¿Cómo crees que se sentiría una mujer si recibiera algo así?
 - ¿Crees que este tipo de abuso es común?
 - ¿Cómo crees que se sentiría una mujer si quisiera unirse a un juego y viese comentarios de este tipo dirigidos a otras jugadoras?
2. Cuéntales que el abuso contra las mujeres es muy común, no solo en la comunidad de jugadores, sino también en otras interacciones online. Puedes preguntarles si alguno ha visto ejemplos durante su actividad en internet, y si alguna de las mujeres que participan ha sufrido este tipo de abuso.

3. Explícales qué es un ejemplo de discurso de odio en internet y que el discurso de odio es una violación de los derechos humanos. Si se dirigiesen declaraciones de esta índole a mujeres o niñas en el mundo “real”, se considerarían ilegales.
4. Cuéntales que el Consejo de Europa ha puesto en marcha una campaña a escala europea para motivar a la juventud a actuar contra el discurso de odio en internet. Dales información sobre la campaña, utilizando la información de abajo o el capítulo 2 de este manual. También puedes utilizar la web de la campaña en www.nohatespeechmovement.org

La Campaña del Consejo de Europa contra el discurso de odio en internet se ha creado para denunciar el problema del discurso de odio online, que cada vez es más frecuente y puede causar graves daños a las víctimas a las que se dirige y a la sociedad en su conjunto. La campaña utiliza diferentes medios, como por ejemplo, sensibilizando sobre el problema, denunciando las actitudes y los prejuicios que conducen al discurso de odio, movilizándolo a la gente joven a actuar contra él, o apoyando y promoviendo la solidaridad hacia las víctimas del discurso de odio, entre otros. Se anima a toda la juventud a unirse al movimiento contra el discurso de odio.

5. Explícales que la actividad va a abordar diversas formas en las que el grupo se puede involucrar en la campaña, analizando el problema del abuso sexista contra las jugadoras en internet. Los y las participantes diseñarán su propia “mini campaña” partiendo de este problema. Trabajarán en pequeños grupos para pensar en formas de dirigirse a diferentes públicos que tienen alguna relación con el problema.
6. Enséñales la lista de “público objetivo” para que elijan uno de los grupos. Asegúrate de que el número de personas que integran los grupos es más o menos proporcionado.
 - **Grupo 1:** jugadoras en internet.
 - **Grupo 2:** aquellos que insultan a las jugadoras o son propensos a hacerlo.
 - **Grupo 3:** otros jugadores (aquellos que si bien no cometen el abuso no hacen nada para evitarlo).
 - **Grupo 4:** políticos, representantes nacionales o locales del parlamento, ministros, etc.
 - **Grupo 5:** servicios en línea y proveedores de contenido, propietarios de sitios web e invitados, gestores de la comunidad virtual.
 - **Grupo 6:** el público general, para que puedan entender cuál es la amplitud del problema y apoyen la campaña.
7. Reparte a cada grupo una tabla y la carta de instrucciones. Diles que tienen 20 minutos para pensar en métodos específicos para captar la atención del público. Recuérdales que cada grupo trabaja con diferentes audiencias. Deben concentrarse en métodos y mensajes más eficaces para captar la atención de “su” audiencia y contribuir de forma positiva en la campaña. ¡Una buena campaña es aquella que es capaz de involucrar al mayor número de personas posible!
8. Pasados los 20 minutos invita a los grupos a presentar sus propuestas. Deja un tiempo para preguntas y comentarios.
9. Explícales que una estrategia real de campaña requiere que dediquemos más de 15 minutos. A

menudo, se modifican o incluso se rechazan propuestas a favor de otras. Una buena estrategia es aquella que surge del trabajo de varias personas durante muchos meses y que debe probarse antes de implementarse. En la puesta en común, los participantes dirán lo que piensan sobre su “borrador” de la estrategia.

PUESTA EN COMÚN

PREGUNTAS SOBRE LA ESTRATEGIA Y LA CAMPAÑA EN INTERNET:

- ¿Te ha parecido fácil pensar en acciones en internet? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de actuar online?
- ¿Estás satisfecho con la estrategia propuesta? ¿Crees que su puesta en marcha podría presentar alguna dificultad?
- ¿Crees que podrías reforzar tu campaña añadiendo actividades fuera de internet? ¿Puedes proponer alguna?
- ¿Crees que has sido capaz de dirigirte correctamente a tu público? ¿Cómo lo has conseguido?

PREGUNTAS SOBRE EL SEXISMO Y LA VIOLENCIA EN INTERNET:

- ¿Crees que es importante tratar el problema del sexismo en los juegos online? Si piensas que sí, ¿por qué? Y si tu respuesta es no, ¿por qué?
- ¿Crees que es importante tratar el discurso de odio online de forma general? Si piensas que sí, ¿por qué? Y si tu respuesta es no, ¿por qué?
- ¿Piensas que puedes ayudar a resolver estos problemas? ¿Estás motivado para intentar cambiar las cosas?
- ¿Tienes la impresión de haber “aprendido” algo gracias a esta actividad? ¿Ha cambiado tu opinión de alguna forma? ¿Te ha permitido entender mejor algo?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Si tienes la impresión de que los ejemplos de violencia no son adecuados para tu grupo, puedes modificarlos, eliminar los más ofensivos o crear tus propios ejemplos. Es probable que algunas de las mujeres que participan hayan sufrido violencia sexista en internet, por lo que puedes pedirles que te den ejemplos.
- Sería beneficioso que dedicarais más tiempo a esta actividad. Si es posible, da 30 minutos a los grupos para que debatan sobre sus estrategias, y permíteles visitar la web de la campaña u otras campañas en internet.
- Si el grupo es pequeño, no hace falta que trabajéis con todos los grupos la lista de “públicos objetivo”, simplemente seleccionar los que los participantes consideren más importantes.
- Muchos métodos o mensajes serán similares independientemente de la audiencia. El objetivo de seleccionar un grupo es que los participantes identifiquen los mensajes que pueden afectar, en mayor medida, al público que han elegido.
- Asegúrate de que los grupos son mixtos y hay equilibrio de género. Lo ideal sería que el número de

hombres y mujeres fuera el mismo.

- Cuando los participantes presenten sus estrategias, anima a los otros grupos a emitir “críticas constructivas”. Puedes pedirles que digan primero los puntos positivos y, a continuación, alguna propuesta para mejorarla.

VARIACIONES

El trabajo grupal se puede proponer a los y las participantes como un proyecto en el que trabajarán a lo largo de una semana. Anímalos a buscar en otros sitios web, medir la amplitud del problema, y buscar las leyes y regulaciones relacionadas con agresiones sexistas en internet.

Los y las participantes pueden elegir otro problema en el que concentrarse, por ejemplo, el racismo online, el acoso en el ciberespacio o el sexismo en todos los ámbitos de internet. También pueden elegir su propio tema, siempre que sean capaces de identificar un público específico al que dirigirse.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden seguir el tema del sexismo en los juegos, por ejemplo, analizando por su cuenta la amplitud del problema. Pequeños grupos de participantes pueden elegir algunos juegos y vigilar cualquier caso de discurso de odio. Podéis denunciar los casos al Observatorio de Agresiones Sexistas e incluso a los sitios web.

¡Los participantes podrían seguir desarrollando las estrategias más prometedoras y después implementarlas! Podrían utilizar sus perfiles en redes sociales, foros en internet u otros espacios que permitan difundir la información y sensibilizar sobre el problema.

Si los y las participantes son jugadores virtuales, también pueden debatir el problema con otros jugadores. También podrían crear mensajes clave que podrían utilizar cuando se encontraran este tipo de abuso mientras juegan.

Invita a que presenten los juegos que conocen y que debatan la presencia del discurso de odio en estos juegos.

RECURSOS

GRUPO 1: APOYANDO A LAS JUGADORAS

Tu grupo se centrará en las jugadoras, tanto en aquellas que han sufrido algún tipo de abuso como aquellas que están preocupadas por sufrirlo.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Qué harías para que las mujeres se sientan apoyadas?
- ¿Qué les propones que hagan?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para fomentar la solidaridad entre las jugadoras.

GRUPO 2: LLEGANDO A LOS AGRESORES

Tu grupo intentará dirigirse a aquellos que insultan a las jugadoras con frecuencia, o aquellos que podrían sentirse tentados a hacerlo.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Cómo puedes convencerles de que cambien su comportamiento?
- ¿Qué información necesitas?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para involucrar al mayor número de miembros del grupo que habéis seleccionado como sea posible.

GROUP 3: ANIMANDO A LOS JUGADORES ONLINE A ACTUAR

Tu grupo se centrará en aquellos miembros de la comunidad de jugadores virtuales que han sido testigos de cómo unos jugadores han insultado a otros pero no han hecho nada para impedirlo.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Qué quieres que hagan?
- ¿Cómo puedes convencerles de que actúen?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para involucrar al mayor número de jugadores como sea posible.

GRUPO 4: LLEGANDO A LOS POLÍTICOS

Tu grupo se centrará en aquellos que tienen la capacidad de atajar el problema desde su posición de responsables políticos o miembros del gobierno de tu país.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Cómo puedes convencerles de que se comprometan a atajar el problema?
- ¿Qué acciones les recomiendas que emprendan?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para involucrar al mayor número de miembros del grupo que habéis seleccionado como sea posible.

RECURSOS

GRUPO 5: LLEGANDO A LOS SERVICIOS ONLINE Y PROVEEDORES DE CONTENIDO

Tu grupo se centrará en aquellos que pueden abordar el problema de forma directa, por ejemplo, propietarios de sitios web, proveedores de internet y “community managers”.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Cómo puedes convencerles de que se comprometan a atajar el problema?
- ¿Qué acciones les recomiendas que emprendan?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para involucrar al mayor número de miembros del grupo que habéis seleccionado como sea posible.

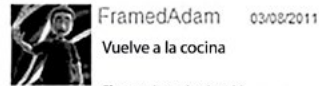
GRUPO 6: SENSIBILIZANDO AL GRUPO

Tu grupo se centrará en involucrar al público para que se enfrenten al problema.

- ¿Cuáles son tus mensajes clave?
- ¿Qué quieres que hagan?
- ¿Qué información necesitan?

Piensa en las herramientas online que puedes utilizar para involucrar a la gente en tu campaña.

RECURSOS



EL 29/04/2012 A LAS 13:43
Garry Garry69 escribió:

te voy a cortar el cuello puta zorra por tener muchos amigos puta te odio muérete escoria!

El mensaje expirará en 30 días | Bloquear usuario

Comenta aquí...

Fuente de las capturas: <http://fatuglyorslutty.com/> (Consultado el 9 de octubre de 2013)

NIVEL 4

GRUPO
10-20

DURACIÓN
60'

VERIFICANDO LOS HECHOS

Se pide a los y las participantes que actúen como “investigadores” al servicio de políticos acerca de la cuestión del abuso homófobo. Tendrán que valorar la veracidad de la información que se cuelga en internet y desarrollar estrategias para su propia investigación.

TEMAS	Alfabetización Digital, Racismo/ Discriminación, Estrategias de Campaña.
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DEL GRUPO	10-20
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Valorar la veracidad de la información disponible en internet.• Explorar las dificultades a las que se enfrenta la juventud homosexual con el discurso de odio.• Considerar su propio comportamiento en cuanto al contenido en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Acceso a internet.• Papel y bolígrafos.• Rotafolios y rotuladores.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Asegúrate de que hay acceso a internet para todos los y las participantes.• Haz copias de las tareas de los investigadores y de la hoja del supervisor (página 66).• <i>Opcional:</i> Busca de antemano a voluntarios para que se encarguen de la supervisión. Se necesitará a la mitad del grupo aproximadamente para que supervisen. Muéstrales la hoja de supervisión y comprueba que sepan qué información tendrán que buscar y cómo rellenar la cuadrícula.

INSTRUCCIONES

1. Explica que la actividad analizará el uso de internet como fuente de información. Pregunta a los participantes cuándo usan internet con esta función y si tienen páginas “favoritas”.
2. Desarrolla la siguiente situación y comprueba que todo el mundo entiende la tarea.

Tras una serie de ataques homófobos contra jóvenes homosexuales, particularmente en vídeos y páginas web en internet, y tras una fuerte presión por parte de ONG's, es necesario que haya un debate en el parlamento sobre esta cuestión. El gobierno ha propuesto legislación para distribuir fondos del presupuesto para la educación contra las actitudes homófobas y dar apoyo a la juventud homosexual. Todos los partidos de la oposición están en contra de la nueva ley.

Tienes que imaginar que estás trabajando de investigador para un político que quiere intervenir en el debate. Te ha pedido que prepares un informe de su discurso con algunos puntos clave que tenga que decir en el debate. Tienes 20 minutos para realizar una búsqueda preliminar.

3. Explica que los participantes trabajarán en grupos de 4, con 2 personas que actúen de "investigadores" y 2 personas que observen la "metodología" de los investigadores. Explícales que la investigación requiere una metodología adecuada. Pídeles que sugieran observaciones importantes para llevar a cabo la investigación y escríbelas en una lista en un rotafolio.
4. Busca a personas voluntarias para que actúen de supervisores si todavía no lo has hecho con anterioridad. Entrégales copias de la hoja de supervisor y asegúrate de que entienden la tarea. Divide al resto del grupo para tener aproximadamente el mismo número de personas trabajando para el gobierno y para los partidos de oposición. Entrega a cada grupo una tarjeta con su tarea.
5. Explica a los participantes que disponen de 30 minutos para llevar a cabo su investigación. Sugiereles que utilicen los primeros 20 minutos para encontrar información pertinente, y que dejen 10 minutos al final para poner en común los puntos que presentarán al representante del parlamento.
6. Una vez que los grupos hayan terminado sus tareas, pídeles que se alejen de los ordenadores. Dales unos 5-10 minutos más para que los supervisores de cada grupo puedan transmitirles sus observaciones más importantes.
7. Pide a las personas investigadoras que presenten los principales puntos que hayan seleccionado para el discurso del miembro del parlamento. Pueden presentarlos como "viñetas": los y las participantes tienen que imaginar que están realizando el informe del miembro del parlamento, ¡no un discurso para ellos mismos!
8. Déjales algo de tiempo después de cada presentación, para que los supervisores presenten sus resultados y para que los otros grupos hagan preguntas sobre la información presentada o las estrategias que se hayan utilizado. Luego invita a los y las participantes a la puesta en común de la actividad.

PUESTA EN COMÚN

PREGUNTAS ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN COMÚN PARA LOS REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO

- ¿Cómo de fácil te ha resultado la tarea? ¿Qué te ha parecido lo más difícil?
- ¿Cómo has elegido las páginas web para encontrar la información? ¿Hasta qué punto te preocupa la "fiabilidad" de las páginas web o la "veracidad" de la información que has elegido?
- ¿Le has dado más importancia a encontrar información para apoyar la posición de tu representante,

o a proponer un informe “objetivo” de la cuestión? ¿Qué piensas que un verdadero investigador debería de hacer?

- ¿Has buscado algún ejemplo de discurso de odio contra las personas homosexuales? Si algunos grupos no lo han hecho, ¿piensas que podría haber resultado pertinente?
- ¿Crees que tu representante estaría contento con tu investigación? ¿Crees que las personas a las que representa estarían contentas?

PREGUNTAS ACERCA DEL USO DE INTERNET CON FINES DE INVESTIGACIÓN

- ¿Has encontrado algo importante sobre el uso de internet para la investigación? ¿Te gustaría añadir algo a la lista de observaciones recogidas al principio de la actividad?
- ¿Te ha sorprendido la cantidad de información diferente que la gente ha encontrado? ¿Cómo lo explicas?
- ¿Cómo se puede comprobar si una página web es fiable o si la información es veraz? ¿Haces esto normalmente?

PREGUNTAS SOBRE LA HOMOFOBIA/DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET

- ¿Has encontrado algún ejemplo de abuso o discriminación?
- ¿Crees que has encontrado información “falsa” o injusta?
- ¿Cuáles son los riesgos de permitir que cualquier persona pueda colgar sus opiniones en internet? ¿Puedes pensar en algo que pueda reducir el riesgo de que otras personas consideren estas opiniones como si fueran “hechos”?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- La actividad será más efectiva si se da instrucciones a “supervisores” de antemano. Si esto es posible, podrías asignar un supervisor para cada grupo pequeño y aumentar el número de “investigadores”.
- Los investigadores no tendrían que sentirse “examinados” por los supervisores. Puedes decirles que la tarea de supervisión es la de estudiar distintos métodos de búsqueda y que para cumplirla pueden realizarlo de muchas maneras.
- Puedes decidir no enseñar a los investigadores la hoja de supervisión. En este caso, no conocerán las observaciones y los resultados serán más interesantes. Sin embargo, esto puede que presione más a las personas investigadoras. Si les enseñas la hoja, la relación de trabajo entre investigadores y supervisor será más colaborativa.
- Durante la puesta en común puedes averiguar si la investigación está sesgada por el resultado que “se quiere” encontrar. Puedes utilizar esto para preguntar a los y las participantes cómo se identifican en la información que ven pero que no quieren creer.
- Uno de los peligros de la información errónea o sesgada que aparece en internet es que es muy fácil que se difunda como si fuera un “hecho”. Puedes analizar si los y las participantes han dejado pasar “hechos” que hayan visto en internet, y si esta información podría haber contribuido a difundir prejuicios acerca de ciertos grupos o personas.

- Puedes utilizar la lista con información contextual sobre la alfabetización digital, para complementar las sugerencias de participantes en cuanto a la manera de comprobar la veracidad de la información en internet. Haz hincapié en que la mayor parte de lo que vemos en internet contiene un elemento de “opinión”. Existen muchas maneras de presentar la información para reforzar un punto de vista en particular. Por ejemplo, omitir ejemplos de discurso de odio homóforo da la impresión de que no sea un problema.
- Puedes realizar una búsqueda sobre el seguimiento de engaños en internet y comentar con los participantes cómo las noticias falsas avivan el discurso de odio.

VARIACIONES

Puedes seleccionar un “grupo objetivo” diferente para que los y las participantes investiguen sobre ello. Por ejemplo: mujeres, comunidad gitana u otra minoría étnica, solicitantes de asilo entre otros.

Puedes también organizar la actividad sin supervisores, y que todo el mundo se supervise a sí mismo. En este caso, deberías repasar la hoja de supervisión con el grupo antes de comenzar a comprobar sus propios métodos de investigación.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden perfeccionar la lista de reflexiones para llevar a cabo una investigación en internet y crear su propio conjunto de directrices. Pueden también recopilar una lista para poner la información en común con los demás y compartirla con activistas en la página web del Movimiento No Hate Speech. Una gran parte del discurso de odio lo disemina gente que comparte opiniones que expresan prejuicios y hacen daño a otras personas, y lo hacen sin recapacitar.

Pueden intentar rellenar la lista en la página XX, o su propia lista, sobre alguna página web conocida de noticias. Una gran parte del periodismo es el responsable de difundir prejuicios sobre grupos particulares a la sociedad. Esto puede animar a sus lectores a pensar que es “aceptable” insultar a estos grupos.

Puedes encontrar otras actividades educativas para realizar con tu grupo sobre las estrategias de información errónea aquí: <http://mediasmarts.ca/sites/default/files/tutorials/facing-online-hate/index.html> (En inglés).

Invita a los y las participantes a que presenten las páginas web que utilizan con frecuencia para encontrar la información en internet y comprobar lo fiables e imparciales que son estas páginas.

RECURSOS

POLÍTICO 1:

Tu político es un miembro del gobierno. Necesita hablar enfáticamente a favor de la nueva legislación. Realiza una búsqueda en internet para encontrar información que pueda ser útil para que él o ella haga su discurso. Luego haz una lista de 5 puntos clave que creas que él o ella debería abordar.

POLÍTICO 2:

Tu político es un miembro de la oposición. Está en contra de distribuir dinero del presupuesto para abordar este problema. Realiza una búsqueda en internet para encontrar información que pueda ser útil para que él o ella haga su discurso. Luego haz una lista de 5 puntos clave que creas que él o ella debería abordar.

POLÍTICO 3:

Tu político es un miembro de un partido minoritario. Tu partido no ha decidido todavía si apoyar u oponerse a la nueva legislación. Realiza una búsqueda en internet para encontrar información que pueda ser útil para que él o ella se decida. Luego haz una lista de 5 puntos clave que creas que él o ella debería abordar.

RECURSOS

SUPERVISORES

Tu tarea consiste en intentar analizar la estrategia de los investigadores. Intenta recopilar tanta información en la hoja de supervisión como sea posible. Puedes pedir a los investigadores que expliquen lo que hacen, o por qué han elegido una estrategia determinada, ¡siempre y cuando no les distraigas demasiado!

HOJA DE SUPERVISIÓN

Buscar términos que se utilicen para encontrar información	
PARA CADA PÁGINA QUE VISITES:	
Nombre de la página	
Número aproximado de minutos dedicados en cada página	
“Orientación” (pro-homosexual, homófoba, neutral)	
¿Por qué se ha elegido esta página?	
“Autoridad” de la página: - ¿Por qué es fiable la página? - ¿Ha comprobado esto el grupo?	
Para cualquier información que se extraiga, ¿había alguna fuente o referencia? ¿Ha comprobado esto el grupo?	
Cualquier otro aspecto relacionado con la manera en la que los investigadores han realizado su tarea:	

NIVEL 4

GRUPO
10-20

DURACIÓN
120'

CHOQUE DE LIBERTADES

La actividad trata de la simulación de dos comunidades que tienen opiniones diferentes con respecto a la libertad de expresión, pero que se ven forzadas a convivir en la misma isla.

TEMAS	Democracia y Participación, Libertad de Expresión, Racismo y Discriminación.
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DEL GRUPO	10-20
DURACIÓN	120 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Explorar la problemática relacionada con la diversidad, la pluralidad y el discurso de odio.• Considerar la contribución de la libertad de expresión al funcionamiento de una sociedad democrática.• Debatir los beneficios y los perjuicios de no imponer límites a la libertad de expresión.• Practicar la capacidad de negociación.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Papel y bolígrafos.• Suficiente espacio para que las dos comunidades se puedan reunir (por separado).• 2 facilitadores (si puede ser).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Haz copias de la información sobre ambas islas (páginas 68-69).• Haz copias de los problemas que se van a tratar (página 70).

INSTRUCCIONES

1. Explica que la actividad va a tratar de una simulación y divide el grupo en dos comunidades diferentes. La comunidad Ixprat debe ser más grande: más o menos dos tercios de los y las participantes. El tercio que queda formará la comunidad Pastik. Explica que las dos comunidades trabajarán por separado durante la primera parte de la simulación. Después de 20 minutos, junta a los grupos.
2. Lleva a uno de los grupos a una habitación distinta. El facilitador de cada grupo leerá la información sobre la comunidad que se les ha asignado, y repartirá copias a los y las participantes de dicho grupo.
3. Empieza el debate en cada grupo preguntando a los y las participantes qué piensan sobre su vida

en la isla. Pregunta si les gustaría vivir allí. Después de una breve reflexión, se le harán a los grupos las siguientes preguntas:

Grupo Pastik

¿Qué os preocupa de mudaros a la isla nueva?

Grupo Ixprat

¿Qué os preocupa de que vayan a llegar muchos inmigrantes que no conocen vuestra cultura?

4. Junta a los dos grupos cuando hayan pasado 20 minutos. Invita a los habitantes de la isla a que se presenten y anímales a decir algo más si les apetece. No dedicéis más de 10 minutos a esta actividad.
5. Cuando hayan pasado 10 minutos, da a los y las participantes la siguiente información:

Ha pasado un año y han surgido algunos problemas. Han surgido tensiones entre ambas comunidades y a muchas personas les preocupa el creciente malestar social. El presidente os ha invitado a crear un grupo de trabajo para intentar encontrar soluciones a estos problemas.

6. Divide la comunidad al completo en grupos de trabajo más pequeños. Se debe intentar que cada grupo tenga (más o menos) 2 miembros de la comunidad Pastik y 4 de Ixprat. Da a cada grupo uno de los problemas sobre página 70.
7. Avisa a los grupos que tienen 20 minutos para llegar a un acuerdo para resolver el problema. Se debe explicar que todas las propuestas deben votarse y deben ser aprobadas por la mayoría de los participantes (del grupo de trabajo) para ser aceptadas. Se les debe recordar que, si no son capaces de tomar una decisión, ¡el statu quo continuará como está!
8. Después de 20 minutos, reúne a todo el mundo para que presenten sus propuestas. Se le dará a cada grupo de 2 a 3 minutos para que lo dediquen a la retroalimentación y a la descripción de su solución, al igual que para que den respuestas. Después, se procede a la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

Empieza por informar a los y las participantes que la simulación ha acabado y que van a reflexionar sobre la actividad. Se debe intentar que no vuelvan a debates anteriores.

- ¿Cómo os habéis sentido durante esta actividad? ¿Qué os ha gustado? Y, ¿qué no?
- ¿Ha sido fácil mantener vuestro personaje cuando los habitantes de la isla se han unido?
- ¿Qué os ha parecido el proceso de negociación? Y, ¿qué hay del proceso de toma de decisiones al final? ¿Cuáles han sido las cosas más importantes al intentar encontrar una solución?
- ¿Ha sido justo que la comunidad Ixprat pudiese vetar todas las decisiones porque estaban en mayoría? ¿Cómo podemos hacer que las opiniones y los derechos de las minorías estén adecuadamente representadas en la vida real?
- ¿Ha hecho la actividad que cambiéis de opinión? Si es así, ¿qué ha cambiado? ¿Por qué?
- ¿Creéis que la actividad se puede relacionar con la realidad? ¿Os ha recordado a algún problema actual?
- ¿Cómo creéis que deberíamos abordar el hecho de que la gente a veces diga cosas que son dañinas, intolerantes y, a veces, peligrosas?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Las descripciones de la vida en las dos islas son un poco largas a fin de que los y las participantes creen un espíritu de comunidad. No se debería leer como una serie de datos, ¡sino como una historia!
- Se le debería pedir al grupo de trabajo que trata la campaña online que se centrara en la parte del problema que sucede en internet. O si no, se les debería, por lo menos, indicar que considerasen esta particularidad junto con las propuestas fuera de internet.
- Deja que la simulación fluya con el menor número posible de intervenciones. Asegúrate de que son conscientes de los límites de tiempo y del objetivo de la tarea pero, al mismo tiempo, déjales llevar a cabo el ejercicio como consideren que es más apropiado. Únicamente se debería interrumpir si se considera que han malinterpretado la tarea, o si surgen tensiones o conflictos que interfieren con el proceso.
- Los y las participantes sacarían más partido con información sobre libertad de expresión. Si sobra tiempo, utiliza parte de la información.

VARIACIONES

Si no hay mucho tiempo, las descripciones se pueden acortar y se puede dar el mismo problema a todos para las negociaciones finales en grupo. Esto hará que las negociaciones vayan más rápido.

Si el tiempo lo permite, durante el primer encuentro de las comunidades (por separado) se puede preguntar a los participantes si hay algo que les gustaría añadir cuando se junten los dos grupos. Estos mensajes podrían formar después las “presentaciones”, que tendrán lugar en los primeros 10 minutos del encuentro. Si el grupo es grande, puede que sea necesario subdividir la “nueva comunidad” en grupos más pequeños para que todos tengan la posibilidad de intervenir. Cada uno de los nuevos grupos debería consistir en un tercio de pastiks y dos tercios de lxprats, más o menos. Además, los grupos deben asignar a uno o dos vocales para sus comunidades.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes podrían escribir una propuesta parecida a las resultantes de las negociaciones para su grupo. Estas se podrían votar y utilizar como principios fundamentales de comportamiento dentro y fuera de internet.

Los y las participantes pueden buscar cuál es el grupo mayoritario entre las personas inmigrantes de su país. Así puede que encuentren razones por las que han inmigrado a su país y si creen que la sociedad respeta sus derechos y opiniones, además de estudiar cómo se les describe en los medios dentro y fuera de internet. También se puede invitar a algunas personas que pertenezcan a estas comunidades para que hablen con el grupo.

Si tu país no se considera un país receptor de migración, se puede estudiar cómo se ve en el extranjero a los y las emigrantes de tu nacionalidad.

RECURSOS

LA ISLA PASTIK

Vives en una pequeña isla donde las fronteras están cerradas, nunca ha habido inmigración y casi no hay turistas. Tu sociedad es pacífica y tranquila: la paz y la ausencia de conflicto están tan arraigadas en la cultura que son “prioridad nacional”. Incluso existe un artículo en la Constitución que dice:

Nadie debería decir o hacer nada que pudiese hacer daño o entristecer a otros

El cumplimiento de este artículo se vigila cuidadosamente y se castiga duramente a quien lo viole. Muy pocas veces se incumple, es mucho más fácil simplemente ponerse de acuerdo con los demás. Las discusiones se han vuelto dañinas para los Pastiks, ya que les preocupan.

Tu país se autodenomina una democracia. Hay elecciones anuales y casi todo el mundo vota. Sin embargo, casi siempre salen elegidas las mismas personas, ya que no se habla mucho de las alternativas que hay.

En general, las opiniones personales, los anuncios públicos e incluso los medios de comunicación se mantienen dentro de las opiniones generales de la población. A la mayoría de la gente no les molesta que hagan esto porque se les ha olvidado o porque no pueden imaginar otra manera de hacer las cosas. Hay pocas noticias sobre otros lugares del mundo, no hay literatura de otras culturas y hay muy poco cambio, dado que se considera angustioso.

La gente se ha dado cuenta a través de los años de que la costa se ha alterado: los niveles del mar han subido y muchas partes del país que solían ser habitables están ahora bajo el mar. Esto no importó al principio: había suficiente territorio para todo el mundo y simplemente se reubicó a las comunidades que vivían cerca de la costa más lejos del mar. Sin embargo, en los últimos años, el problema se volvió más serio. Algunas personas empezaron a comentarlo entre ellas, pero les causaba tristeza el tema, así que el gobierno prohibió hablar de ello.

La vida continuó, mayoritariamente de manera calmada, predecible y lejos de conflictos y desacuerdos, hasta que un día extremadamente ventoso, un huracán barrió la isla. Se destruyeron edificios, murió mucha gente y casi la totalidad del territorio se inundó. Para cuando las olas pararon, eran pocos los cultivos que habían sobrevivido el desastre y, los que lo habían hecho, estaban muriendo por la sal del agua marina. Casi toda la infraestructura había sido destruida. La comida se convirtió en un bien escaso, las infecciones y enfermedades empezaron a extenderse y los recursos médicos no estaban a la altura. La isla se vio envuelta en el caos. Incluso ¡la gente empezó a discutir cuál era la mejor solución!

Justo cuando parecía que no quedaban esperanzas, recibieron un mensaje de una isla vecina: la isla Ixprat. El mensaje expresaba verdadera preocupación por los Pastiks y ofrecía cobijo a todo aquel que deseara mudarse a Ixprat. Tú eres una de las personas que decide mudarse.

RECURSOS

LA ISLA IXPRAT

Vives en la isla Ixprat, situada en el océano Pacífico y parte de una antigua ruta comercial. Tu isla ha confiado tradicionalmente en el comercio y la comunicación con otros países. Habéis tenido una política de fronteras abierta durante cientos de años. Eso significa que viajeros y migrantes de distintas culturas han formado una parte muy importante de la tradición de la isla. El resultado ha sido una población diversa con una gran variedad de opiniones, creencias y tradiciones culturales.

Tu cultura nacional acepta esta diversidad: la gente tiene un gran interés por conocer otras maneras de hacer las cosas, diferentes creencias y distintas ideologías. Por supuesto, con tanta diversidad, no todas las ideas o ideologías son aceptadas por absolutamente todo el mundo. Las discusiones y el conflicto son un modo de vida en Ixprat. Casi cualquier encuentro entre dos habitantes se convierte en el momento ideal para debatir ideas, creencias y modos de pensamiento. Lo que es más, casi todas las reuniones pasan por o terminan en desacuerdos. Las discusiones son prácticamente deporte nacional.

Es por esto que no hay leyes que limiten lo que una persona o grupo pueden decir a otro, o que limiten lo que una persona o grupo pueden decir sobre otro. Hay gente que dice cosas horribles. A veces esto lleva a que hagan cosas horribles. El "hacer" estas cosas se puede castigar con la ley: decir las no.

La vida en Ixprat es interesante, es desafiante y constantemente cambiante. Aprecias la riqueza de la cultura y el hecho de poder decir lo que quieras. Sabes que un sinfín de debates y discusiones no siempre lleva a la felicidad. De hecho, muchas veces encuentras los desacuerdos muy pesados y dolorosos: no siempre es fácil escuchar a la gente decir cosas que crees que son erróneas, por no hablar de las que te parecen crueles. También has visto que algunos grupos son víctima del lenguaje cruel e intolerante de manera más frecuente que otros.

Aun así, opinas que es importante que todo el mundo pueda expresar su opinión siempre que quiera.

Un día hacía mucho viento, y tu isla recibió la noticia de que un huracán muy fuerte había assolado una de las islas del Pacífico. Sabes muy poco de los habitantes de esa isla porque siempre se han mantenido al margen de todo. Has oído historias de que los habitantes de esa isla son un poco tontos y muy anticuados, pero jamás has conocido a uno de ellos. Sabes que es casi imposible visitar la isla.

El gobierno ha anunciado que la isla Pastik ha sufrido tanto a causa del huracán que casi todos los supervivientes van a ser reubicados en Ixprat. Probablemente pueda hacerse sitio, pero los habitantes actuales de Ixprat van a tener que realizar muchos ajustes. Se van a tener que compartir trabajos y es probable que no haya hogares suficientes para todos.

RECURSOS

PROBLEMAS PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO

PROBLEMA 1:

Una campaña para “Encontrar una lengua Pastik” se ha iniciado y ha inundado internet. La página de la campaña incluye los siguientes eslóganes:

- *Empuja a uno de esos idiotas de los Pastiks, ¡a ver si chilla!*
- *¡Sin lengua no hay cerebro!*
- *Encuentra una lengua, ¡gana un Smartphone!*

Se invita a la gente a subir fotos de lenguas Pastik. Hay una “Galería de la lengua” con fotografías y vídeos de gente abriéndole la boca a los Pastiks de manera forzada, apuntando con una linterna dentro de su boca, posando con telescopios, o señalando la lengua. La campaña está cogiendo carrerilla y ha habido un gran número de incidentes en los que los Pastiks han sufrido ataques por la calle. Los Pastiks han respondido diciendo que se niegan a entablar diálogo con gente que les insulta y a los que no respetan.

PROBLEMA 2:

Un grupo de chicos de la comunidad Ixprat le han gritado a una chica Pastik por la calle. Le han llamado “bola de sebo” y “guarra”, y le han dicho que no tenía ni lengua ni cerebro. La chica ha estado muy triste y no ha salido de su casa, ni hablado con nadie en dos semanas. No ha comido nada durante tres días. Sus padres están desesperados.

PROBLEMA 3:

Ha salido un informe en el que se muestra que la tasa de desempleo entre la comunidad Pastik es mucho más alta que en el total del resto de la población. No hay representantes de la comunidad Pastik en el parlamento y muy pocos están en posiciones de poder en alguna organización. El informe también ha observado otros factores sociales como, por ejemplo, los niveles de estrés o enfermedades mentales, nivel de estudios y nivel criminal. En todos los campos, parece que los Pastiks lo llevan peor que cualquier otro sector social. La actitud del resto de habitantes contra los Pastiks también es muy negativa.

NIVEL 1

GRUPO
10-20

DURACIÓN
45'

ENFRENTARSE AL CIBERACOSO (CYBERBULLYING)

Esta es una actividad en la que varios participantes van a razonar cuál sería su respuesta ante varios casos de ciberacoso, además de discutir cuál sería la mejor solución.

TEMAS	Ciberacoso, Democracia y Participación, Alfabetización digital.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DEL GRUPO	10-20
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comprender las distintas formas de acoso y la conexión entre el acoso en internet y fuera de él.• Identificar las distintas maneras que hay de responder al acoso, al ciberacoso y al discurso de odio en internet.• Concienciar de la importancia de reaccionar.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Con 4 folios tamaño A4, pega cuatro pancartas en cada esquina de la sala. En cada una debe poner:<ul style="list-style-type: none">– Nada.– Responde al acosador.– Denuncia la acción.– Otra opción.• Asegúrate de que hay suficiente espacio para que los y las participantes se puedan mover por la sala.

INSTRUCCIONES

1. Empieza por preguntar a los participantes qué entienden por acoso. Hazles pensar en todas las maneras en las que una persona puede acosar a otra.
2. Señala las pancartas en las esquinas de la habitación y explica que se va a hacer un juego en el que se van a proponer varias situaciones. Cada participante deberá elegir cuál de las opciones se acerca

más a lo que ellos harían:

- No hacer nada.
 - Responder al acosador o los acosadores (por ejemplo, discutir con ellos, devolverles el golpe, o cualquier otra cosa. Si el acosador es un desconocido, esta opción puede que no tenga importancia).
 - Denunciar el comportamiento (por ejemplo, a un profesor, padre, madre, administrador de la página, u otra autoridad).
 - Otra opción (por ejemplo, meter a otras personas en la disputa, empezar un “grupo solidario”, etc. Se les puede preguntar qué otras ideas se les ocurren).
3. Explica que después de exponer cada situación, los y las participantes deberán ir a la esquina que contenga la opción a la que más se parezca su respuesta. ¡Pídeles que sean honestos con sus respuestas!
 4. Lee el primer supuesto y da tiempo para que todos elijan dónde ir. Una vez estén posicionados, pregunta a unos cuantos en cada grupo que expliquen su elección. A continuación, lee el siguiente supuesto y continúa hasta que se considere que se han barajado suficientes situaciones.

PUESTA EN COMÚN

Utiliza algunas de las siguientes preguntas para la puesta en común:

- ¿Qué os ha parecido la actividad? ¿En qué situaciones te ha costado más responder? ¿Por qué?
- ¿Os parece que todo eran ejemplos de acoso?
- ¿Alguna vez habéis sufrido o presenciado ciberacoso? ¿Qué sabéis de la relación entre el acoso dentro y fuera de internet? ¿Hay alguna diferencia importante?
- ¿Ha hecho esta actividad que cambie tu opinión sobre el acoso o el ciberacoso? ¿Ha hecho que cambies tu respuesta ante un caso de acoso en el futuro?
- ¿Qué puedes hacer tú contra el ciberacoso?
- ¿Quién debería actuar para evitar el discurso de odio en las redes? ¿Cuál debería ser el papel de los medios de comunicación, de las compañías, de la policía, de los padres, de las autoridades colegiales, etc.?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Si se trata de un grupo grande, o que no está acostumbrado a las discusiones en grupo, puede que sea de ayuda añadir el elemento de una varita mágica o un micrófono imaginario para que la gente que quiera hablar espere a que llegue su turno.
- Puede que los y las participantes quieran elegir más de un grupo, por ejemplo, responder al acosador y denunciar el abuso. Si esto ocurriese, deben elegir la esquina que les parezca la más importante, y se les dará la palabra después para que puedan expresar su opinión.
- Hay que ser muy conscientes de que puede que haya participantes que estén sufriendo acoso, incluso puede que el acosador o los acosadores sean también parte del grupo. Se debe actuar con sensibilidad a las diferentes necesidades o conflictos de cada uno y no se debe presionar a nadie a que hable si no quiere.
- Si hay participantes que están sufriendo acoso, puede que la actividad saque sus preocupaciones a relucir y les lleve a reconocer que necesitan ayuda. La persona facilitadora debería: o bien dejar

claro que puede ofrecer ayuda (de manera privada), o bien señalar las opciones que hay para buscar ayuda. Antes de la actividad, puede ser bueno informarse sobre los servicios de ayuda a nivel local o nacional, como las líneas de ayuda o las organizaciones que ofrecen apoyo a las víctimas.

- Si los y las participantes no están familiarizados con el ciberacoso, o no reconocen su carácter dañino, se puede utilizar información de referencia como recurso para mentalizar tanto sobre el problema como sobre la manera en que otras personas han reaccionado. Si se da el caso, se deben hacer referencias que unan el discurso de odio con el acoso (especialmente cuando el acoso está relacionado con el discurso de odio).

VARIACIONES

La actividad se puede simplificar ofreciendo únicamente dos opciones a los y las participantes: “No hacer nada”, o “hacer algo”. Las dos pancartas se deberán poner una a cada lado de la clase y los participantes deben situarse entre las dos opciones, dependiendo de la probabilidad de que actúen de esa manera.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Cualquier acción más allá será más fuerte si los y las participantes deciden actuar unidos. Se puede comentar con ellos varias maneras para continuar a partir de la dinámica como mentalizar el problema (en internet y fuera de él), emprender un grupo de apoyo o solidario, crear una campaña como “No al acoso en internet” en el colegio, que ponga en marcha una política anti-acoso en el grupo, en la clase, en el colegio, etc. También pueden unirse al Movimiento No Hate Speech y utilizar la página de la campaña para compartir mensajes de vídeos solidarios con las víctimas de ciberacoso. También se puede utilizar la página para compartir consejos con cualquier usuario de internet sobre cómo actuar ante situaciones de ciberacoso.



RECURSOS

SITUACIONES

Has recibido ciertos emails y mensajes agresivos de correos y números que no reconoces. Algunos son amenazantes, parece que los acosadores te conocen. ¿Qué haces?

Algunas personas de tu colegio han editado algunas fotos tuyas y las han colgado en internet con mensajes insultantes. Crees que sabes quién es. ¿Qué haces?

Un chico extranjero ha empezado a ir a tu clase. Tus amigos se ríen de él y han empezado a colgar bromas racistas sobre él en sus redes sociales. Te insisten en que retuitees o le des a me gusta en sus publicaciones. ¿Qué haces?

Un grupo de chicos en tu clase han empezado a correr un rumor sobre ti en las redes sociales y eso te hace daño. Muchos niños ya no quieren jugar contigo, ni siquiera te hablan. Incluso tus amigos están empezando a pensar que los rumores son verdad. ¿Qué haces?

La profesora le dice a la clase que hay gente que está sufriendo acoso e incluso han atacado a una persona cuando iba hacia el colegio. Pregunta si alguien sabe algo sobre el tema y pide que en caso de que así sea, esa persona hable con ella. Crees que sabes quién lo hizo, pero tienes miedo porque has recibido muchos mensajes avisándote de que no digas nada. ¿Qué haces?

Ves a una niña en el patio sentada sola y llorando. Sabes que otras personas se meten con ella porque tiene problemas de aprendizaje y la llaman “tontita” y “caraculo”. Tus amigos son de los que más lo hacen y a menudo se ríen de ella cuando estáis juntos. ¿Qué haces?

Esta actividad es una adaptación de la actividad “Casos de acoso” (“Bullying Scenes” en el original) de Compasito, Manual de Educación en los Derechos Humanos para Niños – www.coe.int/compass

NIVEL 2

GRUPO
12-20

DURACIÓN
45'

¿LIBERTAD SIN LÍMITES?

Los y las participantes explorarán la idea de la libertad de expresión utilizando una variedad de ejemplos. Deben decidir qué hacer con los comentarios o comunicaciones que son un poco controvertidos, agresivos o potencialmente peligrosos.

TEMAS	Libertad de expresión, Democracia y Participación, Derechos Humanos.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DEL GRUPO	12-20
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Explorar el concepto de la libertad de expresión.• Comprender por qué la libertad de expresión es importante - tanto para los individuos como para la sociedad.• Estudiar las razones por las que limitar la libertad de expresión puede ser necesario para proteger los derechos humanos, en especial, cuando se utiliza el discurso de odio.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Pizarra y rotuladores.• Copias de las tarjetas en las páginas 78 y 79.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Haz copias de las tarjetas de las páginas 78 y 79 (las suficientes para cada uno de los pequeños grupos de trabajo).

INSTRUCCIONES:

1. Pregunta a los y las participantes qué significa la “libertad de expresión”. Recoge las ideas en la pizarra e invita a que se discutan los siguientes temas (en caso de que no los mencionen los participantes):
 - ¿Significa la libertad de expresión que podemos decir lo que queramos?
 - Si crees que hay algunas expresiones que no deberían estar permitidas, ¿cómo se debería decidir cuáles prohibir? ¿Quién debería decidirlo?
 - ¿Qué otras maneras existen de “expresarnos” aparte de hablar o escribir? (La música, el teatro, las imágenes, el lenguaje corporal, etc.).
2. No se debe intentar “resolver” todas las preguntas ahora mismo: el objetivo es recoger algunas opiniones y explicar que estas preguntas suelen ser controvertidas y que se van a explorar más a

fondo durante la actividad.

3. Pregunta si a alguien le han avisado de que no debería decir algo alguna vez - en casa, en el colegio o en público. ¿Cómo te sentiste? ¿Por qué era importante para ti expresar tu punto de vista?
4. Da un poco de información sobre la libertad de expresión. Utiliza la información que hay a continuación o añade información de los materiales de apoyo (página 175):

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El derecho a ser libres para expresar nuestros pensamientos u opiniones es un derecho humano importante y es parte de las leyes internacionales sobre los derechos humanos. Es un derecho fundamental porque nuestros pensamientos, opiniones y habilidades comunicativas son una parte central de lo que significa ser humano; porque la comunicación y la discusión son esenciales para construir una sociedad democrática efectiva. Comprender y vivir codo con codo con otros depende en una comunicación abierta y libre - incluso si a veces debemos escuchar opiniones con las que no estamos de acuerdo.

Sin embargo, la libertad de expresión no es un derecho "absoluto" que se aplica en todas las situaciones sin ningún límite. Es un derecho que tiene que estar equilibrado con los derechos de otros, o con el bien de la sociedad en general. Cuando nos expresamos de manera extremadamente dañina hacia ciertas personas o es probable que sea dañina para la sociedad en conjunto, puede ser limitada.

5. Se le dirá a los y las participantes que van a trabajar en grupos pequeños (4 - 5 personas) para comentar una serie de situaciones en las que la gente ha publicado cosas en internet que atacan a otros y a sus derechos humanos. Los grupos deben decidir si es un caso en el que se debe quitar el material de las redes - en otras palabras, si la libertad de expresión debería restringirse.
 - Si deciden que así es: ¿qué debería eliminarse? ¿Por qué?
 - Si no: ¿Por qué no? ¿Qué más puede hacerse? ¿Quién lo puede hacer?
6. Divide a los participantes en grupos de 4 - 5 personas y da a cada uno una copia de las situaciones en las páginas 78 y 79. Da unos 20 minutos para discutir los supuestos. Los participantes deberán intentar justificar sus decisiones.

PUESTA EN COMÚN

Ir una a una estudiando las situaciones y preguntando a los diferentes grupos cuál es su veredicto. Comenta brevemente las razones por las que han tomado esas decisiones. Utiliza algunas de las siguientes preguntas para comentar los principales temas de debate:

- ¿Ha habido alguna ocasión en la que no pudieseis llegar a un acuerdo grupal? ¿Cuáles son las diferencias más importantes entre vuestras opiniones?
- ¿Ha influido quién es el responsable de las publicaciones? ¿Ha influido cuánta gente ha respondido a la publicación y cómo lo han hecho?
- ¿Alguien ha llegado a elaborar una norma para decidir cuándo se puede (o debe) restringir la libertad de expresión? ¿Cuáles son los peligros de imponer demasiadas restricciones? ¿Cuáles son los peligros de no imponer suficientes restricciones?

- ¿Crees que cerrar páginas enteras de internet y eliminar contenido delicado de las redes es una manera eficaz de combatir el discurso de odio en internet?
- En tu país, ¿hay restricciones con respecto a lo que la gente puede decir tanto en internet como fuera de él? ¿Hay reglas diferentes cuando se trata de expresarse en internet?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Cuando los y las participantes debatan sobre las situaciones, se les debe recordar que consideren cuánto material quitarían de internet, si es que deciden hacerlo. Por ejemplo, puede que decidan eliminar la página entera (o el perfil) o podrían eliminar solo una publicación o vídeo, penalizar al usuario que lo publicó, etc.
- También puede ser útil recordarles que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contempla cualquier restricción de la libertad de expresión como una acción muy seria. Debe hacerse cuando existe una justificación sólida.
- Puede parecerle interesante también el explorar, junto con los y las participantes, la relevancia de sus propios debates a la hora de alcanzar una decisión final y lo que esto mismo puede decirnos de la libertad de expresión.
- Puede que quieras explicar que las leyes sobre derechos humanos, junto con la libertad de expresión, realmente controlan cómo deben actuar los gobiernos. Limitar la libertad de expresión en internet a menudo es complicado, debido a que una gran parte de internet “pertenece” a compañías privadas. Por ejemplo, proveedores de internet, plataformas que “pertenecen” a entidades, etc. Familiarízate con los puntos señalados en el Capítulo 5: Información General en libertad de expresión, o la sección “Libertad de expresión e información” en la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.
- Intenta averiguar antes de comenzar la actividad si alguno de estos casos sería ilegal en tu país.
- Puede ser útil terminar la actividad pensando en qué otras formas hay de responder a estas situaciones. Puedes referirte al material sobre la campaña del Movimiento No Hate Speech que aparece en el Capítulo 2 para encontrar sugerencias. Recuerda a los participantes que ¡eliminar páginas o publicaciones no es la única respuesta posible! También puede resultar complicado llevar a cabo estas acciones dada la cantidad de material en internet.

VARIACIONES

Las situaciones pueden escenificarse: cada grupo puede prepararse uno de los supuestos y representarlo para los demás. El debate sobre cuál sería la mejor respuesta puede tener lugar después, entre toda la clase.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

¿Cuánto saben los y las participantes sobre sus representantes políticos? Pueden buscar alguna declaración que hayan hecho sobre las minorías u otros grupos vulnerables, y después escribirles para expresar su acuerdo o desacuerdo con ellos. ¡Si cada persona en el grupo envía una carta puede que obtengan una respuesta!

Se puede debatir con el resto las posibles soluciones que hay en el caso de encontrar un comentario racista en internet. Desarrollad juntos algunos argumentos y mensajes cortos que los y las participantes puedan utilizar si se cruzan con ejemplos de discurso de odio en internet.

SITUACIONES A DEBATIR

RECURSOS

1. Un grupo llamado “Reclamar nuestra nación” abre una página en la que desarrolla los “valores tradicionales”. Muchas de las publicaciones son racistas. La página atrae un gran número de comentarios y hay una discusión acalorada. Parte del debate contiene lenguaje muy agresivo, pero hay una comunidad grande que comenta en contra de la ideología racista de la página.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así, ¿qué más se puede hacer?
2. Nikolay, un político, utiliza su página personal para hacer una llamada al desalojo de una comunidad gitana en su circunscripción, a quienes culpa por el alto nivel de criminalidad. Después de su llamamiento, hay un número de ataques hacia la comunidad gitana en todo el país. Gran parte de los medios de comunicación empiezan a contar historias que relatan crímenes cometidos por personas de origen gitano - pero no los crímenes cometidos contra ellos.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?
3. En su blog personal, Rory publica un dibujo de un conocido político con sangre que le gotea por los dedos y cadáveres por todos lados. Mucha gente comenta: la mayoría apoyan el dibujo.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?
4. Ella sube a su perfil público de internet un vídeo en el que se ríe de las personas con discapacidad y les describe como seres “alienígenas” incompetentes. Las estadísticas de la página demuestran que casi nadie ha visto el vídeo y no hay ningún comentario.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

RECURSOS

5. Un periodista ve el vídeo (el del ejemplo 4) y crea una campaña para que se desactive el perfil de Ella en las redes sociales. Como resultado, miles de personas ven el vídeo. La gente empieza a decir que es “el mejor vídeo del mundo”, “deberíamos empezar a ser realistas con las personas con discapacidad”, etc.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

6. Ditta, una famosa muy conocida, publica un artículo de una página de noticias en internet en la que dicen que las mujeres transexuales son “una agresión contra la humanidad”. Alguien abre una página para “bajarle los humos a Ditta” con detalles sobre su vida personal. Ella empieza a recibir cientos de emails y tuits abusivos. Algunos incluyen amenazas.
 - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
 - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

NIVEL 4

GRUPO
12-24

DURACIÓN
60'

GRUPO X

Los y las participantes asignan derechos del Convenio Europeo de Derechos Humanos contra una serie de abusos comúnmente experimentados por la juventud gitana.

TEMAS	Racismo y Discriminación, Derechos Humanos, Vida Privada y Seguridad
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DEL GRUPO	12-24
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar cómo las víctimas del discurso del odio son a menudo privadas de muchos otros derechos humanos. • Aumentar la concienciación acerca de los derechos de las personas gitanas y los abusos de los derechos humanos que sufren. • Aplicar los derechos presentes en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) a ejemplos reales de abusos.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias con la información de Grupo X (una fotocopia por grupo). • Varias fotocopias del CEDH (versión reducida). Se necesitarán mínimo 2 copias por cada grupo. • Papel de rotafolio y rotuladores permanentes. • Tijeras y pegamento (opcional).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Prepara un trozo de papel de rotafolio para cada grupo. Pega la información sobre el Grupo X en el centro del papel.

INSTRUCCIONES

1. Lee la historia del Grupo X (página 85). Explica que todos los ejemplos son experiencias típicas de personas de alguna minoría, una minoría que no tiene un país propio, pero que está presente en muchos países del mundo. Da a los y las participantes la oportunidad de averiguar la minoría, y luego confirma que los ejemplos son propios de experiencias de personas gitanas en países de Europa.
2. Pregunta las primeras impresiones acerca del texto. Explica que la mayoría de los ejemplos van en contra de los derechos humanos y son ilegales en todos los países de Europa. Refresca la memoria

- del participante, si es necesario, sobre los derechos humanos (página 222).
3. Explica que los y las participantes trabajarán en grupos pequeños (4-5 personas) y utilizarán una versión reducida del CEDH para relacionar los ejemplos del texto con los derechos presentes del Convenio.
 4. Entrega copias del CEDH a todo el mundo, y léela en conjunto si necesitan refrescar la memoria. Trata cualquier tema o pregunta relacionada con el contenido de los derechos.
 5. Pide a los y las participantes que formen grupos reducidos de trabajo (alrededor de 5 personas por grupo) y da a cada grupo una de las partes del papel con el texto sobre Grupo X. Pide que marquen en el rotafolio, junto al texto, cualquier relación entre las partes de la historia del niño y derechos humanos concretos.
 6. Da a cada grupo unos 20 minutos para terminar el ejercicio. Pega los papeles finales en la pared y da a los y las participantes la oportunidad para mirar los que han hecho otros grupos. Apunta cualquier similitud o diferencia.
 7. Procede a la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

Trae a los y las participantes de vuelta al grupo y utiliza algunas de las siguientes preguntas para hacer el seguimiento de la actividad.

- ¿Te ha sorprendido la cantidad de abusos diferentes que los miembros de la comunidad gitana suelen experimentar? ¿Piensas que alguno/todos estos ejemplos ocurren en tu país?
- ¿Has escuchado o visto alguna vez cualquiera de estos ejemplos de discurso abusivo contra la comunidad gitana? ¿Has visto algo en internet?
- Imagina que escuchas un comentario desagradable sobre la comunidad gitana en el perfil de una red social de alguien: ¿Qué harías? ¿Piensas que supondría una diferencia si la gente empezara a oponerse a esos comentarios o comenzara a publicar historias positivas?

Utiliza algunas de las siguientes preguntas para estudiar cualquier prejuicio que los participantes puedan tener sobre las personas gitanas:

- Aquellos que redactaron el CEDH pensaban que nunca deberían juzgar a nadie según el “grupo” al que pertenezcan. ¿Estás de acuerdo?
- ¿Qué opinas acerca de los comentarios sobre que hay criminales en todas las comunidades, pero no hay que utilizar este argumento para decir que todo el mundo dentro de esa comunidad es un criminal? ¿Por qué decimos eso de “todos los gitanos” si no conocemos a “todos los gitanos”?
- Aquellos que redactaron el CEDH también pensaron que hay determinadas cosas que no hay que hacerle a nadie, sin importar como se hayan comportado. ¿Estás de acuerdo?
- ¿Cómo piensas que te sentirías si fueras acosado constantemente por otros dentro de la comunidad? ¿Cómo te comportarías?
- ¿Qué sabes acerca de la vida de las comunidades gitanas? ¿Y sobre los problemas a los que se enfrentan?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Tal vez observes que muchos participantes tienen fuertes prejuicios sobre la comunidad gitana. Intenta evitar este tema hasta que los grupos hayan trabajado en sus rotafolios. Utiliza algunas de las preguntas de la puesta en común para estudiar esto después de la actividad.
- Cuando los grupos estén trabajando en sus papeles, infórmalos de que pueden utilizar cualquier método para ilustrar las conexiones con los derechos humanos: pueden recortar la hoja con la información o las tarjetas y pegarlas en la pizarra. Pueden utilizar rotuladores permanentes para escribir artículos, dibujar flechas, y más cosas. Si se quedan sin tarjetas que representen derechos específicos, ¡diles que utilicen su imaginación para crear más enlaces!
- La narración no es, en realidad, un informe de un niño gitano, pero cada uno de los ejemplos habla sobre su realidad en casi todos los países de Europa. Puedes utilizar algunos de los enlaces al final para hablar un poco más sobre los abusos descritos.
- Tal vez, quieras explicar a los y las participantes que no todos los derechos humanos que poseemos han sido incluidos en las tarjetas. El CEDH cubre solo algunos de nuestros derechos humanos, y solo algunos de los presentes en el convenio se han incluido.
- Utiliza la hoja de información y recursos en la página 84. Hay que señalar que muchos de los abusos de la historia incluyen más de un derecho, y casi todos están relacionados con el derecho a no sufrir discriminación.
- Recuerda a los y las participantes que los abusos a los derechos humanos son un poco diferentes a los crímenes “normales”: se aplican al comportamiento de los gobiernos, o a aquellos con un cargo oficial, como por ejemplo profesores, policías o funcionarios de prisiones. Los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de no abusar de las personas, pero también tienen la responsabilidad de asegurarse de que las personas no son maltratadas por otros. Si la policía no se toma una queja sobre un abuso en serio, pueden estar fallando en su responsabilidad de defender los derechos humanos.

VARIACIONES

Se puede utilizar en la actividad la Declaración Universal de los Derechos Humanos en vez del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Pide a los y las participantes que investiguen sobre la situación de la comunidad gitana en su país. Grupos distintos pueden investigar temas diferentes.

Como alternativa, pueden visitar páginas que suelen utilizar para buscar comentarios negativos acerca de las personas gitanas. Los ejemplos se pueden enviar a Hate Speech Watch en la web de la campaña (www.nohatespeechmovement.org).

Puedes utilizar las fichas de datos sobre la historia del pueblo gitano desarrolladas por el Consejo de Europa, para familiarizar a los y las participantes con el pasado y el presente de la situación de las personas gitanas en Europa. Para más información: www.coe.int/t/dg4/education/roma/histoCulture_en.asp

RECURSOS

GRUPO X

Soy un niño del Grupo X. En el colegio me han puesto en una clase especial para niños con problemas de aprendizaje. No se nos permite estar en clases "normales". A menudo sufro acoso escolar porque soy del Grupo X, igual que mis amigos. Los profesores no hacen nada al respecto. Algunos profesores incluso se burlan de nosotros. A ellos nunca se les castiga. En un país sé que a todos los niños del Grupo X se les envía a colegios para niños con problemas de aprendizaje.

La gente no nos quiere cerca. Ni siquiera nos conocen, solo nos gritan o nos pegan por ser quienes somos, o quienes ellos piensan que somos. Pues bien, somos niños, igual que ellos. Y, ¿cómo se supone que debemos comportarnos si alguien nos grita o nos pega? ¿Debería gustarnos?

A menudo la policía no nos escucha cuando vamos. Nos dicen que seguro que ha sido culpa nuestra porque somos problemáticos. ¿Cómo lo saben? Pensaba que los tribunales eran los que decidían eso. La policía nos para por la calle sin ningún motivo. Nos dicen que creen que hemos robado algo y que nos tienen que cachear. A veces, me paran 6 veces por semana pero nunca he robado nada.

He escuchado cosas sobre gente de mi comunidad que han estado en la cárcel y los funcionarios de la prisión le han dado una paliza. ¿Por qué a alguien que pega a otra persona no se le castiga? Incluso los funcionarios de las cárceles deben cumplir la ley.

El verano pasado, grupos de gente vestidos todos de la misma forma que cantaban canciones en contra de nosotros se manifestaron en nuestro pueblo. Estábamos todos asustados y nos encerramos en nuestras casas. Lanzaron piedras contra nuestras casas y pegaron a los jóvenes que intentaban apartarlos. La policía no hizo nada...

Algunos miembros del gobierno nos insultan, como si todo el mundo del Grupo X fuera igual, y todos en el Grupo X fuéramos criminales. Pues no los somos. Todas las comunidades tienen gente que comete crímenes. El gobierno no insulta a todos en otras comunidades solo porque un grupo pequeño cometa crímenes. ¿Por qué no pueden contar historias positivas sobre la gente del Grupo X, que son iguales que los demás?

En la televisión o en internet, la gente dice lo que quiere de nosotros. Estoy harto de ver grupos de internet que nos dicen que somos sucios o estúpidos, y cosas mucho peores. Nos dicen que nos tenemos que ir del país, irnos a nuestro país, y conseguir un trabajo como todo el mundo. A mi padre le encantaría tener trabajo. Nadie le da trabajo porque pertenece al Grupo X.

¿Cómo se supone que debemos vivir? ¿Cómo debemos sentirnos cuando todo el mundo dice cosas desagradables sobre nosotros, cuando ni siquiera nos conocen? Es difícil: a veces, no quiero salir a la calle porque tengo miedo de que me griten o me peguen.

RECURSOS

DERECHOS RELACIONADOS

Todos los ejemplos pueden relacionarse con el derecho a no ser discriminado (Art. 14 o Protocolo 12 del CEDH).

Otros derechos:

Clases especiales o colegios para gitanos	Protocolo 1, Artículo 2
Profesores riéndose de alumnos	Tal vez Artículo 8 (Vida privada). Tal vez, si el abuso es muy grave, Artículo 3. Si afecta a su educación, puede que Protocolo 1, Artículo 2.
Profesores que no son "castigados"	Si nadie se toma las quejas en serio, tal vez Artículo 8. O Artículo 3, si el abuso es muy grave. Quizás, Protocolo 1, Artículo 2.
Gente gritando a los gitanos, gente manifestándose en las ciudades donde viven los gitanos	Tal vez Artículo 8 si el abuso es grave, regular o si la policía no hace nada.
Gente pegándoles	Tal vez Artículo 8, si la policía no responde a las quejas. Si el abuso ocurre con regularidad o es grave, Artículo 3.
La policía no haciendo caso a las quejas	Artículo 8 o 3, según la gravedad de la queja. Si se pone en peligro la vida de alguien, tal vez, Artículo 2.
La policía parando y cacheando a gitanos	Tal vez, Artículo 5 (Libertad) si se les para a menudo sin ningún motivo. También Artículo 8 (Vida privada).
Funcionarios de prisión pegando a gitanos	Tal vez, Artículo 3 si la paliza es muy fuerte. También Artículo 8.
Funcionarios de prisión "sin castigo"	Tal vez, Artículo 3 si la paliza es muy fuerte. También Artículo 8.
Miembros del gobierno maltratando a gitanos	Tal vez, Artículo 8 si el abuso es muy grave y afecta en la forma de tratarles.
Abusos en internet/ en los medios	No sería una violación estricta de los derechos humanos porque no hay ningún funcionario público responsable. El abuso debe ser muy grave, y se necesitarían quejas formales que hayan sido ignoradas por los funcionarios públicos.
No poder encontrar un trabajo porque "eres gitano"	Tal vez, Artículo 8, especialmente si una organización gubernamental se niega a dar empleo a alguien por ser gitano.
Tener miedo de salir a la calle	Si hay un peligro real para los niños gitanos en las calles y la policía no hace nada al respecto, puede relacionarse con el Artículo 8 o 3 (o 2).

NIVEL 3

GRUPO
+6

DURACIÓN
60'

CONCURSO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN INTERNET

Esta actividad es un concurso sobre los derechos humanos en internet. Puede servir como herramienta para que los y las participantes conozcan sus derechos mediante el uso de la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.

TEMAS	Derechos Humanos
COMPLEJIDAD	Nivel 3
TAMAÑO DE GRUPO	6 o más
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Entender cómo se aplican los derechos humanos en internet.• Ampliar el conocimiento sobre la universalidad de los derechos humanos.• Reflexionar acerca de la protección de los derechos humanos en el mundo online.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Recursos didácticos (al final del ejercicio).• Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.• Bolígrafos o lápices, uno por grupo.

INSTRUCCIONES

INICIO ALTERNATIVO (PARA GRUPOS NO FAMILIARIZADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS)

1. Pregunta a los y las participantes qué entienden por derechos humanos. Escríbelo en una pizarra o similar y hazles más preguntas si es necesario, por ejemplo:
 - ¿A quiénes se les aplican los derechos humanos?
 - ¿Podéis mencionar alguno de estos derechos humanos?
 - ¿De dónde provienen los derechos humanos?
 - ¿Los derechos humanos se aplican en internet?
2. Haz un breve resumen de los derechos humanos, por ejemplo:



Los derechos humanos son de todos, son “leyes para los gobiernos”. Los derechos humanos significan que los gobiernos deben asegurarse de que las personas no son tratadas injustamente, con violencia o vejadas entre otras cosas. Los derechos humanos son importantes porque nos protegen e indican que no deberíamos comportarnos con otros de forma que no respetemos sus derechos.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

1. Explica que la actividad consiste en un cuestionario sobre los derechos humanos online, y que implica jugar en equipo para aprender sobre los derechos en internet.
2. Da a los participantes la versión simplificada de la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet o un enlace a ella. Dale tiempo para que la lean y realicen preguntas en caso de no entender algunos derechos.
3. Cuando estén todos listos, divide el grupo en equipos de 2 a 6. Da los materiales a cada equipo.
4. Explica a los y las participantes que van a jugar en equipo, y que cada equipo debe escoger a una persona para escribir las respuestas. Explícales que tendrán alrededor de 30 minutos para acabar el cuestionario usando la Guía para consultar.
5. Cuando hayan terminado, repasa las respuestas correctas con los y las participantes y decide quién ha sido el mejor equipo. Las respuestas correctas son 1B, 2A y B, 3B, 4C, 5A, 6B, 7B, 8C, 9C, 10B, 11C, 12C, 13A, 14B.

PUESTA EN COMÚN

REFLEXIONES SOBRE EL CUESTIONARIO:

- ¿Qué preguntas fueron más difíciles? ¿Por qué?

REFLEXIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS:

- ¿Fue alguno de los derechos especialmente difícil de entender?
- ¿Crees que podrías prescindir de alguno de estos derechos? ¿De cuáles?
- ¿Crees que estos derechos se aplican tanto en internet como fuera de él? ¿Puedes dar ejemplos de situaciones en que estos derechos sean importantes para la actividad en internet?
- ¿Crees que se respetan los derechos humanos en internet?

REFLEXIONES SOBRE EL DISCURSO DE ODO:

- Explica brevemente que el discurso de odio es cualquier “expresión” de odio hacia un grupo o miembro de un grupo que es desagradable, dañina o que puede incitar a reacciones violentas sobre los miembros del grupo. Pide algunos ejemplos para aclarar dudas.
- ¿Qué derechos del cuestionario pueden importar en casos de discurso de odio? ¿Por qué?
- Si fueses objeto de discurso de odio en internet, ¿qué derechos crees que podrías necesitar?
- ¿Qué puede hacerse para frenar el discurso de odio en internet?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Los y las participantes pueden trabajar en parejas para comprender los derechos. Esto puede ser útil al debatir el significado de los derechos, pero puede hacer que la actividad dure más.
- Puedes querer concentrarte en una o dos de las áreas de “reflexión” para poder explorar los problemas más en profundidad.
- Puedes obtener más información sobre derechos humanos y sobre derechos humanos en internet en la página 169.
- Puedes leer más sobre los temas relacionados con la Guía consultando la información general.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Pide a los y las participantes que actualicen su estado en las redes o escriban una entrada enlazando a la Guía como forma de concienciación sobre los derechos humanos en internet.

RECURSOS

PARTE I: INTRODUCCIÓN

1. ¿Cuándo se publicó la Guía?
 - A. 1990
 - B. 2014
 - C. 2010
2. ¿Para qué se elaboró la Guía?
 - A. Para servir como herramienta a los usuarios de internet.
 - B. Para concienciar sobre los derechos humanos en internet.
 - C. Para fomentar la lectura.
3. La Guía se basa en:
 - A. El tratado de Lisboa de la Unión Europea.
 - B. Convenio Europeo de Derechos Humanos.
 - C. Una recopilación de buenas ideas.
4. ¿Quién tiene que seguir las instrucciones de la Guía?
 - A. Solo los países miembros de la Unión Europea.
 - B. Todos los países del mundo.
 - C. Todos los países miembros del Consejo de Europa.
5. ¿Para qué sirve el Convenio Europeo de Derechos Humanos?
 - A. Asegura los derechos humanos.

RECURSOS

- B. Convince a la gente.
 - C. Asegura exclusivamente los derechos de los adultos.
6. ¿Quiénes son titulares de los derechos humanos?
- A. La gente que haya mostrado buena conducta.
 - B. Todo el mundo.
 - C. Sólo a aquellos que paguen impuestos.

PARTE II: ACCESO Y NO DISCRIMINACIÓN / LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN / REUNIÓN, ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

7. Cuando navegas en internet o utilizas alguna red social, no debes ser discriminado
- A. Por el color de tus ojos.
 - B. Por tu género o idioma, por ejemplo.
 - C. Por usar un móvil o un ordenador.
8. ¿Qué significa la libertad de expresión en internet?
- A. Ser libre de expresarte libremente, pero solo por escrito.
 - B. Ser libre de expresarte en según qué canales.
 - C. Ser libre de expresarte y acceder a información en internet.
9. De lo siguiente, ¿qué no está amparado por la libertad de expresión?
- A. Discursos políticos.
 - B. Opiniones sobre religión.
 - C. Expresiones que puedan incitar a la discriminación, al odio o a la violencia.
10. ¿Qué significa tener derecho de participación en internet?
- A. Ser libre de elegir cualquier página web o aplicación, pero solo participar en cuatro diferentes al mismo tiempo.
 - B. Tener la libertad de elegir cualquier página web, aplicación u otro servicio para formar, unirte, movilizar y participar en grupos sociales y asambleas.
 - C. Ser libre de utilizar cualquier página web o aplicación, pero no de protestar en internet.

RECURSOS

PARTE III: PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN / INFANCIA Y JUVENTUD / REMEDIOS EFECTIVOS

11. Según la Guía, todo el mundo tiene derecho a la educación. ¿Qué significa esto en el contexto de internet?
 - A. Por ejemplo, que todos los niños deberían poder hacer sus tareas por ordenador.
 - B. Por ejemplo, todo el mundo debería tener acceso a la prensa digital.
 - C. Por ejemplo, que todo el mundo debería tener acceso a cursos online y educación digital.
12. ¿Quién tiene derecho a protección especial y orientación usando internet?
 - A. Todo el mundo.
 - B. Sólo niños y jóvenes entre 14 y 16 años.
 - C. Niños y jóvenes.
13. Los proveedores de servicios de internet deberían:
 - A. Dar información sobre cómo denunciar y reclamar cuando se vulneren sus derechos.
 - B. Dar información sobre cuántos casos de discriminación hay.
 - C. Dar información sobre cuántas personas trabajan en cada compañía.
14. ¿A qué autoridad hay que recurrir en primera instancia para pedir protección ante delitos cometidos en internet?
 - A. Autoridades internacionales.
 - B. Autoridades nacionales.
 - C. Autoridades europeas.

NIVEL 3

CUALQUIER
GRUPO

DURACIÓN
45'

PARTICIPACIÓN EN INTERNET

Esta actividad ayuda a los y las participantes a reflexionar sobre la manera en la que usan internet y cómo participan online. Los participantes identificarán, situarán su nivel de participación en una escala y planearán qué papel querrán tener en internet en el futuro. También, aprenderán cómo abordar el discurso de odio y proteger los derechos humanos de manera más efectiva.

TEMAS Alfabetización digital, Vida Privada y Seguridad, Derechos Humanos.

COMPLEJIDAD Nivel 3

TAMAÑO DE GRUPO Cualquiera

DURACIÓN 45 minutos

- OBJETIVOS
- Identificar la participación y el papel de cada uno en internet.
 - Aprender a abordar el discurso de odio y proteger los derechos humanos en internet.
 - Entender los riesgos que implica actuar contra el discurso de odio.

- MATERIALES
- Cartulinas de gran tamaño.
 - Papel A3 o similares.
 - Bolígrafos/Rotuladores de colores.
 - Post-its.
 - Copias de la escala de participación en la sección materiales, al final de la actividad.

- PREPARACIÓN
- Rellena las cartulinas de gran tamaño con los distintos roles que se encuentran en internet y colócalas en el suelo. Puedes escribir roles como creador, conversador, crítico, receptor, espectador, inactivo, observador y miembro.
 - Copia los recursos del final de la actividad.

INSTRUCCIONES

1. Explica a los y las participantes que has colocado las cartulinas en el suelo y que todas las tarjetas

representan los distintos roles en internet: creador, conversador, crítico, receptor, espectador, inactivo, observador y miembro.

2. Pide a los participantes que se sitúen en la cartulina según su rol “habitual” en internet. ¿Qué piensan de su rol en internet? ¿De qué forma participan en internet?
3. Después de que hayan elegido su lugar, pídeles que miren a su alrededor y presten atención a dónde se ha colocado el resto. Puedes, también, pedir ejemplos de acciones online.
4. Pide a los participantes que se sitúen en la cartulina correspondiente a su rol en internet al combatir el discurso de odio. Una vez hayan elegido, pídeles que vuelvan a prestar atención al rol que ha elegido el resto. Puedes pedir también ejemplos de acciones para combatir el discurso de odio en internet.
5. Pide a los participantes que se sitúen en las cartulinas de nuevo, en función del rol a combatir el discurso de odio en internet en el que les gustaría verse en el plazo de un año. Una vez se hayan situado, pídeles que aclaren por qué han elegido ese rol en concreto.
6. Pide a los participantes que formen pequeños grupos de 2 a 4 personas. Invítalos a encontrar acciones que les gustaría llevar a cabo para alcanzar el nivel de implicación que les permita desempeñar el rol que han elegido.
7. Pídeles que compartan sus acciones con otros.

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD

- ¿Cuál es tu opinión sobre la actividad?
- ¿Qué te ha parecido identificar tu rol en internet? ¿Qué has descubierto sobre tu comportamiento en internet?
- ¿Qué te ha parecido identificar tu rol en la lucha contra el discurso de odio en internet?
- ¿Qué te ha parecido identificar el tipo de rol que te gustaría adoptar al combatir el discurso de odio en internet? ¿Y pensar qué otras acciones puedes hacer en internet?
- ¿Qué opinas de estos ejemplos de participación en internet? ¿Cómo se relacionan con la participación fuera de internet?
- ¿Es importante abordar el discurso de odio en internet en general? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Te resulta fácil pensar acciones contra el odio en internet?
- ¿Crees que podrías participar por tu cuenta?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Puedes aprender más sobre participación en internet en el Capítulo 5.6 “Democracia y participación”, en la página 191.
- También puedes aprender más sobre derechos humanos leyendo la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet, y específicamente, la sección “Reunión, asociación y participación”. Puede ser útil que nombres la Guía al alumnado. Las personas usuarias necesitan que sus derechos humanos se protejan en internet. Que conozcan sus derechos y hagan frente a cualquier abuso es importante para que esto suceda. Puedes consultar la Guía en español aquí: www.derechoseninternet.com/docs/COE_Carta_Derechos_Humanos_Internet_Ilustrada.pdf.



IDEAS PARA LA PRÁCTICA

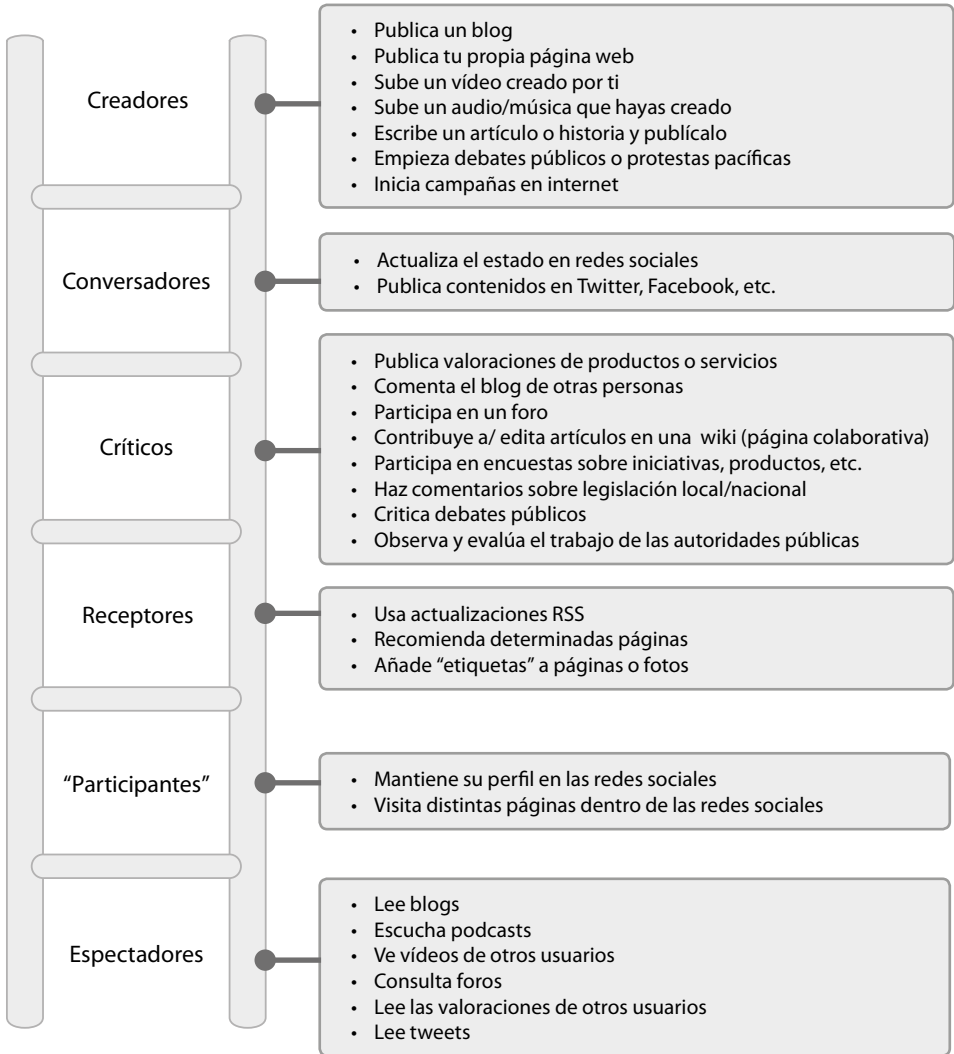
Los y las participantes podrían hacer su propio “mapa de participación en internet”, planificando cómo ser más activo online y cómo combatir el discurso de odio.

Invítales a que imaginen una actividad o acción para compartir con las personas activistas de la campaña No Hate Speech Movement.

Esta actividad ha sido desarrollada durante el primer curso de formación basado en Orientaciones, celebrado en Bélgica en octubre de 2014.

RECURSOS

ESCALA DE PARTICIPACIÓN EN INTERNET*



* Basado en el modelo de 2010 de Bernoff, J. y Li, C. (2010), "Retorno de la tecnología social - mapa de participación en internet".

NIVEL 2

GRUPO
14-35

DURACIÓN
60'

NUESTROS DERECHOS EN INTERNET

A los y las participantes se les muestra la Guía de Derechos Humanos para usuarios de internet. Deben analizar los contenidos y mensajes claves de la Guía y dar ejemplos de su aplicación en la vida cotidiana.

TEMAS	Derechos humanos, democracia y participación.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	14-35
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar con los y las participantes los derechos humanos de los usuarios de internet. • Dar a conocer la versión simplificada de la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet. • Debatir formas de aplicar la Guía en la vida cotidiana. • Reflexionar sobre el papel de los y las participantes a la hora de promocionar la Guía.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la versión simplificada de la Guía en la página 97. • Bolígrafo y papel para tomar notas. • Pizarra y rotuladores. • Espacio de trabajo para grupos pequeños.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Copia la versión simplificada de la guía en 7 partes para trabajar con ella en grupos pequeños.

INSTRUCCIONES

1. Haz una pequeña introducción de la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet utilizando la descripción de abajo, o su versión corta en la página 227.
2. Explica a los y las participantes que van a leer y trabajar sobre 7 secciones de la Guía.
3. Divide a los participantes en 7 grupos pequeños. Da a cada grupo una sección de la Guía simplificada (página 97) y pídeles que la lean.

La Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet es parte de una recomendación adoptada por el Consejo de Europa para sus 47 países miembros.

La Guía es un conjunto de principios sobre el ejercicio de los derechos humanos en internet.

La Guía es particularmente útil para el público general, educadores y jóvenes; para aprender sobre derechos humanos y libertad en internet, sus posibles límites y medios de protección disponibles.

La Guía no establece nuevos derechos humanos. Se basa en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, otros convenios del Consejo de Europa y otros instrumentos de protección de los derechos humanos.

La Guía describe cómo pueden cumplirse y protegerse los derechos humanos en las siguientes áreas: "Acceso y no discriminación", "Libertad de expresión e información", "Reunión, asociación y participación", "Privacidad y protección de datos", "Educación y alfabetización", "Infancia y juventud" y "Remedios efectivos".

La Guía destaca qué responsabilidades tienen los usuarios, autoridades y proveedores de servicios de internet y proveedores de contenido online en lo relativo al ejercicio de los derechos humanos en internet.

4. Pide a cada grupo que hagan una breve representación sobre los derechos humanos que aparecen en la sección. Pídeles que no digan a otros fuera del grupo de qué derechos se trata.
5. Tras 15 minutos de preparación, invita a los grupos a llevar a cabo su representación.
6. Da unos minutos para hacer comentarios sobre la representación. Pide a los otros grupos que adivinen qué derechos humanos se estaban representando.
7. Da un minuto al grupo para que expliquen qué habían intentado representar del contenido que habían leído. Toma nota de sus ideas y mensajes en una pizarra.
8. Repite el proceso para cada representación.
9. Continúa la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Cómo fue el ejercicio?
- ¿Qué has aprendido sobre tus derechos en esta actividad?
- ¿Hay alguna diferencia entre los derechos humanos en internet y fuera de internet?
- ¿Quién es responsable de la aplicación de estos derechos en internet?
- ¿Cómo podemos asegurarnos de que estos derechos se respetan en internet? ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debería hacer el gobierno? ¿Qué deberían hacer los dueños de páginas web?
- Tras familiarizarte con el contenido de la Guía, ¿qué le dirías a otros usuarios de internet si se encontrasen con discurso de odio en internet?
- ¿Qué apoyo puede encontrarse en la Guía para combatir el discurso de odio en internet?



CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Familiarízate con la versión completa de la Guía para poder responder a las preguntas de los y las participantes.
- Pídeles que se concentren en las ideas clave que quieren transmitir mientras crean la representación.
- Mientras repasas, presta atención a las ideas que has apuntado como resultado de las representaciones.
- Cuando los y las participantes debatan su papel en la promoción de los derechos humanos, pide ejemplos concretos de qué puede hacer la juventud en su día a día en internet.

VARIACIONES

Si el grupo no se siente cómodo con las representaciones, puedes pedirles que dibujen lo que han leído, o que expresen sus ideas de alguna otra forma creativa.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Puedes establecer con tu grupo una lista de puntos clave con los que los usuarios de internet deberían conocer sobre sus derechos en internet.

Puedes comprobar cuáles son las instituciones y organizaciones para la protección de los derechos humanos en tu país.

Invita a los participantes a unirse al Movimiento No Hate Speech a nivel europeo o en su país. También pueden preparar una foto, meme o vídeo sobre derechos humanos y discurso de odio en internet, basado en las ideas expresadas en sus intervenciones.

Como resultado de la actividad, los y las participantes pueden diseñar planes de acción que promuevan los derechos humanos entre sus amistades, compañeros de escuela, etcétera.

RECURSOS

GUÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA USUARIOS DE INTERNET

VERSIÓN SIMPLIFICADA

GRUPO 1

Acceso a internet y no discriminación

No puede haber distinciones en el acceso a internet por razones de género, raza, color, idioma, religión o creencias, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, relación con una minoría nacional, propiedad, nacimiento, etnia, edad, orientación sexual u otros factores. Si vives en una zona rural o alejada geográficamente, dispones de bajos ingresos, tienes alguna discapacidad o necesidades especiales, las autoridades públicas deberían facilitarte el acceso a internet.

GRUPO 2

Libertad de expresión e información

Tienes la libertad de expresarte y de acceder a la información en internet. Pueden aplicarse restricciones a aquellas expresiones que incitan a la discriminación, el odio o la violencia. Si quieres, debes poder optar por no revelar tu identidad en internet, por ejemplo, mediante el uso de un seudónimo. En cualquier caso, a veces tu identidad puede ser revelada por las autoridades.

GRUPO 3

Reunión, asociación y participación

Cualquier persona tiene derecho a reunirse, asociarse con otras personas y protestar pacíficamente usando internet. También hay libertad para usar cualquier herramienta online para unirse a un grupo social o debatir sobre políticas públicas.

GRUPO 4

Privacidad y protección de datos

Todos tienen derecho al respeto de su vida privada y familiar en internet, lo cual abarca la protección de datos personales y el respeto de la confidencialidad de la correspondencia y las comunicaciones. La información personal debería ser utilizada en internet únicamente cuando se haya dado consentimiento. Las autoridades públicas y las empresas están obligadas a seguir determinadas reglas y procedimientos al procesar información personal.



GRUPO 5

Educación y alfabetización

Todos tienen el derecho a la educación, la cultura y el conocimiento en internet.

Debería apoyarse a los usuarios para que desarrollen habilidades que les permitan entender y utilizar las distintas herramientas en internet, y a comprobar la fiabilidad y precisión de los contenidos y servicios a los que acceden.

GRUPO 6

Niños y jóvenes

Los niños, niñas y jóvenes son objeto de especial protección y orientación cuando usan internet.

Puedes tener la expectativa de recibir formación sobre utilización segura de internet de tus profesores, educadores y padres.

También tienes derecho a recibir de las autoridades, proveedores de conexión y de contenidos, información clara sobre el contenido ilegal o comportamientos que puedan causarte daño.

GRUPO 7

Apoyo y ayuda

Todos tienen derecho a recibir ayuda y apoyo cuando sus derechos en internet no se respetan, incluyendo la posibilidad de acudir a autoridades judiciales.

Los proveedores de servicios de internet (los que proporcionan acceso a contenidos de internet) deberían informarte sobre tus derechos y las formas de denunciar si han sido violados.

Tu identidad digital, tu ordenador y los datos que contiene, están protegidos por las autoridades frente a accesos ilegales, falsificación y otras manipulaciones fraudulentas.

NIVEL 2

GRUPO
10-20

DURACIÓN
60'

INTÉNTALO DE NUEVO

Esta actividad se basa en una interpretación de roles: alguien es llevado a cometer acoso por presión de grupo. Los y las participantes deben reinterpretar el escenario para conseguir un resultado diferente.

TEMAS	Ciberacoso, Democracia y Participación, Racismo y Discriminación.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	10-20
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Entender cómo funciona el acoso.• Desarrollar la solidaridad y la empatía por las víctimas de acoso.• Motivar a los y las participantes para que actúen contra el acoso y el discurso de odio en internet.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Identifica a 4 personas voluntarias antes de que empiece la actividad. Se les pedirá que interpreten un breve papel para el resto del grupo (no más de 5 minutos). Dales copias del escenario de la página 102 para que estén preparados de antemano. Ayúdala a empezar si fuese necesario.• Asegúrate de que hay suficiente espacio para la interpretación.

INSTRUCCIONES

1. Explica al grupo que la actividad comenzará con una breve interpretación. Lee en alto la siguiente información contextual, presenta a los voluntarios e invítalos a que empiecen la interpretación.

Escenario:

Albert es tranquilo y un poco "diferente". No tiene muchos amigos y, habitualmente, le preocupa no caerle bien al resto de la clase. A veces hace el tonto para que los demás se rían, y se le da bien (aunque a los profesores no siempre les parece bien).

Tras una clase en la que todos se habían reído mucho con él, Derek y Jared, dos de los más populares de la clase, se le acercaron a la salida. Los tres se rieron de lo que había hecho, y después se fueron a casa juntos. Albert estaba muy orgulloso, como si al final hubiera sido aceptado.

2. Ahora realizad la interpretación.
3. Tras la interpretación, pide la reacción de los y las participantes. Haz preguntas si fuera necesario, por ejemplo:
 - ¿Crees que es un escenario realista?
 - ¿Qué opinas del comportamiento de Albert?
 - ¿Cómo crees que debe haberse sentido Ahmed?
4. Invita a los y las participantes a que reflexionen sobre cómo se habrían comportado en el lugar de Albert. Después, pídeles que realicen la interpretación de nuevo, pero pidiendo a otros que intervengan para que la situación tenga un mejor resultado para Ahmed (y Albert).
5. Empieza la interpretación de nuevo (con los mismos voluntarios), pero deténla en ciertos momentos, y pide más voluntarios para intercambiarse con los que estén actuando. Hazlo un par de veces para que más personas participen en la actividad.
6. Después de la interpretación, invítalos a que piensen cómo podría Albert, a través de una publicación en internet tras esta situación, reparar algo del daño causado. Un tweet, mensaje personal, comentario u otra cosa. Tras esto, procede a la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

Asegúrate de que los y las participantes han dejado sus roles si han participado en la representación. Insiste en que las siguientes preguntas han de responderlas según su propio punto de vista, no el de los personajes que han interpretado.

- ¿Qué opinas de esta actividad?
- ¿Qué llevó a Albert a unirse a los acosadores?
- ¿Te cuesta resistir las presiones en tu vida personal?
- ¿Y si esto sucede en internet? ¿Qué sería similar? ¿Qué sería diferente?
- ¿Has visto publicaciones en perfiles personales, o en cualquier otro lugar en internet, que ataquen a alguien de la misma manera que Albert en la representación?
- ¿Hay algo que puedas hacer para que no se publiquen contenidos como este, o para, al menos, minorar su impacto?
- ¿Has aprendido algo de la actividad o ha cambiado tu visión del acoso?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Asegúrate de que eres consciente de cualquier posible tensión en el grupo antes de realizar la actividad. Puedes querer alterar el escenario para que no refleje actitudes hostiles hacia personas del grupo. En concreto, puedes querer cambiar la nacionalidad de Ahmed, o los comentarios de Albert, o realizar la actividad con personajes femeninos.
- Ten cuidado al elegir voluntarios: intenta elegir a las personas que sea menos probable que tengan alguna relación con los problemas interpretados. Comenta a los primeros voluntarios que la interpretación no tiene que durar mucho.
- Quizás quieras dar tiempo después de la interpretación para que los que no participaron en la

interpretación aporten sus propias sugerencias. Interpretar el mismo papel más de tres veces se hará repetitivo, pero podría pedirse a los y las participantes que describieran otras posibles formas de alterar el resultado.

- Si la interpretación ha sido especialmente intensa, puede ser útil realizar una actividad de recapitulación antes de pasar a la puesta en común para que los y las participantes se distancien de su papel. Normalmente, basta con pedir que digan sus nombres en alto o hagan una actividad que implique esfuerzo físico.
- Intenta no dar tu propia opinión sobre ninguna actitud de la interpretación. En su lugar, usa las preguntas para que los y las participantes tengan otro punto de vista. Es importante que los participantes hablen libremente sobre sus actitudes o comportamientos, incluyendo cualquier dificultad a la hora de resistir la presión de grupo.

VARIACIONES

En lugar de interpretar roles, el ejemplo puede utilizarse como un caso de estudio, con escenarios alternativos en grupos pequeños o en el grupo entero.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Pide a los y las participantes que redacten mensajes solidarios para las víctimas de ciberacoso o que hagan una lista de sugerencias para gente que se siente “presionada” a cometer acoso. Estos mensajes pueden compartirse en la página web de la Campaña No Hate Speech www.nohatespeechmovement.org.

Traza un plan de actuación para cuando los y las participantes se encuentren con casos de ciberacoso, bien como víctima, o como testigo. El grupo podría comprometerse a actuar siempre según este plan cuando encuentren casos de ciberacoso.

Hay numerosas organizaciones o páginas de internet que abordan el ciberacoso. Asegúrate de que los y las participantes saben qué sistemas de apoyo existen, y dirigirse a ellos si fuera necesario tras la actividad. Utiliza un motor de búsqueda para localizar iniciativas locales, o encuentra información general en páginas como esta: www.stopcyberbullying.org.



RECURSOS

INSTRUCCIONES

Prepara una breve interpretación que ilustre el siguiente escenario. Debe empezar cuando Jared y Derek se acercan a Albert después de clase. Decide quién va a hacer de Derek, Jared, Albert y Ahmed

- Derek, Jared – Los chicos populares de la escuela. Empiezan el acoso.
- Albert – Un chico con problemas para hacer amigos. Derek y Jared se acercan a él.
- Ahmed – Un nuevo chico, originario de Etiopía.

EMPIEZA LA REPRESENTACIÓN DESDE AQUÍ:

Mientras Derek, Jared y Albert van caminando a casa ven a Ahmed delante de ellos, andando solo. Ahmed hace poco que se ha unido a la clase y es de otro país. Otros niños se burlan de él por hablar mal el idioma, por ser más pequeño que la mayoría y por su ropa desarrapada.

Derek y Jared aceleran el paso para alcanzar a Ahmed. Entonces empiezan a insultarle a gritos, tirarle de la mochila y preguntarle si todo el mundo en Etiopía viste como él, y si debería estar en clase para bebés ya que no sabe hablar el idioma de la escuela.

Albert se siente muy incómodo. Derek y Jared no dejan de mirarlo, animándole a que se una y preguntándole qué opina. Al final, Albert hace un comentario que le parece ingenioso sobre gente en Etiopía viviendo en los árboles y hablando el lenguaje de los monos. Derek y Jared se ríen del comentario, pero Albert se da cuenta de que Ahmed está triste y tiene miedo de los tres.

Cuando Albert llega a casa se siente mal. Sabe lo que es que se burlen de ti, y que lo que él le había dicho a Ahmed es mucho peor que cualquier cosa que le hubieran dicho. Pero ha conseguido que Derek y Jared se rieran, y su amistad valía mucho. Inicia sesión en una red social y envía solicitudes de amistad a Derek y Jared. Luego publica su comentario sobre los etíopes en su perfil.

NIVEL 1

GRUPO
10-16

DURACIÓN
60'

¡CARRERA POR LOS DERECHOS!

Esta actividad proporciona una introducción básica a los derechos humanos a través de un juego en equipo. Los y las participantes deben representar diferentes derechos ante los miembros de su equipo haciendo lo que quieran... ¡menos hablar!

TEMAS	Derechos Humanos, Racismo / Discriminación, Privacidad / Seguridad.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	10-16
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comprender los derechos que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).• Reflexionar sobre la protección de los derechos humanos en internet.• Debatir la relación entre los derechos humanos y el discurso de odio en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Copias de las tarjetas de derechos: 1 por cada equipo.• Copias de las tarjetas de respuesta: 5 copias de la página 108.• Copias de la DUDH (resumida): suficientes para que cada uno tenga una.• Pizarra y rotuladores (opcional).• Espacio para que los dos o más grupos trabajen por separado. Lo ideal sería que lo hiciesen en salas distintas.• 2 facilitadores (si puede ser).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Recorta las tarjetas de derechos y respuestas.• Puede que quieras copiar la "tarjeta de resumen para los coleccionistas", en la pantalla, con los rotuladores o proyectarla.

INSTRUCCIONES

OPCIÓN PARA COMENZAR (PARA LOS GRUPOS QUE NO ESTÉN FAMILIARIZADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS)

1. Pregunta a los y las participantes qué entienden ellos por derechos humanos. Escribe las respuestas en la pizarra e insiste con más preguntas si fuese necesario. Por ejemplo:
 - ¿Quién tiene derechos humanos?
 - ¿Podéis nombrar algún derecho humano?
 - ¿Quién tiene que asegurarse de que se respetan los derechos humanos?
 - ¿De dónde vienen estos derechos?
 - ¿También hay que respetar los derechos humanos en internet?
2. Haz un pequeño resumen sobre los derechos humanos. Por ejemplo:

Los derechos humanos le pertenecen a todo el mundo, son “leyes para los gobiernos”. Los derechos humanos significan un compromiso por parte de los gobiernos mediante el que se comprometen a proteger a los individuos de malos tratos, abuso extremo y violencia entre otros. Los derechos humanos son importantes porque nos protegen y porque nos dicen que no deberíamos hacerle a otra persona algo que vaya en contra de sus derechos.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

3. Explica que la actividad incluye un juego en equipo para recordar a los y las participantes qué derechos están dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Señala el objetivo y las reglas del juego (página 107) y divide el grupo en equipos de 5-8 personas. Reparte los siguientes materiales a cada equipo:
 - Copias del resumen de la DUHD.
 - 2 tarjetas de respuesta.
 - Información para los coleccionistas, o simplemente dejarla escrita en la pizarra.
 - Hojas y rotuladores para cada equipo (opcional).
4. Si los y las participantes no están familiarizados con la DUDH, se les da un poco de tiempo para que se la lean y pregunten lo que no entiendan.
5. Explica las reglas (página 107) y asegúrate de que todo el mundo las comprende. ¡Que empiece el juego!
6. Cuando un equipo haya adivinado todos los derechos o un equipo se quede sin tarjetas de respuesta, acaba el juego. A continuación, pide que comenten qué les ha parecido y deja que los y las participantes se calmen después de toda la acción. Utiliza algunas de las siguientes preguntas para la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

REFLEXIONES SOBRE EL JUEGO:

- ¿Qué derechos han sido los más difíciles de comunicar? ¿Por qué?

- ¿Qué conclusiones puedes sacar de la comunicación? ¿Por qué nos resulta difícil comprendernos a veces? ¿Es culpa del “emisor”, del “receptor” o de ambos?
- ¿Qué emociones sientes hacia tu equipo ahora? ¿Qué sientes hacia el otro equipo?
- Piensa en los juegos de competición, ¿por qué nos sentimos más unidos a un equipo que a otro normalmente? ¿Está unido este sentimiento a la razón? ¿Puedes pensar en algún paralelismo con la vida real?

REFLEXIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS:

- ¿Ha sido alguno de los derechos particularmente difícil de comprender?
- ¿Crees que podrías “arreglártelas” sin alguno de estos derechos? Si es así, ¿cuáles?
- ¿Crees que estos derechos deberían prevalecer en el mundo de internet como lo hacen en el mundo “real”? ¿Se te ocurre algún ejemplo en el que estos derechos se puedan aplicar a las actividades online?
- ¿Crees que se respetan los derechos humanos en internet?

REFLEXIONES SOBRE EL DISCURSO DEL ODIOS:

- Explica brevemente que el discurso de odio es la “expresión” agresiva y dañina del odio hacia un grupo o miembro de un grupo. Puede llegar a provocar reacciones violentas contra miembros del grupo. Pide que te den ejemplos para asegurarte de que queda claro.
- ¿Cuáles de los derechos del juego pueden ser importantes cuando hablamos de discurso de odio? ¿Por qué?
- Si fueses la víctima de discurso de odio en internet, ¿qué derechos son los que más necesitarías?
- ¿Qué se puede hacer con respecto a la proliferación del discurso de odio en internet?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- El juego es más efectivo con dos facilitadores, que necesitarán asegurarse de que los coleccionistas no respondan a preguntas “no oficiales” (por ejemplo, sacudiendo la cabeza o lanzando miradas).
- Los y las participantes pueden trabajar en parejas para transmitir los derechos. Esto puede ayudar a hacerles reflexionar sobre lo que los derechos significan, pero también puede hacer que la actividad sea más larga.
- Cuando los coleccionistas acuden a recibir una tarjeta de derechos, se les debe recordar que tienen que devolver las tarjetas de respuesta que se han utilizado. Debes mirar lo que está escrito y dar una nueva tarjeta de respuesta si fuese necesario.
- Es una buena idea centrarse en una o dos áreas de “reflexión” para explorarlas en más profundidad. ¡No intentes responder todas las preguntas!
- Las reflexiones hechas “en grupo” se pueden utilizar para pensar en otro tipo de agrupaciones como, por ejemplo, los grupos étnicos o las nacionalidades. Puedes explorar los vínculos emocionales que la gente suele tener con su “propio” grupo, y utilizarlos para debatir sobre cuestiones relacionadas con el racismo y la discriminación.
- Si hay tiempo para hablar sobre la relevancia de los derechos humanos en internet, tanto tú como



los y las participantes debéis familiarizaros con la Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet del Consejo de Europa.

VARIACIONES

La actividad puede realizarse como un ejercicio de dibujo, una actividad de teatro, o ambos, siguiendo las instrucciones anteriores.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Pide a los y las participantes que identifiquen un artículo periodístico en internet que trate sobre la violación de derechos humanos. Recuérdales que los abusos de derechos humanos no son necesariamente crímenes “ordinarios”: deben indicar el fracaso por parte de un gobierno al proteger a su gente.

RECURSOS

JUEGO EN EQUIPO: REGLAS DEL JUEGO

Objetivo del juego: Adivinar todas las tarjetas de derechos humanos antes que el resto de equipos. O, en su defecto, ser el que más tarjetas tenga.

Reglas:

- 1 persona de cada equipo, el coleccionista, va recogiendo tarjetas de derechos humanos que le da el facilitador. Su tarea es la de transmitir el derecho escrito en la tarjeta al resto del equipo sin hablar. Se les permite hacer dibujos, utilizar gestos o mímica, pero no pueden utilizar ningún otro tipo de señales que indiquen qué derecho está escrito en la tarjeta.
- El resto del equipo tiene una lista de derechos en la DUDH y debe intentar averiguar cuál es el que se está representando. La respuesta se debería discutir entre todos, que deberían estar de acuerdo antes de que se dé una respuesta "oficial". Cuando se haya acordado una respuesta, esta se debería escribir en las tarjetas de respuesta, que se entregarán al coleccionista. El coleccionista responde.
- Por cada derecho, se pueden utilizar un máximo de 2 tarjetas de respuesta. Si se falla, se considera que el derecho "no ha sido adivinado" y el siguiente colector deberá ir a buscar una nueva tarjeta que le dará el facilitador. También deberán devolver las tarjetas de respuesta que hayan utilizado.

Si la primera respuesta es correcta, el equipo recibirá 2 nuevas tarjetas de respuesta.

Si la segunda respuesta es correcta, el equipo recibirá 1 nueva tarjeta de respuesta.

Si el derecho "no ha sido adivinado", el equipo no recibirá ninguna tarjeta de respuesta.

- Un colector diferente debe ir a por cada tarjeta. Cuando todo el mundo lo haya hecho, empieza una segunda ronda.
- Cuando un equipo haya adivinado todos los derechos o un equipo se quede sin tarjetas de respuesta, acaba el juego.

¡Recuerda!

- No todos los derechos están incluidos en el juego: en la DUDH hay 30 derechos, pero aquí solo hay 12 tarjetas.
- Cada equipo empieza el juego con 20 posibilidades de responder. ¡Deben ser cuidadosos y no gastarlos todos! Si son los primeros en quedarse sin tarjetas de respuesta, perderán.

TARJETAS DE REGLAS PARA COLECCIONISTAS

¡No se te permite hablar cuando es tu turno como coleccionista! Puedes dibujar y gesticular o hacer mímica para ayudar a tu equipo a averiguar qué pone en la tarjeta. Intenta no utilizar ningún otro tipo de pistas.

Si tu equipo da una respuesta "no oficial", es decir, no la escriben en papel, ¡no respondas! Puedes animarles y mover la cabeza si hacen preguntas como "¿estás llorando en el suelo?", "¿estás en la cárcel?", "¿es eso un helado?", pero ¡NO HABLES!



RECURSOS

TARJETAS DE RESPUESTA

Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>
Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>
Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>
Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>
Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>
Tarjeta de respuesta	Tarjeta de respuesta
<i>Escribe aquí tu respuesta</i>	<i>Escribe aquí tu respuesta</i>

RECURSOS

TARJETAS DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 1	Artículo 14
Todos los seres humanos tienen los mismos derechos humanos.	Todo el mundo tiene derecho a solicitar asilo en otro país si están siendo perseguidos.
Artículo 2	Artículo 18
Nadie debería ser discriminado.	Todo el mundo tiene derecho a tener una creencia religiosa.
Artículo 3	Artículo 19
Todo el mundo tiene derecho a la vida.	Todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión (decir lo que quieran).
Artículo 5	Artículo 20
Todo el mundo tiene derecho a no ser torturado.	Todo el mundo tiene derecho a unirse a una asociación y reunirse con otros.
Artículo 11	Artículo 21
Todo el mundo tiene derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario.	Todo el mundo tiene derecho a votar en elecciones y formar parte del gobierno.
Artículo 12	Artículo 27
Todo el mundo tiene derecho a la privacidad.	Todo el mundo tiene derecho a ser parte de la vida cultural de su comunidad.

NIVEL 3

CUALQUIER
GRUPO

DURACIÓN
60'

LEYENDO LAS NORMAS

Los y las participantes descubrirán los términos de uso o las normas comunitarias de una página web y adoptarán los pasos necesarios para denunciar contenido inapropiado. También debatirán las ventajas e inconvenientes de denunciar, sobre todo en relación a las posibilidades de la Web 2.0.

TEMAS Estrategias de Campaña, Alfabetización Digital, Democracia y Participación.

COMPLEJIDAD Nivel 3

TAMAÑO DE GRUPO Cualquiera

DURACIÓN 60 minutos

- OBJETIVOS
- Entender algunas de las formas que regulan el contenido de internet, incluyendo normas que prohíben el discurso de odio en internet.
 - Analizar los términos y condiciones de algunas de las páginas web más populares y evaluar su idoneidad.
 - Debatir la efectividad del uso de mecanismos de denuncia en internet para combatir el discurso de odio.

- MATERIALES
- Ordenadores con acceso a internet.
 - Bolígrafos y cuestionarios de las páginas 115-116.

- PREPARACIÓN
- Copia los cuestionarios de las páginas 115-116. Necesitarás una copia por cada grupo pequeño (4 personas).

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes quién hace las reglas en internet. ¿Hay reglas? ¿Dónde están escritas?
2. Usa la información de las páginas 114-115 para explicar que hay reglas en diferentes “niveles” de internet: puede que haya reglas establecidas por los propietarios de páginas web (o por los proveedores de servicios de internet), otras establecidas por los gobiernos nacionales, y otras establecidas por el derecho internacional, en particular, por el derecho internacional de los derechos humanos. La actividad se centrará en el primer nivel, las reglas establecidas por las propias páginas web.
3. ¿Pregunta si alguien ha visto alguna vez las “reglas” de las páginas web que usan! ¿Alguien las ha usado alguna vez? Por ejemplo, ¿alguien ha denunciado un comentario abusivo o una publicación prohibida por las normas al propietario de la web? ¿Alguien se ha preguntado alguna vez si es posible

o cómo se hace?

4. Explica que las normas para los usuarios de páginas web se conocen normalmente como “términos y condiciones” y, ¡la mayoría de las webs las tienen! Los términos y condiciones normalmente son una herramienta útil para combatir el discurso de odio en internet, porque muchas páginas web tienen disposiciones para evitarlo. El problema es que la gente no siempre usa de forma efectiva estas normas y los propietarios de las páginas web no siempre supervisan el contenido de acuerdo con sus propias normas.
5. Divide a los y las participantes en grupos de unas 4 personas y da a cada uno una copia del cuestionario de las páginas 117-118. Explica que cada grupo debe elegir una página web que usen a menudo e intentar trabajar sobre el cuestionario. Si resulta necesario, repasa las preguntas rápidamente con el grupo para que te asegures de que los participantes saben lo que tienen que buscar.
6. Dale unos 20 minutos para terminar la tarea y después júntales para la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

Empieza repasando el cuestionario, comparando lo que los y las participantes han encontrado.

- ¿Había diferencias significativas en los resultados, por ejemplo, en el tipo de contenido permitido o la facilidad para denunciar?
- ¿Alguien ha encontrado el ejemplo “perfecto” de términos y condiciones?
- ¿Algún grupo considera que los términos y condiciones eran completamente inadecuados, bien porque no abordan el discurso de odio o porque las normas y el procedimiento de denuncia eran muy complicados?
- Ahora que ya has visto los términos y condiciones, ¿denunciarías alguna publicación abusiva en una página web? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Qué ocurre si nadie denuncia publicaciones abusivas?
- ¿Crees que como usuarios de una página web podéis tener la oportunidad de mejorar los términos y condiciones, o asegurar que se cumplan de forma más rigurosa? ¿Cómo podrías hacer esto?
- ¿Qué más crees que se podría hacer para denunciar en internet de forma más eficaz? Por ejemplo, ¿hay alguna diferencia si un único usuario denuncia un contenido inapropiado o si 1.000 usuarios lo hacen a la vez? ¿Qué ocurriría si una empresa, la cual usa una página web para publicitarse, amenaza con retirar la publicidad de una web, a no ser que esta elimine el contenido abusivo?
- ¿Se te ocurre alguna otra forma de actuar ante el discurso de odio en internet, aparte de usar el procedimiento de denuncia? ¿Cuándo pueden ser más apropiados otros métodos?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Puedes repasar un ejemplo con los y las participantes antes de pedirles que hagan su propia investigación. Puedes seleccionar una página web y enseñarles cómo encontrar los términos y condiciones y cómo analizarlos rápidamente para encontrar las cláusulas pertinentes. Ten en cuenta

que no todas las páginas web tendrán términos y condiciones y, a veces, puede que se llamen de otra forma como “normas comunitarias” o “pautas de publicación”. Los participantes deberán apuntarlo cuando se den estos casos.

- Puedes elegir webs para los participantes, para asegurarte de que son diferentes, o darles unos minutos antes de empezar con la investigación para decidir qué página web escoger. Intenta asegurarte que tienes una selección variada de webs, por ejemplo, una página para compartir vídeos, una red social, otra que ofrezca noticias generales, una web de juegos, etc.
- La sección de notas del cuestionario se puede usar para anotar cualquier otro factor relevante, por ejemplo, si hay un enlace en la página de inicio, si hay un formulario de denuncia, si se establece que se responderán a las denuncias en una cantidad de tiempo determinada, etc.
- Recuerda a los participantes que, si los términos y condiciones son extensos, pueden usar un buscador para encontrar las palabras clave, como por ejemplo “discurso de odio”, “abuso”, “racismo” y cualquier otra palabra o frase similar.
- Revisar los cuestionarios todos juntos puede ser muy intenso y aburrido para algunos. Dale 5 minutos tras haber acabado su investigación para juntarse con otro grupo y comparar resultados. También puedes pedirles que se pasen los cuestionarios entre los grupos para echarles un vistazo antes de empezar el debate.
- Insiste que es importante que conozcan las normas de la página web antes de denunciar, pero eso no significa que no puedan denunciar cualquier cosa que encuentren abusiva o con la que la página web no ha lidiado adecuadamente (o que no se incluye en los términos y condiciones). Para poner un ejemplo, puedes mencionar la campaña sexista contra Facebook .
- Merece la pena recordar a los participantes que denunciar no es la única estrategia para combatir el discurso de odio en internet y que, a menudo, tampoco es la mejor. Haz referencia al Capítulo 5 sobre Estrategias de Campaña para encontrar otras formas de reacción.
- Puedes aprender más sobre los derechos humanos de internet en la *Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet*.

VARIACIONES

Los y las participantes pueden buscar en la página web que han elegido algunos ejemplos de discurso de odio. Esto les dará una idea de si los términos y condiciones son eficaces o no. Pueden hacer búsquedas usando palabras clave como “negrata”, “maricón”, “puta” u otros términos ofensivos. Esto llevará un poco más de tiempo, pero aportará material útil para usar el procedimiento de denuncia de una página web.

Denunciar el contenido inapropiado en una página web es solo el primer paso que uno puede tomar. Otro paso es denunciar el contenido directamente ante una institución pública dedicada a la discriminación o a la policía. Puedes hacer una variante de la actividad pidiendo a los participantes que rellenen una denuncia sobre contenido abusivo de una página web a la policía o a cualquier otra institución similar que haya en tu país. ONG's como la INACH (Red internacional contra el ciberodio) operan en varios países y usan procedimientos de denuncia. También puedes usar como ejemplo True Vision, en el Reino Unido: www.report-it.org.uk.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Si la “variante” explicada arriba no se usa en la actividad, puedes pedir a los participantes que investiguen más sobre las páginas web de la actividad. Pueden llevar a cabo un análisis de cualquier ejemplo de discurso de odio que se hayan encontrado, apuntando el número de casos, los grupos afectados y la “gravedad” de los ejemplos. Si encuentran un buen número de casos, proponen alguna de las siguientes medidas después de que hayan finalizado su análisis:

- Publicar los ejemplos y el análisis en Hate Speech Watch (www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch) y debatir con otros activistas qué se debe hacer al respecto.
- Envía los ejemplos más graves y su análisis al propietario de la página web, usando los términos y condiciones de la página para apoyarte.
- Si se trata de una red social, pueden crear un perfil en la página y difundir sus resultados ahí (véase ejemplos como www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch y en-gb.facebook.com/WOH247).
- Clasifica los ejemplos de acuerdo con su “gravedad” (véase “Diciéndolo Peor” para guiarte). Después, identifica estrategias para los diferentes casos, por ejemplo, respondiendo a alguna de las publicaciones o a las personas que han publicado contenido basado en información falsa.
- Echa un vistazo a la herramienta EULalyzer (www.brightfort.com/eulalyzer.html), permite a los usuarios analizar los términos y condiciones y seleccionar cualquier término o lenguaje interesante, así como puntos clave que los usuarios deben tener en cuenta.

RECURSOS

LEYES QUE REGULAN EL USO DE INTERNET

Las empresas privadas dominan internet. Incluso un blog privado será patrocinado por un servidor privado. La compañía propietaria del servidor decidirá cuándo restringir el contenido que se puede publicar en el blog, ¡o puede que no lo haga! Las normas que los usuarios de una página web deber cumplir se precisarán, normalmente, en los “términos y condiciones” y pueden variar de una página web a otra.

Aparte de los términos y condiciones, puede haber leyes establecidas por los gobiernos nacionales de los usuarios de internet y los propietarios de páginas web. Estas leyes regulan la privacidad y la seguridad o el discurso de odio extremista. Incluso si un gobierno no dispone de legislación específica para proteger la seguridad de las personas en internet, ésta se incluye en la legislación internacional de los derechos humanos (véase el ejemplo de abajo).

¡La mayoría de internet es, por lo tanto, como un centro comercial o una discoteca! Incluso si no hay ninguna ley que prohíba llevar vaqueros o vestirse de forma desenfadada, te pueden echar de una discoteca si las normas no permiten los vaqueros. Asimismo, las páginas web pueden hacer sus propias normas para su “espacio privado” en internet. Sin embargo, sus normas deben ser compatibles con las leyes nacionales.

Ejemplo: Los gobiernos deben proteger a los ciudadanos tanto dentro como fuera de internet

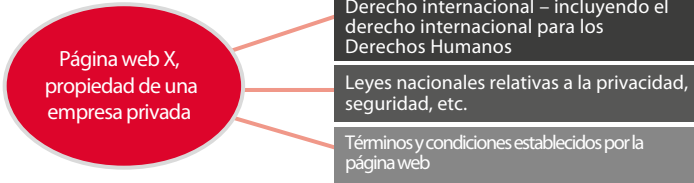
K.U.V. FINLANDIA

En marzo de 1999 se publicó un anuncio en una web de citas de internet, supuestamente, de un chico de 12 años. Incluía un enlace a la página web del niño y explicaba que estaba buscando una relación íntima con un chico de su misma edad o mayor que él “para enseñarle cómo se hace”. Hasta que no recibió un email de un hombre interesado, el chico no se enteró del anuncio. El proveedor se negó a dar la identidad de la persona responsable de haber publicado el anuncio porque consideraban que constituía una violación de confidencialidad. Los tribunales fineses consideraron que el proveedor no podía estar legalmente obligado a divulgar esa información.

El caso se llevó a la Corte Europea de Derechos Humanos. La Corte dijo que el Estado finés había fracasado en su deber de proteger a los niños y a otros individuos vulnerables. El anuncio había hecho que el chico se convirtiera en un objetivo para los pedófilos y no había logrado proteger su derecho a la vida privada y familiar. (Artículo 8 del Convenio Europeo).

RECURSOS

JERARQUÍA DE LAS LEYES



CUESTIONARIO

1. ¿Es fácil encontrar los términos y condiciones?

Muy fácil

Bastante fácil

Difícil

Muy difícil

Notas:

2. ¿Es fácil entender los términos y condiciones?

Muy fácil

Bastante fácil

Difícil

Muy difícil

Notas:

3. ¿Está claro lo que puedes hacer para poner una denuncia?

Muy claro

Bastante claro

No muy claro

Muy confuso

Notas:

4. ¿Está claro lo que harán cuando reciban una denuncia?

Muy claro

Bastante claro

No muy claro

Muy confuso

Notas:

RECURSOS

DISCURSO DE ODIO

5. ¿Hay algo en los términos y condiciones relativo al discurso de odio?

Sí

No

No estoy seguro/a /otra cosa

Notas:

Nota: Si los términos y condiciones enumeran diferentes tipos de abusos, por ejemplo, racismo, homofobia, etc., apúntalo.

6. ¿Se menciona el ciberacoso?

Sí

No

No estoy seguro/a /otra cosa

Notas:

CONTENIDO INAPROPIADO

7. ¿Los términos y condiciones mencionan algo sobre el contenido inapropiado, por ejemplo, se permite la pornografía en esa página web?

Sí

No

No estoy seguro/a /otra cosa

Notas:

¿NORMAS COMUNITARIAS?

8. ¿La página web incluye cualquier otra cosa que revele qué tipo de contenido fomenta? Por ejemplo, ¿una breve declaración en algún lugar más accesible, algo en la sección "sobre nosotros", "pautas de publicación" o algo parecido?

Sí

No

No estoy seguro/a /otra cosa

Notas:

NIVEL 2

GRUPO
12-20DURACIÓN
45'

RAÍCES Y RAMAS

Los y las participantes analizarán las causas y los efectos del discurso de odio en internet usando un análisis de “árbol de problemas”. Esta actividad puede usarse como la continuación de la actividad del Grupo X o como una actividad independiente.

TEMAS	Racismo / Discriminación, Derechos Humanos, Estrategias de Campaña.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	12-20
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Entender las causas y los efectos del discurso de odio en internet. • Sopesar la relación entre el discurso de odio en internet y el comportamiento fuera de esta. • Analizar formas de combatir el discurso de odio en internet determinando la raíz del problema.
MATERIALES	• Rotafolio y rotuladores.
PREPARACIÓN	• Haz copias del “árbol del discurso de odio” (página 120) para los y las participantes o dibújalo en el rotafolio.

INSTRUCCIONES

1. Si esta es la primera actividad que diriges, proporciona una breve presentación sobre el discurso de odio en internet y la Campaña del Consejo de Europa. Usa los puntos 1 y 2 de la actividad “Diciéndolo peor” para presentar el discurso de odio y la información del Capítulo 2 sobre la Campaña.
2. Explícales que, para entender y tratar el discurso de odio en internet, necesitamos verlo como un problema con numerosas relaciones con otros asuntos y con el mundo “real”. En particular, cuando intentamos combatir al discurso de odio, es útil analizar las causas subyacentes. Muchas veces, abordarlas es mucho más efectivo que intentar combatir casos de discurso de odio como tal.
3. Enseña a los y las participantes el “árbol de problemas del discurso de odio” y explícales que trabajarán en grupos para identificar algunos de los aspectos que conducen al discurso de odio en internet (las “raíces” del árbol) y algunos de los efectos del discurso de odio (las “ramas”).
4. Explícales cómo funciona. Cada casilla que se sale del árbol y lleva a otra casilla responde a la pregunta

“¿por qué?”. Esto vale tanto para las ramas como para las raíces. Puedes tomar un ejemplo de discurso de odio para ilustrarlo de forma más detallada (véase consejos para facilitadores).

5. **Para las raíces:** cuando los y las participantes estén trabajando en el diagrama de árbol, empezando por el discurso de odio, valorarán las respuestas a la pregunta “¿por qué pasa?”. Deben completar las “raíces” dando tantas razones como sea posible. Dales un ejemplo de cómo una “causa” puede tener sus propias causas. Por ejemplo, pregúntales por qué “todo el mundo dice cosas negativas” sobre ciertos grupos. Sugiere preguntas sobre dónde “aprendemos” esas cosas negativas que creemos sobre ciertos grupos (los ejemplos pueden incluir medios de comunicación, personalidades públicas, prejuicios arraigados o ignorancia en la sociedad).
6. **Para las ramas:** aquí los y las participantes deben analizar las posibles consecuencias de los problemas que van más allá de las ramas. Pregúntales qué le puede ocurrir a una persona o a un grupo víctima del discurso de odio y qué puede pasar como consecuencia de eso.
7. Divide a los y las participantes en grupos y dales un folio para que dibujen un diagrama de árbol. Pídeles que escriban el siguiente texto o su propio ejemplo en el “tronco” del árbol, para rellenar tantas ramas y raíces como puedan. Deberán imaginarse que el texto se ha publicado en internet:

“[Grupo X] son unos sucios criminales. Roban y no hay sitio aquí para ellos. ¡Haced que se vayan!”

8. Da a los grupos unos 15 minutos para rellenar sus diagramas de árbol. Después, pide a los grupos que presenten sus resultados o que expongan sus diagramas de árbol alrededor de la sala, para que el resto de personas los puedan ver.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Observaste alguna diferencia interesante entre los diagramas de cada grupo? ¿Tienes alguna pregunta para los otros grupos?
- ¿Fue fácil encontrar las “raíces” del discurso de odio? Explica alguna dificultad o diferencia de opiniones dentro de los grupos.
- ¿Alguna de las raíces o ramas coincidían con el mundo “real”? ¿Qué nos dice esto sobre el discurso de odio en internet?
- ¿La actividad ha sido una forma de entender mejor este problema? ¿Cómo de importante es que encontremos formas para parar la difusión del discurso de odio en internet?
- ¿La actividad te ha ayudado a hacerlo? ¿Cómo puedes usar tu diagrama de árbol para que el discurso de odio contra [tu grupo objetivo] sea menos probable?

Para que la actividad sea más práctica, puedes elegir alguna de las raíces o propuestas compartidas para abordarlas. Por ejemplo, si los y las participantes han identificado un “prejuicio” o “ignorancia del Grupo X” como una causa subyacente, pregúntales cómo enfrentarse a ese problema. Explícales que las planificaciones de campaña a menudo usan el diagrama de árbol para identificar formas para analizar el problema y encontrar métodos para combatirlo.

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Un “árbol de problemas” es una forma muy común para entender un problema de forma profunda. Es más fácil explicarlo con un ejemplo, por eso puedes usar varios supuestos para introducir los diagramas, por ejemplo: “Los jóvenes son vagos y egoístas. Se deben esconder de la sociedad hasta que hayan crecido y sean seres humanos normales”.
- Cuando los y las participantes elaboren sus propios “árboles de problemas”, puedes darles una copia del recurso didáctico aquí adjunto (fotocopiado en A3) o pídeles que dibujen el suyo propio. La segunda forma les dará la oportunidad de ampliar las raíces y las ramas, pero puede ser más difícil que rellenar un número establecido de casillas. Asegúrate de que los grupos tienen en cuenta los efectos tanto en los individuos como en la sociedad.
- Para debatir los supuestos, reemplaza el “Grupo X” por otro que a menudo es objeto de acoso por la sociedad. Puedes usar un caso de ciberbullying y tener a un individuo ficticio como víctima.
- Si los y las participantes parece que pasan por alto causas o efectos importantes, indúceles a que los reconsideren. También puedes darles algunos ejemplos de la lista siguiente cuando estén dibujando los árboles. Podrán considerar si estos factores o actores incluidos en la lista tienen relación con el problema o no y dónde pueden situarse dentro del diagrama de árbol:
 - Medios de comunicación
 - Políticos / personalidades públicas
 - Discurso de odio fuera de internet
 - Escasa interacción entre el Grupo X y el resto de la sociedad
 - Presión de grupo
 - Discriminación en el trabajo
 - Factores económicos
 - Colegios/ Educación
- Puedes encontrar más información sobre los derechos humanos en internet echando un vistazo a la Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet. Sobre todo, la sección “Acceso a internet y no discriminación” ofrece una idea de qué tipo de derechos en internet amparan a aquellas víctimas de discurso de odio.

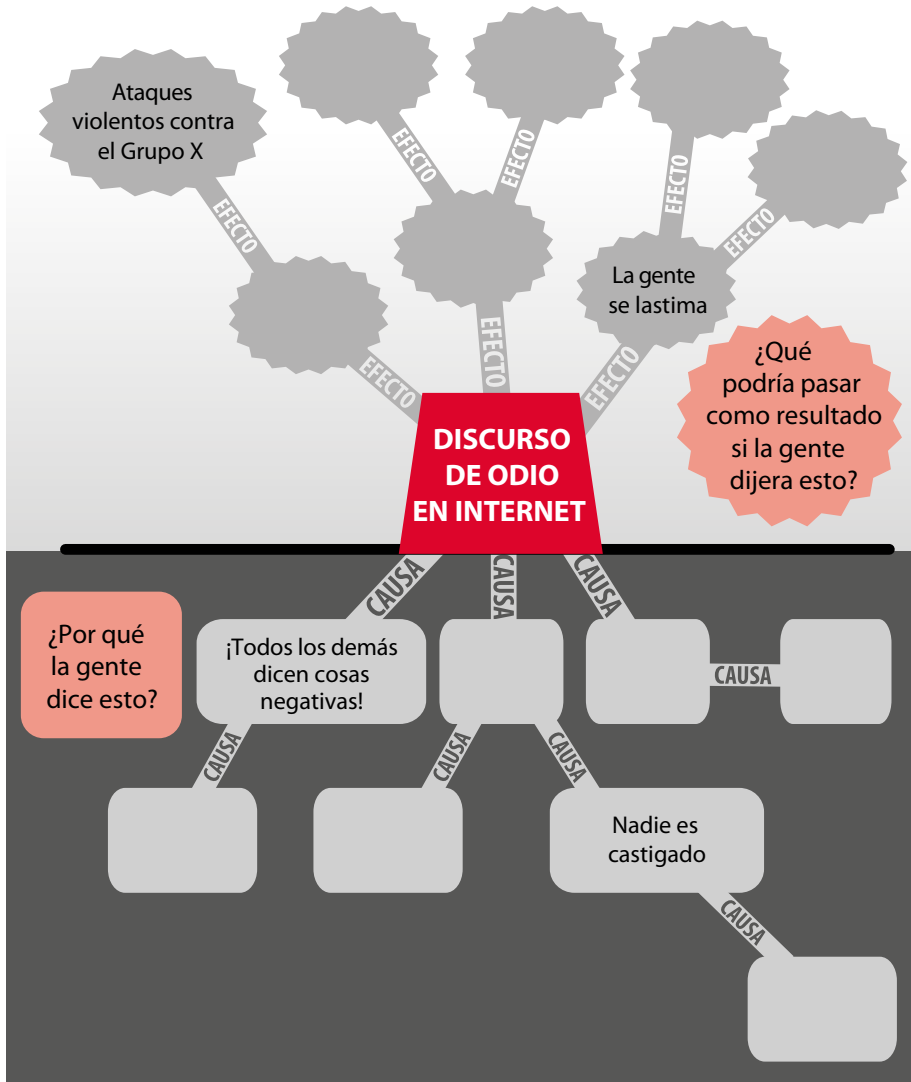
IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden elegir una de las causas que han identificado y desarrollar una estrategia para abordar el problema. Pueden seleccionar una acción en internet y otra fuera de internet para llevarlo a cabo como un grupo.

Para saber más sobre cómo actuar por los derechos humanos en internet, visita la página web del Movimiento No Hate Speech o contacta con tu Comité de Campaña Nacional.

Si necesitas más información sobre cómo actuar por los derechos humanos, echa un vistazo a *Compass, manual de educación en los Derechos Humanos con jóvenes*, www.coe.int/compass, donde hay un capítulo entero dedicado a los pasos necesarios para actuar.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



NIVEL 1

GRUPO
10-25

DURACIÓN
45'

DICIÉNDOLO PEOR

Es una actividad introductoria al discurso del odio en internet. Los y las participantes deben clasificar diferentes ejemplos de discurso homófobo según los que ellos piensen que es lo “peor”.

TEMAS	Racismo y Discriminación, Democracia/Participación.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	10-25
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comprender las diferentes formas del discurso del odio y su impacto.• Tratar los estereotipos y prejuicios contra las personas homosexuales.• Considerar las respuestas apropiadas ante diferentes muestras de discurso de odio en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Tarjetas de la página 127.• Mesa o espacio en el suelo para poner las tarjetas en grupos.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Haz una copia de las tarjetas para cada grupo (4-5 personas).• Recórtalas y selecciona 11 para discutir en los grupos (elimina una tarjeta).

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes qué entienden por discurso del odio en internet. Pregunta si alguno ha visto algún discurso de odio online, ya sea directamente hacia una persona o hacia el representante de un grupo en particular (por ejemplo, homosexuales, negros, musulmanes, judíos, mujeres...). ¿Qué siente la gente cuando se encuentra con ello? ¿Cómo piensan que se sienten las víctimas?
2. Explica que el término “discurso del odio” se utiliza para cubrir un tema mucho más amplio:
 - Primero, incluye más de un “discurso” en el sentido general que pueda usarse para otras formas de comunicación como vídeos, imágenes, música, y más.
 - En segundo lugar, el término se puede utilizar para describir comportamientos muy abusivos e incluso peligrosos, así como comentarios que son “simplemente” ofensivos. Puede que no haya un acuerdo universal sobre lo que es el discurso del odio, pero no hay duda alguna de que constituye un abuso y una violación de los derechos humanos.
3. Introduce el Movimiento No Hate Speech, la campaña del Consejo de Europa contra el discurso del

odio en internet, y dí que esta campaña busca hacer frente a todo tipo de discurso del odio, desde el más mínimo hasta el más abusivo. Explica que conocer cómo responder al discurso del odio depende a menudo de la capacidad para identificar lo “malo” que es: aunque todo discurso del odio es malo, alguno puede ser peor que otro.

4. Si los y las participantes no están familiarizados con el sistema de calificación en diamante, muéstrales cómo funciona (ver diagrama y explicación en Consejos para los facilitadores). Explica que se les dará un número determinado de ejemplos de publicaciones contra personas homosexuales y deben tratar de clasificarlas desde “menos mala” a “peor”. Los “peores” ejemplos deben ser aquellos que los participantes más deseen que desaparezcan en un futuro de internet.
5. Divide a los y las participantes en grupos y da a cada grupo una copia de las tarjetas.
6. Concede 20 minutos para hablar sobre las tarjetas e intenta llegar a un acuerdo sobre como clasificarlas. Transcurridos los 20 minutos, pídeles que miren los “diamantes” de otros grupos y que vuelvan a sus grupos para la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD:

- ¿Qué te ha parecido la actividad? ¿Ha sido fácil tratar distintos ejemplos?
- ¿Ha habido algún desacuerdo muy fuerte en tu grupo, o has notado alguna diferencia significativa entre tu diamante y el de otro grupo?
- ¿Utilizaste algún criterio para decidir qué casos eran “peores”? Por ejemplo, ¿tuviste en cuenta quién hacía la afirmación o el número de personas que potencialmente lo verían?

PREGUNTAS SOBRE CÓMO ABORDAR EL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET:

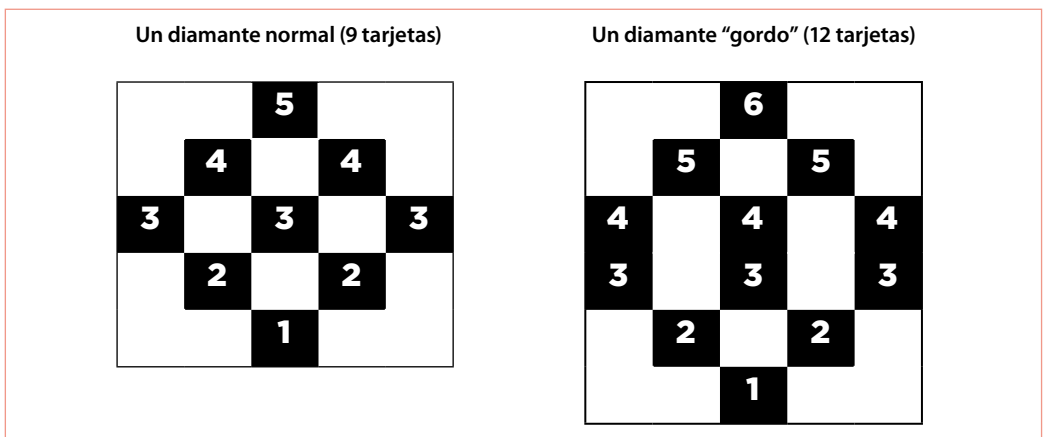
- ¿Opinas que afirmaciones así deberían estar permitidas en internet? ¿Cuáles son los argumentos a favor y en contra?
- ¿Piensas que deberían existir reglas diferentes para los “peores” casos”? ¿Debería prohibirse alguno por completo?
- Si piensas que sí, ¿dónde estaría el límite?
- ¿Cuáles son los métodos en los que puedes pensar para hacer frente al discurso de odio en internet?
- ¿Cómo reaccionarías si encontraras este tipo de ejemplos de discurso de odio en internet?

PREGUNTAS SOBRE LA HOMOFOBIA:

- ¿Por qué son los homosexuales un objetivo frecuente del discurso del odio? ¿Puedes pensar en alguna forma de abordar los prejuicios?
- ¿Piensas que es justo tratar a cualquier persona así, sea cual sea su opinión personal?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Tienes que tener en cuenta cualquier sentimiento homóforo dentro del grupo, así como si algún participante estuviera enfadado a causa de la actividad (o por otros participantes). Si piensas que hay riesgo de esto, intenta hacer antes la actividad “Comprobando los hechos” del manual, o mira alguna de las actividades en Gender Matters o en Education Pack (www.coe.int/compass).
- Puedes encontrar más información sobre la campaña contra el discurso de odio en el Capítulo 2, en la página web de la campaña (www.nohatespeechmovement.org), o en la información adicional del Capítulo 5.
- Puedes encontrar más información sobre los derechos humanos en internet en la Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet. Específicamente, la sección “Acceso y no discriminación” da información más detallada sobre el derecho a la no discriminación en internet.
- El sistema de clasificación en diamante es un método que se utiliza para comparar diferentes casos según lo “mejor” y lo “peor” (o menos malo, y peor). Las tarjetas deben colocarse como en el diagrama que hay a continuación, según el siguiente esquema:
 - El ejemplo menos malo debe colocarse abajo del diagrama (posición 1) y el peor ejemplo debe colocarse arriba (en la posición 5 del primer diagrama, posición 6 en el segundo). Las tarjetas sobrantes deben colocarse en el resto de filas con las tarjetas de las filas superiores, siendo peores que las que están en la parte inferior (las tarjetas de la fila 4 son peores que las de la fila 3).



- La información del discurso del odio en internet del Capítulo 5 contiene una serie de “criterios” para abordar el tema. Incluye los siguientes:
 - El **contenido** o el **tono** de la expresión: esto incluye el tipo de lenguaje utilizado.
 - La **intención** de la persona que realiza la afirmación, en otras palabras, si se quería herir a alguien.
 - El **público objetivo**. Esto es menos importante para la actividad, ya que el público es el mismo (homosexuales).
 - El **contexto** de la declaración. Se debe incluir el hecho que la ley contra la homofobia se ha propuesto (Tarjeta 6) o el hecho de que hay un fuerte sentimiento homóforo en el país.
 - El **impacto**, en otras palabras, qué efecto tendrá la declaración en las personas o en la sociedad

RECURSOS

como conjunto.

- Tal vez, quieras incluir alguna información sobre la libertad de expresión. Puedes ver más material en el Capítulo 5. También puedes encontrar más información en la Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet, en especial, en la sección “Libertad de expresión e información”.

VARIACIONES

La clasificación puede hacerse en una línea recta en lugar de en forma de diamante, es decir, solo puede haber una carta por fila. Es un poco más complicado y puede llevar más tiempo.

Puedes usar las 12 tarjetas, pero se necesita más tiempo, y el diamante puede salir un poco deformado. Como alternativa, puedes elegir 9 tarjetas, quitando aquellas que pienses que son menos apropiadas o útiles para el grupo. Los dos diagramas presentados arriba muestran cómo funciona para cualquier tipo.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

A la hora de discutir los métodos para hacer frente al discurso del odio en internet, puedes mostrar a los y las participantes la página “Wipe out homophobia on Facebook” (<https://en-gb.facebook.com/WOH247>), que utiliza el humor para responder al discurso del odio. Esta página ha creado un fuerte movimiento solidario para el colectivo LGTBI en internet.

Únete al Movimiento No Hate Speech para informar sobre cualquier tipo de discurso del odio en internet. Puedes utilizar Hate Speech Watch www.nohatespeechmovement.org.

RECURSOS

1. Dicho en un correo privado a un amigo - en tono "de broma".

¡Deberíamos borrar del mapa a los gais!

2. Petición en una página de Facebook con más de 1000 seguidores:

**Prohibid que los gais participen en la vida pública.
Firma aquí.**

3. Comentario en una página neonazi, con 576 votos positivos:

Hitler hizo bien en mandar a los gais a la cámara de gas

4. Estribillo de una canción anti-gai. El video tiene 25.000 reproducciones:

¡Borrad del mapa a los gais!

5. Editorial de un diario online quejándose de una decisión del Tribunal Europeo:

Es una sociedad enferma la que considera "natural" ser homosexual.

6. Entrevista con un ministro acerca de la propuesta de una nueva legislación:

Tenemos que centrarnos en curar a los gais, no en tolerarles.

7. Comentario a un artículo escrito por una periodista abiertamente homosexual

Que te j* a ti y a tu p*** madre.
Z*** enferma.**

8. Pie de foto de un famoso abiertamente gay en un blog con pocos seguidores:

¿Gay o retrasado? La mayoría de los gais son retrasados.

9. Popular página anti-gay. Aparece una foto y el nombre de la escuela:

**Esta persona es gay ¡y ha estado enseñando a niños!
Quéjate aquí.**

10. Vídeo anti-gay que sugiere que ser gay es más peligroso que fumar (por el SIDA):

Morirás antes.

11. Tweet enviado por un político a 350.000 seguidores:

Ningún gay de mi escuela ha tenido éxito en la vida.

12. Dibujos animados mostrando un "gay" estereotípico con cuernos y cola:

Los homosexuales están poseídos por los demonios.

NIVEL 1

GRUPO
+12

DURACIÓN
45'

HABLAR DE ELLO

La actividad utiliza el debate tipo “pecera” para explorar los prejuicios sobre determinados grupos de la sociedad, y busca que los y las participantes piensen de manera crítica sobre pensamientos generales y construyan sus propios argumentos contra el discurso de odio.

TEMAS	Estrategias de Campaña, Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	12 o más
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre prejuicios personales y estereotipos negativos hacia determinados grupos.• Crear argumentos y estudiar las respuestas para las manifestaciones de odio en internet.• Rellenar los huecos en la comprensión y desarrollar un sentimiento de empatía hacia los grupos incomprensidos por la sociedad.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• 3 sillas.• Espacio para que los y las participantes se sientan en círculo y se muevan.• Algún trozo de papel y bolígrafos.• Un sombrero (o recipiente pequeño).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Recorta unos trozos de papel (2 para cada persona del grupo y alguno de repuesto).• Ten en cuenta si algún participante del grupo puede entrar dentro de la categoría de “grupo perseguido”. Si piensas que puede haber dificultades, aparta a esa persona y explícale la actividad antes. Hazles saber que pueden ser un recurso importante para el grupo, y asegúrate de que no se sientan incómodos con la actividad.• Puede resultar útil preparar alguna respuesta para las preocupaciones o conceptos erróneos que pueda tener el grupo.

INSTRUCCIONES

POSIBLE COMIENZO

1. Coloca las siguientes afirmaciones con el titular “Hechos Veraces” en un rotafolio para que lo puedan leer todos los y las participantes. También puedes añadir alguno de tu cosecha.

Hechos veraces:

- Si todos los inmigrantes volvieran a su país, habría trabajo suficiente para todo el mundo.
- Las niñas son peores jugando a juegos en internet que los niños.
- Estudios científicos demuestran que los europeos tienen el cerebro más pequeño que los asiáticos.
- Ser gay es una enfermedad curable.

2. Pide la reacción de los y las participantes. Después de tener unas cuantas respuestas, ¡diles que estas afirmaciones son inventadas! Todas son falsas. Pide de nuevo la reacción y estudia rápidamente la razón por la que los participantes han pensado que eran ciertas (¡si lo han creído!).
3. Pregúntales si han leído alguna vez algo en internet y sabían que era mentira, o se han preguntado si podía ser mentira. ¿Hicieron algo al respecto?

ACTIVIDAD PRINCIPAL

4. Explica que la mayoría del discurso de odio y las actitudes racistas están marcadas por la ignorancia. La gente cree o le hacen creer cosas sobre determinados grupos que nunca han conocido. O piensan cosas de comunidades enteras basándose en la información de una sola persona. Cuando estos pensamientos se hablan abiertamente, y no se cuestionan, comienzan a ser vistos como “hechos”. Podemos olvidar dónde hemos escuchado algo, y olvidar que puede ser falso, o simplemente la opinión de otra persona, y empezar a creerlo nosotros mismos.
5. Dile a los y las participantes que todo el mundo en internet juega un papel importante cuestionando los “hechos” o las opiniones que aparecen. Preguntar el porqué, explicar por qué no, es una de las cosas más importantes que podemos hacer para frenar la difusión de ideas falsas o maliciosas. ¡Es la mejor forma de llegar a tener una opinión fiable para nosotros mismos!
6. Explica que la actividad estudiará algunos “hechos” negativos y opiniones sobre determinados grupos que se aceptan hoy. Los participantes intentarán desarrollar argumentos y “desacreditar” pensamientos comunes con el conocimiento y la experiencia del grupo. Deben verlo como una oportunidad de tener una mayor comprensión, y una oportunidad para compartir su experiencia/conocimientos.
7. Entrega los trozos de papel, dos por participante, y pon los restantes en un montón, diciendo que pueden coger papel extra si es necesario. Pide a los y las participantes que escriban cualquier opinión negativa o afirmación que hayan visto sobre algún grupo, y que les gustaría tratar. Da algunos ejemplos:
 - La gente debe vivir en su país y no moverse.
 - El lugar de la mujer está en la casa: las mujeres deben dejar de quitar trabajo a los hombres.
 - Los gitanos tienen que empezar a vivir según las costumbres del país en el que están.

8. Dile a los y las participantes que no es necesario que lo crean ellos; solo tienen que explorar las respuestas a estas “creencias”. Los papeles no deben firmarse, y deben meterse en un sombrero o cualquier recipiente dispuesto.
9. Coloca las tres sillas en un semicírculo frente a cada grupo. Solo aquellos que se sienten en una de las sillas estarán en el debate, el resto serán observadores.
10. Explica que comenzarás con tres voluntarios para que se unan a la conversación. Si en algún momento hay alguien más que quiere unirse puede hacerlo, pero dado que solo habrá tres ponentes, alguien tendrá que cambiar su puesto. Quien desee participar en la conversación debe acercarse y tocar a un participante en el hombro. Estas dos personas intercambian sitios y el conversador inicial pasa a ser observador.
11. Anima a los y las participantes para que expresen su opinión personal, pero también a expresar otras opiniones, que no necesariamente tienen que ser las suyas. De esta forma, los puntos de vista que son polémicos, “políticamente incorrectos”, o impensables, pueden lanzarse al aire y el tema puede tratarse desde perspectivas diferentes. Los comentarios ofensivos dirigidos directamente a personas del grupo no están permitidos.
12. Pide a un voluntario para que saque una pregunta del sombrero y comience el debate. Deja que la conversación continúe hasta que los y las participantes se hayan quedado sin temas o los puntos se repitan. Entonces, pide tres voluntarios para hablar sobre otros temas y comenzar otra ronda de debate con las mismas reglas.
13. Habla de cualquier punto dentro del tiempo. Permite que haya un pequeño periodo de tiempo al final para “calmar los ánimos” después del debate y reflexionar sobre la actividad en conjunto.

PUESTA EN COMÚN

Utiliza las siguientes preguntas para permitir que los y las participantes reflexionen sobre si la actividad ha cambiado sus puntos de vista o les ha proporcionado argumentos para rebatir ejemplos de prejuicios:

- ¿Alguno ha descubierto algo que no sabía antes?
- ¿Ha cambiado alguien su opinión sobre un grupo o tema?
- ¿Te sientes más capaz de entablar un debate con puntos de vista prejuiciosos? ¿Piensas que podrías hacer esto dentro o fuera internet? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Cómo puedes involucrarte en un debate parecido en internet? ¿Qué sería parecido? ¿Qué sería diferente?
- ¿Qué se puede hacer cuando hay dudas sobre una creencia de la que no se está seguro?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Tendrás que ser muy cuidadoso con las afiliaciones y reticencias dentro del grupo, y debes motivar a los y las participantes a tener esto en mente durante el debate.
- Hay una gran cantidad de preguntas o afirmaciones que los participantes, o tú, no podéis tratar directamente. Escríbelas en un rotafolio y, o bien míralas tú para comentar después, o dáselas a los participantes para que investiguen y comenten.

- Si los 3 conversadores no parecen encontrar argumentos contra las afirmaciones negativas, introdúctete en la conversación. Evita hacer esto frecuentemente: puede ser mejor para el debate hacerlo de vez en cuando y preguntar si otros dentro del grupo pueden dar una opinión alternativa.
- Es importante mantener el debate abierto y que los participantes se sientan libres de poder expresar las opiniones que puedan tener, o las que, aunque polémicas, aparecen en los medios o en la sociedad en general. Igualmente, el debate no puede pasar a ser una repetición desagradable e injustificada de estereotipos negativos. Anímalos a adoptar un tono de indagación, y a que expresen sus comentarios de una manera adecuada, incluso cuando estén expresando una opinión negativa sobre determinados grupos. Da un par de ejemplos, si es necesario:
 - “He escuchado que ...”
 - “Algunas personas parecen pensar que ...”
 - “¿Puedes ayudarme a entender ...?”
 - “¿Por qué es errónea esta visión?”
- ¡Intenta que todos participen en un momento u otro de la conversación!

VARIACIONES

Después de recoger las preguntas de los y las participantes, puedes dejar tiempo para que investiguen algunos de los comentarios antes de comenzar el debate. Las preguntas/afirmaciones pueden distribuirse y los participantes preparar pequeños argumentos para tratar el tema. El debate tendrá un mejor nivel si se está más informado.

Esta actividad también puede organizarse como una serie de actividades, por ejemplo, tratando en cada una de ellas un tipo de prejuicio que afecte a un grupo específico en la sociedad. Pide a un grupo de voluntarios que, en cada ocasión, preparen información sobre la situación de un grupo de población determinada de tu país.

Los y las participantes pueden hacer vídeos informativos con información adicional, más allá de las creencias generales. Utiliza la página del Movimiento No Hate Speech para compartir estos vídeos e informar a más gente sobre la realidad.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden investigar determinados temas que no se hayan tratado con profundidad en el debate e informar al grupo.

Pueden empezar una lista de “caída de los mitos”. Se trata de una lista con los prejuicios más comunes sobre determinados grupos víctimas del discurso de odio, con argumentos, información o estadísticas que debiliten estos prejuicios. La lista puede publicarse en la página web del Movimiento No Hate Speech para ayudar a otros activistas de internet.

También puedes desarrollar con el grupo una lista de respuestas, que los participantes pueden usar cuando vean prejuicios o discursos racistas en internet. Es importante hablar sobre la forma en la que se pueden presentar estos argumentos en internet, a través del humor, la información o compartiendo enlaces, entre otras cosas.

NIVEL 2

GRUPO
20-25

DURACIÓN
60'

LAS HISTORIAS QUE CUENTAN

Los y las participantes trabajarán en grupos pequeños para analizar publicaciones de noticias, centrándose en el retrato que se hace de los inmigrantes y de la inmigración. Los resultados se presentarán como un collage.

TEMAS	Racismo y Discriminación, Derechos Humanos, Libertad de Expresión.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	20-25
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la forma en la que se representa a las personas inmigrantes en los medios impresos y ver cómo puede afectar a las actitudes de la sociedad.• Identificar formas menos evidentes de racismo, como mensajes “ocultos”, informes selectivos o el uso de imágenes y cómo favorecen el discurso del odio.• Debatir/investigar sobre historias “positivas” relacionadas con la inmigración y los inmigrantes.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Unas 3 copias de 5 periódicos/revistas (diferentes según el tamaño del grupo).• Varios folios de papel de rotafolio.• Rotuladores, pegamento, tijeras.• Suficiente espacio para grupos de 4-5 personas para hacer un collage.• Conexión a internet (opcional).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Pega 4 hojas de rotafolio juntas para cada grupo de trabajo.• Da a cada grupo rotuladores, pegamento, tijeras, y fotocopias de las publicaciones.• Haz fotocopias de la lista de comprobación de la página 135 para cada grupo.

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes qué entienden por: **estereotipo, racismo, discriminación.**

2. Explica brevemente los términos (utilizando la información de las páginas 182-186 si fuera necesario), dejando claro que:
 - Las generalizaciones sobre determinados colectivos (estereotipos) rara vez son aplicables a todo el mundo.
 - Cuando estas generalizaciones son aceptadas, se utilizan a menudo para justificar la discriminación, el hostigamiento, el abuso, e incluso cosas peores.
3. Pregunta a los y las participantes si pueden nombrar un colectivo que haya sido injustamente estereotipado, y que sea objeto de prácticas discriminatorias, persecución o discurso de odio. Explica que la actividad estudiará la forma en la que los medios representan al colectivo de inmigrantes.
4. Muéstrales las publicaciones que has seleccionado y explícales que trabajarán en grupos para analizar la forma en la que los inmigrantes son representados en los medios. Diles que necesitarán pensar si las diferentes publicaciones representan a los inmigrantes...
 - de forma negativa,
 - de forma positiva,
 - de forma neutra.
5. Revisa la lista de comprobación (página 135) y asegúrate de que los y las participantes entienden lo que tienen que buscar cuando estén haciendo el análisis. Anímalos a incluir cualquier otra información que crean importante.
6. Divídelos en grupos de 5 o 6 personas y da a cada grupo 2 o 3 copias del mismo periódico, los folios grandes de rotafolio, bolígrafos, pegamento, tijeras, y demás material. Explica que necesitan utilizar la lista para identificar cualquier prejuicio, y que tienen que presentar los resultados de su análisis en forma de collage. Deben recortar los periódicos, hacer anotaciones, e incluir sus propias imágenes o texto. Estos collages se colgarán después de la actividad.
7. Cuando los grupos hayan acabado, muestra los carteles y da tiempo para que todos puedan pasear y ver lo que ha hecho cada grupo. Junta al grupo de nuevo para la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

- Pide a los y las participantes su opinión general sobre la actividad: ¿te ha resultado útil/novedosa? ¿Cuál es su impresión general sobre la forma en la que los inmigrantes son representados en los medios?, ¿creen que es “justa”?
- Si los grupos no han hablado de esto en su collage, pregunta qué tipo de “noticias positivas” pueden incluirse para proporcionar una visión alternativa. ¿Hubo, por ejemplo, noticias positivas sobre “no inmigrantes”?
- ¿Por qué piensan los y las participantes que los inmigrantes se han convertido en el blanco de la discriminación, persecución y discurso del odio en muchos países del mundo? ¿Qué papel juegan los medios en reforzar los estereotipos negativos?
- ¿Han encontrado los y las participantes prejuicios similares o actitudes intolerantes en las páginas web que visitan? Pide ejemplos.



- ¿Cuál puede ser el impacto en los propios inmigrantes, sus familias e hijos, y en la sociedad en conjunto de una cultura que les “culpe” de muchos de los problemas de la sociedad?, ¿cómo influye esto en el discurso de odio dirigido a las personas inmigrantes?
- ¿Hay algo que la juventud pueda hacer para promover una visión más positiva de los inmigrantes? ¿Han encontrado páginas de internet donde se proporcionen noticias positivas sobre los inmigrantes?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Intenta seleccionar periódicos o revistas que representen una visión cultural/política amplia. Es probable que incluso los más comprensivos con las personas inmigrantes no intenten desafiar o contrarrestar los sentimientos negativos en la sociedad, por ejemplo, informando de “noticias positivas” sobre los inmigrantes.
- Es probable que muchos en el grupo compartan las actitudes negativas de las publicaciones, y piensen que dichas actitudes están justificadas. Anima a los y las participantes a dar sus propias opiniones para que puedan ser tratadas en el grupo. Puede resultar útil investigar previamente algunas “historias buenas” que puedan aparecer en las publicaciones, o mirar las condiciones de los países de origen de los inmigrantes. Pide a los participantes, por ejemplo, que imaginen que son jóvenes en Irak o Afganistán, donde la guerra ha dañado gran parte del país.

VARIACIONES

Los y las participantes pueden llevar a cabo también una investigación en internet en lugar de publicaciones impresas. Puede resultar necesario sugerir determinadas páginas, por ejemplo, la portada de un periodo de los últimos 5 días, para limitar la cantidad de material. Algo parecido puede hacerse con las noticias televisivas.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Ayuda a los y las participantes a crear un perfil en una red social o página web que muestre historias positivas sobre los inmigrantes. Pueden investigar sobre el colectivo de inmigrantes de su localidad, viendo las condiciones en sus países o regiones de origen, algunas de las razones por las que emigraron, u algunas de las historias del día a día en el nuevo país. Envía el enlace de la página web a periodistas de los periódicos que han formado parte del examen, ¡y diles que la página surgió de la inspiración en la imagen negativa que se muestra en su publicación!

Si tienes conexión a internet, tal vez quieras ver las principales páginas de noticias y hacer el ejercicio directamente en internet. En ese caso, también puedes plantear cuál es el papel de los foros relacionados con las noticias, donde los usuarios pueden poner sus comentarios. A veces, estos comentarios pueden tener una naturaleza racista. Si es así, puedes hablar con tu grupo para ver si estos foros deberían estar permitidos, y bajo qué condiciones.

Puedes hacer cambios en el ejercicio, cambiando el grupo al que se refiere, según tu contexto.

RECURSOS

LISTA PARA LOS GRUPOS

¿Hay alguna foto/imagen que represente a los inmigrantes?

- ¿Alguna de ellas es “positiva”?
- ¿Hay alguna “negativa”?

¿Cuántas historias contiene el periódico relacionadas con los inmigrantes?

- ¿Hay alguna historia de “noticias positivas” donde se muestre a los inmigrantes de manera positiva?
- ¿Hay alguna historia negativa?

¿Qué palabras se utilizan para describir a (cualquier) inmigrante en tu collage?

- ¿Son estas palabras en su mayoría positivas, negativas o neutras?

¿Hay alguna afirmación claramente racista?

- De ser así, ¿las han hecho personajes públicos, o son la “opinión” de los periodistas?

¿Cómo te sentirías si fueras un inmigrante y leyeras eso? ¿Hay algo que te gustaría añadir o cambiar?



NIVEL 2

GRUPO
10-25

DURACIÓN
60'

COMPRENDIENDO EL DISCURSO DEL ODIO

Los y las participantes buscan ejemplos de discurso de odio y comentan las posibles consecuencias para las personas y la sociedad en general.

TEMAS	Derechos Humanos, Racismo y Discriminación.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	10-25
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comprender las diferentes formas que hay de discurso de odio en internet y sus consecuencias para las víctimas y la sociedad.• Explorar las posibles respuestas ante el discurso de odio en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopias con ejemplos de discurso de odio.• Papel y bolígrafos.• Pizarra de papel.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia ejemplos de discurso de odio.• Prepara dos páginas de rotafolio con los siguientes títulos: “Consecuencias para las víctimas” y “Consecuencias para la sociedad”.

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes qué entienden ellos por discurso de odio. Pregunta si hay alguien que haya visto un ejemplo de discurso de odio en internet, bien dirigido a un individuo o a representantes de algún grupo (como homosexuales, negros, musulmanes, judíos, mujeres, etc.) ¿Qué sienten los participantes cuando se cruzan con un mensaje así? ¿Cómo creen que se deben sentir las víctimas? Explica que el término “discurso de odio” se utiliza para cubrir un amplio contenido:
 - En primer lugar, cubre más que el “discurso” en el sentido común de la palabra, pues se puede utilizar en relación con otras formas de comunicación, como vídeos, imágenes, música, etc.
 - En segundo lugar, el término se puede utilizar para describir un comportamiento abusivo e incluso amenazante, así como comentarios que son “meramente” ofensivos.
2. Explícales que van a analizar algunos ejemplos reales del discurso de odio en internet y que os vais a

centrar principalmente en el impacto que tiene en las víctimas y en la sociedad.

3. Divídelos en dos grupos y dale a cada grupo un ejemplo de discurso de odio en internet de las situaciones dadas en los ejemplos de las páginas 139-141.
4. Pídeles que lo debatan y respondan a las preguntas. Hazles saber que tienen 15 minutos para hacerlo.

PUESTA EN COMÚN

Repasa cada uno de los ejemplos que requieran las respuestas de los grupos. Anota las respuestas a las preguntas en un rotafolio. Si los grupos dan respuestas similares, indícalo subrayándolo o coloca un número al lado para indicar que más de un grupo llegó a la misma respuesta. Después de que todos los grupos hayan presentado sus resultados, revisa las hojas de respuestas y utiliza las siguientes preguntas para reflexionar sobre la actividad con todo el grupo:

- ¿Qué os ha parecido esta actividad? ¿Qué os ha hecho sentir el ejemplo que acabáis de analizar?
- ¿Cuáles son las consecuencias más comunes del discurso de odio enumeradas por los grupos?
- Los grupos indicados en los ejemplos y a los que se dirige el discurso del odio, ¿tienen algo en común?
- ¿Había alguna similitud en las consecuencias para los diferentes grupos a los que se atacaba?
- ¿Cuál puede ser la consecuencia si este comportamiento se extiende en las redes y nadie hace nada para pararlo?
- ¿Qué herramientas o métodos se te ocurren para abordar el discurso de odio en internet?
- ¿Qué podemos hacer si nos cruzamos con uno de estos ejemplos en internet?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Puedes encontrar más información sobre la campaña contra el discurso de odio en internet en el Capítulo 2 o en la página oficial (www.nohatespeechmovement.org). Se puede encontrar información general sobre el discurso de odio en internet en el Capítulo 5.
- También puede brindar a los y las participantes más información sobre derechos humanos en internet utilizando la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.

VARIACIONES

Si el tiempo lo permite, se les puede pedir a los participantes que escriban mensajes solidarios para las víctimas afectadas por el discurso de odio de los ejemplos.

Puedes utilizar los ejemplos como vía para relacionar el discurso de odio con la libertad de expresión. En este caso, puedes comentar con los participantes los límites (o la falta de ellos) que pueden establecerse en cada caso estudiado.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Invita a los y las participantes a buscar el Movimiento No Hate Speech y unirse a él para demostrar que están en contra del discurso de odio en internet. Pueden utilizar la página de la campaña para compartir opiniones sobre las consecuencias del discurso de odio y la importancia de enfrentarse a él en solidaridad con las víctimas.



Si los y las participantes han visto ejemplos de discurso de odio en internet, compártelos en Hate Speech Watch en la página de la campaña y debate estos ejemplos con otros usuarios. También puedes compartir con ellos la página y juntos podéis mirarla y comentar los ejemplos que otros usuarios comparten. Pueden desarrollar unos “estatutos” contra el discurso de odio en internet para su colegio o centro juvenil. También, pueden organizar un día escolar contra el discurso de odio y utilizar las celebraciones de derechos humanos para mentalizar a la gente sobre el problema. Pueden aprovechar el 21 de marzo, el día mundial contra el racismo y la discriminación, para organizar eventos en contra del discurso de odio en internet.

RECURSOS

EJEMPLO 1:

Un joven pone una bandera del partido nacionalista en su perfil de red social y publica comentarios como “el islam fuera de mi país - protege a nuestra gente”. Publica fotos con el símbolo de una medialuna y una estrella y una señal de prohibido. El chico extiende la información por las redes sociales y su sitio web personal.

- ¿Quiénes son las víctimas en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con las comunidades donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 2:

A. escribe una publicación en la que no solo muestra que el Holocausto “nunca ocurrió”, sino que también hace comentarios agresivos y racistas sobre los judíos. A. comparte la publicación en su blog personal y en varias páginas web antisemitas. A. también comparte el contenido por las páginas web colaborativas (wikis) y lo presenta como “información científica” sobre el Holocausto.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en las personas que se identifican con los colectivos donde esto sucede y, con la sociedad en general?

RECURSOS

EJEMPLO 3:

Un artículo de un importante periodista en un periódico cerca del partido de gobierno llama al pueblo gitano "animales" y hace un llamamiento para eliminarlos cueste lo que cueste. En el foro conectado con la versión digital del periódico, muchos comentarios ensalzan la idea del periodista.

El periódico no explica ni pide disculpas por el artículo. Empiezan a aparecer otros artículos en internet que adoptan esta misma postura usando un tono similar, y un número creciente de personas comienza a comentar en el foro.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con los colectivos donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 4:

Se organiza una campaña en internet que argumenta que la crisis económica del país es culpa de los inmigrantes y refugiados. Las publicaciones comienzan a circular en las plataformas de redes sociales: fotografías que muestran a los refugiados como gente violenta, imágenes de refugiados en situaciones humillantes, y comentarios que les acusan de robarle el trabajo a la gente local. Una gran cantidad de desinformación se extiende por las redes sociales, incluyendo estadísticas falsas y mostrando a los inmigrantes como gente violenta y problemática.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con los colectivos donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 5:

Se publican comentarios agresivos en varias páginas web nuevas que dicen que los extranjeros no tienen derecho a estar en el país. Algunos de los comentarios llaman a la violencia contra los extranjeros no blancos.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con los colectivos donde esto sucede y, con la sociedad en general?



EJEMPLO 6:

Aparecen vídeos en internet mencionando que el colectivo LGTBI son personas “enfermas” y “pervertidas” que deberían mantenerse alejadas de la sociedad, ya que destruyen las tradiciones y la continuidad de la nación. Los vídeos hacen referencia a “investigaciones científicas”, pero las referencias suelen estar sacadas fuera de contexto o ser muy selectivas. Algunos de los vídeos muestran imágenes de familias LGTBI con sus hijos.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con el colectivo donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 7:

Un partido de fútbol se interrumpe porque los fans están insultando y cantando canciones en contra de uno de los jugadores, que es “negro”. Un vídeo de las canciones y del parón del partido aparece en internet y se extiende rápidamente. En varias páginas web comienzan a aparecer comentarios racistas. Cuando se presentan quejas, varias personas que apoyan los comentarios dicen que están siendo víctimas de censura.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con el colectivo donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 8:

Un anuncio de “vaqueros azules” ha estado circulando en internet durante un tiempo. Muestra una escena en la que una mujer está rodeada por hombres. La escena tiene implicaciones sexuales, pero la impresión general transmite violencia sexual y violación. En un país, varias organizaciones se quejan. Las noticias sobre el caso en internet atraen muchos comentarios, muchos de ellos apoyando la idea de que las mujeres son algo con lo que los hombres pueden jugar y ser violentos.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con el colectivo donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 9:

Un político apunta a los musulmanes como la mayor causa de los crímenes contra las chicas blancas. Apela al “sentido común” y ofrece algunos “ejemplos reveladores”. El vídeo vinculado al artículo atrae varios comentarios, algunos de naturaleza racista y violenta. La gente que comparte su opinión, comienza a citar el discurso, que presenta como una opinión informada y respetable.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con el colectivo donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 10:

Unos vídeos sobre el violento pasado de dos países están todavía en internet. Se añaden muchos comentarios, utilizando un lenguaje racista sobre los ciudadanos de uno de los países. El racismo y el acoso entre personas de ambas comunidades continúan durante un tiempo.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con las comunidades donde esto sucede y, con la sociedad en general?

EJEMPLO 11:

Se expande por internet música con contenido nacionalista a través de un canal musical. Algunas canciones las han subido miembros de dos comunidades étnicas que han sufrido un conflicto violento en el pasado. Las canciones, en algunos casos, fomentan la violencia contra las personas del otro grupo.

- ¿Quiénes son las víctimas del discurso de odio en este ejemplo? ¿Qué consecuencias tiene el discurso de odio sobre ellos?
- ¿Qué consecuencias puede tener este ejemplo de discurso de odio en la gente que se identifica con el colectivo donde esto sucede y, con la sociedad en general?

NIVEL 3

GRUPO
12+DURACIÓN
60'

ACCIÓN VIRTUAL

Es una actividad en la que los y las participantes se podrán inspirar en algunas acciones antirracistas y reflexionar sobre cómo desarrollar acciones similares en internet.

TEMAS	Estrategias de Campaña, Racismo y Discriminación, Derechos Humanos.
COMPLEJIDAD	Nivel 3
TAMAÑO DE GRUPO	12 o más
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Comprender el papel de internet como un espacio para que los jóvenes actúen a favor del respeto y la libertad.• Ser consciente de los límites de internet y su conexión con espacios fuera del mismo para movilizar a la juventud a favor de los valores de los derechos humanos y sus principios.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Papeles y bolígrafos.• Conexión a internet (opcional).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Visita las páginas de las organizaciones que llevan a cabo iniciativas que los participantes estudiarán durante la actividad, para familiarizarse con el trabajo por una juventud antirracista.• Fotocopia los recursos didácticos para los participantes.

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes si conocen alguna iniciativa o acción en la que la gente tome medidas contra el racismo y otras formas de discriminación. Comenta estos ejemplos brevemente.
2. Explícales que estudiarán algunos ejemplos de acciones contra el racismo y cómo transformar estas acciones en actividades en internet.
3. Divídelos en grupos pequeños (máximo 5 participantes por grupo) y da a cada grupo un caso de estudio de los recursos didácticos. Pide que lean el suyo y respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿A qué problema hace frente este proyecto?
 - ¿Cuál es el objetivo del proyecto?
 - ¿Qué métodos utiliza el proyecto para alcanzar sus objetivos?

4. Concede a los grupos 10 minutos para discutir las preguntas. Después de 10 minutos, asigna a los grupos una nueva tarea: hablar sobre cómo tratarían un tema parecido utilizando internet en lugar de tratarlo fuera del mismo. Pídeles que piensen sobre el tipo de acciones descritas que pueden tomarse online y que podrían utilizarse para actividades fuera de internet. Tienen que responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué métodos utilizados en internet se pueden emplear para alcanzar su objetivo?
 - ¿Qué límites existen cuando se utiliza internet para lograr unos resultados?
5. Da a los y las participantes unos 20 minutos para esta tarea y luego invítalos a compartir sus ideas con otros grupos.

PUESTA EN COMÚN

Utiliza la puesta en común para repasar los resultados de los grupos de trabajo con los y las participantes, y reflexionar sobre ventajas y desventajas de utilizar internet para hacer frente al racismo y a la discriminación.

Usa algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Crees que las propuestas de los grupos pueden implantarse con éxito?
- ¿Piensas que ayudarían a alcanzar el objetivo?
- ¿Cuáles son las ventajas de utilizar internet como una herramienta de campaña?
- ¿Cuáles son las desventajas o limitaciones de las campañas en internet?
- ¿Conoces herramientas online o iniciativas que podrían apoyar a campañas como las presentadas en los casos?
- ¿Conoces alguna campaña en internet contra el racismo y la discriminación?
- ¿Cómo podrías utilizar internet para hacer campaña contra el racismo y la discriminación?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Si los participantes tienen conocimientos muy básicos sobre el discurso del odio, el racismo y la discriminación, puedes comenzar la actividad con una lluvia de ideas sobre estos conceptos.
- Si presentan dificultades a la hora de concebir estas actividades online, facilítale algunos ejemplos sobre cómo internet puede utilizarse para actuar.
- Puedes encontrar más información sobre estrategias de campaña y participación en internet más adelante, capítulos 5.6 y 5.7 de este manual. También puedes encontrar una escala de participación en la página 95.
- Puedes también familiarizarte con la Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet, y en particular con la sección “Reunión, asociación y participación”.

VARIACIONES

Puedes adaptar los ejemplos de los casos a la realidad local o nacional y puedes escoger ejemplos de actuaciones que encajen más con el grupo. Recuerda seleccionar una variedad de iniciativas para que los y las participantes vean que hay muchas formas de actuar. También puedes realizar la actividad al revés: se pueden seleccionar acciones online para que los grupos las consideren. La tarea sería transformarlas en actividades fuera de internet.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Ponte en contacto con organizaciones locales que lleven a cabo tareas contra el racismo e invítalas a hablar a los participantes sobre lo que hacen y cómo lo hacen.

Habla con los y las participantes sobre si alguna de las ideas que han surgido puede ponerse en práctica y ¡motívalas a hacerlo! También puedes crear un blog para el grupo e invitarles a que publiquen información sobre grupos que son a menudo objetivo del racismo, para corregir estos prejuicios, así como para sensibilizar sobre sus efectos nocivos.

Motiva al grupo para que se una al Movimiento No Hate Speech, ¡para mostrar solidaridad con las víctimas del discurso del odio en internet! Esto puede hacerse a través de la web de la campaña www.nohatespeechmovement.org. Los participantes pueden enviar ejemplos del discurso del odio y compartir ejemplos de buenas prácticas con activistas de distintos países.

RECURSOS

EJEMPLO 1. RACISMO EN EL DEPORTE

“Era una pesadilla. Antes de ir, no imaginé que me pudiera afectar tanto emocionalmente”

Un fan de fútbol de 22 años

Los fans del fútbol alemán entonan himnos y canciones antisemitas durante los partidos de fútbol. El movimiento Dem Ball Ist Egal Wer Ihn Tritt (A la pelota no le importan quien la golpee) quiere abordar este tema, y lleva a fans de distintos clubs de fútbol de visita al antiguo campo de concentración de Auschwitz.

¿Por qué Auschwitz? La iniciativa surgió a raíz de la popularización de la canción “Vamos a construir un metro de Mönchengladbach a Auchwitz”. La “Canción de Auschwitz” se ha establecido a nivel nacional y se puede escuchar en los estadios de fútbol y en clubs en todo el país.

La organización comenzó un proyecto piloto en el que fans de 18 a 28 años de distintos clubs formaban parte de un viaje de tres días a los campos de concentración para iniciar una charla mucho más profunda sobre el antisemitismo y el racismo en el fútbol. Los fans quedaban muy afectados por esta experiencia y muchos compartían sus opiniones con un público más grande. Se hicieron material promocional para acceder a las páginas web de los clubs y la iniciativa se acompañó con una campaña en los medios.

(Basado en la iniciativa de la Organización Amadeu Antonio)

www.amadeu-antonio-stiftung.de/eng

RECURSOS

EJEMPLO 2. TAPAR GRAFITIS RACISTAS

La organización antirracista “Nunca Más”, con sede en Cracovia, ha creado iniciativas locales contra los grafitis racistas bajo el lema ¡Pintemos las paredes de Cracovia! A lo largo del año, “Nunca Más” ha trabajado con organizaciones locales asociadas para incluir a tantos activistas y ciudadanos como fuera posible:

- La gente joven se unió para quitar y pintar encima de los grafitis y pegatinas racistas.
- Se invitó a los propietarios de las casas a que se unieran a la limpieza.
- Los grafitis antirracistas fueron introducidos en las escuelas con la ayuda de los profesores y alumnos.
- Se invitó a los periodistas a hacer un reportaje de la campaña y a publicar artículos en los periódicos locales y revistas.

De esta manera, muchos activistas se unieron y pudieron divulgar un mensaje muy poderoso:

“Haz que Cracovia quede libre de los grafitis del odio”.

EJEMPLO 3. BIBLIOTECA HUMANA

Es una idea desarrollada por el Consejo de Europa que busca hacer frente a los prejuicios y a la discriminación. Funciona como una biblioteca normal: los visitantes pueden ojear el catálogo para ver los títulos disponibles, elegir el libro que quieren leer y tomarlo prestado durante un periodo de tiempo. Después de leerlo, tienen que devolver el libro a la biblioteca para que otras personas puedan leerlo. Si quieres, puedes pedir otro prestado. La única diferencia es que en la Biblioteca Humana los “libros” son personas y la lectura se basa en una conversación con el “libro”.

La Biblioteca Humana quiere hacer frente a los prejuicios haciendo posible una conversación entre dos libros: Libros y Lectores. Los libros son voluntarios que han sido objeto de algún tipo de discriminación o representan a grupos o individuos dentro de la sociedad que están en riesgo de sufrir abusos, estigmas, prejuicios o discriminación. Los “libros” a menudo tienen experiencias de discriminación o exclusión social que quieren compartir con los lectores. Lo más importantes es que los libros dan a los lectores permiso para entablar un diálogo con ellos, con la esperanza de que sus perspectivas y experiencias desafíen las percepciones y los estereotipos y, así, repercutir en las formas y el comportamiento de la sociedad.

“No Juzgues un Libro por su Portada”, disponible en <http://eycb.coe.int>



RECURSOS

EJEMPLO 4. AMA LA MÚSICA, ODIAMOS EL RACISMO

“La música es el vivo ejemplo de que las culturas pueden mezclarse y de que, de hecho, lo hacen”.

Ama la Música, Odiamos el Racismo (LMHR) busca crear un movimiento contra el racismo y el fascismo a través de la música. Fue creado en 2002, como respuesta a unos niveles de racismo en aumento y al éxito en las urnas del partido de extrema derecha, Partido Nacional Británico (PNB). La organización utiliza la energía de la música para celebrar la diversidad e involucrar a la gente en actividades antirracistas y antifascistas, así como instar a la gente a votar en contra de los candidatos fascistas en las elecciones.

Ha habido cientos de eventos del movimiento LMHR, desde grandes festivales al aire libre hasta conciertos locales y club nocturnos. Los artistas más destacados han actuado en estos eventos, incluyendo Ms Dynamite, Hard-Fi, Babyshambles, Akala, Get Cape Wear Cape Fly, Estelle, The View, Lethal Bizzle, Roll Deep and Basement Jaxx. Muchas bandas en auge, DJ y MCS también han actuado u organizado sus propias noches locales LMHR.

<http://lovemusichateracism.com/about>

NIVEL 1

CUALQUIER
GRUPODURACIÓN
40'

USAR Y COMPARTIR

Los y las participantes rellenarán un diagrama para mostrar sus diferencias a la hora de compartir determinada información en internet y se tratarán formas de ser más cuidadoso en el momento de compartir información personal online.

TEMAS	Vida Privada y Seguridad, Alfabetización Digital, Ciberacoso.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	Cualquiera
DURACIÓN	40 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en cuenta distintos tipos de ‘relaciones’ en internet. • Llegar a los “puntos de referencia” personales para compartir y comunicar en internet. • Concienciar sobre las preocupaciones de la privacidad online, y aprender sobre las precauciones que podemos tomar para proteger nuestra privacidad y los derechos humanos en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Copias del diagrama de la página 150. • Rotafolios y rotuladores.
PREPARACIÓN	• Haz copias suficientes del diagrama para todos los participantes.

INSTRUCCIONES

1. Pregunta a los y las participantes qué precauciones toman para proteger su privacidad con la gente que no conocen, como por ejemplo, en un centro comercial. Pregunta, si es necesario:
 - ¿Llevas la misma ropa que llevas para la playa?
 - ¿Te escribes tu número de teléfono en la cara?
 - ¿Le dices a alguien tu contraseña de internet?
2. Explica que todas estas cosas pueden parecer evidentes en la vida “real”, pero no siempre tomamos las mismas medidas de precaución en internet. Pregunta a los participantes si creen que son tan cuidadosos dentro de internet como fuera para proteger su información personal. Explica que esta actividad estudiará el tipo de información que nos sentimos preparados para compartir con determinadas personas online.

3. Pon una copia del diagrama de la página 150 (o dibújalo en el rotafolio) y repasa los diferentes ejemplos con los participantes, para establecer cómo deberían abordar la tarea. Explica que las respuestas deben ser individuales. Cada persona tiene experiencias distintas que están dispuestas a compartir.
4. Concede unos 15 minutos para completar la tarea, y después pide que compartan su diagrama con dos o tres personas. Pueden pasearse por la clase para mostrar su diagrama a otros, o puede que quieras ponerles en grupos reducidos, según el tiempo/espacio y el tamaño del grupo.
5. Después de que hayan comparado sus diagramas con otros, junta el grupo para una charla general.

PUESTA EN COMÚN

Comienza preguntando algunas preguntas generales:

- ¿Había alguna información que no estabas preparado para compartir con nadie? Pregunta los motivos.
- ¿Había alguna información que estabas preparado para compartir con todos? Estudia las diferencias de opinión dentro del grupo.
- ¿Notaste alguna diferencia cuando comparaste tu diagrama con el de otras personas? ¿Puedes explicar las diferencias?
- ¿Por qué piensas que puede ser importante ser cuidadoso a la hora de compartir información sobre uno mismo con desconocidos? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias?
- ¿Por qué piensas que es importante tener cuidado cuando se comparte información de “otros”?
- ¿Ha compartido alguien alguna vez información sobre ti que tú no querías? ¿Puede ser esto una violación de los derechos humanos? ¿Puede utilizarse para el discurso de odio en internet?

Termina la actividad preguntando si les ha ayudado a tomar conciencia sobre la forma de interactuar en internet. ¿Alguien piensa hacer algún cambio? ¿Qué cosas pueden identificar los participantes como elementos a tener en cuenta antes de compartir información en internet?

CONSEJOS PARA FACILITADORES:

- Puede que no haya una respuesta “correcta” para muchas de las conexiones del diagrama, pues dependerá en parte de las preferencias individuales. Sin embargo, es importante prevenir a los y las participantes de algunos de los peligros si no se toman medidas para proteger la privacidad en internet. Si no plantean el tema ellos mismos, deberías advertirles sobre los riesgos del ciberacoso y la extorsión. Una falta de atención a la privacidad y la seguridad puede aumentar dichos riesgos. Consulta el Capítulo 5 para más información sobre Vida Privada y Seguridad.
- En la puesta en común, tal vez quieras señalar que proteger la vida privada en internet es importante en parte por motivos de seguridad, y en parte por motivos de integridad/dignidad personal. No debemos ponernos en peligro (si tenemos suerte) andando medio desnudos o haciendo comentarios tontos/desagradables sobre otros, ¡porque puede que más tarde lo lamentemos! El contenido que publicamos en internet es más “permanente” de lo que hacemos en el mundo no virtual y, generalmente, no lo podemos eliminar.
- La Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet da más información sobre el derecho

de todos a la privacidad y a la protección de datos.

VARIACIONES

Aunque el objeto de esta actividad es proteger nuestra privacidad, puedes utilizarla también para explorar temas relacionados con el respeto a la privacidad de otros. Por ejemplo, puedes preguntar si los y las participantes piden permiso antes de compartir información sobre otras personas, y por qué es importante hacer esto. Utiliza alguna información sobre Vida Privada y Seguridad del Capítulo 5 para hablar sobre los derechos humanos relacionados con este tema.

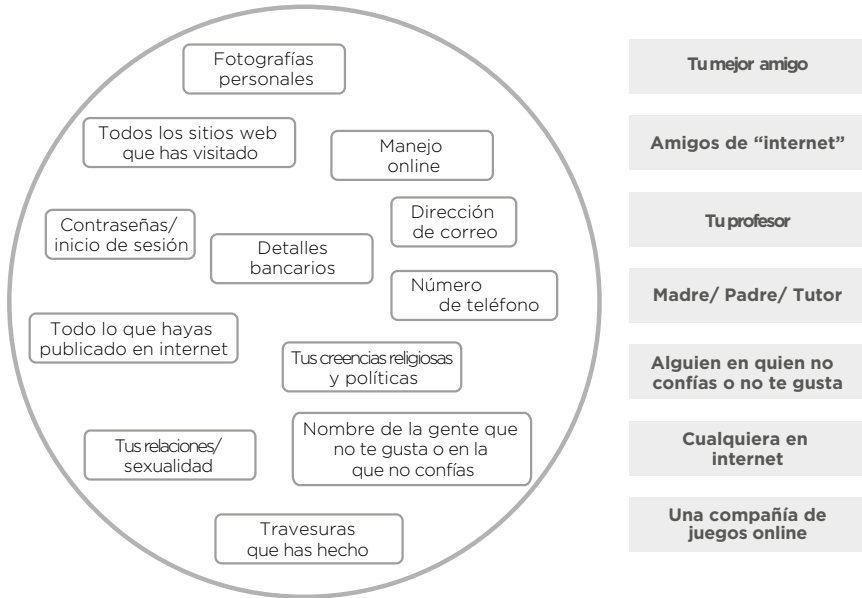
IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes podrían mantener un registro de su “compartir” a lo largo de una semana: ¿qué tipo de información comparten, y con qué cantidad de gente? No necesitan dar detalles exactos del contenido, pero pueden apuntar el tipo de acciones que realizan con los grupos representados en el diagrama (padres, amigos, profesores, etc.). Pueden registrar la información que comparten sobre ellos y sobre otros.

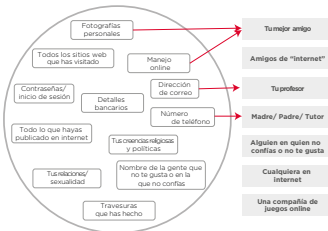
RECURSOS

LO QUE COMPARTES CON TUS RELACIONES:

¿A QUIÉN SE LO DIRÍAS?



Usando flechas, conecta cada cuadro de texto del círculo a los cuadros de texto del lado derecho.
Ejemplo:



NIVEL 3

GRUPO
10-20DURACIÓN
90'

ATAQUE EN LA WEB

Los y las participantes volverán a idear el diseño de la página web de una campaña (ficticia) donde intentarán lidiar con numerosos comentarios racistas de la comunidad local.

TEMAS	Alfabetización Digital, Estrategias de Campaña, Racismo y Discriminación.
COMPLEJIDAD	Nivel 3
TAMAÑO DE GRUPO	10-20
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los mensajes clave para abordar el racismo. • La búsqueda de vías por las que hacer campaña contra el racismo y el discurso de odio en internet. • El desarrollo de habilidades de presentación, persuasión y comunicación online.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de rotafolio y bolígrafos / marcadores de colores. • Acceso a internet (opcional).
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia los recursos didácticos (p. 154-155). • Pide a los y las participantes que identifiquen algunas de las “mejores” y “peores” páginas web antes de empezar la actividad (opcional).

INSTRUCCIONES

1. Explícales que la actividad consistirá en volver a idear el diseño de una página web para una campaña escolar. Infórmales del siguiente contexto:

Vuestra escuela está en una zona donde vive una numerosa comunidad de inmigrantes; es más, se enorgullece de los esfuerzos que ha volcado en la creación de buenos vínculos entre etnias y son pocos los casos de racismo entre los estudiantes. A pesar de ello, las relaciones que hay fuera de la escuela siguen siendo turbias; las minorías étnicas son con frecuencia víctimas de abuso y violencia proferidos por una mayoría «blanca» y los grupos neonazis han ido en aumento. La dirección de la escuela ha decidido que va a abordar el problema con la creación de una campaña en internet, para concienciar sobre la importancia que tiene la inclusión de todo el mundo en la comunidad. En poco tiempo se creó una página web con un foro donde el público podía comentar y plantear preguntas; ahora bien, el acceso al foro no requería que los usuarios se registrasen y esta se llenó de comentarios racistas con rapidez.

2. Muestra a los y las participantes la «página de la campaña» y pídeles su opinión sobre ella. Plántales las siguientes preguntas:
 - ¿Es claro el mensaje de la campaña?
 - ¿Qué opináis sobre el diseño general y la forma en que se presenta la información?
 - ¿Es una buena página de campaña? ¿Por qué sí o por qué no?
3. Explícales que la actividad consistirá en replantear la página web y pensar en una nueva política de uso del foro, si lo creen necesario. Dales la lista de tareas (p.154) y haz grupos con un máximo de 6 participantes en cada uno.
4. Dales unos 20 minutos para que debatan las preguntas; después, da a cada grupo una cartulina y rotuladores de colores.
5. Transcurridos los 20 minutos, reparte a cada grupo una cartulina y rotuladores de colores para luego decirles que tienen otros 15 minutos para elaborar un borrador de su página frontal. Sugiereles que se dividan las tareas, de modo que algunos miembros del grupo se centren en el contenido y otros en el diseño (ver «Consejos para los facilitadores»).
6. Una vez hayan acabado, colgad las «páginas web» por el aula y reúne a los participantes para hacer la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Os ha parecido fácil la tarea? ¿Qué fue lo más difícil y qué fue lo mejor para tu grupo?
- ¿Estáis satisfechos con el resultado final?
- ¿En qué medida tuvisteis presente al público al que va dirigida la página web? ¿Incluisteis algo que fuese muy llamativo para ese grupo en particular? Por ejemplo, ¿escribisteis con un estilo en particular?
- ¿Encontrasteis algo que los visitantes de la página web pudiesen hacer para involucrarse en la campaña o para interactuar con la página? ¿Qué tan importante crees que es esto?
- Compara las diferentes políticas de foro entre los grupos. Pregúnteles por qué eligieron la política que hicieron. ¿Cuáles fueron las consideraciones más importantes?
- ¿Creéis que el racismo supone un problema para vuestra comunidad? (Píde que expliquen sus respuestas).
- ¿Alguna vez habéis sido testigos de abuso racista en internet? ¿Haríais algo si lo presenciaseis?

CONSEJOS PARA LOS FACILITADORES

- Intenta registrar las opiniones de los y las participantes sobre lo que creen que falta en la “página de campaña” de la escuela. Podrías escribir las ideas en una hoja de rotafolio, con una línea dibujada en el centro: los “pluses” podrían grabarse en la mitad de la página, los “menos” en la otra.
- Si hay diferencias de opinión, asegúrese de que también estén registradas: una página web puede atraer a algunas personas y a otras no. Esto también puede ser de ayuda cuando reflexionen sobre el público al que dirigirán el contenido y cuando ideen su propia página web.
- Es recomendable dedicar más tiempo al trabajo en equipo. Cuando estén diseñando la página, deja que los participantes consulten páginas «reales» en internet; así, podrán encontrar una fuente de inspiración en cuanto al volumen de contenido que puede encajar en la página y las diversas maneras de presentar la información.

- Cuando los grupos comiencen a trabajar con los rotafolios, animales a dividir las tareas entre los miembros del grupo. Por ejemplo, algunos se ocuparían de pulir el mensaje de la campaña, otros propondrían enlaces a otros sitios (o páginas web), y el resto podrían trabajar en el diseño real. ¡Recuérdales que tanto el contenido como el estilo son tan importantes como el diseño!
- En el Capítulo 5.7 podrás encontrar más información y ejemplos en cuanto a las estrategias de campaña.
- Busca la página web de la campaña para la juventud a favor del Movimiento No Hate Speech: www.nohatespeechmovement.org para encontrar ejemplos e ideas en cuanto a las campañas en internet.

VARIACIONES

Puedes dirigir la campaña hacia diversas vertientes basadas en el odio, como el focalizado en las mujeres, los jóvenes con discapacidad, las minorías étnicas o las personas gitanas. Si los y las participantes tienen buenas nociones de informática, el diseño de la página web podría hacerse con un programa de procesamiento de textos o un servicio gratuito de blogs como WordPress o Blogger. Eso sí, esto llevará más tiempo. Según el tiempo del que dispongáis, preguntales por sus páginas web favoritas y por aquellas que no les gustan. Con esto surgirán otros requisitos que consideran importantes para el diseño de una página web. Si hay tiempo disponible, la discusión sobre la política del foro podría iniciarse en todo el grupo. Puede elaborar una lista de las ventajas y desventajas de una política que permita todos los comentarios y no requiera registro. También podéis partir de la página web de la campaña a favor del Movimiento No Hate Speech y analizarla durante la actividad, como si fueseis el grupo que se encargó de idear esta campaña.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Una vez hecha la puesta en común, dales más información sobre el Movimiento No Hate Speech, iniciativa del Consejo de Europa, y animales a entrar en la página web e inscribirse en la campaña correspondiente a su país.

El esquema que sigan tus participantes para diseñar la página web puede aplicarse en la estructura de una verdadera página web para la campaña. Deberéis pulir las ideas para que el resultado final sea el trabajo de todo el grupo; por tanto, los participantes deberán generar un contenido para el sitio web. Este proyecto sería a largo plazo y con personas cualificadas para su publicación. Otra opción es que creen un grupo virtual en una red social.

Los y las participantes darán con información relevante respecto a la situación real de los relaciones entre etnias que hay en su comunidad; para ello, un buen punto de partida es una ONG local.



RECURSOS

LISTA DE TAREAS

Debatid en grupo las siguientes cuestiones:

1. ¿A qué grupo vais a dirigir el mensaje? Por ejemplo, ¿a la juventud, a una comunidad local, a las minorías étnicas, a los miembros de una comunidad de mayoría "blanca"... , al mundo?
2. ¿Qué propósito tenéis con esta campaña y cómo lograréis que la gente se implique?
3. ¿En qué consiste vuestra política de publicación de comentarios?
 - ¿Solicitaréis que los usuarios se registren antes de publicar un comentario?
 - ¿Cuál es vuestra política de uso del foro? ¿Los usuarios podrán publicar sin límites o habrá restricciones para ciertos comentarios no aceptables?

RECURSOS

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Instituto Siddlefield

Campaña para promover la comprensión inter-étnica y de los DDHH a largo plazo

El foro

Di lo que quieras, ¡defendemos la libertad de expresión!

Los debates más populares:

- ¿Os gusta nuestra iniciativa? 7,345 comentarios
- Limpiemos nuestra escuela (firma aquí) 3,231 comentarios
- Volved a vuestro **** país 3,123 comentarios
- Los blancos contra la educación mixta 2,898 comentarios
- ¡Enhorabuena, Siddlefield! 1,002 comentarios
- *** Apagado. No te pedimos que vinieras aquí 976 comentarios
- Cómo puedes aprender sin un cerebro 535 comentarios
- Petición de los padres contra el racismo 812 comentarios

¡Únete al debate [aquí!](#)

Nuestro blog

El instituto Siddlefield hace hincapié en la comprensión entre culturas en un entorno educativo sano.

El centro Siddlefield, emite un informe interno, desde la Comisión por la igualdad interracial, sobre las últimas consultas en torno a acciones positivas en centros de educación superior.

[Leer más](#)

Otras secciones

- [Discurso del Director](#)
- [Discurso de la autoridad regional](#)
- [Documentación oficial](#)
- [Factores económicos](#)
- [Estadísticas y evidencias](#)

Nuestra campaña

Nuestra campaña está diseñada para mayor comprensión interétnica dentro de la escuela y la comunidad local. Adoptamos un enfoque proactivo para el desarrollo en un ambiente de aprendizaje positivo para todos los alumnos, independientemente de su raza, origen étnico, religión, filiación o identidad cultural

[Leer más](#)



NIVEL 1

GRUPO
10-20

DURACIÓN
60'

PERFILES EN INTERNET

Esta actividad se desarrolla en un foro de internet ficticio. Se pedirá que los y las participantes se saluden según los típicos estereotipos de determinados grupos. Usarán la actividad para elaborar una serie de pautas para interactuar en internet.

TEMAS	Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital, Democracia y Participación.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	10-20
DURACIÓN	Parte I: 35 minutos Parte II: 25 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Debatir sobre prejuicios y discursos de odio hacia ciertos grupos.• Considerar las diferencias entre la interacción dentro y fuera de internet.• Establecer pautas para la interacción en internet.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none">• Cinta adhesiva.• Papel y bolígrafos (también un portapapeles o algo donde dejar los papeles).• Rotafolio y rotuladores.• Espacio para poder moverse.
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Haz suficientes “perfiles” para todos los participantes del grupo (usa los de la página 160 o crea otros).• Escribe cada perfil en un trozo de papel (de tamaño A5) y prepara trozos de cinta adhesiva para que los y las participantes puedan pegar los papeles en la espalda de los demás.• Fotocopia para cada participante la definición de discurso de odio realizada por el Consejo de Europa.• Necesitarás suficiente espacio para que los participantes se puedan mover fácilmente.

INSTRUCCIONES

PARTE I. EN EL FORO (15 MINUTOS)

1. Pide a los y las participantes que se imaginen que están en un foro de internet sobre fútbol (o hockey sobre hielo o cualquier otro deporte). Explica que todo el mundo recibirá una nueva "personalidad" y que tienen que representar a esa persona. Sin embargo, ¡nadie sabrá qué está escrito en su propio perfil!
2. Explícales que tendrán que presentarse y saludar al resto. Las conversaciones deben ser breves: los participantes deben intentar saludar a tantos visitantes del foro como sea posible durante el tiempo que disponen.
3. Explica que el propósito de la actividad es analizar percepciones y prejuicios comunes sobre diferentes grupos sociales. Al encontrarse, los participantes deberán pensar sobre el tipo de cosas que la gente puede decir (en internet) a alguien con su identidad, por ejemplo, a una persona discapacitada en un grupo de deportes, a un africano negro, a una mujer mayor, y así sucesivamente. No es necesario que interactúen con los demás como lo harían con su identidad real, pero deben pensar sobre el tipo de opiniones que existe en internet e intentar reproducirlas. Los comentarios desagradables están permitidos: nadie será responsable de un comentario que ha dicho mientras se desarrollaba la actividad.
4. Pega una identidad en la espalda de cada participante sin que puedan verla. Da a cada uno un trozo de papel y un lápiz, para tomar nota de las palabras que han usado los demás para describir su identidad.
5. Ahora, invítalos a moverse por la habitación. Deja unos 10 minutos para que se encuentren y saluden. Pregunta a los participantes mientras se desplazan para anotar algunas de las palabras que otros usan al saludarlos. Después de 10 minutos, pide que paren, se desprendan de su falsa identidad y procedan a la puesta en común.

PUESTA EN COMÚN (20 MINUTOS)

Asegúrate de que los y las participantes se han desprendido de su papel antes de proceder a la puesta en común de la actividad: comienza pidiéndoles que digan sus nombres reales y que digan algo sobre ellos. Después, usa alguna de las siguientes preguntas.

- ¿Alguien fue capaz de adivinar algún aspecto de su perfil? Pídeles que den razones y que enumeren alguna de las palabras que se usaron para saludarles.
- ¿Alguien se lo pasó bien con la actividad? ¿A alguien no le gustó? ¿Por qué?
- Invítalos a que se fijen en su perfil.
- ¿Alguien se ha sorprendido por alguna de las palabras que han usado para saludarles?
- ¿Piensas que los perfiles eran "realistas"? ¿La gente pondría este tipo de cosas en un perfil público?
- ¿Fue fácil decir cosas desagradables a los demás? ¿Fue más fácil encontrar comentarios desagradables para ciertos perfiles?
- ¿Piensas que hubiera sido más fácil decir cosas desagradables si hubieras estado en internet, en otras palabras, si la "persona" no hubiese estado delante? ¿Por qué esto puede cambiar las cosas?

PARTE II. ESTABLECER LAS PAUTAS (25 MINUTOS)

1. Cuenta a los y las participantes de qué trata la campaña del Consejo de Europa contra el discurso de odio y da la definición de discurso de odio que encontrarás a continuación.

El discurso de odio abarca todo tipo de expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen odio racial, xenofobia, antisemitismo o cualquier otra forma de odio basada en la intolerancia, incluyendo la intolerancia proveniente del nacionalismo agresivo o el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra minorías, migrantes y personas de origen inmigrante.

(Comité de Ministros, Consejo de Europa)

2. Pídeles su opinión sobre las siguientes preguntas y explica que se debatirán más a fondo en grupos:
 - ¿Crees que se debe permitir el discurso de odio en internet?
 - ¿Por qué la gente comparte publicaciones que suscitan discurso de odio sobre los demás?
 - ¿Qué sugieres para controlar que tus propias publicaciones no sean ofensivas para los demás?
3. Explícales que trabajarán en pequeños grupos (4 – 5 personas) para establecer una serie de pautas para relacionarse en internet. Dales unos 10 minutos para ello, y después reúnelos de nuevo para valorar las diferentes sugerencias.

PUESTA EN COMÚN

- ¿Tienes algún comentario que hacer respecto a las diferentes propuestas? ¿Los participantes han recordado cosas que tú has podido olvidar?
- ¿Crees que sería posible seguir tus pautas?

CONSEJOS PARA FACILITADORES

- La elección de las identidades es importante en este ejercicio: puede que prefieras cambiar los nombres o alguno de los perfiles para adaptarlos a tu grupo. Asegúrate, cuando asignes los perfiles a los participantes, que no das a nadie un perfil que se parezca a su identidad real.
- Puedes decirles sus nombres cuando les das los perfiles. No les des ninguna otra información más y evita que pregunten al resto qué está escrito en sus etiquetas.
- Cuando les informes sobre el foro, animales a que mezclen algunos saludos positivos o neutrales con otros negativos. Diles que los comentarios solo deben referirse a lo que está escrito en el perfil, no a lo que saben de la persona real. Puede ser útil dar algunos ejemplos antes de empezar la actividad, por ejemplo:
 - “¡Hola, deportista!”
 - “¡Lo siento, esto no es para gente como tú!”
 - “¡Tú, raro, ¿qué estás haciendo aquí?”
- Después de la actividad, asegúrate de que nadie se ha ofendido respecto en su identidad “real” por lo que se haya dicho durante la actividad. Puede que abordar directamente alguno de los comentarios negativos sea importante, por ejemplo, preguntando a alguien que haya usado saludos ofensivos si

realmente pensaban eso sobre esa persona.

- Puede ser útil poner algunas mesas por el aula por si los y las participantes tienen dificultades al tomar notas mientras se están moviendo. Alternativamente, podrías tener a unos cuantos observadores que no participen en la actividad, pero que anoten lo que dicen los participantes (y sus reacciones).
- Una vez que los grupos hayan elaborado sus pautas, se pueden pegar por la sala para que los demás puedan verlas.

VARIACIONES

La actividad podría llevarse a cabo por escrito. Necesitarás hacer 3 o 4 copias de los perfiles de la página 160 y recortarlos en tarjetas. Después de dar a los participantes su perfil (boca abajo), dales 3 o 4 tarjetas cualesquiera. Deberán escribir sus saludos en el reverso de cada tarjeta. La persona con ese perfil recibirá esas tarjetas.

De esta forma, se puede reproducir más fácilmente el relativo anonimato que la gente tiene en internet, pero tomará un poco más de tiempo.

IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden trabajar más en las pautas y elaborar una única serie para el grupo en su conjunto. Puedes volver a las pautas más adelante y preguntarles cómo se las han arreglado para cumplirlas. Puedes compartir las pautas en la página web del Movimiento No Hate Speech. También puedes debatirlas en internet con más jóvenes en la página de la Campaña “Join the Discussion”, www.nohatespeechmovement.org.

Si has percibido fuertes prejuicios contra algún grupo en concreto, podrás combatirlos con actividades más directas. Echa un vistazo a los manuales Education Pack y Compass para identificar actividades que combatan los prejuicios y la discriminación. Más información:

<http://www.coe.int/es/web/compass>; <https://rm.coe.int/09000016807023cf>

RECURSOS

Alla (F)
Edad: 19
Lesbiana

Pierre (M)
Edad: 9
Le gusta los juegos online

Miguel (M)
Edad: 16
Campeón nacional de matemáticas

Stephen (M)
Edad: 33
Entrenador de fútbol

Hugo (M)
Edad: 21
De Venezuela

Chris (M)
Edad: 43
Agente de tráfico

Dafne (F)
Edad: 65
Dueña de un negocio

Amlin (M)
Edad: 27
De Somalia

Sonia (F)
Edad: 33
Desempleada

Hanzi (M)
Edad 23
Gitano

Slava (M)
Edad: 26
Peluquera

Lisa (F)
Edad: 30
Cocinera

Rebecca (F)
Edad: 28
Con dificultades de aprendizaje

Johann (M)
Edad: 31
Testigo de Jehová

Steffi (F)
Edad: 12
Sorda

Liana (F)
Edad: 13
Juega en el equipo de fútbol del colegio

Ricardo (M)
Edad: 72
Gay

Sam (M)
Edad: 21
Jugador profesional de tenis

David (M)
Edad: 26
Veterano de guerra (discapacitado)

Leon (M)
Edad: 29
Imam (clérigo musulmán)

Joe (M)
Edad: 37
Voluntario



CAPÍTULO 5

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

5.1 Discurso de odio en internet	161
5.2 Derechos humanos	169
5.3 Libertad de expresión	175
5.4 Racismo y discriminación	182
5.5 Vida privada y seguridad	187
5.6 Democracia y participación	191
5.7 Estrategias de campaña	197
5.8 Alfabetización digital	201
5.9 Ciberacoso	211
5.10 El Consejo de Europa y el discurso de odio en internet	215

5.1 DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET

(...) el término “discurso de odio” comprenderá todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por nacionalismos agresivos y el etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra las minorías, los migrantes y las personas de origen inmigrante.

Consejo de Europa, Comité de Ministros, Recomendación No. (97) 20

DEFINIENDO EL DISCURSO DEL ODIOS

El discurso de odio no suele ser un tema de extremos (blanco/negro, sí/no). Existen diferentes opiniones en cuanto a cómo debe ser clasificado y qué se debe hacer al respecto de esta cuestión. En parte, la causa de que haya diferentes opiniones es que mucha gente considera que estas cuestiones están relacionadas: si algo se clasifica como discurso de odio, justifica la adopción de medidas. En el caso contrario, asumimos que es aceptable, o por lo menos, que debe tolerarse. Esto significa que la definición que utilizamos también parece indicarnos cuándo debemos actuar.

Algunas personas se resisten a “actuar” contra el discurso de odio porque lo ven como un límite inadmisibles a la libertad de expresión. Por esa razón, solo utilizan el término “discurso de odio” para referirse a los peores casos, por ejemplo, cuando se amenaza directamente la vida o la seguridad de alguien.

Este manual se basa en la definición del Consejo de Europa, que adopta una visión mucho más amplia del discurso de odio. El enfoque adoptado en estas páginas también está de acuerdo con la idea de que “se debe hacer algo” ante cualquier cosa que se encuentre bajo esa definición. Sin embargo, es importante recordar que “hacer algo” no tiene por qué significar limitar o prohibir la libre expresión: ¡hay muchas otras maneras de responder! La información ya existente sobre las estrategias de campaña trata esta cuestión con mayor detalle.

La última sección de este capítulo examina formas de clasificar y evaluar los casos de discurso de odio. Sin embargo, antes de esto, encontramos la cuestión de por qué o si el discurso de odio en internet necesita ser abordado. Algunas personas creen que “internet lo resolverá por sí solo” y que deberíamos dejar absoluta libertad a las palabras, ¡al menos en este ámbito!

La definición del discurso de odio del Consejo de Europa incluye “todas las formas de expresión”, es decir, no solo el discurso, sino también imágenes, vídeos o cualquier otra forma de actividad en internet. Por tanto, el ciberodio también es discurso de odio.

¿POR QUÉ HAY QUE ABORDAR EL TEMA DEL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET?

EL DISCURSO DE ODIOS DUELE

¡Las palabras hieren, el odio hiere! El discurso de odio es un problema serio y puede constituir una violación de los derechos humanos. El discurso de odio en internet no es menos grave que el discurso de odio fuera de internet, pero, normalmente, es más difícil de identificar y enfrentar.

LA ACTITUD ALIMENTA LA ACCIÓN

El discurso del odio es peligroso no solo porque es perjudicial en sí mismo, sino también porque puede conducir a violaciones más graves de los derechos humanos, incluida la violencia física. Si no se controla, el discurso de odio en internet se puede trasladar fuera de él, lo que provoca una mayor tensión racial, y otras formas de discriminación y abuso. La capacidad del odio de propagarse rápidamente en el mundo virtual aumenta los posibles daños causados.

EL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET CONSISTE EN ALGO MÁS QUE “PALABRAS”

Internet nos permite comunicarnos rápidamente, y de muchas maneras, incluyendo, por ejemplo, las redes sociales y juegos en internet, y muy a menudo también de forma anónima. El odio en internet se puede expresar a través de vídeos y fotografías, así como en su forma más usual: el “texto”. Las formas visuales o multimedia pueden causar un mayor impacto en las actitudes conscientes y subconscientes.

*¿De cuántas formas se puede “odiar” en internet?
Canciones, vídeos, tuits, caricaturas, imágenes manipuladas...*

EL ODIOS AFECTA TANTO A GRUPOS COMO A INDIVIDUOS

El odio en internet puede dirigirse a aquellos grupos que ya son vulnerables de alguna manera, como solicitantes de asilo, minorías religiosas o personas con discapacidad. Los individuos, sin embargo, también se están convirtiendo en blanco de odio en internet. El impacto es a veces letal, como en el ciberacoso, que ha conducido a suicidios en una serie de casos. Cualquiera que se identifique con los objetivos del discurso del odio ve amenazada la seguridad y la confianza en sí mismo.

*¿Has dicho cosas a través de internet que no dirías en persona?
¿Lo harías si supieras que no puedes ser identificado?*

INTERNET NO ES FÁCIL DE CONTROLAR

El discurso de odio en internet se tolera más que el discurso de odio fuera de internet, y es más difícil de controlar. Además, es más fácil (y menos arriesgado) para los que lo llevan a cabo, ser abusivos en internet y no fuera, entre otras cosas porque así pueden esconderse detrás de la máscara del anonimato.

LAS PROFUNDAS RAÍCES DEL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET

Las actitudes y las tensiones sociales que dan lugar al discurso de odio en internet están muy arraigadas en la sociedad, y son generalmente las mismas que dan lugar al discurso de odio fuera de internet. Al abordar el odio en internet, también estamos trabajando para reducir los casos de odio fuera de internet.

INTERNET NO ES UNA ISLA

La actividad en internet es un enorme y creciente rasgo de la sociedad moderna, pero no debe pensarse que aquí las normas habituales de comportamiento no se aplican. Las dos áreas de nuestras vidas están conectadas: el mundo virtual se ha convertido en una parte importante de la vida "real". El discurso de odio en internet normalmente tiene consecuencias en la vida cotidiana: la gente, los sentimientos, las experiencias y las dinámicas son las mismas en internet y fuera de internet.

¡INTERNET ES JOVEN TODAVÍA!

Nuestro entendimiento del mundo virtual es, en muchos aspectos, menos avanzado que el del mundo no virtual; lo mismo pasa con nuestro entendimiento de las leyes y normas sobre lo que generalmente se considera aceptable o no aceptable. La actividad en internet se necesita ver a través del mismo prisma de valores generales que nos guían en nuestra actividad fuera de internet. También debe estar sujeto a la misma legislación: en particular, debe ser regulada por las leyes de derechos humanos vigentes.

¡INTERNET PUEDE SER MEJOR!

Internet no es nada más ni nada menos que lo que los humanos hagan de ello. Al igual que en la sociedad real, si ciertos modos de comportamiento se vuelven "aceptables", es decir, en norma, es probable que prevalezcan. Necesitamos saber cómo nos gustaría que fueran los comportamientos aceptados en internet. Es más, tenemos que trabajar para que estos comportamientos, y no otros, sean aceptados. Esto significa que nosotros, como ciudadanos y jóvenes de todas las edades, también debemos tener interés en cómo se gobierna internet, y por qué algunas cosas están permitidas y otras no.

Algunos foros y páginas web tienen su propia "cultura".

¿Cómo puede la juventud ayudar a crear su "cultura en internet" preferida?

LOS MITOS DEL ANONIMATO Y LA IMPUNIDAD

El discurso de odio en internet se propaga y se desarrolla al subestimar sus devastadores efectos sobre la gente, además de por dos mitos sobre la interacción social en internet: la impunidad y el anonimato. Todo lo que se hace en internet puede, en última instancia, ser rastreado para localizar a su autor; aunque depende de hasta dónde quiera llegar la ley. La idea de que uno puede publicar o compartir el discurso de odio en internet sin dejar rastro, hace que sea más fácil expresar el discurso de odio que si el autor o autora supiera que cualquiera puede saber su nombre.

Junto con el anonimato viene el sentimiento de impunidad: los autores del discurso del odio pueden ser conscientes de que sus acciones son ilegales, injustas o inmorales, pero están convencidos de que nada les sucederá. La impunidad también es un mito, porque el discurso de odio puede, de hecho, dar razones para el enjuiciamiento en muchos Estados miembro.

Es necesario abordar y desmitificar ambos: anonimato e impunidad.

CLASIFICACIÓN DEL DISCURSO DE ODIO

ODIO MALO, ODIO PEOR

Toda respuesta al discurso de odio debe tener en cuenta que la palabra “odio” representa un amplio espectro: aunque todas las expresiones de odio son malas hasta cierto punto, un caso puede ser incluso peor que otro, por ejemplo, puede ser más ofensivo, afectar a un grupo de gente más numeroso, ser más provocativo, potencialmente más perjudicial, etc.

Cualquier intento de responder al discurso de odio debe tener en cuenta esto, porque las diferencias en el grado de odio expresado marcarán una diferencia en nuestra respuesta. Una respuesta apropiada al discurso de odio no será demasiado restrictiva con la libertad de expresión, pero reconocerá e intentará hacer frente al daño que provoca (o que es probable que cause). La siguiente lista ofrece algunas cosas útiles a considerar al evaluar casos individuales.

EL TONO Y EL CONTENIDO DE LA EXPRESIÓN

Ciertas expresiones de odio son más extremas, usan palabras más abusivas y a veces incluso animan a otros a pasar a la acción. En el otro extremo del espectro encontramos insultos leves o amplias generalizaciones que presentan ciertos grupos o individuos de forma negativa (y que probablemente serán falsos).

Puedes encontrar más información sobre la libertad de expresión, incluyendo su restricción legítima, en la página 175.

Una clasificación provisional, basada sólo en el contenido y el tono, clasifica las siguientes expresiones de mala a peor:

Históricamente, los inmigrantes han tenido una mala influencia.

Las personas discapacitadas viven a costa del Estado.

Un negro no es un ser humano, es un animal.

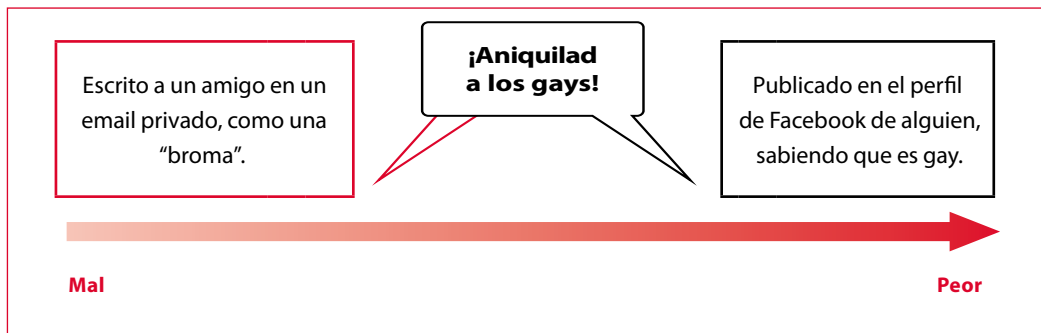
Eres una puta de ****. Te voy a violar mañana.

Cada vez más abusivo o amenazante

En la práctica, es muy difícil aislar el contenido o el tono del contexto general. La consideración de otros factores (a continuación) podría alterar la forma en que se organizan estas declaraciones, por ejemplo, el impacto del comentario sobre los inmigrantes podría ser mucho más perjudicial precisamente porque utiliza un lenguaje más medido.

LA INTENCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EXPRESIÓN

La gente dice cosas, particularmente en internet, sin haber sopesado sus consecuencias adecuadamente. A menudo, causamos ofensas sin quererlo y luego nos arrepentimos, y tal vez incluso nos retractamos de nuestras palabras. En los dos ejemplos siguientes, ambas declaraciones son intolerantes y desagradables, pero uno se dice con la intención de lastimar. Como mínimo, habría que dar una respuesta diferente para cada caso.

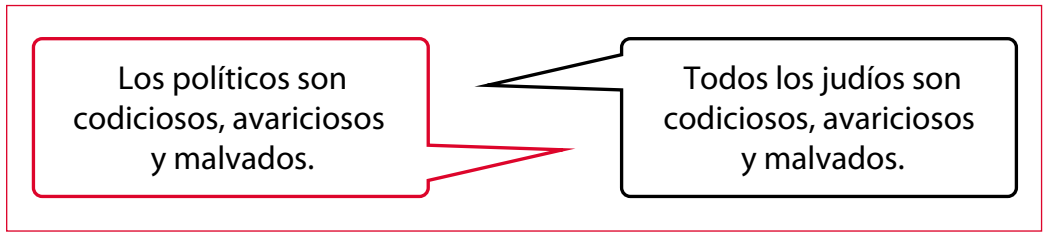


LOS OBJETIVOS O LOS POSIBLES OBJETIVOS

Algunos grupos, o individuos, pueden ser más vulnerables que otros con respecto a ciertas críticas. Esto se puede deber a la forma en que la sociedad, generalmente, les ve, o por la forma en que son representados por los medios de comunicación, o puede ser por sus propias circunstancias al tener menos recursos para defenderse. Un insulto contra los musulmanes, por ejemplo, es probable que sea mucho más perjudicial en un país donde la inmensa mayoría no es musulmana; los cristianos pueden sentirse más amenazados donde son minoría. Se considera que los niños necesitan atención y protección especial en casi todas las sociedades.

Los grupos a los que se dirige el discurso de odio generalmente se identifican en la definición dada al comienzo de esta sección, pero cualquiera puede ser objetivo del discurso de odio, incluso si no caen bajo una de las formas de intolerancia enumeradas.

El siguiente ejemplo ilustra cómo la misma expresión aplicada a diferentes grupos puede tener un impacto muy diferente. El segundo es probable que sea mucho más perjudicial.



EL CONTEXTO

El contexto de una expresión particular incluye las circunstancias históricas y culturales que comprenden una expresión de odio. También puede incluir otros factores como el medio y el objetivo, las tensiones o prejuicios existentes, la “autoridad” de la persona responsable de la expresión, etc.



EL IMPACTO O POSIBLE IMPACTO

El impacto real o el posible impacto sobre los individuos, los grupos o la sociedad en conjunto es una de las consideraciones más importantes para evaluar la expresión del odio y para sopesar nuestra respuesta. La forma en que una persona o grupo se ve afectado es, a menudo, más importante que la forma en que los demás creen que deberían afectarse. Por ejemplo, si un niño se ve gravemente perturbado por comentarios que otros afirman estar haciendo de una manera “amistosa”, el dolor real probablemente pese más que simplemente permitir que esos otros “expresen sus opiniones”.

ODIO, CIBERODIO Y DERECHO INTERNACIONAL

Aunque el énfasis en este manual no recae necesariamente en el uso de medios legales, vale la pena mencionar algunas de las prohibiciones legales sobre el discurso de odio que también se aplican en el mundo virtual.

- El artículo 20.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que “ Toda apología

del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.”

- El artículo 4 de la **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial** declara ilegal a toda actividad de propaganda que promueva o incite discriminación racial.
- El artículo 10 del **Convenio Europeo de Derechos Humanos** protege la libertad de expresión, pero el ejercicio de esta libertad puede estar sometido a restricciones para “la protección de la reputación o de los derechos ajenos”, entre otras cosas. Por lo tanto, este artículo permite a los Estados miembro prohibir ciertos casos de discurso de odio en sus propios países.
- El artículo 17 del Convenio prohíbe cualquier actividad “tendente a la destrucción de los derechos o libertades (reconocidos en el Convenio)”. Este artículo también se ha utilizado para legitimar las restricciones del gobierno sobre algunas formas de discurso de odio.

En el capítulo 5.2 se puede encontrar más información sobre derechos humanos y la ley sobre los derechos humanos.

¿Sabes qué formas de discurso de odio están prohibidas en tu país?

Otro instrumento pertinente de derecho internacional del Consejo de Europa es el Convenio sobre Ciberdelincuencia (también conocido como Convenio de Budapest, 2001). El Convenio sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa es el único instrumento internacional vinculante sobre esta cuestión. Sirve de guía para cualquier país que desarrolle una legislación nacional integral contra la Ciberdelincuencia y como marco para la cooperación internacional entre los Estados Parte en este tratado. El Protocolo Adicional al Convenio sobre Ciberdelincuencia, relativo a la penalización de actos de carácter racista y xenófobo cometidos mediante sistemas informáticos (2003), es un protocolo facultativo que deben firmar los Estados parte del Convenio. Define “*material racista y xenófobo*” como “*material escrito, cualquier imagen o cualquier otra representación de ideas o teorías que aboguen, promuevan o inciten al odio, la discriminación o la violencia contra cualquier individuo o grupo de individuos, en base a su raza, descendencia u origen nacional o étnico, así como la religión si se usa como pretexto para cualquiera de estos objetivos*”. El protocolo requiere que los Estados miembro tomen ciertas medidas tendentes a prohibir y criminalizar los actos de racismo y xenofobia. El Comité contra la Delincuencia Cibernética reúne a los representantes de las partes de la Convención para que consulten la aplicación de la Convención en los Estados miembro y apoyen las medidas que deben adoptarse.

En 2014, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet (CM / Rec. (2014) 6). La Guía contiene información sobre lo que los derechos y libertades significan en la práctica en el contexto de internet, y cómo se puede confiar y actuar sobre ellos, así como también cómo se pueden remediar. La Guía ofrece una visión general, por ejemplo, sobre cómo la no discriminación y la libertad de expresión se aplican en internet. En el Capítulo 5.2 puedes encontrar más información sobre derechos humanos y en internet. En el Capítulo 5.3 puedes encontrar más información sobre cómo se aplica la libertad de expresión en internet. Aquí hay un enlace a la Guía:

http://www.derechoseninternet.com/docs/COE_Carta_Derechos_Humanos_Internet_Ilustrada.pdf.

5.2 DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo 1, Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los derechos humanos son relevantes para el discurso del odio por varios motivos. Desde el punto de vista jurídico, ciertos derechos humanos pueden verse afectados por casos concretos de discurso de odio, así como por intentos de prohibirlos o limitarlos. Desde el punto de vista de las actitudes o valores, casi todo el discurso de odio deriva de actitudes racistas o discriminatorias, y ambas son preocupaciones referentes a los derechos humanos. Desde el punto de vista de la educación, en su sentido más amplio, los derechos humanos ofrecen uno de los marcos más efectivos para entender y abordar el discurso de odio en internet. Esta sección contiene información general sobre los principios de los derechos humanos, la legislación sobre derechos humanos y cómo estos se aplican al discurso de odio en internet. Algunos derechos específicos que están directamente relacionados con el discurso de odio en internet se abordan en otras secciones.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Datos importantes

- Los derechos humanos son normas acordadas internacionalmente, basadas en un conjunto de valores universales que han sido acordados por todos los gobiernos del mundo.
- Los derechos humanos se basan en la idea de que todos los seres humanos son dignos de respeto y que nadie tiene que sufrir tanto como para sentirse inferior o menos humano. Todos los seres humanos son iguales en este aspecto; su dignidad se debe tratar como un valor fundamental.
- Los derechos humanos se han incorporado al derecho internacional, creando obligaciones para los gobiernos de todo el mundo. Los gobiernos tienen el deber de garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de cada individuo, incluida la necesidad de dignidad personal.
- Los derechos humanos no garantizan una vida de lujos, libre de daño o dolor; proporcionan un punto de referencia, un conjunto de normas mínimas que definen lo necesario para que las personas lleven una vida digna.
- La mayoría de derechos humanos se pueden restringir bajo ciertas circunstancias, en caso de que fuera necesario para proteger los derechos de los demás o para la sociedad en su conjunto. Algunos derechos humanos, por ejemplo, el derecho a la vida y el derecho a no ser sometidos a tratos inhumanos o denigrantes, nunca pueden ser restringidos.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LEY

Los derechos humanos se han incorporado a diversos sistemas jurídicos, creando obligaciones para los gobiernos a varios niveles. Los principales instrumentos de derechos humanos, junto con algunos de los derechos que cubren, se muestran en el diagrama de la página 171.

DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL

Naciones Unidas (ONU) ha desarrollado una serie de tratados de derechos humanos que definen las obligaciones del gobierno con respecto a los individuos. Los más importantes son:

- La **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)**. La DUDH fue elaborada en 1948, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Ha sido aceptada por todos los gobiernos del mundo y establece los derechos básicos y los principios fundamentales que se encuentran en cada tratado de derechos humanos.
- El **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)** fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966. Amplía muchos de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como podemos ver en el diagrama de la página 171.
- El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** fue aprobado por la Asamblea General al mismo tiempo que el PIDCP. Cubre los derechos restantes de la DUDH, como se muestra en el diagrama.

Todos los gobiernos europeos han acordado respetar, proteger y cumplir con los derechos contenidos en la Declaración Universal de Derechos. Además, se han adherido a otros tratados internacionales de derechos humanos, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

A NIVEL REGIONAL

El marco europeo de derechos humanos fue creado y es supervisado por el Consejo de Europa y, en menor medida, por la Unión Europea.

Los dos tratados más importantes a escala europea dividen los derechos en la DUDH de manera similar a los dos Pactos Internacionales mencionados anteriormente, aunque estos tratados del Consejo de Europa fueron aprobados con anterioridad.

- El **Convenio Europeo de Derechos Humanos** entró en vigor en 1953 y contiene casi los mismos derechos que los del PIDCP. El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** fue creado en 1959 para supervisar el cumplimiento del Convenio por parte de los Estados miembro del Consejo de Europa.
- La **Carta Social Europea** fue adoptada en 1961 y contiene derechos casi idénticos a los que se encuentran en el PIDESC. Estos derechos son supervisados por el Comité Europeo de Derechos Sociales, que estudia los informes presentados por el gobierno (y a veces otros actores, como los sindicatos y otras ONG's).

A NIVEL NACIONAL

Muchos países también tienen mecanismos de protección de los derechos humanos en su legislación nacional. En este caso, las posibles violaciones de los derechos humanos pueden ser oídas en los tribunales nacionales.

¿QUÉ DERECHOS TENEMOS?



DERECHOS HUMANOS Y EL DISCURSO DEL ODIIO

Los derechos humanos son relevantes para el discurso del odio en diferentes niveles:

CAUSAS SUBYACENTES

El discurso de odio es impulsado por estereotipos negativos que consideran que ciertos grupos, o individuos, son inferiores, diferentes y menos dignos de respeto. En términos de derechos humanos, todas las personas son consideradas iguales y merecedoras de respeto. La no discriminación es un principio fundamental. Desarrollar el respeto a los derechos humanos es una forma de asegurar que las actitudes que impulsan el discurso de odio no prosperen.

EFECTO INMEDIATO

Las peores expresiones del discurso de odio son en sí mismas una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos. El discurso del odio aliena, margina y debilita la dignidad personal, a menudo de aquellos que ya son vulnerables por otros motivos. Cuando el objetivo del discurso de odio es individualizado, por ejemplo, en casos de acoso cibernético, el discurso de odio también puede infringir el derecho a la vida privada e incluso puede constituir un trato inhumano y denigrante. Además, el discurso

del odio también debilita la confianza, la dignidad y la seguridad de cualquier persona identificada con los grupos a los que se dirige el discurso del odio.

LAS CONSECUENCIAS DEL DISCURSO DE ODIOS

Si no se cuestiona el discurso de odio, se permite que las violaciones de los derechos humanos vayan más allá: los estereotipos negativos se diseminan a través de la sociedad, los grupos se marginalizan y se aíslan cada vez más, el conflicto y la división crece y el abuso o las amenazas aumentan a la vez que se prueban nuevos límites. En los peores casos, la mera “expresión” comienza a transformarse en abuso físico. El discurso de odio puede conducir a crímenes de odio, comprometiendo los derechos humanos relacionados con la seguridad personal. Los crímenes de odio, incluido el genocidio, siempre van acompañados del discurso de odio. No todo el discurso del odio da lugar a crímenes del odio, pero los crímenes del odio siempre conllevan discurso de odio.

¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

Las medidas adoptadas para combatir el discurso de odio también pueden estar en conflicto con ciertos derechos humanos, porque la libertad de expresión es un derecho humano fundamental, al igual que el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia o de religión. Aquellos a los que se les acusa de promover el “odio” a menudo recurren a “estos derechos” .

Una comprensión adecuada de los derechos humanos puede ayudar a resolver este aparente conflicto. Uno de los desafíos clave para combatir el discurso de odio es ser capaz de identificar el equilibrio entre permitir la libre expresión, y seguir protegiendo otros derechos que pueden verse comprometidos por sus formas más violentas.

UTILIZANDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA HACER FRENTE AL DISCURSO DEL ODIOS

La educación en derechos humanos es una poderosa herramienta para abordar el discurso de odio en internet, al desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de la juventud, para combatir el discurso de odio desde un enfoque basado en los derechos humanos. Este enfoque no solo ayuda a desarrollar la empatía y el respeto por los demás, sino que también fomenta la participación activa y predispone a la acción individual.

Puede encontrar más información sobre los Derechos Humanos en el Capítulo 4 de Compass:

www.coe.int/es/web/compass

DERECHOS HUMANOS E INTERNET

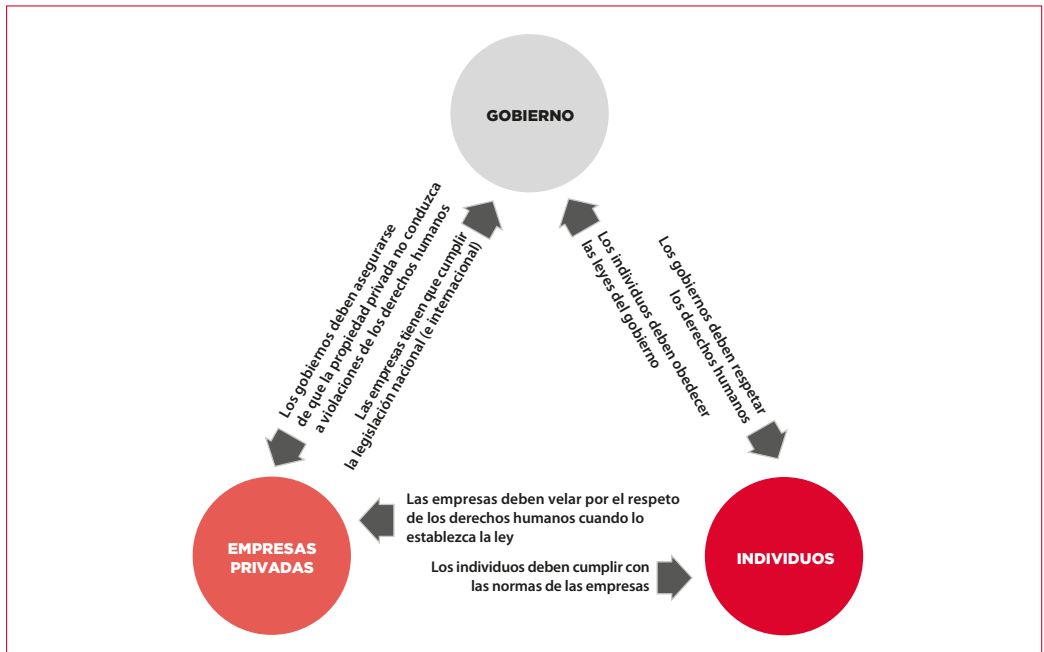
HECHOS IMPORTANTES

- Los derechos humanos y la protección de los mismos son siempre más importantes que las normas y reglamentos establecidos por las empresas privadas.
- Mientras se ejerzan los derechos humanos en internet, todo el mundo debería estar protegido contra las interferencias ilegales o el acoso.
- Todo aquel cuyos derechos y libertades sean violados en internet, tienen derecho a buscar ayuda y apoyo.

Internet es en su mayoría propiedad de empresas privadas y, además, está controlado por estas. Esto hace que la protección de los derechos humanos sea más complicada, porque los derechos humanos en realidad son “reglas para los gobiernos”, no para las empresas privadas. Si un centro comercial o una discoteca privada quieren prohibir a la gente llevar pantalones vaqueros, manifestarse o distribuir información sobre otra empresa; las cuales son todas formas de “expresión”, ¡no se puede alegar libertad de expresión y llevarles al Tribunal Europeo de Derechos Humanos! De la misma manera, las empresas privadas pueden en su mayoría establecer reglas que se deban de respetar cuando se utilicen espacios de internet de su propiedad. Si a la gente no le gustan las reglas, se pueden quejar, pero lo único que se puede hacer es simplemente no usar el servicio.

Sin embargo, esto no significa que aquellas partes del mundo que son propiedad de empresas privadas, incluyendo internet, no estén reguladas por las leyes de derechos humanos. Los derechos humanos imponen (al menos) dos tipos diferentes de obligaciones a los gobiernos:

1. Establecen límites a lo que los gobiernos pueden hacer activamente, por ejemplo, no se les permite prohibir toda disidencia política, cometer actos de tortura o privar a alguien de su libertad sin razón adecuada.
2. Obligan a los gobiernos a adoptar medidas positivas para garantizar que los derechos están debidamente protegidos. Esto puede implicar: aprobar leyes que prohíban la discriminación, asegurarse de que los actos violentos sean procesados (y castigados), o asegurarse de que las víctimas reciban la protección adecuada.



En otras palabras, los gobiernos también deben asegurarse de que los espacios “privados” no den lugar a violaciones de los derechos humanos. Cada vez hay más procesos judiciales relacionados con violaciones de derechos humanos en internet.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha afirmado en sus sentencias que los Estados están obligados a proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas en internet. Concretamente, se debe proteger la libertad de expresión, la protección de la infancia y la juventud, la protección de la moral y los derechos de los demás mediante la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación. Además, la distinción entre el espacio privado y el público es confusa y digna de debate. No todas las páginas web son de propiedad privada, e incluso cuando lo son, la cuestión sobre la responsabilidad pública sigue siendo relevante. ¿Una red social que reúna a 500 millones de personas se puede considerar una empresa estrictamente privada?

Los representantes juveniles en el Consejo de Europa han pedido al Movimiento No Hate Speech que reivindique a internet como un espacio público, con intereses que van mucho más allá de los intereses de las empresas de internet.

Recuerda: El hecho de que haya relativamente pocas ‘leyes’ que regulen lo que se expresa en internet no significa que se aliente a las personas a decir y hacer lo que quieran. Internet se convertirá en lo que decidan los usuarios del mismo, y ¡los jóvenes deberían tener tantas posibilidades de influir en esto como cualquier otra persona!

5.3 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 19, Declaración Universal de Derechos Humanos

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DISCURSO DE ODIOS

La libertad de expresión es de gran importancia en cualquier proyecto que pretenda proteger los derechos humanos y abordar la cuestión del discurso de odio. Aunque todas las formas de abuso u odio son desagradables, y muchas pueden ser racistas, cualquier intento de limitar o eliminar las expresiones de odio debe tener en cuenta los derechos de ambas partes. Esto incluye los derechos de los que expresan el "odio".

Esto puede parecer extraño, pero respetar los derechos humanos casi siempre implica equilibrar las *diferentes* demandas de los derechos. A pesar de que no nos gusten los que abusan, los criminales, o incluso aquellos que hieren a otros a través de la palabra, también están amparados por los derechos humanos.

La libertad de expresión, o el derecho a la libre expresión, se considera un derecho humano fundamental por dos razones principales: en primer lugar, porque es importante para los individuos y, en segundo lugar, porque es importante para la sociedad. La libertad de expresión es una de esas "necesidades básicas" imprescindibles para la dignidad humana, y también desempeña un papel fundamental en la sociedad democrática.

Sin libertad de expresión, la democracia no puede funcionar; sin democracia, los derechos humanos están desprotegidos.

La libertad de expresión "constituye uno de los principales fundamentos de la [sociedad democrática], y es una de las condiciones básicas para su progreso y para el desarrollo de cada hombre".

Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Caso Handyside c. Reino Unido

En el lenguaje cotidiano, la gente generalmente se refiere al derecho a la "libertad de expresión". De hecho, la libertad de expresión cubre todas las formas de expresión humana, incluyendo la palabra escrita, imágenes visuales, teatro, vídeos, música, etc. Por tanto, es especialmente relevante para la actividad en internet la "expresión", potencialmente protegida por este derecho.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

¡ES PARTE DEL SER HUMANO!

Los pensamientos, opiniones y creencias de las personas son una parte importante de su identidad. Evitar que alguien se "expresen" anula parte de su personalidad, dañando su identidad. Los derechos humanos

son, en gran parte, el mantenimiento del control personal, la autonomía sobre nuestra propia vida. Limitar la libertad de expresión de las personas también limita su oportunidad de participar en la sociedad. La participación es en sí misma un derecho humano clave, tanto como forma de interacción social como forma de influir en las decisiones que se pueden tomar. La participación es fundamental para la democracia y la ciudadanía.

ES IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA

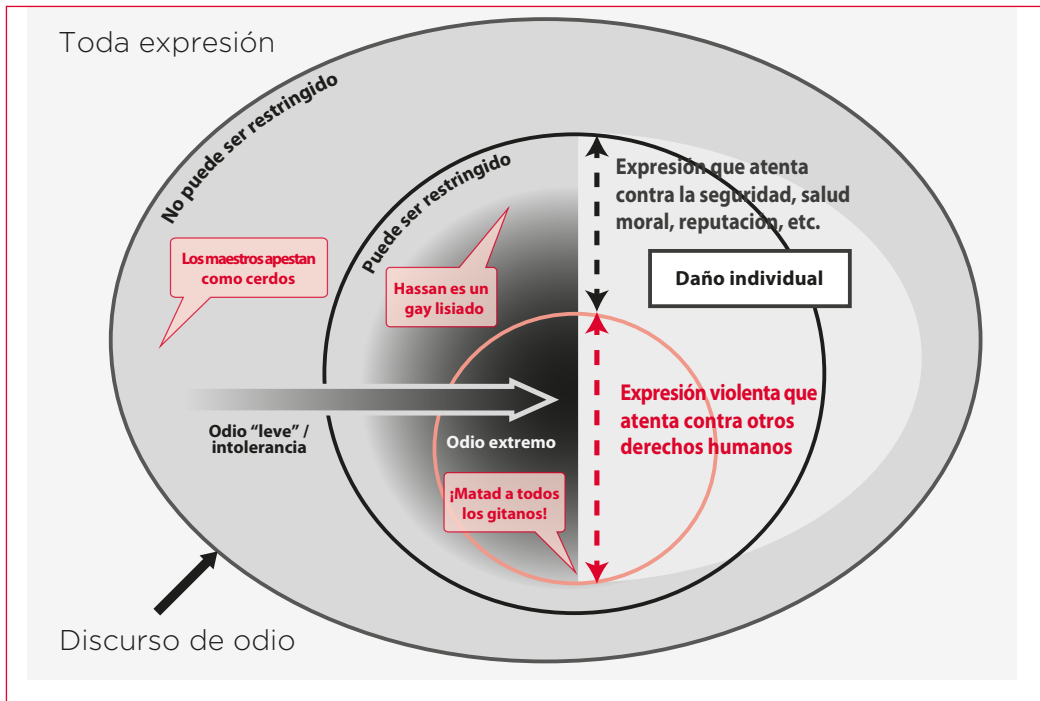
El debate y el discurso son una parte esencial de la sociedad democrática. Las ideas nacen compartiéndolas con otras personas, refinándolas, uniéndolas y comparándolas con otras interpretaciones. La creatividad y la "verdad" dependen del intercambio de ideas y un intercambio "libre" de ideas aumenta la riqueza de la sociedad.

El debate y el discurso también facilitan una mejor interacción humana. Entendemos a los demás escuchando sus pensamientos, tal vez discrepando, pero encontrando una forma común de convivencia que permita a ambas partes coexistir. Esto también es importante para una sociedad cohesionada.

Por lo tanto, la libertad de expresión es importante porque permite a la sociedad y a las personas desarrollarse y crecer. Se entiende que habría que tener una muy buena razón para limitar la expresión.

LO QUE DICE LA LEY

LOS LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



El gráfico muestra varias formas de expresión que pueden ser restringidas o que deben ser restringidas según la normativa internacional sobre los derechos humanos. ¿Estás de acuerdo con estos límites y restricciones? ¿Crees que la expresión se debe restringir más (o menos)?

A pesar de las importantes razones para proteger la libertad de expresión, los tratados de derechos humanos también reconocen que la expresión en sí misma es un “acto” que tiene la posibilidad de dañar a otros, e incluso puede amenazar a la sociedad en su conjunto. Por esta razón, la libertad de expresión es uno de los derechos que se pueden restringir en determinadas circunstancias y que, ocasionalmente, debe ser restringido. Debe haber un equilibrio entre la libertad de las personas para expresar sus pensamientos y la certeza de que esto no perjudique a los derechos de los demás ni cause mayor daño a la sociedad.

El artículo 19 de la DUDH y el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) protegen la libertad de expresión. El artículo 10 establece las condiciones que se deben cumplir si un gobierno desea imponer límites a la libertad de expresión o castigar una expresión inaceptable. Estas condiciones se deben cumplir, de lo contrario, cualquier restricción será considerada una violación. Sin embargo, existe cierta flexibilidad con respecto a estas condiciones para que diferentes países puedan responder a preocupaciones concretas de la manera más apropiada.

¿QUÉ DICE EL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS?

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras...

CEDH. Artículo 10, párrafo 1

En primer lugar, el Convenio dice que la libertad de expresión es importante y debe protegerse.

En segundo lugar, el Convenio incluye dentro de la libertad de expresión:

- Libertad de opinión.
- La libertad de recibir información “sin injerencia de autoridades públicas”.
- La libertad de comunicar información “sin injerencia de autoridades públicas”.

En tercer lugar, bajo ciertas circunstancias, cuando hay una “necesidad urgente socialmente”, el artículo 10 autoriza algunas restricciones a la libertad de expresión. Sin embargo, cualquier restricción debe ser necesaria para satisfacer una necesidad social particular, y debe ser proporcional a esa necesidad; en otras palabras: no debe ser exagerada.

ARTÍCULO 10*Féret v. Bélgica*

Durante la campaña electoral, se distribuyeron varios tipos de folletos con slogans como “Hazle frente a la islamización de Bélgica”, “Detened la falsa política de integración” y “Enviad a los solicitantes de empleo no europeos a casa”. Debido a esto, un belga miembro del Parlamento y presidente del partido político Frente Nacional/ National Front en Bélgica fue condenado por incitación a la discriminación racial.

Se quejó ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, alegando que se había cometido una violación a su derecho a la libertad de expresión. La Corte no encontró ninguna violación de la libertad de expresión; y, además, consideró que su mensaje, transmitido en un contexto electoral, era claramente una incitación al odio racial.

Este requisito de “proporcionalidad” significa que la censura, como restricción general, no se considera compatible con el derecho de las personas a la libre expresión. Los casos se deben evaluar en función de sus circunstancias particulares y, siempre que sea posible, se debe permitir la expresión. Hay que encontrar métodos alternativos para proteger a aquellas personas que puedan verse afectadas por casos específicos.

ARTÍCULO 17 DEL CDEH

Además del derecho a la libertad de expresión, el CEDH incluye también un artículo que prohíbe cualquier acto “tendiente a la destrucción de los derechos o libertades reconocidos en el presente Convenio”. Esto puede incluir casos extremos de discurso de odio (y discurso de odio en internet).

El artículo 17 quiere decir que cualquier persona que lleve a cabo acciones violentas contra ciertos grupos no podrá apelar al derecho a la libertad de expresión. No existe el derecho a la incitación a que las personas sean atacadas o asesinadas.

ARTÍCULO 17

Norwood c. El Reino Unido

Un ciudadano británico fue condenado en el Reino Unido por hostilidad hacia un grupo religioso. Había puesto en su ventana un cartel grande del BNP (partido nacional británico), con una fotografía de las Torres Gemelas en llamas, con las palabras “Islam fuera de Gran Bretaña, protege al pueblo británico” y el símbolo de una media luna y una estrella dentro de una señal de prohibido. Se quejó en la Corte Europea de Derechos Humanos alegando que su derecho a la libertad de expresión había sido violado. El Tribunal Europeo declaró inadmisibles su petición y consideró que un ataque tan general y vehemente contra un grupo religioso que vinculaba al grupo entero con un grave acto de terrorismo era incompatible con los valores proclamados y garantizados por el Convenio, en particular: la tolerancia, la paz social y la no discriminación y que el demandante no podía invocar la protección del artículo 10 (libertad de expresión).

Garaudy c. Francia

El autor de un libro titulado “The Founding Myths of Modern Israel” fue condenado en Francia por el delito de disputar la existencia de crímenes contra la humanidad, difamación pública de un grupo de personas, en este caso, de la comunidad judía, e incitación al odio racial. Sostuvo que su derecho a la libertad de expresión había sido violado. El Tribunal Europeo declaró inadmisibles su recurso y consideró que el contenido de las observaciones de la demandante equivalía a la negación del Holocausto y señaló que la controversia sobre la existencia de hechos históricos claramente establecidos no constituía una investigación científica o histórica. El verdadero propósito era restablecer el régimen Nacional Socialista y acusar a las propias víctimas de falsificar la historia. Como tales actos eran manifiestamente incompatibles con los valores fundamentales que el Convenio Europeo pretendía promover, el Tribunal de Justicia aplicó el artículo 17 (prohibición del abuso de derechos) y sostuvo que la persona demandante no podía invocar el artículo 10 (libertad de expresión).

¿QUIÉN UTILIZA EL ARTÍCULO 10?

Aunque los gobiernos puedan restringir la libertad de expresión cuando esta pueda ser perjudicial, los casos presentados ante el Tribunal Europeo en virtud del artículo 10 no se refieren normalmente a que los gobiernos no actúen. Por el contrario, son casos en los que un gobierno ha tomado medidas para restringir la libertad de expresión, quizás con el fin de proteger a ciertos grupos o individuos, y cuya restricción se ha considerado excesiva. El derecho a la libertad de expresión es importante para el discurso del odio, porque nos ayuda a ver por qué se necesita que ciertas formas (leves) de intolerancia sean “toleradas” en una sociedad democrática, y proporciona ciertos límites a lo que se le debe permitir decir a la gente. Las víctimas de los discursos de odio normalmente deben plantear sus preocupaciones acerca de sus derechos bajo un artículo diferente, por ejemplo, el derecho a no sufrir discriminación o el derecho a la vida privada.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INTERNET

Asegurarse de que los derechos humanos se respetan en el mundo virtual es un proyecto en desarrollo, y el problema del discurso de odio en la web aumenta la necesidad de debate. El Consejo de Europa ha publicado una Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet para ayudar a las personas a conocer sus derechos en la web. La Guía se basa en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), y es un buen recordatorio de que los derechos humanos se aplican tanto dentro como fuera de internet. La Guía también explica con más detalle cómo se aplica el derecho a la libertad de expresión e información en internet.

Puedes encontrar más información sobre cómo la ley de derechos humanos se aplica en el mundo virtual, en la sección de derechos humanos (página 169). En lo que se refiere a la libertad de expresión, a continuación, se destacan algunas de las cuestiones clave:

LA NATURALEZA “NO GEOGRÁFICA” DE INTERNET

Muchos proveedores de servicios y muchas de las redes sociales y motores de búsqueda más populares se encuentran en los Estados Unidos o en otros países con limitadas intenciones de hacer justicia. Las opiniones de los Estados Unidos sobre la libertad de expresión difieren de las contenidas en la legislación europea sobre derechos humanos y, en particular, de la interpretación dada a estas leyes por el Tribunal Europeo. Es mucho más difícil restringir la libertad de expresión bajo la ley estadounidense, incluso cuando la expresión es abiertamente racista o hace llamamiento a la violencia. Esto significa que las páginas web de odio basadas en servidores estadounidenses no se pueden eliminar fácilmente y no siempre se puede procesar a los defensores del odio.

LA DIFICULTAD DE CONTROLAR EL CIBERESPACIO

Internet es un espacio amplio, y gran parte del mismo está dirigido por usuarios y no está sujeto a supervisión o gobernanza externa. Incluso cuando hay una buena razón para eliminar una página web, por ejemplo, porque aboga por la violencia contra una comunidad en particular, es relativamente fácil para los propietarios o administradores de la página web abrir una nueva y volver a publicar el contenido original.

LA NECESIDAD DE CONSERVAR LOS BENEFICIOS DE INTERNET

Muchas personas consideran este aspecto de internet: la facilidad con la que las personas pueden utilizarlo para comunicarse como desean, es uno de los puntos fuertes. Un control más exhaustivo y la censura previa podrían tener éxito en cuanto a la reducción del volumen del discurso de odio en el mundo virtual, pero establecer un sistema de este tipo tendría repercusiones significativas en la forma en que la gente se ha acostumbrado a usar internet. Reduciría su importante función como foro para la libre discusión y debate.

PROPIEDAD: EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PRIVADAS

El hecho de que la mayoría de páginas web son “propiedad” de particulares o empresas significa que

si no hay leyes que regulen cómo deben responder al odio o a las apelaciones a la violencia, estos son relativamente “libres” para permitir cualquier contenido que deseen. Los derechos humanos son leyes que los gobiernos deben cumplir: ¡las empresas privadas solo tienen que obedecer las leyes que los gobiernos consideran necesarias!

Naturalmente, las empresas privadas también obedecen a la “ley del mercado” y, a menudo, la presión de aquellos que utilizan sus servicios es la que hace que cambien sus políticas.

Esto hace que sea especialmente importante para los jóvenes comunicar sus propias opiniones sobre el odio en internet a los responsables de las páginas web que utilizan. Las exitosas campañas en internet, como la que llevaron a cabo varias ONG en 2013 para eliminar el contenido de Facebook que legitimaba la violencia contra las mujeres, destacan, sin embargo, que el límite entre el espacio público y privado en internet es cada vez más difuso. Además, estas campañas hacen hincapié en que no es posible que los Estados se basen únicamente en la autorregulación. El espacio de internet es también espacio público.

5.4 RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

“En la presente Convención la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.”

Artículo 1.1, Convención sobre la Eliminación de la Discriminación Racial

RELACIÓN CON EL DISCURSO DE ODIOS

El discurso de odio es casi siempre el resultado de actitudes racistas o discriminatorias. También es casi siempre discriminatorio en sí mismo.

La discriminación se considera comúnmente como lo “opuesto” a la igualdad. Bajo la normativa sobre derechos humanos, todas las personas tienen los mismos derechos. Cuando los derechos de alguien se ven afectados por la forma en la que otras personas les ven o por cómo ellos se ven a sí mismos, estamos ante un caso de discriminación. Abusar de alguien en internet o fuera del mismo por ser “extranjero”, discapacitado, homosexual, mujer, o por cualquier otra razón, cuenta como discriminación.

La discriminación es a menudo de naturaleza racista. Cuando el discurso del odio ataca a alguien por su “raza” u origen nacional o étnico, estamos ante un ejemplo de discriminación y racismo.

ACTITUDES Y ACCIONES

El discurso del odio se debe abordar no sólo cuando se lleva a cabo, sino también desde su raíz, es decir, a nivel de actitud. El discurso de odio se nutre de actitudes racistas y estereotipos negativos y, a su vez, los fortalece. Si no se cuestiona, se pueden consolidar en la sociedad, reforzando los estereotipos y haciendo más probable el abuso que incluye, en algunos casos, la violencia física. Se ha observado que las violaciones masivas de los derechos humanos, tales como el genocidio y la limpieza étnica, siempre están precedidas o acompañadas por el discurso de odio.

DEFINICIONES

ESTEREOTIPOS

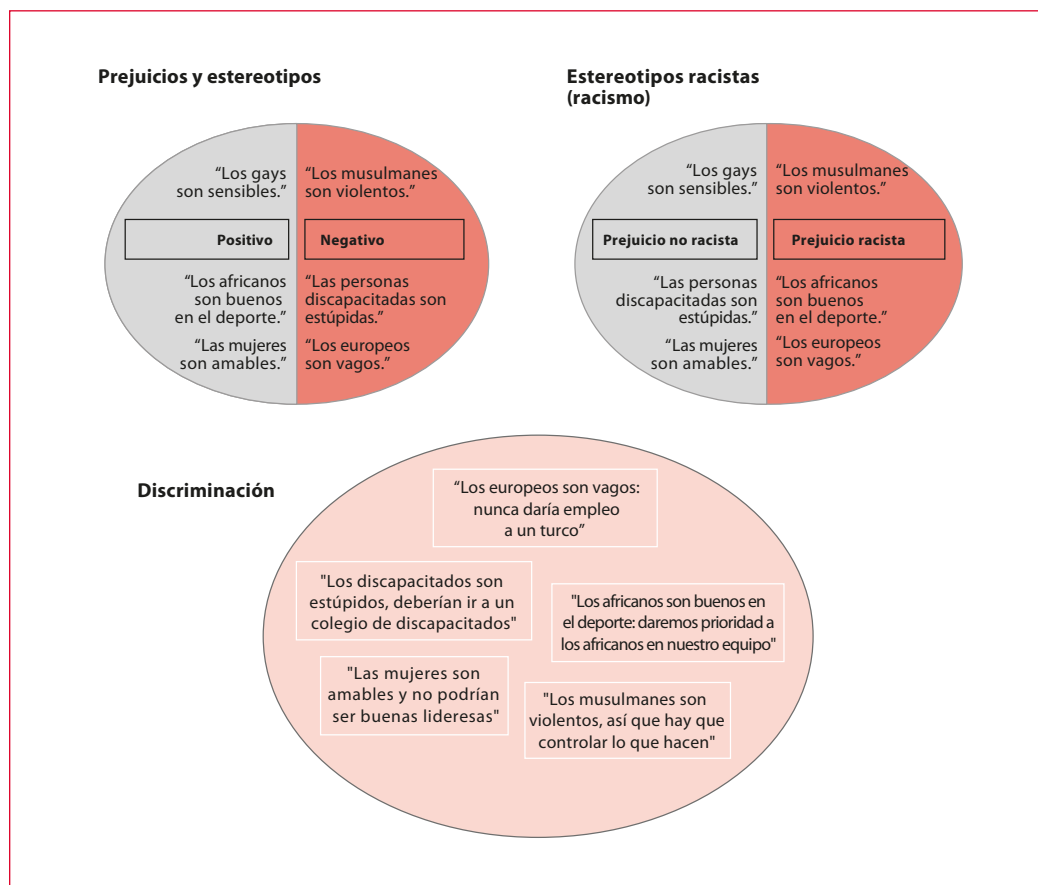
Los estereotipos son creencias o pensamientos comunes sobre grupos particulares y pueden ser positivos o negativos (o neutros). Aunque pueden ser útiles, los estereotipos se vuelven dañinos cuando se aplican rígidamente a los individuos y se usan como una razón para tener un comportamiento o un trato diferente con alguien. Los estereotipos son generalizaciones, y no son siempre ciertos para cada individuo.

Algunos ejemplos de estereotipos son: “los hombres son más fuertes que las mujeres”, “los futbolistas pueden correr más rápido que otras personas”, y “todos los cisnes son blancos”.

PREJUICIOS

Un prejuicio es un tipo de estereotipo particular que contiene una evaluación o juicio. Muchos estereotipos que parecen ser neutrales en realidad contienen un elemento de juicio. Por ejemplo, “a las mujeres no se les da bien los juegos de ordenador” parece ser una declaración de hecho, pero en realidad está juzgando la capacidad técnica de las mujeres.

Incluso cuando los estereotipos o prejuicios parecen positivos, casi siempre tienen un aspecto negativo. La afirmación “los australianos son la gente más generosa del mundo” es positiva con respecto a los australianos, pero contiene el juicio de que la gente en otros países es menos generosa! La afirmación “los africanos son buenos en el deporte” se puede interpretar como “los africanos son sólo buenos en el deporte”. El nacionalismo y el patriotismo parecen tener un carácter positivo, pero pueden convertirse fácilmente en racismo.



RACISMO

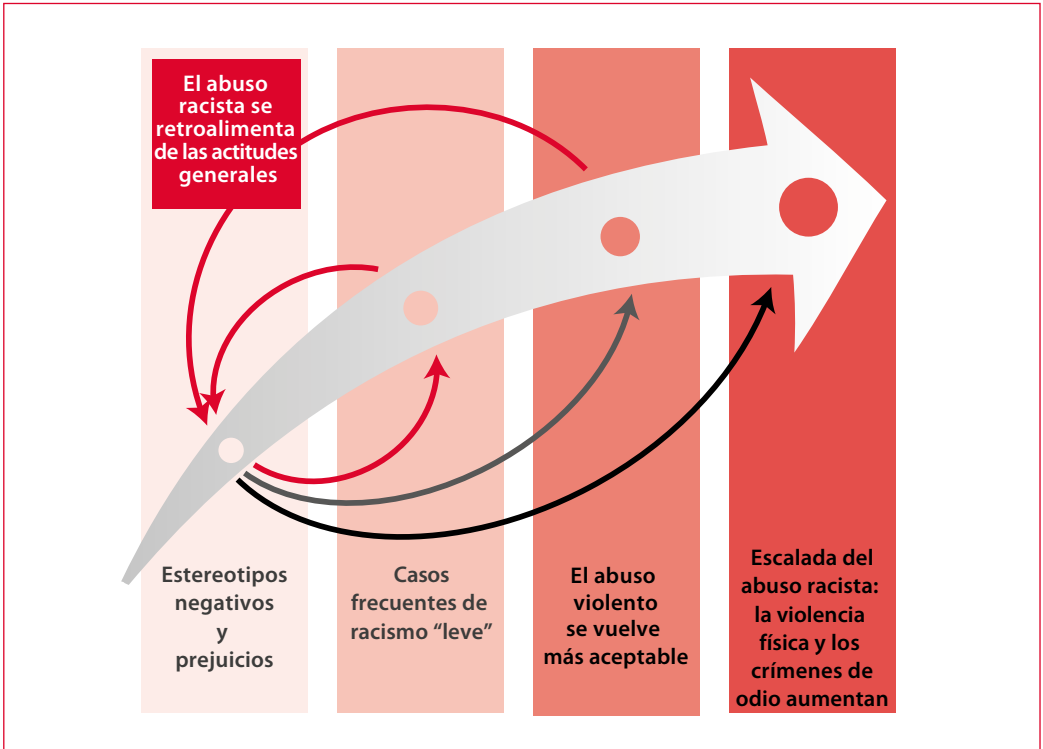
Cuando un estereotipo o prejuicio se basa en el color de la piel de una persona o en su origen nacional o étnico, es probable que sea racista, ya sea positivo o negativo. El racismo es una ideología que implica un comportamiento discriminatorio o abusivo hacia las personas debido a su supuesta "inferioridad". Es importante señalar que la "raza" ahora se considera una clasificación social, no biológica. No se han encontrado rasgos físicos o genotípicos que sean comunes a una "raza" y que no sean compartidos por otra.

DISCRIMINACIÓN

Cuando las actitudes negativas hacia un grupo determinado hacen que ese grupo sea incapaz, o menos capaz, de disfrutar de sus derechos humanos, esto constituye una discriminación. La discriminación es en sí misma una violación de los derechos humanos y puede ser el resultado de actitudes racistas o de otros prejuicios de naturaleza no racial, pero igualmente negativos por sus consecuencias para las víctimas directas y para la sociedad en su conjunto.

ENLAZANDO LOS CONCEPTOS





DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN

El reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición...

Artículo 2, Declaración Universal de Derechos Humanos

La discriminación es una violación de los derechos humanos y está prohibida por casi todos los instrumentos de derechos humanos importantes, al igual que el racismo. Algunos grupos también pueden estar protegidos contra la discriminación por determinadas leyes nacionales o internacionales.

- El artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) prohíbe la discriminación en el acceso a cualquier otro

¿Cuáles son las leyes contra la discriminación en tu país? ¿Ha firmado tu gobierno el Protocolo 12?



derecho, y todos los Estados miembro del Consejo de Europa están vinculados por este hecho. Esto también significa que en las interacciones con autoridades públicas, proveedores de servicios de internet y proveedores de contenidos y servicios en la web, o en interacción con otras personas usuarias o grupos de usuarios, nadie puede ser discriminado por motivos tales como género, raza, color, idioma, religión o creencia, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, asociación con una minoría nacional, propiedad, nacimiento u otra condición, incluido el origen étnico, la edad o la orientación sexual.

- Muchos Estados miembro también han firmado una prohibición más extensa de la discriminación contenida en un Protocolo (opcional) del CEDH (Protocolo 12). Este prohíbe la discriminación con respecto a *todas* las leyes, no sólo las que están relacionadas con los derechos contenidos en el Convenio.
- Hay otros tratados sobre derechos humanos, tanto a nivel europeo como a nivel de las Naciones Unidas, que abordan la discriminación contra ciertos grupos por su vulnerabilidad, por ejemplo: mujeres, niños, personas con discapacidad y representantes de diferentes grupos étnicos o nacionales.
- Muchos países también tienen legislación nacional específica que protege a grupos específicos u otros contra la discriminación.

5.5 VIDA PRIVADA Y SEGURIDAD

RELACIÓN CON EL DISCURSO DE ODIOS

El discurso de odio solo tiene lugar cuando alguien piensa que conoce algo acerca de un grupo o persona identificada como su objetivo. Las identidades completamente anónimas no son objetivo del discurso del odio, excepto cuando ser “anónimo” se identifica con ciertas características “personales”. Para muchos grupos, revelar aspectos básicos de su identidad puede dar pie, fácilmente, a convertirse en objetivos de discurso de odio. Este es, a menudo, el caso de las mujeres, las personas con discapacidad, las minorías étnicas, etc. Si alguien se encuentra dentro de ese grupo-objetivo, revelar información sobre sí mismo en internet y permitir que estas se relacionen con su identidad fuera de internet, puede incluso convertirse en un riesgo para su seguridad.

La información personal o privada puede suponer un riesgo particular en los casos de acoso cibernético y discurso de odio en internet. Muchas personas cuelgan su información personal en internet, incluyendo fotos personales, información sobre sus relaciones o detalles sobre dónde viven o estudian. Si se convierten en un objetivo del acoso cibernético, esta información se puede usar en su contra.

PRIVACIDAD EN EL MUNDO VIRTUAL

Internet es un espacio público. Es público al igual que lo es la calle o un centro comercial: hay otras personas que están a tu “alrededor” y pueden ver lo que haces. Sin embargo, hay rasgos particulares del mundo virtual que hacen que la intimidad sea más dificultosa que en la calle.

En la calle, sabemos que otras personas nos están mirando, o que nos podrían ver si deciden mirarnos. En internet, hay muy poca conciencia de lo que significa que otras personas “nos miren” y hay incluso menos conciencia de cómo podemos protegernos de su mirada. Esa falta de conciencia puede dejar a la gente desprotegida ante amenazas o abusos, tanto físicos como psicológicos. A aquellos que quieren intimidar, atormentar, amenazar o explotar a alguien le resultará mucho más fácil hacerlo si tienen información sobre sus “víctimas”. Por lo tanto, las cuestiones relativas a la privacidad son particularmente importantes para el acoso cibernético.

MENSAJES IMPORTANTES

- La juventud debe recordar que internet es un espacio público, donde la gente puede ver lo que estás haciendo y cómo eres, incluso cuando piensas que no pueden.
- Internet tiene sus propios peligros: hay personas que pueden usar hechos o información personal para causar daño. La juventud debería tratar de limitar esa posibilidad tomando ciertas precauciones.
- Cualquier cosa que se publique en internet ¡permanece en la web para siempre! La juventud tiene que ser conscientes de esto, y reflexionar sobre si los datos personales que publican hoy en día podrían ser algo de lo que se pueden arrepentir en el futuro.
- La juventud debe tener presente el respeto a la vida privada y la seguridad de otros. Esto no se limita

a no adoptar comportamientos dañinos o abusivos, también implica ser prudentes al compartir información de otras personas que pueda ser usada en su contra.

- Hay protecciones de los derechos humanos que se aplican cuando la gente accede a nuestra información sin haberles autorizado a hacerlo, y cuando se publican cosas personales en internet que perjudican nuestra integridad personal.
- Hay muchas organizaciones e instituciones públicas que pueden ayudar en estos casos, especialmente cuando hay jóvenes implicados. La juventud se debe sentir capacitada para denunciar los casos de abuso o explotación en internet.
- No existe el anonimato. En internet, se puede rastrear todo hasta dar con la persona que lo publicó. Tampoco hay impunidad; muchas formas de discurso de odio en internet y de acoso cibernético son sancionables por la ley.

VIDA PRIVADA, VIDA PRIVADA EN INTERNET Y DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia. (Esto también se aplica en internet).

Artículo 8, Parte 1, Convenio Europeo de Derechos Humanos

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Artículo 16, Convención sobre los Derechos del Niño

EL DERECHO A LA VIDA PRIVADA

El derecho a la vida privada está protegido por varios tratados de derechos humanos. La “vida privada” en el marco de la legislación de los derechos humanos va mucho más allá del simple derecho a la privacidad e incluye aquellos aspectos de la vida personal de alguien que son más importantes para su identidad y dignidad. Cuando se trata de internet, la vida privada abarca la correspondencia, incluyendo el correo electrónico en el lugar de trabajo, las fotografías y vídeos personales. Se supone que estas áreas de nuestra vida están libres de interferencias de las autoridades estatales, y el Estado también debe protegernos de la interferencia de otras personas. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos utiliza la idea de la “integridad física y psicológica” de alguien para evaluar muchas de las reclamaciones presentadas en virtud del artículo 8. Esto también se aplica a la vida y a las relaciones en internet.

Los gobiernos se deben asegurar de que las personas puedan llevar a cabo sus vidas de manera normal, de acuerdo con sus preferencias personales, sin que nadie les obligue a cambiar para encajar en patrones comunes o les persiga por tener necesidades diferentes a los demás. Lo que importa es cómo algo que

el Estado ha hecho o no ha hecho, impacta en un individuo: ¡nuestra vida privada es un asunto personal! Sin embargo, el derecho a la vida privada no es un derecho ‘absoluto’; es decir, las autoridades estatales deben equilibrar la vida privada de una persona con otras exigencias de la sociedad, o de otros individuos. Muy ocasionalmente, se puede justificar que el Estado tenga acceso a los datos personales de la gente, para proteger a otros. En ocasiones, también se puede decidir no proteger la privacidad de alguien, ya sea porque el riesgo para la persona no es lo suficientemente grave, o porque el coste para los demás es demasiado alto.

Conseguir el equilibrio adecuado no siempre es fácil. En el caso de *Copland c. Reino Unido*, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos estudió si se trataba de una violación del artículo 8 para que un colegio de educación superior supervisara todos los correos electrónicos y conversaciones telefónicas de los empleados. El Tribunal Europeo decidió que se trataba de una violación del derecho a la intimidad. En el caso de *K.U. c. Finlandia*, el Tribunal Europeo decidió que proteger la vida privada y la seguridad de un menor era más importante que proteger la vida privada de alguien que había publicado un anuncio falso en su nombre.

En general, y al igual que con todos los derechos humanos, las autoridades estatales son las encargadas de velar de que la vida privada y la dignidad individual de las personas no se vean afectadas ni por el Estado ni por otras personas o entidades. Esto se aplica tanto dentro como fuera internet.

PRIVACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

La privacidad es un aspecto particular de la “vida privada” y también está protegido por el artículo 8 del CEDH. La privacidad se refiere a aquellas áreas de nuestra vida física, social o emocional que no deseamos compartir públicamente. A menos que demos nuestro permiso expreso, o a menos que haya razones de peso relacionadas con la protección de los derechos de otras personas, ¡las cosas que queremos que sean privadas deben ser privadas! Nadie, y ninguna organización, tiene el derecho de saber cosas sobre nuestra vida privada que no deseamos que conozcan.

Sin embargo, las configuraciones predeterminadas de muchos foros de internet o páginas web no son siempre fáciles de entender, y no siempre están diseñadas para proteger la privacidad de los usuarios. Asegurar que los datos privados sean privados exige cuidado, atención y el conocimiento de los posibles peligros.

Las cuestiones relacionadas con la privacidad también son importantes en relación con el intercambio de información en internet. La juventud debe ser consciente de que su privacidad es importante, pero que también lo es la de los demás. La facilidad con que se comparten fotos, vídeos, mensajes u otra información puede dar lugar a descuidos, que a veces provocan un daño en los demás. El mensaje clave para los jóvenes es que el material que se relaciona directamente con otra persona solo se debe compartir si es ya del dominio público (y no es dañino o abusivo) o si la persona ha dado su permiso para que se comparta.

Vale la pena destacar que, en la mayoría de los casos de comunicación en internet, el material nunca es privado en realidad. Los mensajes de correo electrónico y todo lo que se publica en internet casi siempre es accesible para los demás. De la misma manera, este contenido nunca se puede eliminar completamente

del espacio virtual.

Las contraseñas débiles o las precauciones de seguridad inadecuadas pueden permitir que otras personas accedan a la información almacenada en secciones “privadas” de perfiles de usuarios o de correo electrónico. ¡Incluso una contraseña fuerte no es una garantía total contra la intrusión de hackers, o las agencias de seguridad del Estado!

Los jóvenes deben ser conscientes de estos riesgos y ser cuidadosos y responsables para proteger los detalles de sus vidas que no desean que otros conozcan. También tienen que ser conscientes de que, si toman las precauciones adecuadas, pero alguien logra acceder a su información privada, es muy probable que esto sea ilegal, y que sea una violación de su derecho a la privacidad.

La sección sobre el ciberacoso trata algunas de las precauciones que la juventud puede tomar para asegurar que sus detalles privados no pasen al dominio público.

5.6 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

LA CONEXIÓN CON EL DISCURSO DE ODO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DIÁLOGO DEMOCRÁTICO

La relación entre la democracia y el discurso de odio puede entenderse desde dos perspectivas diferentes. Desde un punto de vista, la democracia hace más probable el discurso de odio y que sea más difícil combatirlo. La mejor manera de entender esto es imaginando una sociedad no democrática donde la censura es severa: en teoría, podría ser posible eliminar tanto el discurso de odio como el discurso de odio en internet en dicha sociedad. Se podría prohibir cualquier cosa considerada ofensiva para otros y se podría castigar cualquier violación. Sin embargo, dicha sociedad tendría muchas desventajas derivadas de la falta de libertad de expresión.

En una democracia, donde la gente es libre de expresar su opinión, es probable que tengamos que escuchar opiniones con las que no estemos de acuerdo. Algunas serán molestas, puede que otras sean duras o tristes, y puede que otras crucen la línea y sean profundamente ofensivas e incluso peligrosas. Puede que un mínimo de discurso de odio sea una consecuencia inevitable de ser capaces de expresar nuestras opiniones libremente y de que sean tenidas en cuenta. ¡Ninguna democracia es perfecta!

IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

No obstante, una de las ventajas de la democracia y de la libertad de expresión es que también nos proporciona las herramientas para abordar el discurso de odio, posiblemente de una manera más eficaz y sin duda de una manera que protege mejor otras libertades. Entonces, desde otro punto de vista, la misma democracia ofrece la esperanza más prometedora para combatir el discurso de odio mientras que protege los derechos humanos.

Una democracia que funciona adecuadamente, donde la gente desempeña un papel activo en la protección de los derechos y las libertades valoradas por todos, la defensa de la sociedad contra el discurso de odio puede ser mucho más refinada y exhaustiva de lo que podría ser con un sistema estricto de censura. Si la tarea de supervisar el discurso de odio y tratar con sus peores casos no se entiende únicamente como la tarea del gobierno, o como la tarea de la “policía” de internet, y si “supervisar” se extiende a no solo nuestro propio comportamiento sino también al de otros, debería ser posible conservar el derecho a la libertad de expresión al tiempo que se asegura la protección de las personas frente al abuso.

Una respuesta eficaz al discurso de odio depende de la plena comprensión de los beneficios, desafíos y demandas de la sociedad democrática, y depende de la participación activa de las personas que conforman dicha sociedad. Muchas de las habilidades necesarias para que la democracia funcione de manera efectiva son también habilidades que se necesitan para combatir el discurso de odio; y la concienciación sobre el valor de la diversidad y el discurso democrático pueden ayudar a preparar a los participantes en cuanto a su reacción a determinadas expresiones de intolerancia u odio.

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

(1) Todo el mundo tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público...

Artículo 21, DUDH

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a organizar, a intervalos razonables, elecciones libres con escrutinio secreto, en condiciones que garanticen la libre expresión de la opinión del pueblo en la elección del cuerpo legislativo.

Artículo 3, Protocolo 1, CEDH

A pesar de que los derechos humanos crean obligaciones similares a todos los gobiernos del mundo, esto no significa que las leyes y la forma de gobierno tengan que ser idénticas en todos los países. Los derechos humanos tienen en cuenta una variedad de sistemas y maneras diferentes de garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales.

No obstante, el artículo 21 de la DUDH (y el Protocolo Opcional 1 de la CEDH) indica que no todas las formas de gobierno son aceptables. Los Estados tienen la obligación de garantizar que aquellos que legislan sean representantes de “la voluntad del pueblo”. En otras palabras, solo un sistema democrático es compatible con los derechos humanos.

Uno de los motivos para que este sea el caso se relaciona con la importancia de la autonomía y participación como valores de derechos fundamentales.

LAS RESPONSABILIDADES DE LA DEMOCRACIA

Una forma de gobierno democrática permite que aquellos, sin una posición de autoridad, influyan en las leyes bajo las que tienen que vivir. Resulta fácil ver la relación con los derechos humanos ya que estos tienen que ver en gran parte con la capacidad de conservar autonomía personal en nuestras acciones, es decir, tienen que ver con no estar sujeto a injerencias arbitrarias o a la necesidad de vivir bajo un sistema que es perjudicial para nuestras necesidades fundamentales.

Sin embargo, y a pesar de sus muchas ventajas, la democracia es en cierto modo una forma de gobierno más exigente que las alternativas. Exigente en cuanto a lo que deberíamos hacer, y en cuanto a lo que deberíamos tolerar, o cómo deberíamos comportarnos cuando no estamos de acuerdo con decisiones u opiniones. Esto se aplica tanto a decisiones o acciones tomadas por aquellos con autoridad como al comportamiento de otros individuos. En una democracia, todos somos, en cierta medida, “responsables” de la manera en la que el sistema funciona.

La siguiente lista incluye las habilidades principales o áreas de comprensión necesarias para que la democracia funcione de manera efectiva. Cada elemento de la lista también es importante a la hora de combatir el discurso de odio.

PARTICIPACIÓN ACTIVA

¡Un gobierno no puede representar la voluntad del pueblo si “el pueblo” no expresa su voluntad! Solo podemos tener gobiernos representativos si todos expresan sus deseos. Obviamente, esto no solo significa votar cuando hay elecciones, sino que también significa asegurarse de responder a las nuevas iniciativas, avisar a miembros del parlamento – u otras autoridades – cuando las cosas no van bien, proponer cambios, presionar para una mejor protección, exigir una mayor transparencia, y demás.

Si la participación ciudadana es esencial para la democracia, el gobierno también tiene la obligación de garantizar que se puedan escuchar las opiniones del pueblo. Por esta razón, hay que garantizar la libertad de expresión, por lo menos mientras que estas formas de expresión no minen otros valores fundamentales o amenacen a grupos o personas.

La participación se puede ejercer tanto fuera como dentro de internet. Internet se ha convertido en una herramienta significativa para que los ciudadanos tengan un papel activo en la construcción y el fortalecimiento de las sociedades democráticas. Incluso sin salir de sus casas, la gente puede participar en debates políticos, proponiendo leyes, firmando peticiones, controlando a los políticos y dirigiendo campañas en internet.

Cada persona puede jugar diferentes roles participando en internet: desde espectadora a creadora.

MANTENERSE INFORMADO

Para poder ser capaz de reaccionar y contestar a las decisiones tomadas en su nombre, la gente también debe mantenerse informada tanto sobre esas decisiones como sobre las maneras que existen para hacerse oír. Esto también crea responsabilidades para las personas y los gobiernos: los gobiernos tienen que asegurarse de que la información está disponible, por lo que el derecho a la información es una parte fundamental de la libertad de expresión. Los individuos, a su vez, necesitan asegurarse de que se mantienen informados, y presionan a aquellos en el poder para que proporcionen cualquier detalle que no haya sido publicado. Un área importante donde un público informado resulta esencial es la concienciación sobre los derechos humanos. El cumplimiento de estos no es algo que se pueda dejar exclusivamente en manos de los activistas “profesionales” de derechos humanos ni confiar en que los gobiernos siempre los van a respetar. Toda persona necesita ser consciente de los valores básicos de los derechos humanos, y jugar un papel para garantizar que siempre se respeten.

TOLERANCIA

¡Que un gobierno sea representativo no significa que se cumplan los deseos y peticiones de todos los individuos! Los derechos humanos pretenden garantizar la cobertura de las necesidades básicas de cada persona, pero claramente habrá una variedad de opiniones diferentes, no solo en cuanto a otras necesidades sino también en cuanto a la mejor manera de cumplir con el conjunto de necesidades básicas. En una sociedad democrática, seguramente habrá discrepancia.

El grado hasta el que deberíamos “tolerar” decisiones con las que no estamos de acuerdo no se define fácilmente. Cuando los derechos humanos del pueblo están en juego, la “tolerancia” no es deseable y es vital que los responsables rindan cuentas. Sin embargo, habrá numerosas ocasiones y numerosas opiniones



expresadas públicamente con las que no estemos satisfechos, pero al final, tenemos que convivir con ello, y tolerarlo. Este equilibrio se analiza más extensamente en la sección sobre la libertad de expresión.

GOBERNANZA DE INTERNET

Nuestra existencia en el mundo “real” está gobernada por normas y leyes a diferentes niveles. En el lugar de trabajo o en “espacios” propios de empresas privadas habrá un conjunto de normas; los gobiernos locales y nacionales imponen más leyes y regulaciones; y las organizaciones internacionales o regionales, como por ejemplo la ONU o el Consejo de Europa, han creado un conjunto de leyes adicionales a las que los gobiernos están sujetos.

Mientras que emergen diferentes formas de actividad en internet, empiezan a surgir preguntas sobre las “normas” que gobiernan esta actividad. Cada página web tiene sus propias normas o código de conducta, y lo mismo ocurre con los proveedores de internet; estos son comparables con las leyes que regulan los espacios privados fuera de internet. Algunos gobiernos tienen leyes que se aplican a la actividad online, y ciertas leyes internacionales, en especial aquellas vinculadas a la protección de los derechos humanos, también se extienden a internet. No obstante, existe actualmente una creciente aceptación de que puede que se necesiten principios y regulaciones que garanticen que los usuarios de internet estén adecuadamente protegidos en sus actividades online. La cuestión de cuáles deben ser estos principios y cómo deberían aplicarse se denomina “gobernanza de internet”.

La gobernanza de internet es particularmente importante en la cuestión relativa al discurso de odio en internet, ya que algunos países, en especial Estados Unidos, protegen fuertemente la libertad de expresión. Como muchas páginas de internet están creadas en EE.UU., puede resultar muy difícil hacer frente incluso a los ejemplos más violentos y abusivos del discurso de odio en internet.

EL TRABAJO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET

Proteger y preservar internet sin perjudicar su funcionamiento es... vital para asegurar el ejercicio online de los artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, junto con la libertad viene la necesidad de mantenerse informado por parte de los ciudadanos, lo que les permite tratar de manera responsable los servicios ofrecidos en internet. Para que la gente confíe en internet, la protección de datos personales y el respeto de la vida privada son indispensables...

De la Estrategia de Gobernanza de Internet del Consejo de Europa

El Consejo de Europa ha abordado la cuestión de la gobernanza de internet. En 2007, el Comité de Ministros presentó una Recomendación que se refería a que “las personas tienen una expectativa legítima de que los servicios de internet sean accesibles, asequibles, seguros, fiables y regulares” (CM/Rec (2007)16In). En 2012, los 47 Estados miembro del Consejo de Europa adoptaron una Estrategia de Gobernanza de Internet “para proteger y promover los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia en internet”.

La Estrategia propone un marco de cooperación entre Estados miembro para conservar una red global, estable y transparente, como medio de salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información. En la Estrategia hay una sección particular comprometida con la protección y el empoderamiento de los niños y jóvenes. La seguridad, la dignidad y la privacidad de la infancia y la juventud en internet se califican “de suma importancia”.

El Consejo de Europa promueve la visión de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que se aplican equitativamente tanto dentro como fuera de internet. En 2014, el Comité de Ministros adoptó la *Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet*. La Guía contiene información sobre cómo se pueden ejercer los derechos humanos y las libertades en internet. También señala posibles maneras de protección en caso de que los derechos sean violados.

EL ROL DE LOS USUARIOS

El rol de los mismos usuarios también tiene una gran importancia a la hora de determinar cómo funciona internet. Un internet “democrático” necesita una comunidad de usuarios que sean “ciudadanos de internet”, que participen en la creación de normas y reglas de la comunicación y que tengan influencia sobre cómo debería funcionar internet. Un ejemplo de cómo podría funcionar esto se puede ver en el papel de las acciones de las ONG’s y los ciudadanos en detener la adopción del ACTA en el Parlamento Europeo, un acuerdo internacional que hubiera reforzado los derechos de propiedad intelectual. Se opuso al acuerdo basándose en que amenazaba muchas libertades civiles y los derechos humanos.

MENSAJES PARA LA JUVENTUD

Los siguientes principios son importantes para garantizar que la juventud asuma un papel activo en influenciar la manera en la que internet funciona:

- ¡Las personas usuarias de internet son más que consumidores! Poseen influencia y pueden ejercerla asumiendo un papel más activo en la configuración de cómo internet debería salvaguardar los derechos humanos. Esto se puede realizar a través de campañas y, también, mediante la forma en la que los jóvenes se comportan entre ellos online como usuarios de internet.
- Las personas usuarias de internet necesitan que se protejan sus derechos humanos online. Es importante que conozcan sus derechos y que reaccionen ante cualquier abuso para conseguirlo.
- Internet es un espacio cuya arquitectura dinámica todavía constituye un terreno sin asentar. Por un lado, puede permitir violaciones de derechos humanos. Sin embargo, por otro, puede constituir una herramienta para el cumplimiento de los derechos y libertades, un vehículo para movilizar comunidades y garantizar su protección.
- Los niños, niñas, la juventud y otros usuarios necesitan apoyo a través de programas educativos que ayudarán a desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para el uso efectivo de internet.
- Debería ofrecerse especial protección a niños, niñas y la juventud contra la intromisión en su bienestar físico, mental y moral cuando usen internet.
- A pesar de que hay influyentes fuerzas económicas y políticas que juegan un papel importante en cuanto a la configuración de internet, aquellos que lo utilizan deberían reivindicar su derecho a hacer



que el mundo online sea un espacio público donde se apliquen los principios, valores y la práctica de los derechos humanos.

- Los niños, niñas y los jóvenes deberían ser capaces de conocer y aprender cómo y quién gobierna internet, como parte de su aprendizaje sobre la ciudadanía democrática. Por lo tanto, la transparencia y la responsabilidad de la gobernanza de internet son importantes, incluyendo las maneras en las que la juventud puede influenciar de manera efectiva la gobernanza de internet, al menos el espacio público que también forma parte del mismo internet.

5.7 ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

La Campaña del Consejo de Europa contra el discurso de odio depende del compromiso activo de tantos jóvenes como sea posible. Hay múltiples maneras en las que tú y tu grupo de amigos y amigas podéis trabajar para combatir el discurso de odio y formar parte de la Campaña. Algunas de ellas están enumeradas en esta sección.

La lista se ha dividido en las siguientes categorías:

1. Educación y sensibilización
2. Abordando el discurso de odio existente en internet
3. Movilizando a los demás
4. Expresando solidaridad con las víctimas o los grupos objetivos comunes
5. Estrategias a largo plazo

A menudo estas categorías se solapan, y donde no lo hacen, es posible fortalecer una actividad añadiendo elementos de otra sección.

Por ejemplo:

- Abordar el discurso de odio directamente proporcionando una narrativa alternativa también tendrá un efecto educativo. Si se divulga la narrativa o diálogo alternativo a través de las redes sociales, también pueden usarse para movilizar a los demás.
- Una acción de sensibilización diseñada para informar a los demás sobre los problemas del discurso de odio en internet también es una manifestación importante de solidaridad con las víctimas del discurso de odio. Podría utilizarse para añadir firmas a una petición que pide que los políticos se comprometan con dicho problema.
- Denunciar un ejemplo de discurso de odio y escribir sobre la respuesta del administrador de la página web puede motivar a los demás a estar alerta ante ejemplos similares, y a presentar sus propias quejas.

La siguiente lista no es exhaustiva y debería de utilizarse como una fuente de posibles ideas. ¡Sin duda, a vuestro grupo se le ocurrirán otras ideas!

Puede que algunas de las sugerencias no sean apropiadas en todos los casos. Por ejemplo, a veces denunciar un comentario puede resultar excesivo. Puede que sea más fácil mandar una pregunta al autor del comentario original para ver si cambia su lenguaje o retira lo publicado. En otros casos, enfrentarse directamente a alguien que ha publicado un comentario abusivo puede resultar inapropiado. Siempre debe utilizarse el sentido común para elegir la manera más apropiada o efectiva de actuar.

Podéis usar las sugerencias para complementar las actividades del manual y animar a vuestro grupo o amigos a participar en el Movimiento No Hate Speech.

- Asegúrate de involucrar a vuestro grupo o amigos en elegir y planear cualquier acción. ¡Es más probable que se comprometan si ellos mismos eligen el tema y los métodos!
- Recuérdales que es más probable que las acciones creativas llamen más la atención: ¡Llamar la atención de la gente en internet es como intentar destacar en medio de la multitud!
- Recuérdales que la información se puede difundir tanto a través de imágenes, vídeos y música, como solamente a través del uso de la palabra. El medio puede ser tan importante como el mensaje.

- ¡Asegúrate de visitar la página web del Movimiento No Hate Speech (www.nohatespeechmovement.org) para ver otras maneras de comprometerse con la Campaña!

LISTA DE POSIBLES ACCIONES

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Utiliza los blogs y las redes sociales para aumentar la sensibilización sobre lo que la gente puede hacer en caso de ser víctima o testigo del discurso de odio.
- Haz uso del lenguaje de los derechos humanos: aumenta la sensibilización de los derechos que nos protegen fuera y dentro de internet, y de cómo los derechos humanos están vinculados al discurso de odio en internet.
- Crea un documento para “desmitificar” los argumentos del discurso de odio. Publícalo en las redes sociales o crea folletos para distribuirlos fuera de internet.
- Comparte las páginas web o comentarios que destacan las características positivas de los grupos comúnmente atacados.
- Cuenta historias sobre las personas que han sido víctimas del discurso de odio dentro y fuera de internet. Utiliza esto para difundir información sobre el problema y generar empatía hacia aquellos que son objetivos del discurso de odio.
- Crea tu propia página web o perfil de red social. Utilízalo para proporcionar información alternativa, adecuadamente citada, sobre los grupos objetivos comunes.
- Organiza actividades, sesiones de formación o eventos fuera de internet para aumentar la sensibilización. Estas podrían tratar de:
 - el problema general del discurso de odio dentro y fuera de internet
 - los prejuicios relativos a un determinado grupo objetivo
 - los métodos para tratar el discurso de odio en internet y fuera del mismo
 - el impacto del discurso de odio
 - la necesidad de que la gente se responsabilice tanto de sus propias acciones como de las acciones de los demás
 - iniciativas llevadas a cabo por otros grupos de jóvenes – incluyendo el Movimiento No Hate Speech
 - ¡Otras cosas que puedas pensar!

ABORDANDO EL PREJUICIO O EL DISCURSO DE ODIO EXISTENTE EN INTERNET

- Edita entradas de Wikipedia u otras páginas web gratuitas que proporcionen información inapropiada o falsa sobre los grupos a los que va dirigido el discurso de odio.
- Publica comentarios en páginas que contengan prejuicios o contenido incorrecto o racista. Manda preguntas o quejas a los autores cuyas publicaciones muestren intolerancia o racismo.
- Implícate con las personas que hagan uso de un lenguaje abusivo. Intenta enseñarles el impacto que tiene su comportamiento en los demás.
- Anima a los demás a ignorar a los “trolls” si tienen un comportamiento abusivo.
- Utiliza los mecanismos de denuncia o los procedimientos de quejas en internet para avisar a los

- propietarios de las páginas webs de los ejemplos del discurso de odio.
- Informa sobre los casos de discurso de odio a través de sistemas de denuncia nacionales o a través de los medios de comunicación que correspondan.
- Informa sobre los casos de discurso de odio a moderadores usando los mecanismos de denuncia de internet.
- Informa sobre los ejemplos de discurso de odio a organizaciones que trabajen con dicho problema – o a Hate Speech Watch.
- Boicotea páginas web de odio – y haz un llamamiento para que los demás hagan lo mismo. Informa a las páginas web que utilicen mecanismos legales ya existentes en tu país o a organizaciones como por ejemplo INACH, la Red internacional contra el ciberodio.
- Recopila información sobre páginas web de odio registradas en tu país. Envía la información a tu representante político.

MOVILIZANDO A LOS DEMÁS

- Haz un llamamiento para que los demás condenen o denuncien el discurso de odio, expresen solidaridad con las víctimas, o se comprometan con otras acciones.
- Utiliza las redes sociales para atraer a los seguidores a páginas web útiles o a iniciativas de campaña emocionantes.
- Publica casos exitosos de eliminación del discurso de odio de determinadas páginas web.
- Conciencia a la gente sobre el Movimiento No Hate Speech. Vínculo a tu perfil de las redes sociales o añade el logotipo a tu firma.
- Organiza sesiones de formación o concienciación con los representantes de los grupos objetivos comunes. Enséñales cómo pueden protegerse a sí mismos – y a otros – participando en la Campaña.
- ¡Toma medidas dentro y fuera de internet para promover cualquier medida que puedas tomar en otras secciones!

APOYANDO O EXPRESANDO SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS O GRUPOS OBJETIVOS COMUNES

- Manda mensajes privados a individuos que estén siendo víctimas del discurso de odio públicamente: expresa tu solidaridad y diles lo que pueden hacer.
- Ayuda a eliminar los prejuicios o las mentiras sobre los grupos objetivos comunes. Desarrolla un discurso alternativo y promuévelo en todos los sitios que puedas.
- Informa a los jóvenes sobre sus derechos, y los métodos que pueden emplear para protegerse.
- Organiza un evento público en solidaridad con los grupos que son objetivos del discurso de odio.
- Difunde cualquier ejemplo de comentario racista o discriminatorio por parte de los políticos, la prensa o los personajes públicos. ¡Exígeles explicaciones!
- Trabaja junto con los grupos habitualmente objetivos del discurso de odio: animales a que se involucren en la Campaña.



ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO

- Organiza tu propia campaña a nivel local, o en internet; crea un vídeo de la campaña, una canción o algo divertido, y publícalo en internet.
- Crea una petición en contra del discurso de odio en internet, o en contra de la política de una determinada página web en relación al discurso de odio en internet.
- Contacta con organizaciones basadas en internet que trabajen con dicho problema: cuéntales lo que haces y descubre cómo puedes involucrarte en su trabajo.
- Contacta con organizaciones locales que trabajen contra el racismo y la discriminación, u otros asuntos similares. Avísales sobre el problema del discurso de odio en internet y anímalas a que se unan a la campaña.
- Monitoriza el problema, ya sea en una página web particular o bien sus efectos a determinados grupos. Manda los resultados de tu investigación a Hate Speech Watch, a ONG's que traten el problema, a políticos u otras personas con influencia.
- Recurre a las autoridades públicas para abordar el problema: contacta con tu representante político.

5.8 ALFABETIZACIÓN DIGITAL

La alfabetización digital [es] la capacidad de acceder, entender, criticar, y crear contenido de información y comunicación en internet.

Sonia Livingstone, "Internet Literacy: Young People's Negotiation of New Online Opportunities"¹

LA NECESIDAD DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Internet es probablemente la principal fuente de información para muchos jóvenes en Europa. A veces se usa directamente como instrumento de referencia, otras veces, encuentran la información "socializando" o involucrándose en otras actividades. En ambos casos, es importante que los usuarios sean capaces de entender, analizar, valorar y verificar tanto el contenido explícito como cualquier mensaje implícito. Cuando se trata de encontrar las expresiones de odio, el problema es todavía más importante.

El conjunto de habilidades y áreas de conocimiento que la juventud necesita para ser capaz de encontrar y procesar la información son un aspecto de la alfabetización mediática o, específicamente aplicada al mundo de internet, de la alfabetización digital.

Sin embargo, la alfabetización digital se extiende más allá del área de búsqueda y procesamiento de la información, y hay otras muchas habilidades y herramientas que son particularmente importantes a la hora de preparar a la juventud para tratar el problema del odio en internet. Entre estas están aquellas que se relacionan con los aspectos más técnicos de internet y aquellas que se requieren a la hora de publicar y compartir contenido.

Puntos clave (basados en la Guía de los Derechos Humanos para Usuarios de Internet)

- Los niños, niñas y jóvenes deberían ser capaces de usar internet de manera segura y con debido respeto hacia su privacidad.
- Los niños, niñas y jóvenes deberían recibir formación e información de los profesores, educadores y padres y madres.
- Los niños, niñas y jóvenes deberían recibir información apropiada a su edad y circunstancias sobre los diferentes tipos de contenido y comportamientos ilegales.

APRENDER HACIENDO

En general, cualquiera que utilice internet aprende los métodos y las normas necesarias para navegar durante el curso de su actividad. Se vuelven lo suficientemente alfabetizados en lo que a internet se refiere como para ser capaces de orientarse y satisfacer la mayoría de sus necesidades. No obstante, para que los jóvenes no reproduzcan algunos de los aspectos "inapropiados" y malos hábitos que resultan del discurso

¹ *Digital Youth, Innovation, and the Unexpected (2008), MIT Press*

de odio en internet, y para que aprendan a hacer frente a determinadas situaciones, un mayor grado de alfabetización digital es importante. Las listas incluidas en esta sección incluyen algunas de las habilidades y áreas de conocimiento más relevantes y necesarias para la tarea.

DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA DIFERENTES ROLES

Cabe destacar que en relación con el discurso de odio, puede que la juventud tenga que asumir una variedad de roles en distintos momentos. Cada rol requiere un conjunto diferente de habilidades, y cualquier labor educativa debería tener esto en cuenta.

TESTIGOS/OBSERVADORES

Siempre que nos encontramos con un contenido ofensivo hacia los demás en algún grado, nos convertimos en participantes en el diálogo. Puede que lo ignoremos, lo podemos difundir más compartiéndolo, o puede que decidamos pronunciarlo en contra de ello. La mayoría de las actividades de este manual están diseñadas para cambiar de la juventud el rol pasivo de “ver y no actuar” a una posición donde se involucren en el problema de la mejor forma posible. Esto requiere habilidades de evaluación y análisis crítico, y también requiere una conciencia sobre todas las posibles formas de acción.

VÍCTIMAS

Las personas que son directamente señaladas por el discurso de odio en internet o las que encajan en uno de los grupos objetivos de las expresiones ofensivas o racistas o del ciberacoso, necesitan aprender estrategias para protegerse a sí mismos y hacer frente a las expresiones de odio. También necesitan las habilidades y el conocimiento que les ayudará a tratar el problema, por ejemplo, haciendo que la persona responsable rinda cuentas, denunciando el abuso, animando a otros a que se posicionen en contra de ello, entre otros.

HATERS Y POSIBLES HATERS

Este grupo incluye a aquellos que difunden el discurso de odio en internet o los que están tentados a hacerlo, ya sea creando su propio contenido o compartiendo el de los demás. Deberíamos recordar que de la misma manera que hay expresiones del discurso de odio que son “peores” que otras, el rol de la gente como “enemiga” también puede ser más o menos dañino. Aquellos que comparten contenido que es ligeramente racista también contribuyen al problema general, incluso si su acción no es ilegal ni incita directamente a que otros hagan uso de la violencia. Es, aun así, un primer paso en una cadena de expresiones dañinas.

Muchas personas contribuyen a la difusión del discurso de odio en internet simplemente compartiendo contenido que no consideran dañino, ofensivo o falso. Evitar esto requiere una capacidad de percibir el prejuicio en el contenido de internet y un mayor grado de responsabilidad para crear y compartirlo con los demás.

ACTIVISTAS Y DEFENSORES

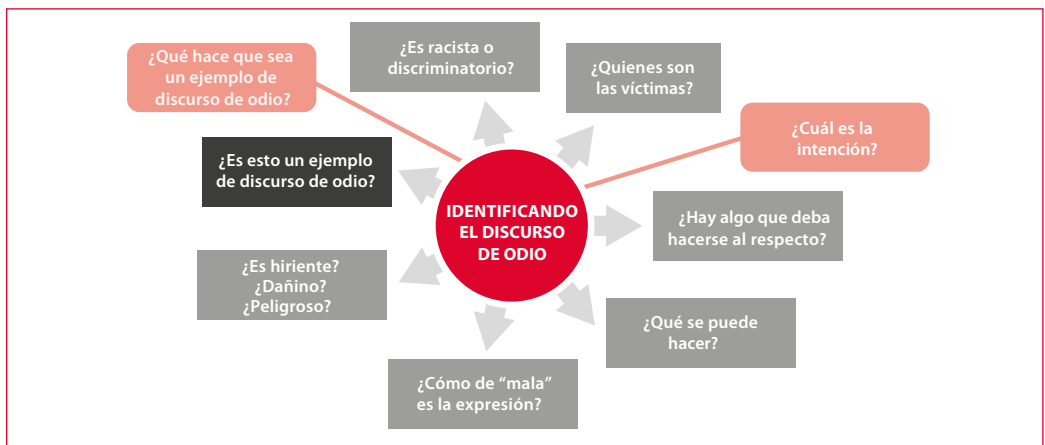
¡La Campaña contra el discurso de odio en internet ve a todos los y las jóvenes, y a todos los usuarios de internet, como posibles activistas! Una parte del objetivo es animar a los “testigos” del discurso de odio a reaccionar y a unirse al movimiento mundial posicionándose en contra del discurso de odio. Hacer campaña en internet requiere un determinado conjunto de habilidades, incluyendo aquellas de publicidad, promoción, creación de apoyos y de mensajes y discursos diferentes.

UTILIZANDO INTERNET PARA COMBATIR EL ODO EN INTERNET

La siguiente lista resume algunos de los aspectos más importantes de la alfabetización digital que se relacionan con las actividades de este manual, y de la Campaña en general. Una comprensión más exhaustiva ayudará a los jóvenes a jugar un rol más efectivo en la Campaña. También les ayudará a cambiar su propio comportamiento en internet.

IDENTIFICANDO EL DISCURSO DE ODO EN INTERNET

La primera tarea en la lucha contra el discurso de odio en internet es ser capaz de identificarlo cuando nos lo encontramos. Esto requiere saber lo que constituye el discurso de odio y saber cómo valorar su posible impacto, pero también puede requerir la concienciación de mensajes ocultos y la capacidad de reconocer prejuicios donde estos solo están implícitos.



PENSAMIENTO CRÍTICO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Hay un gran volumen de información que se puede encontrar en internet, y la juventud necesita habilidades que garanticen que no siempre se tomen al pie de la letra lo que vean. Esto se aplica en particular, a parte de la información falsa, o la extraída de fuentes poco fiables, que alimenta los prejuicios en contra de determinados grupos. Los usuarios tienen que ser capaces de identificar los posibles errores en argumentos y necesitan ser conscientes de la importancia de comprobar los hechos y "escuchar la otra versión", por lo menos en los casos en los que alguien sale perjudicado.



Consejos útiles: comprobación de la argumentación

- ¿Se proporcionan fuentes para las afirmaciones hechas, o los argumentos se basan en el “sentido común”?
- ¿Se nombran y se reconocen las fuentes como importantes en este tema?
- ¿Son los argumentos definitivos o existen otras posibles conclusiones?
- ¿Se basan los argumentos en “hechos” o recurren a emociones, creencias tradicionales, y resultados *probables*?
- ¿Se pueden probar los “hechos” o argumentos presentados?
- ¿Se han hecho generalizaciones sobre personas o grupos?
- ¿Era alguna generalización racista o discriminatoria?
- ¿Hay otras perspectivas posibles que refutarían el argumento?
- ¿Utilizan las declaraciones argumentos “ad hominem”, en otras palabras, argumentos que atacan personalmente el lado opuesto por quién son, y no por lo que dicen?
- ¿Es el argumento ofrecido más convincente por el *estilo* de la presentación, por ejemplo, por el uso de imágenes llamativas o multimedia?

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

La búsqueda de otras fuentes y el saber cómo buscar de manera efectiva es parte de “comprobar los hechos” y “escuchar la otra versión”. La mayoría de la gente sabe cómo utilizar un motor de búsqueda, pero hay una menor concienciación general en cuanto a cómo funcionan los motores de búsqueda, y cómo se pueden utilizar herramientas complementarias para refinar las búsquedas y dar con distintos resultados.

Consejos para la búsqueda

- Intenta usar diferentes motores de búsqueda en vez de depender solamente de uno.
- ¡Intenta bloquear las cookies y eliminar el historial antes de empezar con una búsqueda! Normalmente, los resultados serán distintos ya que muchos motores de búsqueda muestran lo que creen que los usuarios quieren ver (basado en lo que “saben” sobre ese usuario).
- Lleva a cabo un número de búsquedas usando diferentes términos, incluso cuando investigues una cuestión.
- Intenta llevar a cabo búsquedas más complejas, por ejemplo, limitando una búsqueda a una página web, asegurándote de que el contenido, que incluye ciertos términos, no aparece en los resultados o utilizando el “y” para garantizar que todos los términos estén incluidos. Cada motor de búsqueda proporciona las instrucciones para hacer esto.
- Comprueba la autoridad de las páginas web antes de utilizar un resultado de búsqueda para identificar un contenido relevante.
- Sé consciente de las páginas web “camufladas”. Hay páginas que están registradas como una cosa por el motor de búsqueda, mientras que realmente poseen un contenido sin relación ninguna. A menudo, su objetivo es engañar al usuario y proporcionar lo que llaman “conocimiento”, que en realidad es información sesgada ideológicamente.

VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD

¡La gente puede publicar en internet casi cualquier cosa que quiera! Dada la cantidad de contenido y la naturaleza desregulada de la mayor parte de internet, resulta relativamente fácil presentar la opinión como “hecho” y hacer declaraciones falsas sin ser cuestionado. Una gran parte del discurso de odio, al lector ocasional, puede parecerle que está bien justificado y correctamente argumentado. A parte de utilizar las habilidades de pensamiento crítico para verificar los hechos y la argumentación, una concienciación sobre el tipo de página y la reputación del autor puede ser útil para alertar a la juventud sobre la posibilidad del discurso de odio.

Existen miles de páginas web para promover el racismo u otras formas de discriminación. Dichas “páginas de odio” están a menudo interconectadas y pueden utilizar la autoridad de otras páginas de odio para respaldar las declaraciones racistas. Hoy en día, muchas páginas racistas son más sutiles y pueden incluso intentar ocultar su racismo, por ejemplo, reivindicando el estar “promoviendo los valores nacionales” mientras publican declaraciones racistas. Algunas revisiones básicas pueden ayudar a identificar si las páginas web son fiables o no.

Consejos útiles: verificando la autoridad

- ¿Se trata de una página respetada como fuente de información u opinión? ¿Hay alguna otra página que la enlace?
- ¿Están los dueños o autores de la página claramente identificados? ¿Por qué habría que confiar en ellos?
- ¿Cuál es, según la página, su intención?
- ¿Es probable que la página esté sesgada debido a su ubicación, la identificación de los autores, o lo que dice sobre su objetivo?
- ¿Se presenta más de un punto de vista en la página web?
- ¿Cada cuánto se actualiza? ¿Hay contenido reciente?
- ¿Puedes encontrar contenido similar en otras páginas (respetadas)?
- ¿Hay algún posible conflicto de interés, por ejemplo, relacionado con intereses comerciales o afiliación política?
- ¿Se proporcionan las referencias y fuentes del contenido publicado en la página web?
- ¿Tiene una política en cuanto al contenido racista o discriminatorio?
- ¿Cómo trata dicho contenido, y cómo responde a las quejas?

PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE CONTENIDO

Las posibilidades de crear contenido en internet, fácilmente accesible para otras personas, ha facilitado muchas oportunidades para el usuario “medio”, pero también crea algunas responsabilidades. En relación con el discurso de odio, las responsabilidades y la necesidad de tener cuidado a la hora de publicar en internet resultan particularmente importantes: es aquí donde los usuarios pueden convertirse fácilmente en actores que propagan el odio, ya sea intencionadamente o no.

Con el propósito de realizar campañas, hay otras consideraciones importantes relacionadas a la publicación del material. Una campaña exitosa necesita mensajes firmes que tengan probablemente un amplio atractivo y que se entiendan fácilmente. La juventud tiene que ser consciente de las diferentes oportunidades técnicas para llegar a un gran número de gente – en especial, a través de las redes sociales – y tienen que ser capaces de dar forma a sus mensajes para que otros los consideren convincentes y quieran transmitirlos. El uso efectivo del soporte multimedia puede ser una herramienta útil a la hora de ayudar a transformar un mensaje serio en algo que tenga un atractivo más popular.

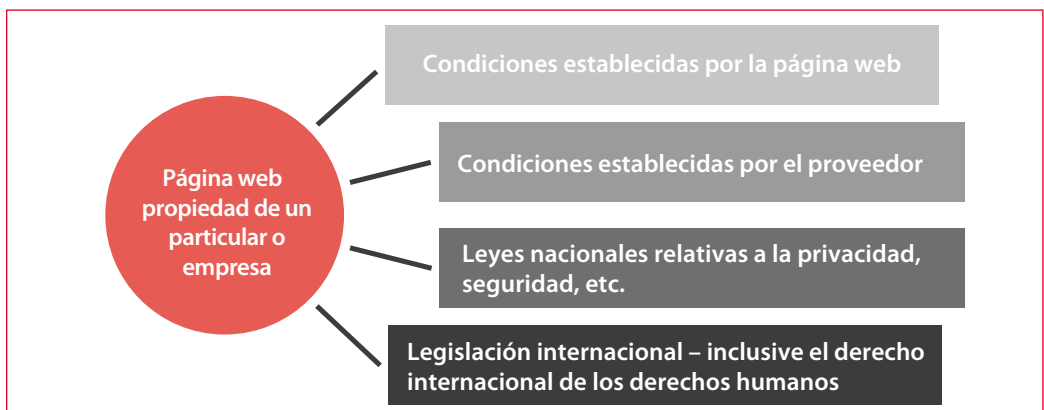
Consejos útiles para compartir contenido

- Asegúrate de que cualquier contenido que compartas, no contiene ejemplos de prejuicios, racismo u odio.
- Asegúrate de que la información es fiable para evitar así difundir información errónea.
- No compartas nada sobre otras personas que pueda comprometer su privacidad o seguridad. ¡Siempre pregunta si no estás seguro!
- Ten cuidado con reenviar información que pueda estar protegida por derechos de autor.
- Comprueba las condiciones de cualquier página web cuando publicas contenido. Puede que contengan restricciones en el tipo de contenido que puedes publicar, y puede que también adquieran derechos por tu contenido, o en relación con tu información personal.
- Ten en cuenta si otros pueden ser capaces de “malinterpretar” la información que publicas por mostrar una imagen falsa o dañar a otros. Comprueba que tu contenido no es ambiguo.
- Recuerda que el contenido publicado en internet se puede malinterpretar fácilmente y puede ofender si no está cuidadosamente redactado. Intenta volver a leer todo lo que publicas “con los ojos de otra persona”.

ENTENDIENDO LAS REGLAS

Una mejor concienciación sobre algunas de las políticas y leyes que se aplican a la actividad en internet puede resultar útil a la hora de controlar el propio comportamiento del usuario, y resulta esencial en la lucha contra el discurso de odio en internet. Por tanto, la concienciación sobre, y la implicación en, los procesos de la gobernanza de internet y cómo afecta a los usuarios de internet, es parte de la alfabetización digital y de la educación para la ciudadanía democrática en general. El papel de internet en determinar las formas contemporáneas de ciudadanía y la participación, no puede dejar las cuestiones de la gobernanza solo en manos de los negocios y los especialistas.

NIVELES DE LEYES



Las empresas privadas “poseen” la mayor parte de internet. Normalmente, incluso un blog privado depende de un servidor privado. La empresa que posee el servidor puede decidir restringir el tipo de cosas que se publican en el blog, o ¡puede que no!

Generalmente, las reglas que los usuarios de una página web tienen que tener en cuenta estarán expuestas en el apartado de “condiciones”. Estas pueden variar de una página a otra. Pero aparte de las condiciones, puede que también haya leyes establecidas por los gobiernos que se apliquen a los usuarios de internet y a los propietarios de las páginas web. Algunos ejemplos incluyen leyes relacionadas a la privacidad y la seguridad, o leyes que abarcan el discurso de odio extremo. Incluso si un gobierno no posee determinadas leyes para proteger la seguridad de las personas en internet, esto está a menudo protegido por la legislación internacional de derechos humanos, como en este ejemplo.

Ejemplo: Los gobiernos deben proteger a las personas tanto dentro como fuera de internet

K.U. c. Finlandia

En marzo de 1999, se publicó un anuncio en un sitio de citas en internet que simulaba ser un niño de doce años. Se incluía un enlace a su página web y decía que el niño estaba buscando una relación íntima con un joven de su edad o mayor que él para “mostrarle el camino”. El niño descubrió la existencia del anuncio cuando recibió un mensaje de correo electrónico de un hombre interesado. El proveedor de servicios de internet se negó a identificar al responsable de publicar el anuncio, invocando su deber de confidencialidad. Los tribunales finlandeses sostuvieron que no era jurídicamente posible obligar al proveedor de servicios de internet a revelar la información en cuestión.

El caso llegó al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Tribunal declaró que el Estado finlandés había incumplido su deber de proteger a los niños y a otros individuos vulnerables. La publicación del anuncio dejó al menor a merced de los pedófilos y fracasó en la protección de su derecho a la vida privada y familiar.

(Artículo 8 del Convenio Europeo de DDHH)

Por tanto, una gran parte de internet es como un centro comercial o una discoteca. Incluso si no hay leyes en contra de llevar unos vaqueros o ir desaliñado, hay gente que puede ser expulsada de la discoteca si las leyes establecen que los vaqueros están prohibidos. Del mismo modo, las páginas web también pueden crear sus propias reglas para su “espacio privado” en internet. Sin embargo, sus reglas también deben ser compatibles con las leyes del país en su conjunto y con el derecho internacional. Los derechos humanos, que son universales e indivisibles, y las normas relacionadas, prevalecen sobre las condiciones generales impuestas a los usuarios de internet por cualquier actor del sector privado.

Lo que esto significa para los usuarios

Los jóvenes deberían ser conscientes de las leyes y políticas que se aplican en las páginas web que utilizan, particularmente porque estas se relacionan con el discurso de odio en internet. A menudo, se puede hacer frente al discurso de odio usando las propias directrices de la página y el procedimiento para presentar quejas. Cuando estas son inadecuadas, a veces ¡los activistas pueden desafiar a las mismas políticas!

DENUNCIANDO EL COMPORTAMIENTO ABUSIVO



DENUNCIANDO Y HACIENDO CAMPAÑA

Denunciar un caso de discurso de odio no es la única forma de actuar cuando lo vemos. Es importante que los jóvenes sean conscientes de los otros enfoques que existen para tratar el problema, y que sean capaces de evaluar cuál será el más apropiado en cada caso.

El primer gráfico, a continuación, muestra algunas posibles respuestas a las expresiones individuales de odio. Hay más ejemplos de las diferentes maneras de abordar el problema en su conjunto en la sección de Estrategias de Campaña.

Al decidir sobre una determinada respuesta o estrategia, la respuesta más apropiada dependerá, a menudo, de la gravedad del caso. Un ejemplo “leve” de prejuicio se aborda frecuentemente aproximándose directamente al autor y señalando el daño potencial. A veces, se debe ignorar completamente a un “trol” habitual en una página web que se utiliza sobre todo por activistas en contra del discurso de odio. Y por otro lado, una página de odio que incite la violencia en contra de determinados grupos puede que tenga que ser denunciada a la policía.

Una de las consideraciones más importantes a la hora de seleccionar la respuesta más apropiada, es probablemente el impacto de una determinada expresión, o la página web en su conjunto. Algunas de las preguntas a analizar en la evaluación del impacto se muestran, a continuación, en el segundo gráfico.



MANTENIÉNDOSE A SALVO

La juventud necesita ser consciente de los posibles peligros en internet, y necesita conocer las precauciones que pueden tomar para evitar poner en peligro su propia privacidad. También hay determinadas medidas que pueden ayudar a garantizar que sean menos propensos a convertirse en el objetivo del ciberacoso. Algunas de estas están descritas en la sección sobre el Ciberacoso.

5.9 CIBERACOSO

“... ciberacoso es cualquier comunicación por medios electrónicos entre los que se incluyen aquellos mensajes motivados por la raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, etnicidad, orientación sexual, discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje, género, identidad de género y expresión, o cualquier otra característica personal, o basada en la asociación con cualquiera de las personas de las listadas arriba, cuando el acto, ya sea por medios electrónicos, escritos, verbales o físicos, tenga la intención de:

- (i) Dañar físicamente a un estudiante o su propiedad; o*
- (ii) Influir sustancialmente en las oportunidades educativas del estudiante; o que*
- (iii) Produzcan un entorno intimidante o amenazante al ser tan intensos, persistentes y generalizados; o*
- (iv) Que alteren el buen funcionamiento de la escuela.”*

Responding to Cyberhate, Toolkit for Action (Anti-Defamation League)

El acoso ocurre cuando una persona o un grupo mantienen una actitud hostil o abusiva deliberadamente hacia otra/s persona/s. Normalmente, los abusos ocurren durante un periodo de tiempo: la víctima sufre de manera persistente.

El ciberacoso ocurre en internet, o a través de medios electrónicos, y se comete a través de correos electrónicos, programas de mensajería instantánea, chats, buscas, teléfonos móviles u otras formas electrónicas. El impacto sobre la persona puede ser tan serio como el del acoso fuera de internet: es otra manera de acosar.

El ciberacoso puede ser especialmente difícil de abordar, pues internet permite mantener el anonimato de manera más fácil que fuera del mismo. También puede ser más invasivo, y más persistente, porque puede estar presente incluso cuando la persona acosadora no está presente físicamente. Una vez que esta sabe cómo contactar con la víctima, el acoso puede ser constante y difícil de evitar. Por esto, es importante que los jóvenes estén informados de los peligros de proporcionar datos personales.

EL ALCANCE DEL CIBERACOSO

El ciberacoso es un problema serio y persistente entre la juventud. Puede causar daños permanentes y ha llevado a suicidios. Distintos estudios prueban que el problema afecta a muchos adolescentes. Las cifras que se proporcionan a continuación corresponden a los Estados Unidos de América, pero los estudios y la experiencia sugieren que el problema es igual de serio en Europa:

- Más de la mitad de los y las adolescentes ha sufrido ciberacoso, y lo han cometido más o menos la misma cantidad.
- Más de 1 de cada 3 han recibido amenazas a través de internet.

- Más del 25% de los adolescentes han sido acosados reiteradamente a través de sus móviles o de internet.
- Más de la mitad de los jóvenes no le cuentan a sus padres cuando sufren ciberacoso.

Fuente: *i-SAFE Inc.*, "Cyber Bullying: Statistics and Tips"

CIBERACOSO Y DERECHOS HUMANOS

Tanto el acoso como el ciberacoso son formas de agresión y, en muchas ocasiones, atentan contra distintos ámbitos de los derechos humanos. En los casos más "leves" suele afectar al derecho a la vida privada. En los casos más graves puede afectar al derecho a no ser tratado de manera degradante o inhumana, o incluso al derecho a la vida. El tratamiento inhumano y denigrante puede incluir casos de abuso sexual, violencia psicológica y explotación. El derecho a la vida puede verse comprometido tanto en casos en que se pone en riesgo físico la vida de la víctima, como si su sufrimiento es tan intenso que llega a considerar el suicidio. La no protección de una víctima de ese riesgo puede constituir una violación del derecho a la vida.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE CIBERACOSO Y DISCURSO DE ODIOS?

El ciberacoso es una relación de fuerza dirigida contra un individuo, mientras que el discurso de odio por lo general propugna la hostilidad y violencia contra un grupo de personas. En cualquier caso, para las víctimas, ambas son formas de violencia y humillación. El discurso de odio y el ciberacoso utilizan los mismos canales de propagación. Normalmente, se dirigen a individuos considerados diferentes por su origen, discapacidad, etnicidad u otra razón. Ambos se sirven de mensajes insultantes y abusivos. En muchas ocasiones, el ciberacoso y el discurso de odio se combinan, y resultan muy dañinos para las personas y grupos, por ejemplo, casos en que el acoso se vale de la identidad de género, orientación sexual u origen étnico de las víctimas. Fomentando la resiliencia de los jóvenes ante el discurso de odio, se les puede estar ayudando a mejorar la manera en que abordan el ciberacoso y viceversa. La alfabetización digital dota de herramientas a la juventud para entender qué problemas se dan en internet, y para protegerse y reaccionar ante el abuso cuando este ocurre.

MANTENIÉNDOTE A SALVO

Es necesario informar a la juventud sobre los comportamientos inaceptables, y posiblemente ilegales, que se listan en la siguiente sección. Incluso una sola acción puede iniciar una campaña prolongada o servir de precursor para formas más graves de abuso. La juventud necesita saber reconocer las señales de peligro, usar su juicio para encontrar la mejor forma de responder a cada caso de abuso, y conocer las precauciones que pueden tomar. Debe también ser consciente de qué organizaciones puede ofrecerles consejo o apoyarles, o cuáles les apoyarán llegado el caso en que se deban tomar medidas más oficiales, como acciones legales. Algunas de las campañas nacionales No Hate Speech ofrecen información sobre cómo contactar con la policía. La red InSafe, por ejemplo, proporciona consejos y facilita teléfonos de ayuda para que los jóvenes se informen o soliciten ayuda: www.saferinternet.org. InSafe es un proyecto de Euroschoolnet, organización Europea asociada al Movimiento No Hate Speech.

EJEMPLOS DE ACOSO EN INTERNET

- Envío de amenazas, insultos provocativos o comentarios racistas.
- Mensajes de desprecio por razón de orientación sexual, género u otras formas de discriminación.
- Intentar infectar el ordenador de la víctima con un virus.
- Inundar la bandeja de entrada del correo electrónico con mensajes abusivos.
- Publicación o propagación de información falsa sobre una persona con el objetivo de dañar a la persona o su reputación.
- Señalar a una persona e invitar a otras personas a que le ataquen o hagan burla.
- Fingir ser otra persona para hacer que parezca que esta ha dicho cosas que no piensa o que no son reales sobre ellos.
- Compartir imágenes sobre una persona, especialmente en una situación embarazosa, sin su consentimiento.
- Compartir correos sin el permiso del remitente.
- Presionar a otros para que excluyan a alguien de algún ámbito (tanto en internet como fuera de él).
- Mandar de forma reiterada mensajes desagradables, malintencionados y ofensivos.

SEGURIDAD EN INTERNET: LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA JUVENTUD

Limitando las posibilidades de acoso

- Comprueba tu configuración de privacidad en las redes sociales regularmente y actualízala.
- No des tus datos personales, por ejemplo, número de teléfono, correo electrónico o dirección, a menos que conozcas y confíes en la persona.
- No compartas información personal con gente que no conozcas (P.ej. salas de chats con desconocidos).
- Ten en cuenta el “espacio” que estás usando, las reglas de convivencia convenidas y el tipo de personas con las que compartes el espacio. Igual que fuera de las redes, algunos lugares suponen un riesgo mayor a tu seguridad que otros, en internet debemos actuar según el contexto en el que nos encontremos.
- Respeta las normas de conducta: trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.
- Se cuidadoso y protege tus perfiles y direcciones de correo: finaliza sesión cuando te conectes en equipos públicos y cambia tus contraseñas con regularidad.
- Denuncia los abusos con los que te encuentres en internet o que te notifiquen, al administrador o a los proveedores de servicios de internet, o a los servicios especializados de la policía y de justicia de tu país (visita www.saferinternet.org para más información).

Si eres la víctima de amenazas o comportamientos abusivos

Ten en cuenta las siguientes acciones. Cada caso es distinto, y es importante que la juventud aprenda a aplicar los criterios correctos a la hora de decidir qué hacer. Siempre le es útil discutir el caso con personas en las que confían.

- ¡No respondas! Muchas veces es lo que el acosador quiere. Contestar puede hacer que el problema se agrave.
- Comenta el problema con alguien en quien confíes: pide consejo.
- Denuncia el caso a organizaciones que trabajan por la seguridad de los jóvenes en internet (consulta la página 225).
- Denuncia el comportamiento al dueño de la página/proveedor de servicios de internet.
- Bloquea/denuncia aquellos contactos y personas que se están comportando de manera inapropiada.
- Cambia tu dirección de correo o número de teléfono si alguno de ellos la está usando para atacarte.
- Si fuese necesario, denuncia a la policía o contacta con un abogado. **El ciberacoso es ilegal y puede suponer un fuerte impacto en la salud, la seguridad y/o el bienestar psicológico de una persona.**
- Mantén pruebas de los mensajes ofensivos que has recibido, incluyendo el correo o perfil del acosador. Puedes necesitarlo si se hace necesaria una denuncia ante la justicia o la policía.

SEGURIDAD EN INTERNET: LISTA DE COMPROBACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Los profesionales de la educación, padres, madres y, en general, la gente que trabaja de manera regular con jóvenes, pueden tomar medidas para protegerlos de los peligros del ciberacoso mediante:

- Adopción de una actitud proactiva, discutiendo el riesgo con la juventud y apoyándola para que lo evite hasta donde les sea posible. Estar abierto a discutirlo. Usar ejemplos en clase y no rehuir estas cuestiones. Apoyar una política coherente contra el ciberacoso en el centro.
- Tomar conciencia de la conexión entre acoso y ciberacoso: ¡Frecuentemente están asociados!
- Dar herramientas a los niños y niñas mediante información y debate sobre el problema. Si crees que no tienes los conocimientos necesarios, ponte en contacto con organizaciones y centros de ayuda a las víctimas. Haz saber a los y las jóvenes dónde pueden acudir a por ayuda.
- Potencia la responsabilidad de los padres y madres, pues deben tomar conciencia de la existencia del ciberacoso y cómo combatirlo.

5.10 EL CONSEJO DE EUROPA Y EL DISCURSO DE ODO EN INTERNET

El Consejo de Europa es la organización promotora de los derechos humanos en el continente e incluye a 47 Estados miembro. Todos los Estados miembro han firmado el Convenio Europeo de Derechos Humanos, un tratado diseñado para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

El trabajo del Consejo de Europa para la democracia se basa fundamentalmente en la educación: en las escuelas, y en la educación como proceso de aprendizaje permanente de la práctica de la democracia, a través de actividades de educación no formal. La educación en derechos humanos y la educación para la ciudadanía democrática forman parte integral de lo que necesitamos afianzar para hacer sostenibles nuestras democracias.

El Departamento de Juventud del Consejo de Europa dirige la campaña juvenil No Hate Speech, centrándose en la ciudadanía y la educación en derechos humanos, como una forma de que los jóvenes desarrollen competencias para reconocer el discurso de odio y defender los derechos humanos en internet.

El trabajo del Consejo de Europa contra el discurso de odio en las redes se ha centrado en cuatro áreas clave:

1. Enfoque legal del problema, utilizando el Convenio Europeo de DDHH y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
2. Instrumentos políticos, como la estrategia de Gobernanza en Internet y mediante recomendaciones y documentos dirigidos a los Estados miembro del Consejo de Europa.
3. Actividades de seguimiento, a través del trabajo de la Comisión Europea contra el Racismo y la Discriminación y del Comisionado por los Derechos Humanos.
4. Educación, prevención y desarrollo de capacidades de varios actores sociales, como periodistas, activistas de ONG's, profesores y jóvenes.

El discurso de odio en internet está vinculado con otros problemas, por lo que se ha combatido desde iniciativas en otras áreas. Algunas, pero no todas, incluyen:

Derechos de la infancia	Protección de minorías	Capacitación de jueces
Lucha contra el cibercrimen	Lucha contra el ciberacoso y protección de menores	Alfabetización mediática
Libertad de expresión	Promoción de una sociedad plural	Educación en medios de comunicación
Políticas contra el racismo	Promoción del diálogo intercultural	Formación del profesorado
Políticas de juventud	Participación juvenil	Educación no formal y trabajo de juventud

El tamaño de la lista ilustra la variedad de problemas y cuestiones que guardan alguna relación con el discurso de odio en internet. Es también una señal de que el problema puede ser abordado desde multitud de perspectivas, usando una enorme variedad de métodos.

La siguiente información abarca, de forma resumida, aquellas áreas de trabajo que son más significativas, o que tienen una relación más directa en la lucha contra el discurso de odio en internet.

INSTRUMENTOS LEGALES

- El Convenio Europeo de Derechos Humanos ha sido ratificado por todos los Estados miembro del Consejo de Europa. El Convenio protege un amplio abanico de derechos civiles y políticos, incluyendo los derechos a la privacidad, la seguridad y la protección frente al trato inhumano o degradante. Aunque el Convenio también protege la libertad de expresión, este derecho admite restricciones respecto a formas de expresión que puedan poner en peligro a otros individuos o a la sociedad en general.
- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos es responsable de velar por el cumplimiento del Convenio. La jurisprudencia del tribunal señala que los casos más graves de discurso de odio no están amparados por el derecho a la libertad de expresión.
- La Convenio sobre la Ciberdelincuencia desarrollada por el Consejo de Europa, y su Protocolo Adicional, es el único tratado internacional vinculante a este respecto. Entró en vigor en julio de 2004 y fija las líneas a seguir por todos los gobiernos que deseen desarrollar leyes contra el cibercrimen.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS POLÍTICOS

- La estrategia de Gobernanza de Internet del Consejo de Europa (2001) señala una serie de áreas clave diseñadas para asegurar el futuro desarrollo de internet como un lugar seguro, que proteja la libertad de expresión y donde se asegure el libre acceso a la información.
- Se han emitido recomendaciones políticas relativas a la lucha contra el discurso de odio en internet, desde el Comité de Ministros y desde la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Entre esta se encuentra la Recomendación CM/Rec(2009), que contiene medidas para la protección de los niños frente a contenidos y comportamientos perjudiciales, y a favor de la promoción de la participación activa en las redes.
- La Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet se basa en el Convenio de Derechos Humanos y otras convenciones e instrumentos del Consejo de Europa, que abordan distintos ámbitos de la protección de los derechos humanos. La Guía es una herramienta para que los usuarios de internet aprendan sobre derechos humanos en internet, sus posibles limitaciones y las soluciones a esas limitaciones. La Guía proporciona información sobre lo que los derechos y libertades significan en la práctica en el contexto de internet, cómo comportarse en base a ellos, así como también cómo acceder a los recursos.

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

- La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés) es un órgano

del Consejo de Europa dedicado a los derechos humanos. Está compuesto por personas expertas independientes y publica informes de seguimiento, entre otros temas, sobre el discurso de odio. El ECRI también ha abordado el problema del discurso de odio en sus recomendaciones relativas a la difusión de contenido racista, xenófobo y antisemita en internet (Recomendación de Política General 6). Desde ECRI se supervisa este problema mediante el seguimiento por país y la emisión de informes sobre la materia.

- El Comisario para los Derechos Humanos ha llamado la atención sobre el discurso de odio como un problema en el ámbito de los derechos humanos (por ejemplo, en relación a las comunidades gitanas, refugiados o demandantes de asilo). El Comisario también ha reclamado que se adopten medidas contra el discurso de odio.

EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

- El Programa Pestalozzi del Consejo de Europa¹ está diseñado para profesionales de la educación e incluye módulos de formación mediática y de aprendizaje intercultural.
- El juego online "Wild Web Woods", diseñado para que los niños y niñas aprendan las precauciones básicas para mantenerse a salvo en las redes.
- El "Manual de Alfabetización en Internet" es una herramienta de aprendizaje online para desarrollar competencias en el uso de internet para padres y madres, profesores y jóvenes.
- El Departamento de Juventud del Consejo de Europa organiza un programa de educación en derechos humanos para organizaciones de jóvenes y activistas. El trabajo contra el racismo y a favor del diálogo intercultural tiene un papel muy importante. Los cursos de formación a nivel local e internacional se organizan para activistas y formadores en Derechos Humanos, y se han editado diversos materiales educativos, como por ejemplo: Compass, Compasito y Gender Matters.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD EN LA LUCHA CONTRA EL DISCURSO DE ODIO EN LAS REDES

- Investigación sobre el discurso de odio online y la publicación "*Puntos de partida para combatir el discurso de odio online*": se aborda la realidad del discurso de odio entre los jóvenes y se describen algunos proyectos y campañas dedicadas a solucionar el problema.
- Una encuesta sobre jóvenes y discurso de odio, llevada a cabo en 2012, analiza la percepción que estos tienen del discurso de odio y el impacto que tiene en ellos.
- Becas concedidas por la Fundación Europea para la Juventud a organizaciones de jóvenes que desarrollan proyectos que abordan el discurso de odio en internet.
- Cursos de formación para activistas en internet.
- Talleres y seminarios para activistas y organizadores de campañas.
- Sesiones de estudio con organizaciones juveniles internacionales.

* El programa Pestalozzi del Consejo de Europa ha dejado de existir desde enero de 2018. No obstante, todos los recursos educativos seguirán estando disponibles en la web del programa:

<https://www.coe.int/en/web/pestalozzi/home>

DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN:

Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que tratan el discurso de odio:

www.echr.coe.int/ECHR/EN/Header/Press/Information+sheets/Factsheets/
http://echr.coe.int/Documents/FS_Hate_speech_ENG.pdf

Lista de recomendaciones del Comité de Ministros, resoluciones y declaraciones adoptadas en el ámbito de los medios de comunicación:

www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/cm_EN.asp

Programa Pestalozzi

www.coe.int/t/dg4/education/pestalozzi/Documentation_Centre/ML_resources_en.asp#TopOfPage

Wild Web Woods

www.wildwebwoods.org/popup_langSelection.php

Compass - Manual sobre Educación de Derechos Humanos con Jóvenes

<http://www.coe.int/es/web/compass>

Manual sobre Alfabetización en Internet

www.coe.int/t/dghl/standardsetting/internetliteracy/Source/Lit_handbook_3rd_en.swf

Manual sobre discurso de odio, por Anne Weber, Publicaciones del Consejo de Europa, Estrasburgo 2009

Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet

http://www.derechoseninternet.com/docs/COE_Carta_Derechos_Humanos_Internet_Ilustrada.pdf

CAPÍTULO 6

APÉNDICES

6.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (resumen).	219
6.2 Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos (Simplificada).	222
6.3 Otros recursos para combatir el discurso de odio en internet	225
6.4 Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet	227
6.5 Propuesta de talleres basados en Orientaciones	229



6.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (RESUMEN)

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
2. Toda persona tiene derecho a ser tratada de la misma forma sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
4. Nadie estará sometido a esclavitud o ejercerá la trata de esclavos.
5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
6. Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
7. La ley es igual para todos los individuos y debe ser aplicada a todos por igual y sin distinción.
8. Todo individuo tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales si sus derechos son vulnerados.
9. Nadie puede ser detenido, encarcelado injustamente o expulsado de su propio país.
10. Toda persona tiene derecho a un juicio imparcial y público.
11. Todo individuo tiene derecho a la presunción de inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.
12. Nadie será objeto de injerencias en su vida privada, su familia o su domicilio.
13. Toda persona tiene derecho a vivir y circular libremente en el territorio de un Estado.
14. Toda persona tiene derecho a buscar asilo en cualquier país si es objeto de persecución o está en riesgo de ser perseguido.
15. Toda persona, sin distinción, tiene derecho a una nacionalidad.
16. Toda persona tiene derecho a casarse y fundar una familia.
17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
18. Todo individuo tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión.
19. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión, de expresión y de libre información.
20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
21. Todo individuo tiene derecho a participar en el gobierno de su país por medio de representantes elegidos libremente.
22. Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
23. Toda persona tiene derecho a trabajar por un salario justo en condiciones satisfactorias de trabajo y a afiliarse a un sindicato.
24. Todo individuo tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
26. Todo individuo tiene derecho a la educación y a una formación básica gratuita.
27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.
28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

29. Toda persona tiene el deber de respetar los derechos y libertades de los demás, de la comunidad y del orden público.
30. Nadie tiene el derecho a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

6.2 CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y SUS PROTOCOLOS (CEDH)

VERSIÓN SIMPLIFICADA DE ARTÍCULOS SELECCIONADOS

RESUMEN DEL PREÁMBULO

Los Gobiernos, miembros del Consejo de Europa, cooperan con la finalidad de asegurar la paz y una unión más estrecha respetando los derechos humanos y libertades fundamentales. Considerando el presente Convenio, los Gobiernos reafirman su compromiso de asegurar el reconocimiento y la aplicación de los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 1 - OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

Los Estados garantizarán a toda persona los derechos y libertades definidos en el presente Convenio.

ARTÍCULO 2 - DERECHO A LA VIDA

Toda persona tiene derecho a la vida.

ARTÍCULO 3 - PROHIBICIÓN DE LA TORTURA

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Incluso en la detención la dignidad humana debe ser respetada.

ARTÍCULO 4 - PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y EL TRABAJO FORZADO

Nadie será sometido a esclavitud o a trabajos forzados u obligatorios.

ARTÍCULO 5 - DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Todo detenido tiene derecho a ser informado de los motivos de su privación de libertad, a comparecer ante un juez o autoridad judicial competente y presentar un recurso que ordene su puesta en libertad hasta que su juicio se celebre.

ARTÍCULO 6 - DERECHO A UN PROCESO EQUITATIVO

Toda persona tiene derecho a que su causa sea escuchada por un juez equitativo e independiente. Todo acusado tiene derecho a defender su inocencia y a ser asistido gratuitamente por un abogado de oficio si carece de recursos económicos para costearlo.

ARTÍCULO 7 - NO HAY PENA SIN LEY

Nadie será condenado por una acción que, en el momento en que haya sido cometida, no constituya una infracción según el derecho aplicable.

ARTÍCULO 8 - DERECHO AL RESPETO A LA VIDA PRIVADA Y FAMILIAR

Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia.

ARTÍCULO 9 - LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y RELIGIÓN

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Toda persona tiene derecho a practicar su religión en público o en privado, así como a cambiar de religión o de convicciones.

ARTÍCULO 10 - LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Toda persona tiene derecho a ejercer libremente la libertad de expresión, libertad de opinión y a la libertad de recibir o comunicar informaciones sin injerencias. Esto incluye la libertad de prensa.

ARTÍCULO 11 - LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE ASOCIACIÓN

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación, incluyendo el derecho a fundar o participar en sindicatos.

ARTÍCULO 12 - DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO

Toda persona tiene derecho a contraer matrimonio y a formar una familia.

ARTÍCULO 13 - DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO

Toda persona cuyos derechos y libertades hayan sido violados tiene derecho a un recurso efectivo ante una instancia nacional.

ARTÍCULO 14 - PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

Toda persona tendrá los mismos derechos y libertades sin distinción por razones de raza, sexo, lengua, convicciones políticas o religiosas, u origen.

ARTÍCULO 15 - DEROGACIÓN EN CASO DE ESTADO DE EXCEPCIÓN

En caso de guerra o de otro peligro público, cualquier gobierno podrá tomar medidas que deroguen las obligaciones previstas en el presente Convenio cuando sea estrictamente necesario. Estas derogaciones excluyen casos de tortura o de muerte cometidos arbitrariamente por cualquier gobierno.

ARTÍCULO 16 - RESTRICCIONES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS EXTRANJEROS

Ninguna de las disposiciones de los artículos 10, 11 y 14 podrá impedir la implantación de restricciones a la actividad política de los extranjeros por parte de los gobiernos.

ARTÍCULO 17 - PROHIBICIÓN DEL ABUSO DE DERECHO

Ninguna de las disposiciones del presente Convenio podrá ser utilizada para realizar un acto contra los derechos o las libertades reconocidos en el presente Convenio.

ARTÍCULO 18 - LIMITACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS RESTRICCIONES DE DERECHOS

Las restricciones a los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio se impondrán por una ley general en casos de estricta necesidad.

ARTÍCULOS 19 AL 51

Estos artículos explican el funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 34 - DEMANDAS INDIVIDUALES

Toda persona víctima de una violación por parte de un Estado miembro, de los derechos reconocidos en el presente Convenio, deberá recurrir primero a todas las autoridades nacionales correspondientes. Solo tras agotar las vías de recursos internas se podrá recurrir directamente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

ARTÍCULO 52 - INDAGACIONES DEL SECRETARIO GENERAL

A requerimiento del Secretario General del Consejo de Europa, todo gobierno suministrará explicaciones pertinentes sobre la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio en su derecho interno.

PROTOCOLOS ADICIONALES AL CONVENIO

ARTÍCULO 1 DEL PROTOCOLO Nº 1 - PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD

Toda persona tiene derecho a la propiedad privada y al disfrute de sus bienes.

ARTÍCULO 2 DEL PROTOCOLO Nº 1 - DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a recibir una educación.

ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO Nº 1 - DERECHO A ELECCIONES LIBRES

Toda persona tiene derecho a participar en la elección del gobierno de su Estado con escrutinio secreto.

ARTÍCULO 2 DEL PROTOCOLO Nº 4 - LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

Toda persona que se encuentre legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a elegir su residencia libremente dentro del territorio.

ARTÍCULO 1 DEL PROTOCOLO Nº 6 - ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE

Nadie será condenado a pena de muerte o ejecutado.

ARTÍCULO 2 DEL PROTOCOLO Nº 7 - DERECHO A UN DOBLE GRADO DE JURISDICCIÓN EN MATERIA PENAL

Toda persona declarada culpable de una infracción penal tiene derecho a ser juzgada por un órgano jurisdiccional superior.

ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO Nº 7 - DERECHO A INDEMNIZACIÓN EN CASO DE ERROR JUDICIAL

Toda persona tiene derecho a una indemnización si ha sido condenada por una acción y se demuestra su inocencia.

ARTÍCULO 1 DEL PROTOCOLO Nº 12 - PROHIBICIÓN GENERAL DE LA DISCRIMINACIÓN

Nadie será objeto de discriminación por parte de una autoridad pública por motivos de raza, sexo, lengua, convicciones políticas o religiosas, u origen.

6.3 OTROS RECURSOS PARA COMBATIR EL DISCURSO DE ODO EN INTERNET

Si tienes tiempo y estás interesado en aprender más sobre el discurso de odio en internet y otras actividades educativas que puedas trabajar con tu grupo, puedes encontrar aquí algunos puntos de partida. No es una lista exhaustiva, ¡simplemente algunas sugerencias para continuar!

CONSEJO DE EUROPA

- **Compass** - Manual de educación en derechos humanos con jóvenes; **Compasito**-Manual de educación en derechos humanos para los niños y otros recursos educativos para la educación en derechos humanos y la educación antirracista con los jóvenes.
<http://www.coe.int/es/web/compass>
- **Manual de Alfabetización de Internet** – una herramienta de aprendizaje online para padres, profesores y jóvenes, con el fin de desarrollar sus habilidades para desenvolverse correctamente en internet.
www.coe.int/t/dghl/standardsetting/internetliteracy/Source/Lit_handbook_3rd_en.swf
- **Wild Web Woods** – un juego online cuyo objetivo es formar a los niños sobre medidas básicas de seguridad en internet.
www.wildwebwoods.org/popup_langSelection.php
- **Manual de Discurso de Odio**, de Anne Weber, publicaciones del Consejo de Europa, Estrasburgo, 2009.
- **Puntos de Partida para Combatir el Discurso de odio en Internet**. Tres estudiantes tratan el discurso de odio en internet y las formas de combatirlo. De Gavan Titley, Ellie Keen y László Földi; publicaciones del Consejo de Europa, Estrasburgo, 2012.
- **Página web principal del Consejo de Europa sobre los medios de comunicación y la libertad de expresión.**
www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/Themes/Education_en.asp
- **Página web del Programa Pestalozzi del Consejo de Europa sobre alfabetización mediática.**
www.coe.int/en/web/pestalozzi
- **Fichas informativas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre diversos temas, entre ellos, el discurso de odio.**
www.echr.coe.int/ECHR/EN/Header/Press/Information+sheets/Factsheets/
- **Lista de recomendaciones, resoluciones y declaraciones del Comité de Ministros adoptadas en el ámbito de los medios de comunicación.**
www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/cm_EN.asp

OTROS RECURSOS Y ENLACES

- **Insafe** - Insafe es una red europea de centros dedicados a la promoción del uso seguro y responsable de internet y de dispositivos móviles para jóvenes.
www.saferinternet.org/home
- **Insafe Good Practice Guide**, estudio de recursos para adolescentes, informe completo.
www.saferinternet.org/c/document_library/get_file?uuid=eb60c451-5826-459e-a89f-d8aa6aa33440&groupId=10137
- **Teachtoday** es un portal de información y consejos para colegios sobre el uso positivo, responsable y seguro de las nuevas tecnologías.
www.teachtoday.de/en/
- La página web **MediaSmarts** incluye una amplia variedad de actividades educativas, información general y herramientas sobre el uso de internet.
www.mediasmarts.ca
- **Chatdanger** de Childnet International es una página web educativa para que los jóvenes aprendan sobre seguridad en internet en servicios interactivos como chats, mensajes instantáneos, juegos online, email y dispositivos móviles.
www.chatdanger.com
- **Web We Want** es un manual educativo sobre la alfabetización digital para jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 16 años, creado por y para la juventud.
www.webwewant.eu/es/web/guest/inicio
- **European Schoolnet**, una red de 30 Ministerios de Educación europeos, ofrece recursos relacionados con la sociedad del conocimiento y el uso de internet tanto para profesores como alumnos.
www.eun.org
- El **Centro Europeo Wergeland** ofrece una amplia variedad de recursos educativos para la educación en derechos humanos.
www.theewc.org
- El manual de la **Liga Antidifamación** incluye sugerencias para actuar ante el ciberodio.
www.adl.org/assets/pdf/combating-hate/ADL-Responding-to-Cyberhate-Toolkit.pdf
- INACH - **International Network Against Cyber Hate** - (Red Internacional contra el Ciberodio), reúne y apoya a las organizaciones para promover el respeto, la responsabilidad y la ciudadanía en internet, contrarrestando el discurso de odio y sensibilizando sobre la discriminación en internet.
www.inach.net
- **INHOPE Hotlines** ofrece a los usuarios una vía anónima para denunciar contenidos en internet, así como contenidos ilegales de abuso sexual de menores.
www.inhope.org/gns/home.aspx

6.4 GUÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA USUARIOS DE INTERNET

(Adoptada por el Comité de Ministros el 16 de abril 2014 en la reunión nº 1197 de Delegados de los Ministros)

VERSIÓN SIMPLIFICADA

TUS DERECHOS EN INTERNET	EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES Y/O LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET
<p>Acceso a internet y no discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tu acceso a internet debería ser asequible. • Al comunicarte a través de internet, no debes ser discriminado por motivos de género, raza, color, idioma, religión, edad, orientación sexual o cualquier otra razón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitarte el acceso a internet si vives en zonas rurales y remotas, si tus ingresos económicos son limitados o tienes alguna discapacidad. • Reaccionar ante la discriminación en internet y facilitar protección y ayuda.
<p>Libertad de expresión e información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienes la libertad de expresarte online, exceptuando el uso de expresiones que se consideren discriminatorias, ofensivas o violentas. • Tienes derecho a acceder a la información. • Eres libre de crear, reutilizar y compartir contenidos respetando el derecho a la propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor. • Puedes usar un seudónimo en internet, pero puede que, en algunas ocasiones, se revele tu identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñarte cómo denunciar posibles delitos en internet. • Actuar ante tus reclamaciones. • Revelar en internet la identidad del autor de crímenes o violaciones de derechos humanos.
<p>Reunión, asociación y participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienes derecho a la asociación con otros usuarios de internet. • Tienes derecho a protestar pacíficamente online. • Eres libre de elegir cualquier herramienta online para participar en grupos sociales y debates públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitarte herramientas para participar en internet. • Considerar tu opinión.



TUS DERECHOS EN INTERNET	EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES Y/O LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE INTERNET
<p>Privacidad y protección de datos</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienes derecho al respeto de tu vida privada y familiar en internet.• Deberías ser consciente de que tus datos personales en internet se tratan con regularidad.• La confidencialidad de tu correspondencia y tus comunicaciones privadas deben respetarse en el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar normas y procedimientos específicos cuando se procesan tus datos personales.• Recibir tu consentimiento para el tratamiento de datos personales.• Protegerte de interceptaciones y vigilancias ilegales.• Ofrecerte ayuda a través de servicios de protección de datos.
<p>Educación y conocimientos esenciales</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienes derecho a una educación y al acceso al conocimiento.• Deberías tener la oportunidad de desarrollar tus habilidades para entender y usar diferentes herramientas de internet que verifiquen la fiabilidad y la veracidad de los contenidos y los servicios que usas.	<ul style="list-style-type: none">• Facilitarte el acceso a contenidos educativos, culturales, científicos y académicos.• Ofrecerte oportunidades para desarrollar tus conocimientos sobre los medios de comunicación.
<p>Niños y jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienes derecho a expresar tu opinión libremente y participar en la vida pública.• Deberías ser consciente que tanto el contenido que creas en internet, como el creado por otros usuarios sobre ti, puede comprometer tu dignidad, seguridad y privacidad.• Este contenido puede ser accesible en todo el mundo y en cualquier momento.• Tienes derecho a la educación para protegerte de intromisiones y abusos en internet.	<ul style="list-style-type: none">• Orientarte sobre el uso seguro de internet.• Ofrecerte información precisa sobre contenidos y prácticas ilegales en internet (por ejemplo, el acoso online), así como la posibilidad de denunciar contenidos ilegales.• Orientarte sobre el respeto a la confidencialidad y el anonimato.• Protegerte contra cualquier impedimento a tu bienestar físico, mental y moral, en particular, en casos de abuso y explotación sexual en internet y otras formas de ciberdelincuencia.
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienes derecho a ayuda cuando se restringen o vulneran tus derechos.• Tienes derecho a acudir a los tribunales.	<ul style="list-style-type: none">• Informarte sobre tus derechos.• Informarte sobre cómo denunciar intromisiones.• Informarte de la ayuda y apoyo disponible si tus derechos son vulnerados.• Proteger tu identidad digital y tu ordenador del acceso ilegal y las manipulaciones.

6.5 PROPUESTAS DE TALLERES BASADOS EN ORIENTACIONES

1. TALLER INTRODUCTORIO SOBRE EL DISCURSO DE ODIO EN INTERNET (1-2 HORAS)

Esta propuesta está pensada como un taller introductorio de corta duración basado en las actividades de *Orientaciones*. Durante el taller los participantes:

- aprenderán sobre el discurso de odio en internet, qué es y cómo se manifiesta;
- descubrirán online la campaña de juventud No Hate Speech.

Este taller está diseñado para un grupo de hasta 25 participantes y un facilitador.

INSTRUCCIONES PASO A PASO:

1. Introducción al taller (5 minutos).

Explicar a los participantes de qué trata el taller.

2. Introducción al discurso de odio en internet (15 minutos).
 - Pregunta a los participantes si han presenciado el discurso de odio en internet y pide que nombren algunos ejemplos, o también podrás darlos tú mismo (por ejemplo, usando alguno de los contenidos de «Hate Speech Watch»: www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch).
 - Pregunta a los participantes que hayan sufrido discurso de odio en internet cómo se sienten y cuáles pueden ser las consecuencias sociales del discurso de odio para aquellos que lo sufren o para los demás.
 - Introduce el concepto de dignidad humana, que está en juego cuando se afronta el discurso de odio. Introduce también la definición de discurso de odio. Puedes encontrar la definición del Consejo de Europa en la página 11 de *Orientaciones*.
3. Procede a la actividad “diciéndolo peor” de *Orientaciones* (45-60 minutos).

Se trata de una actividad introductoria al discurso de odio en internet. Los participantes clasificarán varios ejemplos de discurso de odio homófobo de acuerdo con cuál piensan que es “peor”. Ver más en la página 123.

4. Después de esta actividad, podrás (20-30 minutos):
 - Enseñar a los participantes un vídeo de la campaña de juventud No Hate Speech (www.nohatespeechmovement.org) o un vídeo del proyecto «No Hate Ninja project», A story about cats, unicorns and hate speech (www.youtube.com/watch?v=kp7ww3KvccE) y hablar sobre la campaña de juventud No Hate Speech. Encontrarás más información sobre el Movimiento en el capítulo 2 (*Orientaciones*): Movimiento No Hate Speech, en la página 11.
 - Mantén un debate sobre cómo los jóvenes pueden usar internet, de tal forma que no se promocióne el discurso de odio y, a partir del debate, crea una lista de qué hacer y qué no hacer para un uso de internet



por parte de los jóvenes que respete los derechos humanos.

- Realiza una pequeña evaluación del taller (por ejemplo, hacer una ronda de palabras claves en la que cada participante nombre lo que ha aprendido en el taller). (5-10 minutos).

VARIACIONES

En caso de que prefieras que el taller introductorio se centre en uno de los muchos temas específicos que puedes encontrar en el manual Orientaciones, podrás hacer una actividad diferente. Por ejemplo:

- Cambiando el juego, que trata el sexismo en los juegos online;
- Enfrentarse al ciberacoso, que examina diferentes formas de combatir el ciberbullying;
- Grupo X, sobre el racismo que afecta al pueblo gitano;
- Perfiles online, sobre los prejuicios y estereotipos que promueven el discurso de odio en internet.

2. TALLER SOBRE EL DISCURSO DE ODO EN INTERNET, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN (4 HORAS)

Esta propuesta está pensada para un taller más largo, usando como guía Orientaciones. Durante el taller los participantes:

- Aprenderán sobre el discurso de odio en internet, qué es y cómo se manifiesta.
- Aprenderán sobre el ámbito de los derechos humanos y los límites a la libertad de expresión.
- Descubrirán en internet la campaña de juventud del Movimiento No Hate Speech.

Este taller está diseñado para un grupo de hasta 25 participantes y un facilitador.

INSTRUCCIONES PASO A PASO:

1. Introducción en el taller (5 minutos).

Explica a los participantes de qué trata el taller.

2. Introducción al discurso de odio en internet (15 minutos).
 - Pregunta a los participantes si han presenciado el discurso de odio en internet y pide que nombren algunos ejemplos, o también podrás darlos tú mismo (por ejemplo, usando alguno de los contenidos del «Hate Speech Watch»: www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch).
 - Introduce el concepto de dignidad humana, que está en juego en casos de enfrentamiento por discurso de odio. Introduce también la definición de discurso de odio. Puedes encontrar la definición del Consejo de Europa en la página 11 de *Orientaciones*.
3. Procede a la actividad “¿Libertad sin límites?” de *Orientaciones* (60 minutos).

Los participantes entrarán en contacto con la idea de libertad de expresión empleando varios casos prácticos. Necesitarán decidir qué hacer con comentarios o mensajes controvertidos, abusivos y potencialmente peligrosos. Ver más en la página 77.

4. Después de esta primera actividad, puedes analizar las causas del discurso de odio en internet y sus consecuencias. Para ello, puedes usar la actividad “Raíces y ramas” de Orientaciones (60 minutos), en la página 119. Puedes usar cualquiera de los ejemplos de la actividad anterior como punto de partida para dibujar un “árbol de problemas” en esta actividad.
5. Haz un pequeño descanso (20 minutos).
6. A partir del árbol, puedes pedir a los participantes que creen actividades de la campaña para combatir alguna de las consecuencias del discurso de odio. Divide a los participantes en grupos de trabajo más pequeños y pídeles que elijan una consecuencia del discurso de odio que les gustaría que cambiase y que encuentren formas de abordarlo. Da 20 minutos a los grupos para que puedan debatirlo y otros 20 minutos para que expongan sus resultados (40 minutos).
7. Después de esta actividad, podrás (30 minutos):
 - Enseñar a los participantes un vídeo de la campaña de juventud No Hate Speech (www.nohatespeechmovement.org) o un vídeo del proyecto «No Hate Ninja project», *A story about cats, unicorns and hate speech* (www.youtube.com/watch?v=kp7ww3KvccE) y hablar sobre la campaña de juventud del Movimiento No Hate Speech. Encontrarás más información sobre el Movimiento en el capítulo 2 (*Orientaciones*): Movimiento No Hate Speech, en la página 11.
 - Mantener un debate sobre cómo los jóvenes pueden usar internet, de tal forma que no se promocióne el discurso de odio y, a partir del debate, crear una lista de qué hacer y qué no hacer para un uso de internet por parte de los jóvenes que respete los derechos humanos.
8. Realiza una pequeña evaluación del taller (por ejemplo, hacer una ronda de palabras claves en la que cada participante nombre lo que ha aprendido en el taller). (5-10 minutos)

3. TALLER SOBRE EL DISCURSO DE ODIO EN INTERNET, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN (4 HORAS) – AVANZADO

Esta propuesta está pensada para un taller más largo usando como guía el manual Orientaciones. Durante el taller los participantes:

- Aprenderán sobre el discurso de odio en internet, qué es y cómo se manifiesta.
- Aprenderán sobre el ámbito de los derechos humanos y los límites a la libertad de expresión.
- Descubrirán en internet la campaña de juventud del Movimiento No Hate Speech.

Este taller está diseñado para un grupo de hasta 25 participantes y un facilitador.

INSTRUCCIONES PASO A PASO:

1. Introducción al taller (5 minutos).
 - Explicar a los participantes de qué trata el taller.
2. Introducción al discurso de odio en internet y a los derechos humanos (20 minutos).
 - Pregunta a los participantes si han presenciado el discurso de odio en internet y pide que

nombren algunos ejemplos o también podrás darlos tú mismo (por ejemplo, usando alguno de los contenidos del “Hate Speech Watch”: www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch).

- Introduce el concepto de dignidad humana, que está en juego en casos de enfrentamiento por discurso de odio. Introduce también la definición de discurso de odio. Puedes encontrar la definición del Consejo de Europa en la página 11 de *Orientaciones*.

3. Procede a la actividad “un día en el juzgado”, de *Orientaciones* (120 minutos).

Los participantes simularán un mini-juicio, usando un caso real que haya tratado el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ver más en la página 27.

4. Haz un pequeño descanso (20 minutos).

5. Después de esta actividad, divide a los participantes en grupos más pequeños y pídeles que realicen una pequeña búsqueda de sus páginas web interactivas favoritas, para revisar sus políticas en relación con abusos racistas u otras formas de discurso de odio. Da 20 minutos a los grupos, y después vuelve a reunirlos para debatir y comparar las diferentes políticas que han encontrado. Debatir si piensan que hay algunas que son inadecuadas para proteger a los usuarios y cómo les gustaría que se cambiaran (40 minutos).

Se trata de una variante de la actividad Leyendo las normas de *Orientaciones*. Puedes encontrar más información sobre esta actividad en la página 112.

6. Después de esta actividad, podrás (30 minutos):

- Enseñar a los participantes un vídeo de la campaña de juventud No Hate Speech (www.nohatespeechmovement.org) o un vídeo del proyecto “No Hate Ninja Project”, A story about cats, unicorns and hate speech (www.youtube.com/watch?v=kp7ww3KvccE) y hablar sobre la campaña de juventud No Hate Speech. Encontrarás más información sobre el Movimiento en el capítulo 2 (*Orientaciones*): Movimiento No Hate Speech, en la página 11.
- Mantener un debate sobre cómo los jóvenes pueden usar internet, de tal forma que no se promocióne el discurso de odio y, a partir del debate, crear una lista de qué hacer y qué no hacer para un uso de internet por parte de los jóvenes que respete los derechos humanos.

7. Realiza una pequeña evaluación del taller (por ejemplo, hacer una ronda de palabras claves en la que cada participante nombre lo que ha aprendido en el taller) (5 minutos).

El trabajo del Consejo de Europa para la democracia se basa en gran medida en la educación: la educación en las escuelas y la educación como un proceso de aprendizaje permanente de la práctica de la democracia, al igual que en las actividades de aprendizaje no formal. La educación en derechos humanos y la educación para la ciudadanía democrática son una parte integral de lo que tenemos que asegurar para hacer que la democracia sea sostenible.

El discurso del odio es una de las formas más preocupantes de racismo y discriminación que prevalece en toda Europa, y se extiende a través de internet y las redes sociales. El discurso del odio en internet es la punta visible del iceberg de la intolerancia y el etnocentrismo. Los y las jóvenes, como agentes y víctimas del abuso online de los derechos humanos, son partes directamente interesadas. Europa necesita que la juventud cuide y vele por los derechos humanos, el seguro de vida para la democracia.

Orientaciones se publica para apoyar la campaña juvenil del Movimiento No Hate Speech del Consejo de Europa, por los derechos humanos en internet. Orientaciones es útil para los educadores que desean abordar el discurso de odio online desde una perspectiva de derechos humanos, tanto dentro como fuera del sistema educativo formal. El manual está diseñado para trabajar con alumnos de 13 a 18 años, pero las actividades se pueden adaptar a otros rangos de edad.

Esta edición ha sido revisada para incluir más información y actividades sobre la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet, información actualizada sobre la campaña, y propuestas prácticas de talleres para combatir el discurso de odio, tanto en contextos de educación formal como no formal.



www.coe.int/en/web/no-hate-campaign

www.coe.int

- | El Consejo de Europa es la principal organización de derechos humanos del continente.
- | Comprende 47 Estados miembros, 28 de los cuales son miembros de la Unión Europea.
- | Todos los Estados miembro del Consejo de Europa se han adherido al Convenio Europeo de Derechos Humanos, un tratado diseñado para proteger los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.
- | El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la ejecución del Convenio en los Estados miembros.

Publicación del Instituto de la Juventud
www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve
NIPO: 684-18-022-0



ESP